



**INFORME DE GESTION CUARTO TRIMESTRE 2021
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA**



**INFORME AL CONCEJO
MUNICIPAL
2021**

Equipo Directivo:

GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO

Gerente

CARLOS ENRIQUE GÓMEZ SANMIGUEL

Subgerente Administrativo

JAIME HERNANDO RODRIGUEZ CAMACHO

Subgerente Científica

GUSTAVO ANDRÉS CHÍA CÁCERES

Jefe Asesor Oficina Jurídica

ELVIS ENRIQUE JIMENEZ QUIROZ

Jefe Asesor Oficina
Planeación (E)

SIVIA JULIANA PINZON CUEVAS

Jefe Oficina Control Interno

CLARA INES STRAUCH DIAZ

Director Técnico –Unidades
Hospitalarias

MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE

Director Técnico

MARTHA LUCÍA RODRIGUEZ ARCHILA

Director Técnico



CONTENIDO

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | INTRODUCCION | 4 |
| 2. | OBJETIVO | 5 |
| 3. | ALCANCE..... | 5 |
| 4. | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO..... | 5 |
| 4.1 | PLATAFORMA ESTRATÉGICA | 5 |
| 4.2 | MISIÓN | 6 |
| 4.3 | VISIÓN | 6 |
| 4.4 | VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES..... | 6 |
| 4.5 | PRINCIPIOS INSTITUCIONALES | 8 |
| 4.6 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 10 |
| 5. | ORGANIGRAMA..... | 11 |
| 6. | PORTAFOLIO DE SERVICIOS..... | 11 |
| 6.1 | DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS | 12 |
| 7. | FICHA TECNICA INFORMACION DE CONTROL POLITICO..... | 13 |
| 8. | INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA | 13 |
| 9. | PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | 35 |
| 10. | PQRSD - PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS | 37 |
| 11. | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | 47 |
| 12. | TALENTO HUMANO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 58 |
| 13. | GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 67 |
| 14. | SISTEMAS DE INFORMACION | 74 |
| 15. | ÁREA DE COMUNICACIONES | 76 |
| 16. | PROCESO ASISTENCIAL..... | 78 |

1. INTRODUCCION

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue convertido en Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del primer nivel de complejidad para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita - UIMIST y el Hospital Local del Norte - HLN.

El Instituto de Salud de Bucaramanga en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021. En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas. Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado en forma específica las principales acciones y programas ejecutados en base a la ficha técnica información de control político emitida por el honorable concejo de Bucaramanga en virtud de lograr una mayor claridad a la hora de evaluar la gestión de la administración.

2. OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021.

3. ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU en cumplimiento del Acuerdo Municipal 003 de 2020 “ISABU COMPROMETIDOS CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS” .

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

4.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la E.S.E ISABU ha sido un ejercicio virtual y presencial, eminentemente participativo promovido desde la Gerencia, liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo de la Alianza de usuarios, los líderes de Procesos y sus respectivos apoyos, en este proceso de concertación y gestión corporativa, se establecieron prioridades institucionales para el desarrollo coherente entre la misión y visión articulada al Plan Nacional de Desarrollo, Departamental y Municipal, permitiendo establecer una plataforma estratégica donde además de la misión y la visión, se contemplan objetivos estratégicos, Programas y Proyectos, permitiendo la evaluación detallada para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Se guía por la excelencia y la sostenibilidad, y tiene como ejes de desarrollo el compromiso con las personas, el planeta y la prosperidad durante el cuatrienio 2020- 2023.

La estructura del modelo de planeación, enmarcados en los elementos que constituyen la identidad institucional Empresa Social del Estado (misión, visión, principios y valores), el Plan Estratégico de Desarrollo 2020 – 2023 se estructuró como un conjunto ordenado y jerarquizado de objetivos, como sigue:



4.2 MISIÓN

Somos una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, que presta servicios de primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención y maternidad segura, promoviendo el autocuidado, hábitos de vida saludables, con talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente, para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

4.3 VISIÓN

Para el año 2023 la ESE ISABU avanzará en acreditación, seremos líderes en atención primaria en salud, promoción y prevención, enfoque de gestión sostenible, fortalecidos en telemedicina, con tecnología de punta y responsabilidad social, garantizando mayor cobertura y accesibilidad a toda la población de Bucaramanga y su área de influencia.

4.4 VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES

RESPECTO: Los empleados de la ESE ISABU, profesarán el respeto por sí mismo, por la profesión, por el trabajo que se hace, por las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la comunidad y la sociedad. De igual manera serán conscientes del reconocimiento y legitimación del otro en sus derechos, deberes y diferencias culturales, sociales y de pensamiento.

Somos respetuosos cuando reconocemos, aceptamos y valoramos los Derechos Humanos y Constitucionales de nuestros compañeros y de los ciudadanos, y les brindamos un trato digno, independientemente de sus diferencias de opinión y niveles de jerarquía.

HONESTIDAD: Los empleados de la ESE ISABU actuarán con pudor, decoro y recato en cada una de sus actuaciones y tendrán en cuenta que la honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Somos honestos cuando somos coherentes entre lo que decimos y el ejemplo que damos. Igualmente nos comprometemos a cuidar y optimizamos los bienes y recursos de la entidad, empleándolos únicamente para beneficio del interés general.

COLABORACIÓN: La colaboración se debe dar como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la ESE ISABU, este valor se basa en la colaboración y el esfuerzo compartido de los empleados de la entidad. La colaboración es

responsabilidad de todos, por lo tanto, es necesario apoyar la labor del compañero mediante el trabajo conjunto, con el fin de contribuir al logro del bien común de la institución. Somos colaboradores cuando participamos de las metas comunes y trabajamos en equipo para conseguir y apoyar el desarrollo del objeto social.

RESPONSABILIDAD: Capacidad personal para desarrollar con competitividad, pertinencia y diligencia las funciones, y para asumir las consecuencias de los propios actos u omisiones, implementando acciones para corregirlos cuando sea necesario. Como empleados de la ESE ISABU debemos cumplir nuestros deberes y obligaciones en forma ágil y oportuna, dignificando así nuestro puesto de trabajo y permitiendo que la entidad brinde a sus usuarios una atención adecuada para desarrollar óptimamente su objeto social.

Los empleados de la ESE ISABU, asumimos la Responsabilidad como el criterio ético que orienta, a que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; prevemos y corregimos las consecuencias negativas de nuestras actuaciones y omisiones como empleados frente a la organización, de este modo contribuimos a generar un clima laboral óptimo para la Entidad y a la toma adecuada de decisiones para el desarrollo de su objeto social.

EFICIENCIA: Los empleados de la ESE ISABU se comprometen a velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. En la ESE ISABU, se establece como propósito principal, alcanzar las metas propuestas con la buena utilización de los recursos existentes y/o asegurar un óptimo empleo de los bienes y recursos disponibles en aras de la productividad y el beneficio social.

COMPROMISO: Como empleados de la ESE ISABU, nos comprometemos a desarrollar a cabalidad nuestras funciones, deberes y obligaciones, de acuerdo con las políticas, planes y programas, que le corresponden ejecutar a la institución y teniendo como base los principios y valores del presente Código de Ética, de tal forma que se asegure el desarrollo del objeto social. El éxito en la gestión de la entidad, es posible gracias a que los empleados y colaboradores reconocen la importancia y el sentido de la función institucional, involucrándose plenamente en las tareas que son comunes a todos.

SOLIDARIDAD: La solidaridad es una de los valores humanos por excelencia, en estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre empleados. Como empleados de la ESE ISABU asumimos el compromiso de contribuir a la solución de necesidades, para el logro de objetivos personales e institucionales, teniendo como fin, el bien común de la entidad, de los clientes y de la sociedad, con fundamento en la buena voluntad de servicio y apoyo a los demás, fortaleciendo el compañerismo, la colaboración y el trabajo en equipo.

RECTITUD: Este valor hace referencia a la cualidad de recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos hacer o decir, de tal forma que los empleados asumimos el compromiso de expresa un rol transparente y confiable en la realización de nuestro trabajo, en especial teniendo en cuenta los principios y valores instituidos en este Código.

HUMANIZACIÓN: la humanización tiene como objetivo, ofrecer un servicio de atención en salud a través de un personal sensibilizado hacia la calidez de la atención al usuario y su familia, debidamente entrenado y educado en comunicación asertiva, con conocimientos y apropiación en derechos y deberes, promoviendo el respeto, la responsabilidad, oportunidad, accesibilidad, orientación durante todo el proceso de atención procurando un ambiente armónico para el desarrollo de su trabajo, previniendo comportamientos abusivos y agresivos, mejorando la comunicación, solidaridad entre colaboradores, partes interesadas y diferentes niveles de operación de la organización, y asegurando las condiciones humanizadas desde el ambiente físico como una responsabilidad con todos los grupos de interés hacia la generación de una cultura más humanizada.

AUTOCUIDADO: El Autocuidado se refiere básicamente al cuidado de los demás y al propio, como funciones imprescindibles en la vida del ser humano. Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno, en favor del bienestar de las personas y la promoción de la vida.

4.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para que la ética se desarrolle y se aplique en la entidad, los empleados públicos y/o contratistas deben conocer y aplicar los principios institucionales que forman parte del Código de Ética de la Entidad a saber:

IGUALDAD: Este principio se puede aplicar en cuatro situaciones:

1. Un mandato de trato idéntico a destinatarios que se encuentren en circunstancias idénticas.
2. Un mandato de trato enteramente diferenciado a destinatarios cuyas situaciones no comparten ningún elemento en común.
3. Un mandato de trato paritario a destinatarios cuyas situaciones presenten similitudes y diferencias, pero las similitudes sean más relevantes a pesar de las diferencias.
4. Un mandato de trato diferenciado a destinatarios que se encuentren también en una posición en parte similar y en parte diversa, pero en cuyo caso las diferencias sean más relevantes que las similitudes.

EFICACIA: Impone el logro de resultados en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

EFICIENCIA: Este principio busca obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológico y financieros.

ECONOMÍA: Implica que se adelanten procedimientos ágiles, en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos, que no exijan más documentos y copias que los estrictamente necesarios, ni autenticaciones ni notas de presentación personal, salvo cuando la ley lo ordene en forma expresa.

MORALIDAD: Derecho colectivo a que los servidores públicos se ajusten a la Constitución y a las leyes que rigen las actuaciones de los funcionarios públicos. Es también el derecho que tiene la comunidad a que el patrimonio público sea manejado de la forma correcta y con total sujeción a la normatividad vigente.

IMPARCIALIDAD: Denota que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación; exige la igualdad de tratamiento.

PUBLICIDAD: Es el reconocimiento del derecho ciudadano a enterarse de las decisiones tomadas por las autoridades, con las limitaciones impuestas por el ordenamiento jurídico.

TRANSPARENCIA: Impone la obligación de poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

PLANEACIÓN: Implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos.

DEBIDO PROCESO: Es el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en su acceso a los servicios prestados por el Estado. Con este principio se busca fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

RESPONSABILIDAD: Este principio busca garantizar el cumplimiento eficiente de las tareas públicas, habida cuenta que la responsabilidad en el cumplimiento de los fines del Estado no corresponde solamente a los servidores públicos, pues también

los particulares asumen en él una serie de obligaciones y tareas que antes cumplían de manera exclusiva y en ocasiones excluyente las autoridades estatales.

BUENA FE: Este principio exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una persona correcta.

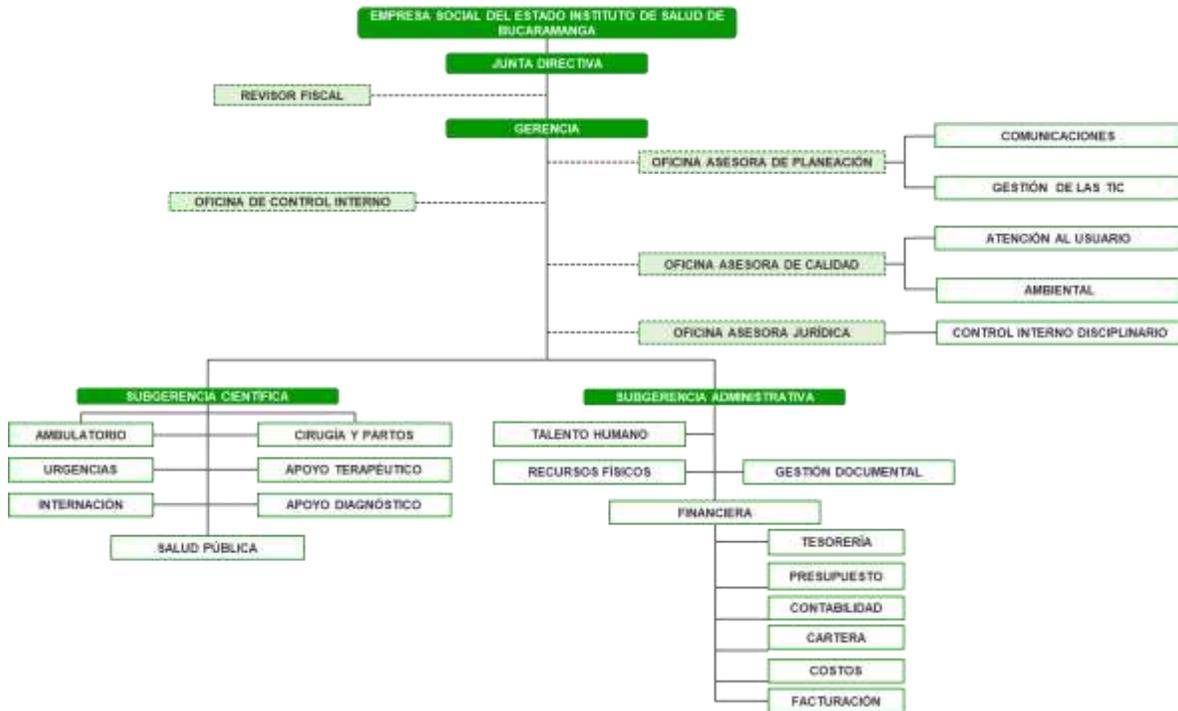
4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos son propósitos generales que guían la acción del equipo directivo en el período para el cual ha formulado su Plan de Gestión y bajo los cuales en adelante alineará y hará el despliegue del correspondiente Plan de Desarrollo Institucional “*ISABU COMPROMETIDO CON LA SALUD Y BIENESTAR DE SUS USUARIOS 2020-2023*” y sus Planes Operativos, ajustando o reformulando los procesos internos y bajo los cuales se programarán las demás actividades, de manera que le permita a la ESE el cumplimiento de su misión y objeto social que le da la razón de existir.

Se debe tener en cuenta que la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga es una entidad que hace parte del sistema de salud de la ciudad y que debe trabajar armónicamente en el logro de los objetivos formulados en el correspondiente *Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”* y, por consiguiente, debe desarrollar sus acciones de manera coordinada con los demás integrantes del sistema tales como la Secretaría de Salud, y las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter público y privado, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Bucaramanga, por tal motivo en cumplimiento de la normatividad vigente y del fortalecimiento de la atención del primer y segundo nivel de complejidad, la E.S.E ISABU establece 4 Objetivos Estratégicos fundamentales para llevar a cabo una gestión coherente y de impacto municipal y departamental.

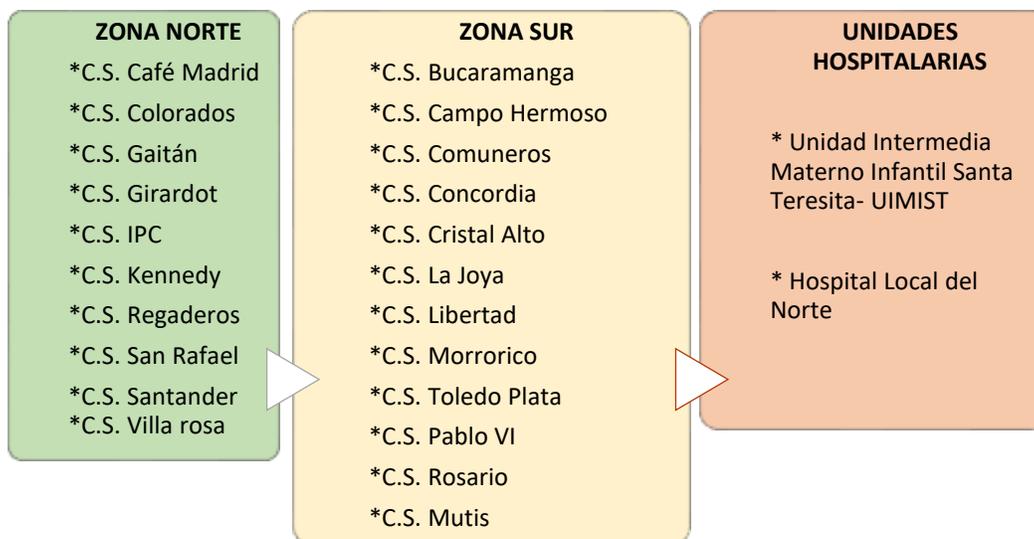
5. ORGANIGRAMA

Internamente la institución presenta una organización administrativa, con la siguiente estructura:



6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Actualmente en la ESE ISABU, continúa con la misma oferta institucional en servicios habilitados por REPS, ampliados y complementados por la Resolución 521 de 28 de marzo de 2020. La capacidad instalada actual consta de dos unidades hospitalarias: Hospital Local del Norte y UIMIST prestando Servicios de Urgencias, Internación (Hospitalización – Unidades de Cuidado Intermedio - UCI) y Consulta Especializada; y veintidós (22) Centros de Salud en operación con servicios en Consulta Externa de Medicina General, Prioritaria, Enfermería, Odontología, Teleorientación por Odontología, Consulta Especializada, Vacunación (Intramural y domiciliaria), Toma de Muestras de Laboratorio Clínico (Intramural y Domiciliarias), Farmacia (entrega de medicamentos de forma Intramural y domiciliaria), Medicina Domiciliaria y Teleconsulta.



Fuente: Organización de Redes ESE ISABU

6.1 DETALLE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

6.1.1 AMBULATORIOS

- Tele consulta
- Atención Domiciliaria
- Consulta Médica General
- Consulta Odontológica
- Consulta de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: Maternidad Segura, Recién Nacido, Crecimiento y Desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, Salud Oral, Detección Temprana de Alteraciones de la Agudeza Visual, Control Planificación Familiar, Detección Temprana de Alteraciones del Joven, Control Prenatal, Detección Temprana de Cáncer De Cérvix y Mama y Detección Temprana de Alteraciones del Adulto Mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.
- Consulta de Medicina Especializada: Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y Pediátrica, Medicina Interna, Dermatología, Cirugía Plástica.
- Apoyo Terapéutico: Fisioterapia, Fonoaudiología, Trabajo Social, Nutrición, Psicología y Farmacia.
- Apoyo Diagnóstico: Laboratorio Clínico, Ecografías, Rayos X, Electrocardiografía y Monitoreo Fetal.

6.1.2 HOSPITALARIOS

- Servicio de Urgencias: Medicina General y Ginecobstetricia, Sala de Observación, Sala de Partos.
Interconsulta de Medicina Especializada en Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Ginecobstetricia y Cirugía General.
- Servicios de Quirúrgicas y Obstétricas: En las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.
- Internación en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General.
- Apoyo Diagnóstico y Terapéutico. (primer y segundo nivel de complejidad).
- Otros servicios: Sala de Rehidratación Oral, Sala General de Procedimientos Menores, Sala ERA de Adultos y Pediátrica, Sala de Yesos.
- REPS Transitorio UCI Intermedio / UCI Intensivo.

6.1.3 COMPLEMENTARIOS

- Vigilancia Epidemiológica.
- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Atención Primaria en Salud (APS)

7. FICHA TECNICA INFORMACION DE CONTROL POLITICO

En atención a la ficha técnica la cual nos remite el honorable concejo, donde contiene los pasos básicos de un informe de gestión bajo el propósito de permitir a cada uno de ellos realizar un buen estudio juicioso, analítico y comprensivo y poder medir así los avances en el desarrollo y progreso de la ciudad.

A continuación, se hace el respectivo uso a la herramienta sugerida por el cual despliego la siguiente información:

8. INFORMES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO - ESTADO DE CARTERA

Durante el año 2021 este proceso funciono de la siguiente forma

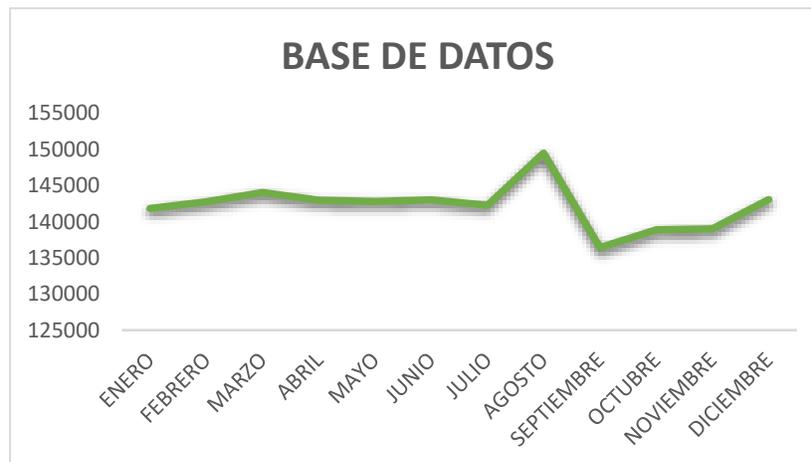




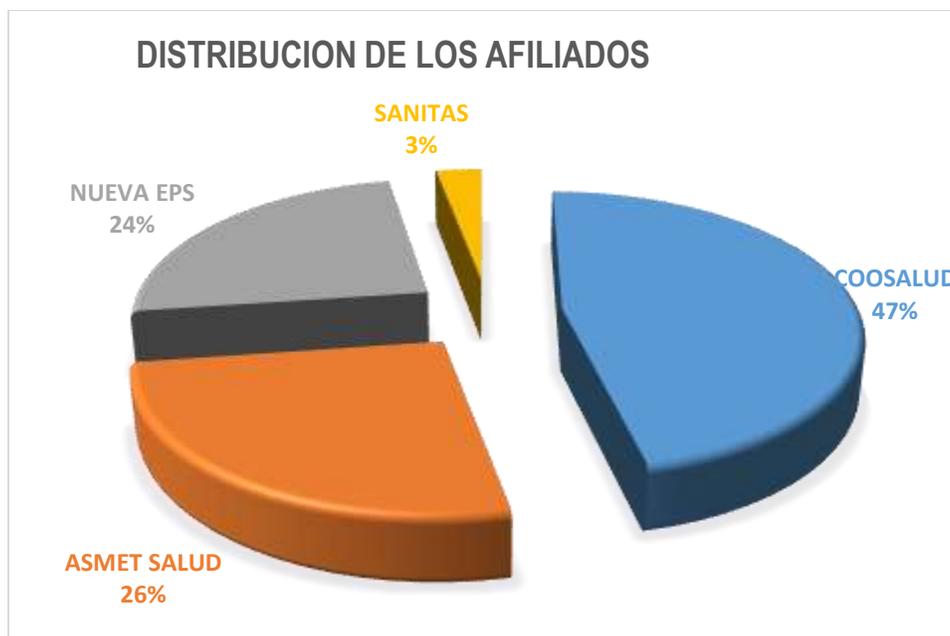
PROCESO DE FACTURACION

BASE DE DATOS

Estas bases contienen los datos de los afiliados de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) a los cuales se les presta el servicio de salud contratado durante cada mes, sin embargo, cada EPS cuenta con una plataforma para la verificación de derechos para las respectivas atenciones de prestación de servicios y su posterior cobro.



Como se puede observar en la gráfica la caída de la base de datos en el mes de agosto se debió a la salida de Comparta del mercado afectando notoriamente a la ESE ISABU, ya que estos afiliados que tenían fueron distribuidos en gran parte en EPS del régimen contributivo, sin embargo, gracias a los esfuerzos realizados por la directiva de la ESE ISABU se logró recuperar a diciembre los usuarios perdidos y es así como a 31 de diciembre es mayor el total de la base de afiliados que con la que iniciamos el año 2021.

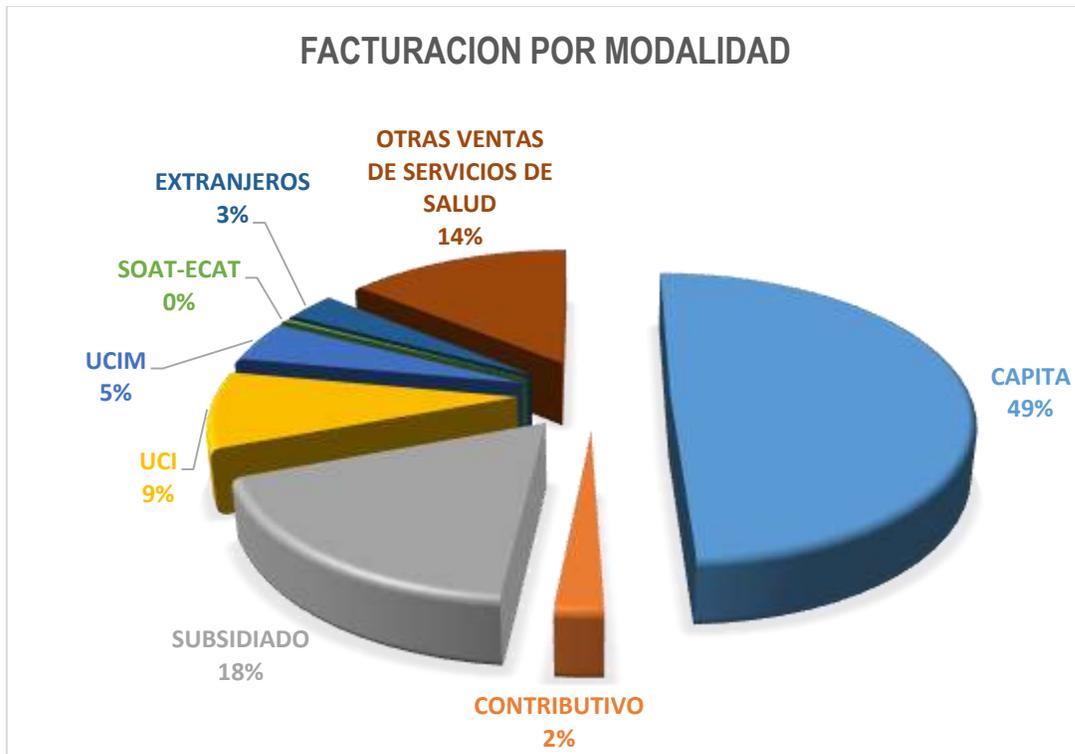


Se detallan a continuación mes a mes el número de afiliados por EPS, aclarando que solo las entidades que contratan con la ESE ISABU, en especial bajo la modalidad de cápita están obligadas a entregar dicha base mes a mes, igualmente en el mes de julio ASMET SALUD no reporto base, así como para el mes de marzo no lo hizo compartá, para efecto de análisis se toma la que se registra en la LMA.

| EPS | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| COOSALUD | 57805 | 58737 | 59978 | 59090 | 58943 | 59194 | 58384 | 59455 | 59907 | 62163 | 62508 | 66699 |
| ASMET SALUD | 38262 | 38316 | 38360 | 38261 | 38184 | 38047 | 37831 | 37866 | 37796 | 37656 | 37465 | 37394 |
| NUEVA EPS | 30516 | 30520 | 30541 | 30442 | 30499 | 30618 | 30788 | 34147 | 34320 | 34606 | 34737 | 34717 |
| SANITAS | 2011 | 1840 | 1773 | 1709 | 1646 | 1607 | 1542 | 4134 | 4401 | 4452 | 4306 | 4230 |
| COMPARTÁ | 13240 | 13329 | 13363 | 13479 | 13497 | 13558 | 13710 | 13886 | LIQUIDADA | LIQUIDADA | LIQUIDADA | LIQUIDADA |
| TOTAL | 141834 | 142742 | 144015 | 142981 | 142769 | 143024 | 142255 | 149488 | 136424 | 138877 | 139016 | 143040 |

FACTURACION

La ESE ISABU tiene contratación bajo la modalidad cápita, evento y convenios, y para las entidades con las cuales no se tiene ningún tipo de contrato, esta facturación se realiza bajo la modalidad de evento, es así como en el año 2021 la facturación de la institución ascendió a la suma de \$54.928.453.807



| | |
|---|-----------------------|
| CAPITA | 27,144,791,350 |
| CONTRIBUTIVO | 1,190,987,787 |
| SUBSIDIADO | 9,720,606,625 |
| UCI | 4,727,735,209 |
| UCIM | 2,521,528,477 |
| SOAT-ECAT | 159,682,007 |
| EXTRANJEROS | 1,736,045,961 |
| OTRAS VTAS DE SERVICIOS DE SALUD | 7,727,076,391 |
| TOTAL | 54,928,453,807 |

La mayor fuente de ingresos de la ESE ISABU corresponde a la facturación emitida en razón a la contratación que se tiene capitada del régimen subsidiado con las EAPB Asetm Salud, Coosalud, Nueva EPs y Sanitas.

Aunque el evento ha venido creciendo, los convenios que se ven reflejados en otras ventas de servicios de salud han sido de gran importancia para la ESE sobre todo los ejecutados con el Municipio de Bucaramanga, OIM, Enterritorio y la Secretaria de Salud de Santander.

En general el comportamiento de la facturación fue el siguiente:



| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| CAPITA | 2,242,495,555 | 2,218,048,795 | 2,244,807,880 | 2,245,612,082 | 2,261,516,239 | 2,422,709,449 | 2,293,630,379 | 2,217,939,752 | 2,202,939,436 | 2,204,924,855 | 2,337,958,329 | 2,252,208,599 |
| CONTRIBUTIVO | 78,456,331 | 64,183,171 | 64,764,735 | 74,354,095 | 102,673,134 | 193,005,855 | 83,953,312 | 83,023,543 | 108,685,003 | 121,974,622 | 99,945,188 | 115,968,798 |
| SUBSIDIADO | 460,671,973 | 469,186,168 | 628,925,597 | 614,817,557 | 723,586,063 | 740,531,004 | 724,823,455 | 842,036,136 | 1,256,141,799 | 1,123,101,059 | 1,024,201,578 | 1,112,584,236 |
| UCI | 251,294,264 | 380,629,666 | 214,288,601 | 223,263,396 | 500,621,448 | 1,081,032,513 | 1,112,013,994 | 503,203,236 | 180,848,269 | 24,588,480 | 168,484,690 | 87,466,652 |
| UCIM | 220,415,439 | 134,736,501 | 49,002,560 | 69,180,084 | 392,870,286 | 757,300,949 | 470,103,657 | 139,128,838 | 121,065,147 | 40,355,049 | 76,980,363 | 50,389,604 |
| SOAT-ECAT | 16,984,046 | 6,110,994 | 12,495,441 | 7,816,491 | 6,737,698 | 5,623,121 | 9,919,022 | 14,563,703 | 25,368,485 | 24,682,372 | 7,935,427 | 21,445,207 |
| EXTRANJEROS | 114,623,562 | 112,523,898 | 86,930,775 | 100,357,714 | 145,640,072 | 133,619,645 | 130,841,091 | 186,375,422 | 209,961,076 | 196,276,716 | 178,832,502 | 140,063,488 |
| OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD | 107,937,227 | 126,524,493 | 246,764,345 | 664,280,783 | 764,969,980 | 434,342,273 | 995,514,635 | 247,630,492 | 816,564,892 | 54,711,703 | 1,185,161,114 | 2,082,674,454 |
| TOTAL | 3,492,878,397 | 3,511,943,686 | 3,547,979,934 | 3,999,682,202 | 4,898,614,920 | 5,768,164,809 | 5,820,799,545 | 4,233,901,122 | 4,921,574,107 | 3,790,614,856 | 5,079,499,191 | 5,862,801,038 |

FACTURACION CAPITA



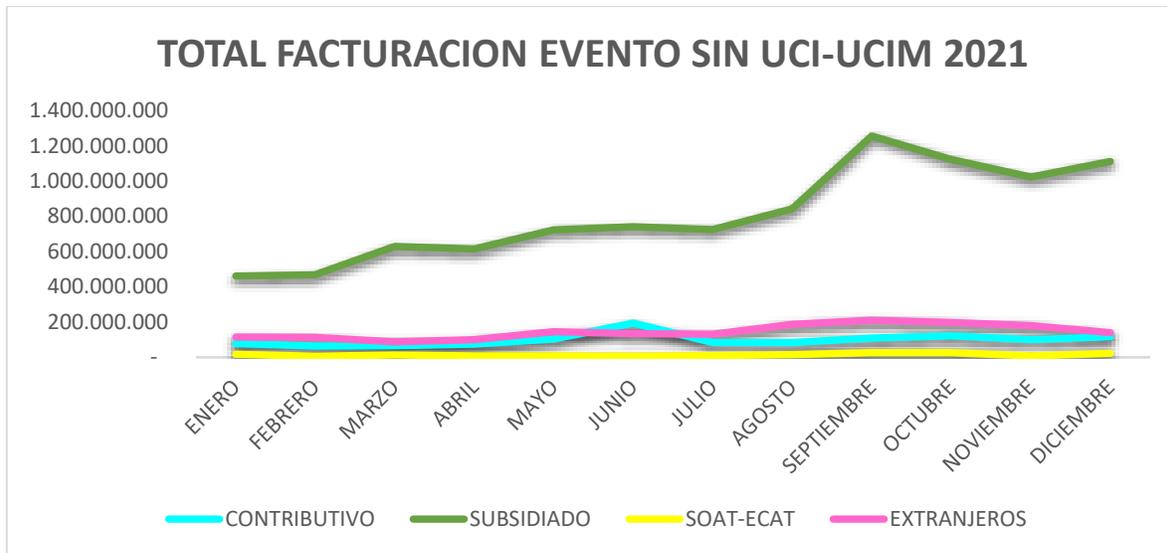
| EAPB | TOTA FACTURADO |
|--------------|--------------------------|
| COOSALUD | \$ 10,176,559,262 |
| NUEVA EPS | \$ 7,348,541,464 |
| ASMET SALUD | \$ 6,935,968,102 |
| COMPARTA | \$ 1,977,195,856 |
| SANITAS | \$ 706,526,666 |
| TOTAL | \$ 27,144,791,350 |



Coosalud es la EPS que más usuarios tiene asignados del municipio de Bucaramanga, seguido de ASMET SALUD y NUEVA EPS, sin embargo, el valor usuario mes de la UPC de nueva EPS es mayor, por lo que su valor facturado esa mayor que ASMET SALUD.

En el mes de agosto se realizó la liquidación de la EPS Comparta y los usuarios fueron distribuidos en las EPS del municipio de Bucaramanga, teniendo esta situación una afectación económica para la ESE ISABU, dado que los usuarios pasaron a entidades con menor valor de UPC y del régimen contributivo, que no contratan con la ESE.

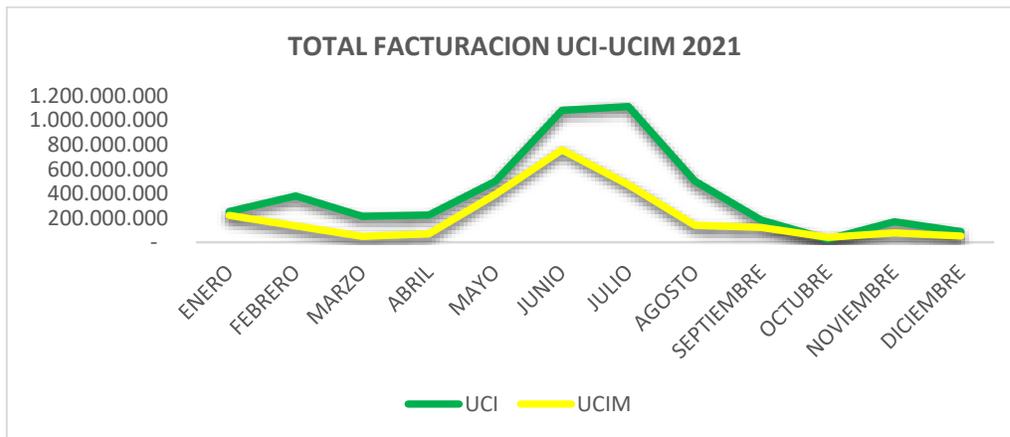
FACTURACION EVENTO



Teniendo en cuenta que la ESE atiende en gran mayoría el régimen subsidiado, y que se han realizado esfuerzo para recuperar dicha población, se puede evidenciar un crecimiento constante de la venta de servicios de salud a este tipo de régimen. Los extranjeros se mantienen en promedio una facturación de 140 millones mensuales a cargo de la Secretaria de Salud de Santander.

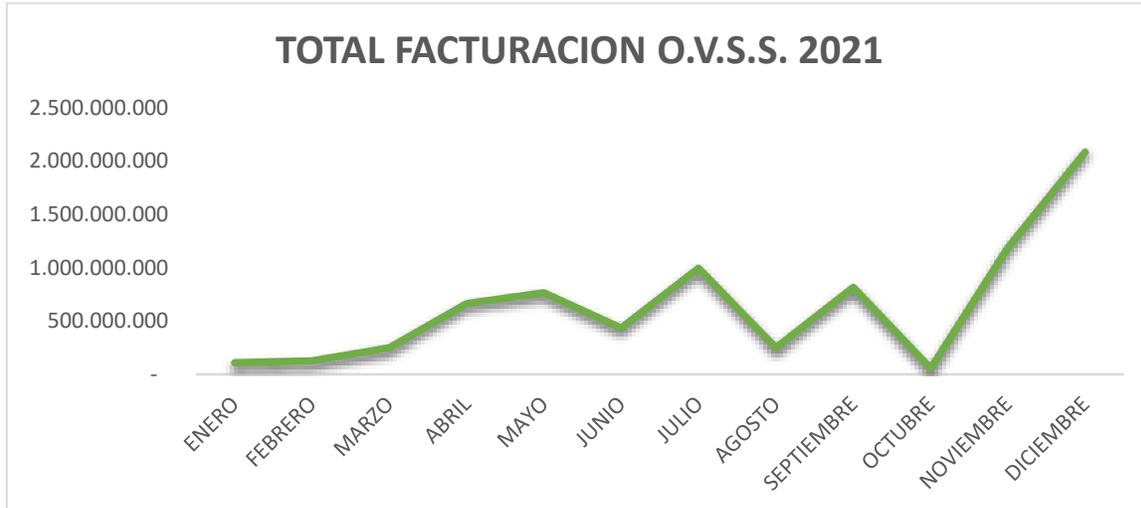
La entidad a la cual se le facturan más servicios de salud bajo la modalidad de evento es Coosalud EPS del régimen subsidiado y del régimen contributivo es Nueva Eps,

FACTURACION UCI Y UCIM



El comportamiento de las ventas en UCI y UCIM están ligadas a los picos de la pandemia, de acuerdo a como se vaya presentando en el municipio y en general en el país, la ESE ISABU realizo atenciones de acuerdo a las necesidades no solo del Municipio de Bucaramanga y su área metropolitana sino de los diferentes municipios del departamento de Santander que así lo solicitaron y se tuviese disponibilidad en la institución , siendo estos usuarios afiliados de las diferentes EPS Contributivas, Subsidiadas, Régimen Especial y extranjeros.

FACTURACION OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD



Este ítem se analiza por aparte, porque acá están incluidos todos los convenios que la ESE tiene con el Municipio de Bucaramanga (PIC, APS, Vigilancia Epidemiológica, Hospital de Campaña, entre otros), OIM, Enterritorio y la Secretaria de Salud de Santander, así como las ventas a regímenes especiales y vacunación covid 19. Su fluctuación o variabilidad se da porque factura de acuerdo a lo contractualmente pactado y que en algunos convenios no es mensual.

Finalmente es importante tener en cuenta que la ESE ISABU, emite actualmente más o menos 8500 facturas mensuales y nuestro compromiso es seguir atentos al cumplimiento de las metas establecidas para el equilibrio financiero de la ESE.

PROCESO DE CARTERA

El proceso de cartera es la continuación del proceso de facturación de los servicios prestados, que comienza con la radicación de las cuentas por cobrar en las entidades responsables de pago (ERP) y termina con la cancelación y liquidación de estas. Este proceso le permite a la institución evaluar el comportamiento de la cartera y el impacto que tiene sobre sus finanzas y su operatividad. Además, es una herramienta indispensable para la toma de decisiones de acuerdo a las novedades que se registren en cada una de ellas como resultado de la gestión de cobro y de los compromisos adquiridos y suscritos.

Como impacto fundamental para la ESE el cobro de los servicios prestados en los tiempos necesarios que genere el ingreso del recurso al flujo de caja para atender los costos y gastos de la ESE ISABU.

RADICACION

En la siguiente grafica se observa el comportamiento de la radicación durante el año 2021, la cual ascendió a la suma de \$58.258.127.889 radicados ante las Entidades Responsables de pago.



Dentro de las acciones de mejora establecidas por la ESE, se encontraba la radicación de las vigencias anteriores, logrando radicar el 99% de lo pendiente por radicar a 31 de diciembre de 2020.

| RADICACION AÑO 2021 | | | |
|----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| MES | RADICADO VIGENCIA ACTUAL | RADICADO VIGENCIA ANTERIOR | TOTAL RADICADO |
| ENERO | 2,019,781,614 | 1,261,736,496 | 3,281,518,110 |
| FEBRERO | 2,860,396,755 | 1,233,992,094 | 4,094,388,849 |
| MARZO | 2,991,700,798 | 154,323,142 | 3,146,023,940 |
| ABRIL | 4,747,275,179 | 618,491,657 | 5,365,766,836 |
| MAYO | 3,941,707,848 | 624,520,446 | 4,566,228,294 |
| JUNIO | 4,646,930,001 | 673,013,540 | 5,319,943,541 |
| JULIO | 6,580,537,563 | 53,253,025 | 6,633,790,588 |
| AGOSTO | 5,060,956,773 | 325,157,536 | 5,386,114,309 |
| SEPTIEMBRE | 4,193,742,161 | 36,415,033 | 4,230,157,194 |
| OCTUBRE | 4,666,361,961 | 537,059 | 4,666,899,020 |
| NOVIEMBRE | 3,899,158,499 | 7,532,937 | 3,906,691,436 |
| DICIEMBRE | 7,632,528,360 | 28,077,412 | 7,660,605,772 |
| TOTAL | 53,241,077,512 | 5,017,050,377 | 58,258,127,889 |

A 31 de diciembre 2021 quedo pendiente por radicar \$1.934.582.859 de los cuales \$ 68.067.171 corresponde a las vigencias anteriores y el restante a facturación emitida en el año 2021, siendo el 99% lo facturado en el mes de diciembre el cual se radica los primeros 20 días del mes de enero del 2022.

Es de resaltar que este año cerramos con una facturación radicada del 98.4% con respecto a la facturación emitida, mejorando 8.4 puntos porcentuales por encima del año pasado y seguiremos mejorando para alcanzar un indicador más alto, ya que esto representa mayor flujo en los ingresos de la ESE ISABU.

RECAUDO

Es satisfactorio para la ESE ISABU, haber incrementado el recaudo a pesar de las dificultades que se tuvieron en el transcurrir del año y que conllevaron a tomar decisiones cuyos frutos se vieron reflejados en el último trimestre del año 2021.



En la siguiente tabla se observa el recaudo realizado durante el año 2021 por la E.S.E. ISABU ante las Entidades Responsables de Pago (ERP), donde el valor recaudado asciende a \$51,706,204,559 donde el 78% de este recaudo es para la vigencia actual y el 21% a una recuperación de cartera, es decir, para la vigencia anterior.

| RECAUDO AÑO 2021 | | | | |
|------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| MES | RECAUDADO | APLICACIÓN POR VIGENCIA | | TOTAL |
| | | VIGENCIA ACTUAL | VIGENCIA ANTERIOR | |
| ENERO | 4,395,580,140 | 2,170,244,485 | 2,102,377,780 | 4,272,622,265 |
| FEBRERO | 4,164,828,747 | 2,320,948,660 | 1,640,036,024 | 3,960,984,684 |
| MARZO | 3,034,354,885 | 2,412,379,253 | 534,226,998 | 2,946,606,251 |
| ABRIL | 2,780,927,758 | 2,571,453,964 | 167,816,319 | 2,739,270,283 |
| MAYO | 3,550,419,829 | 2,941,134,632 | 255,690,220 | 3,196,824,852 |
| JUNIO | 3,764,991,678 | 2,665,772,002 | 158,105,743 | 2,823,877,745 |
| JULIO | 3,350,963,993 | 3,987,951,194 | 323,561,431 | 4,311,512,625 |
| AGOSTO | 4,056,253,563 | 3,010,907,813 | 708,781,022 | 3,719,688,835 |
| SEPTIEMBRE | 3,818,278,952 | 3,082,739,430 | 431,329,977 | 3,514,069,407 |
| OCTUBRE | 4,910,146,324 | 3,462,821,628 | 110,756,335 | 3,573,577,963 |
| NOVIEMBRE | 8,789,761,331 | 3,413,489,580 | 2,758,952,530 | 6,172,442,110 |
| DICIEMBRE | 5,051,704,843 | 8,318,063,500 | 1,875,023,339 | 10,193,086,838 |
| TOTAL | 51,668,212,044 | 40,357,906,140 | 11,066,657,718 | 51,424,563,858 |

De lo recaudo lo único que quedó pendiente por aplicar fue lo correspondiente al giro previo que realiza el ministerio de salud a través del Fondo de nacional de gestión del riesgo por el reconocimiento de la aplicación de la vacunación covid 19. Finalmente, es importante resaltar que se obtuvo un incremento del 15% del giro directo con respecto de lo recaudo del año 2020.



| MES | GIRO DIRECTO 2020 | GIRO DIRECTO 2021 | INDICE AUMENTO |
|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| ENERO | 2,172,556,727 | 2,365,546,058 | 8% |
| FEBRERO | 2,058,763,317 | 2,834,101,915 | 27% |
| MARZO | 2,002,726,780 | 2,740,500,870 | 27% |
| ABRIL | 2,118,755,610 | 2,441,017,189 | 13% |
| MAYO | 2,757,996,927 | 2,599,490,522 | -6% |
| JUNIO | 2,474,113,605 | 2,868,185,517 | 14% |
| JULIO | 2,545,292,592 | 2,750,515,759 | 7% |
| AGOSTO | 2,400,559,827 | 2,815,692,679 | 15% |
| SEPTIEMBRE | 2,211,431,233 | 2,631,103,461 | 16% |
| OCTUBRE | 2,459,476,965 | 2,635,265,343 | 7% |
| NOVIEMBRE | 2,598,278,916 | 2,994,168,249 | 13% |
| DICIEMBRE | 2,259,569,784 | 3,264,747,894 | 31% |
| TOTAL | 28,059,522,283 | 32,940,335,456 | 15% |

GESTION DE GLOSAS

En este proceso se recibe la notificación de glosa inicial, la glosa ratificadas, los recobros y los descuentos realizados por las entidades responsables de pago, es así como durante el año 2021 la recepción de forma física, correos electrónicos y portales de las notificaciones de glosas iniciales y recobros, así:

| CONCEPTO | VALOR RADICADO 2021 (incluye todas las vigencias) | VALOR GLOSA INICIAL RECEPCIONADA | % GLOSA DEL VLR RADICADO |
|--------------|--|----------------------------------|--------------------------|
| EVENTO | 28,085,396,238 | 1,985,586,996 | 7.07% |
| CAPITADO | 30,172,731,651 | 2,457,048,943 | 8.14% |
| RECOBROS | - | 143,120,843 | 0.47% |
| TOTAL | 58,258,127,889 | 4,585,756,782 | |

La entidad que más glosa reporta es Coosalud EPS, tanto en cápita como en evento, seguida de Nueva EPS, que su mayor glosa es por evento.

| GLOSA INICIAL POR CONCEPTO DE 2021 | | | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------|-------------|------------|---------------|
| AUTORIZACION | COBERTURA | FACTURACION | PERTINENCIA | SOPORTES | TARIFAS |
| 180,613,488 | 117,940,466 | 2,703,721,776 | 303,528,995 | 43,970,516 | 1,235,981,541 |
| 4% | 3% | 59% | 7% | 1% | 27% |

De acuerdo a lo anterior el 59% de la glosa corresponde al ítem de facturación, sin embargo es de aclarar que por este concepto notifican los descuentos de PYP, razón por la que tiene el mayor porcentaje y la entidad que más objeciones realiza es COOSALUD siendo facturación el concepto con mayor valor glosado y por donde ellos incluyen el incumplimiento de metas, seguido de NUEVA EPS en segundo lugar de las entidades, en este caso, tarifas es el concepto con mayor valor glosado por parte de ellos y facturación el menor valor objetado.

Finalmente, el proceso de glosas durante el año 2021 realizó 52 conciliaciones con las diferentes Entidades Responsables de Pago (ERP), de las cuales se recuperó un valor por parte de la ESE ISABU de \$1.656.633.865 correspondiente al 87% y se generó un porcentaje de aceptación del 12% referente al valor total glosado.

| MES | NUMERO CONCILIACIONES | GLOSAS A CONCILIAR | VALOR ACEPTADO POR LA IPS | VALOR LEVANTADO POR LA ERP | VALOR NO ACUERDO |
|--------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------|
| ENERO | 1 | 1,362,816 | 333,386 | 164,541 | 864,889 |
| FEBRERO | 7 | 12,647,006 | 4,770,417 | 7,869,389 | - |
| MARZO | 2 | 18,718,067 | 3,859,892 | 14,858,175 | - |
| ABRIL | 1 | 324,414,442 | 127,120,105 | 197,294,337 | - |
| MAYO | 4 | 1,158,177 | 560,075 | 598,102 | - |
| JUNIO | 3 | 57,927,532 | 6,986,804 | 50,940,728 | - |
| JULIO | 3 | 12,208,398 | 2,171,473 | 8,818,433 | 1,218,492 |
| AGOSTO | 7 | 895,551,565 | 6,697,129 | 883,528,758 | 5,325,678 |
| SEPTIEMBRE | 4 | 197,355,874 | 22,956,307 | 174,399,567 | - |
| OCTUBRE | 9 | 46,521,111 | 5,472,261 | 38,753,340 | 2,295,510 |
| NOVIEMBRE | 7 | 280,866,275 | 37,566,913 | 243,022,512 | - |
| DICIEMBRE | 4 | 62,809,650 | 20,405,879 | 36,385,983 | 6,017,788 |
| TOTAL | 52 | 1,911,540,913 | 238,900,641 | 1,656,633,865 | 15,722,357 |

GESTION DE CARTERA

En cuanto la gestión de cartera, es de aclarar que se han utilizado varios recursos con el fin de crear o generar un enlace con las diferentes ERP para poder incrementar los valores reconocidos por parte de dichas entidades, dentro de las gestiones realizadas para la obtención del pago de la deuda se encuentran:

ACUERDOS DE PAGO

Como resultado de mesas de trabajo con la Secretaria de Salud Departamental, SUPER SALUD y demás estrategias utilizadas para el cobro de los recursos, se logró recaudos de efectivo a través de acuerdos de pago así:

| ENTIDAD | VALOR TOTAL | # CUOTAS | VALOR MENSUAL | CUMPLIO |
|-----------------|-------------|----------|---------------|---------|
| NUEVA EPS | 200,000,000 | 4 | 50,000,000 | SI |
| COMPARTA EPS | 261,300,093 | 1 | 261,300,093 | SI |
| ASMET SALUD EPS | 93,596,121 | 3 | 31,198,707 | SI |
| COOMEVA | 14,957,777 | 2 | 7,478,889 | NO |
| COMPARTA EPS | 120,529,977 | 1 | 120,529,977 | SI |
| NUEVA EPS | 8,670,207 | 1 | 8,670,207 | SI |
| SAVIA SALUD | 843,173 | 1 | 843,173 | SI |
| CAPRESOCA | 23,051,433 | 1 | 23,051,433 | SI |
| ASMET SALUD EPS | | 9 | | |

En cuanto a la EPS COOMEVA ha sido la única entidad que no ha cumplido con el total del acuerdo de pago, adeudando a la fecha la segunda cuota.

CONCILIACIONES ADELANTADAS CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO (ERP).

El área de Cartera ha realizado 50 procesos de conciliación de cartera, con 33 entidades las cuales tenemos Coomeva, Comparta, Nueva EPS, Asmet Salud, Coosalud, Famisanar, Capital salud, Secretaria de Salud de Santander, Salud Total, Convida, Sanitas, Sanidad Militar, Ecoopsos, Mallamas, Secretaria de salud de San Alberto, Antioquia y Cundinamarca entre otras.

Adicionalmente, en mesas de trabajo citadas a través de la Circular 030 del 2013, la ESE ISABU se participó en 40 mesas de trabajo con las diferentes Entidades convocadas por la Secretaria de Salud Departamental de Santander, con las cuales se firmaron actas para procesos de conciliación de cartera.

Igualmente, la ESE ISABU presento solicitudes de conciliación extrajudicial ante la SUPERSALUD, las cuales fueron atendidas por la Oficina Jurídica de la ESE con el apoyo de Cartera, entre las cuales estaban Secretaria de Salud de Santander, Nueva EPS y Asmet Salud.

También dentro de las gestiones adelantadas durante el año 2021, se realizaron 377 circularizaciones de cartera, dejando el 100% la cartera con las entidades que se registran como deudoras de la ESE ISABU, informadas sobre la deuda que tiene con la ES ISABU, lográndose entre otras conciliaciones, firmas de actas, pagos y en otros casos la revisión continua aun sobre los saldos no coincidentes entre las partes.

PRESENTACION DE ACREENCIAS

Se atendió el proceso de presentación de acreencias con las entidades que entraron en liquidación, las cuales fueron Emdisalud, Ambuq y Comparta. Así mismo se atendió el recurso de reposición que presento la ESE ISABU a la resolución de calificación de acreencias de Comfamiliar Cartagena en liquidación y salud vida,

dando como resultado el reconocimiento total de la deuda de Salud vida EPS en liquidación.

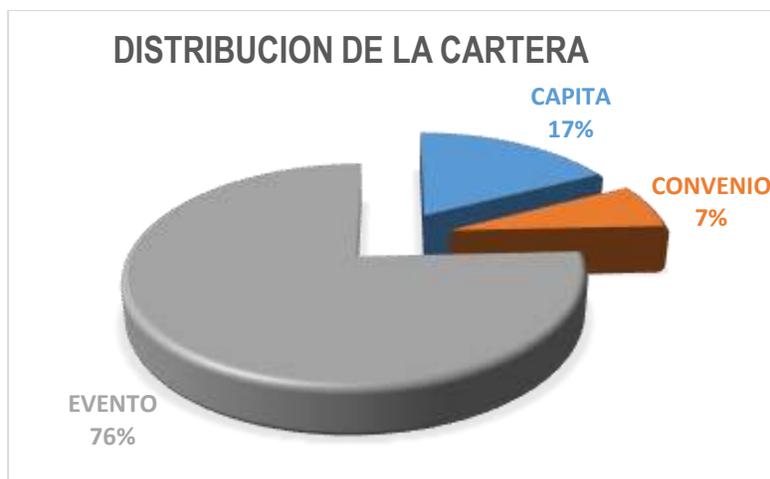
PROCESOS JURIDICOS

Con el objetivo claro de disminuir la cartera para conseguir flujo de recursos y así cubrir los compromisos adquiridos por la ESE ISABU, desde la gerencia con el acompañamiento de la oficina jurídica revisado los procesos de la facturación que estuviese con fecha de radicación mayor a 150 días, se interpusieron 3 demandas correspondientes a NUEVA EPS, ASMET SALUD y MEDIMAS.

Se espera en el año 2022 la terminación del proceso de NUEVA EPS por pago, con la reclamación de los títulos judiciales existentes.

ESTADOS DE CARTERA

Cerramos cartera a 31 de diciembre de 2021 con un total de \$24,480,692,872, aunque es un 19% más que el año anterior, si tenemos en cuenta que la radicación se aumentó este año en un 44%, podríamos afirmar que realmente disminuimos la cartera en un 25%.



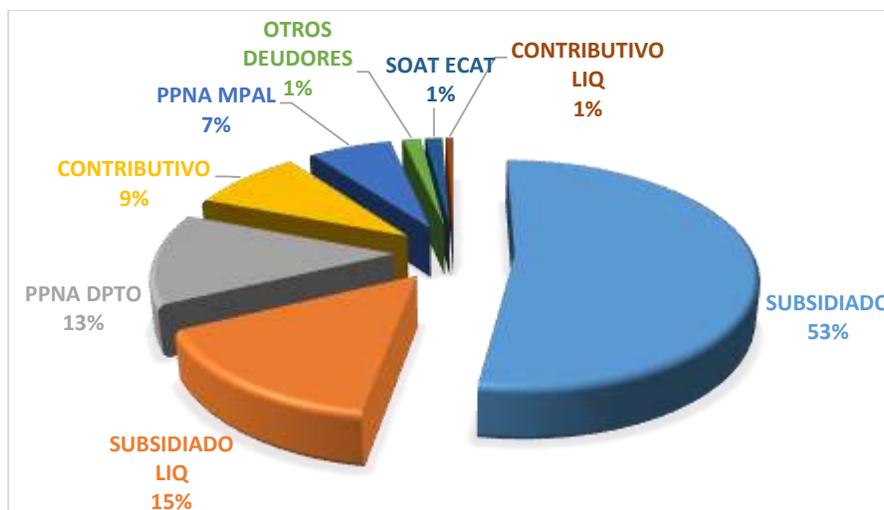
ENTIDADES EN LIQUIDACION

En la siguiente tabla se muestran las entidades responsables de pago liquidadas, con corte a diciembre 2021, de la cuales en la vigencia 2021 fueron presentadas las acreencias de COMPARTA, EMDISALUD Y AMBUQ, las cuales se encuentran en proceso de reconocimiento de la cartera por parte del ente liquidador.

| ENTIDADES EN LIQUIDACION - DICIEMBRE 2021 | | |
|--|-----------------------|----------------------|
| NIT | ENTIDAD | TOTAL |
| 804002105 | COMPARTA EPS | 1,887,548,730 |
| 830074184 | SALUDVIDA EPS SA | 1,342,403,509 |
| 811004055 | EMDISALUD ESS | 251,122,154 |
| 800140949 | CAFESALUD EPS | 206,820,042 |
| 899999026 | CAPRECOM | 82,924,291 |
| 818000140 | AMBUQ EPSSSESS | 29,699,496 |
| 890480110 | COMFAMILIAR CARTAGENA | 16,071,653 |
| 860045904 | COMFACUNDI | 14,444,771 |
| 891080005 | COMFACOR | 14,198,549 |
| 800250119 | SALUDCOOP EPS | 6,808,093 |
| 830009783 | CRUZ BLANCA EPS SA | 1,112,801 |
| 891800213 | COMFABOY | 856,394 |
| 890270275 | CAFABA | 581,100 |
| 830013570 | CAFAN | 419,430 |
| 890201578 | COMFENALCO | 45,993 |
| TOTAL | | 3,855,057,008 |

DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR REGIMEN

La entrada en liquidación de las diferentes EPS han venido dando un golpe fuerte a las finanzas de la institución, a tal punto que el 15% de la cartera corresponde a estas entidades. El régimen subsidiado sigue siendo el fuerte de la ESE y es el mayor deudor con un 53% sobre el total de la Cartera Radicada.



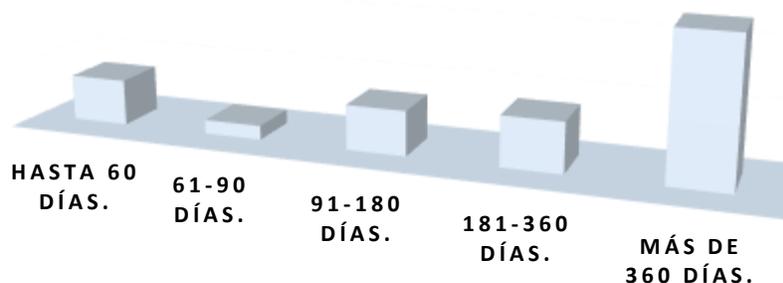
| CARTERA A DICIEMBRE DEL 2021 POR REGIMEN | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| REGIMEN | HASTA 60 DÍAS | 61-90 DÍAS | 91-180 DÍAS | 181-360 DÍAS | MÁS DE 360 DÍAS | TOTAL |
| SUBSIDIADO | 2,457,242,868 | 1,082,048,267 | 2,757,440,969 | 2,051,062,645 | 4,547,991,649 | 12,895,786,398 |
| SUBSIDIADO LIQ | 366,519,220 | - | 412,533,806 | 510,119,748 | 2,413,867,699 | 3,703,040,473 |
| PPNA DPTO | 144,953,034 | 75,958,135 | 226,419,707 | 161,794,995 | 2,606,165,451 | 3,215,291,321 |
| CONTRIBUTIVO | 228,522,238 | 98,979,731 | 446,996,061 | 434,950,391 | 995,257,225 | 2,204,705,646 |
| PPNA MPAL | 1,466,739,739 | 108,987 | 22,555,512 | - | 130,294,772 | 1,619,699,010 |
| OTROS DEUDORES | 223,641,223 | 58,016,121 | 58,660,457 | 2,623,190 | 11,055,595 | 353,996,586 |
| SOAT ECAT | 29,376,998 | 5,471,428 | 80,139,887 | 44,179,483 | 178,171,953 | 337,339,749 |
| CONTRIBUTIVO LIQ | 9,245,403 | - | 5,722,985 | 52,516,197 | 83,349,103 | 150,833,688 |
| TOTAL | 4,926,240,724 | 1,320,582,669 | 4,010,469,385 | 3,257,246,648 | 10,966,153,446 | 24,480,692,872 |

CARTERA POR EDADES

Dentro de esta categoría de cartera por edades la participación de la cartera mayor a 360 días es del 48% con una participación del \$11.810 millones, dentro de los cuales se encuentra las obligaciones de las EPS liquidadas, que corresponde a un 33% de esta cartera y cuyos recursos dependen de la agilidad del proceso liquidatorio y la disponibilidad de recursos que resulten de este proceso liquidatorio para el pago de las mismas, sin embargo, hemos estado revisando con el comité de cartera los valores que podemos dar de baja y los mismo están ya en etapa de revisión jurídica para proceder a la aprobación. Adicionalmente en este rango de edad a pesar de la

recuperación de cartera obtenida la Gobernación de Santander reporta una obligación de más de \$2.564 millones de pesos, seguida de Asmet salud con \$1.975 millones de pesos.

CARTERA POR EDADES

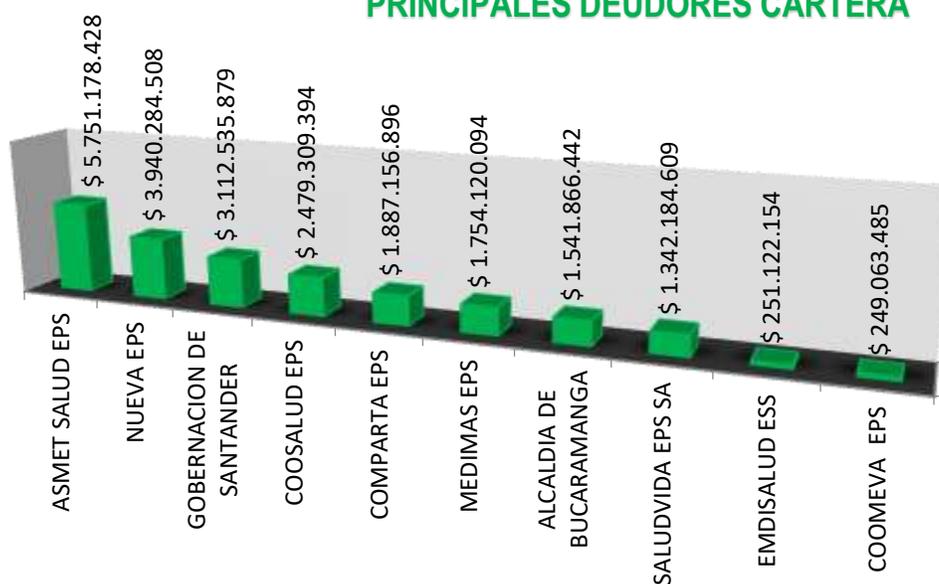


| | HASTA 60 DÍAS | 61-90 DÍAS | 91-180 DÍAS | 181-360 DÍAS | MÁS DE 360 DÍAS |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| VALOR TOTAL | 3,752,569,556 | 1,147,637,436 | 3,663,157,699 | 4,106,862,047 | 11,810,466,133 |
| % DE PARTICIPACION | 15% | 5% | 15% | 17% | 48% |

CARTERA POR DEUDORES

En este año se evidencia la participación de ASMET SALUD como el deudor con mayor obligación a la ESE, seguidas de las NUEVA EPS, GOBERNACION DE SANTANDER, COOSALUD, MEDIMAS, COMPARTA, y MEDIMAS.

PRINCIPALES DEUDORES CARTERA



| NIT | TERCERO | HASTA 60 DÍAS. | 61-90 DÍAS. | 91-180 DÍAS. | 181-360 DÍAS. | MÁS DE 360 DÍAS. | TOTAL |
|--------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 900935126 | ASMET SALUD EPS | 720,085,152 | 368,763,897 | 1,242,355,861 | 1,444,279,162 | 1,975,694,356 | 5,751,178,428 |
| 900156264 | NUEVA EPS | 350,596,929 | 344,043,553 | 887,483,033 | 834,492,319 | 1,523,668,674 | 3,940,284,508 |
| 890201235 | GOBERNACION DE SANTANDER | 53,979,840 | 63,002,164 | 189,709,599 | 241,160,940 | 2,564,683,336 | 3,112,535,879 |
| 900226715 | COOSALUD EPS | 767,471,755 | 306,329,440 | 443,938,196 | 236,665,048 | 724,904,955 | 2,479,309,394 |
| 804002105 | COMPARTA EPS | 29,191,843 | - | 510,413,936 | 754,420,205 | 593,130,912 | 1,887,156,896 |
| 901097473 | MEDIMAS EPS | 3,056,000 | 1,438,957 | 11,016,391 | 103,658,776 | 1,634,949,970 | 1,754,120,094 |
| 890201222 | ALCALDIA DE BUCARAMANGA | 1,475,331,514 | - | 6,119,498 | - | 60,415,430 | 1,541,866,442 |
| 830074184 | SALUDVIDA EPS SA | - | - | - | - | 1,342,184,609 | 1,342,184,609 |
| 811004055 | EMDISALUD ESS | - | - | 9,936 | - | 251,112,218 | 251,122,154 |
| 805000427 | COOMEVA EPS | 4,666,017 | 3,565,739 | 29,064,367 | 129,310,421 | 82,456,941 | 249,063,485 |
| | OTRAS ENTIDADES (134) | 348,190,506 | 60,493,686 | 343,046,882 | 362,875,176 | 1,057,264,731 | 2,171,870,982 |
| TOTAL | | 3,752,569,556 | 1,147,637,436 | 3,663,157,699 | 4,106,862,047 | 11,810,466,133 | 24,480,692,872 |

PRESUPUESTOS EJECUTADOS PRELIMINAR CON CORTE A DICIEMBRE DE 2021

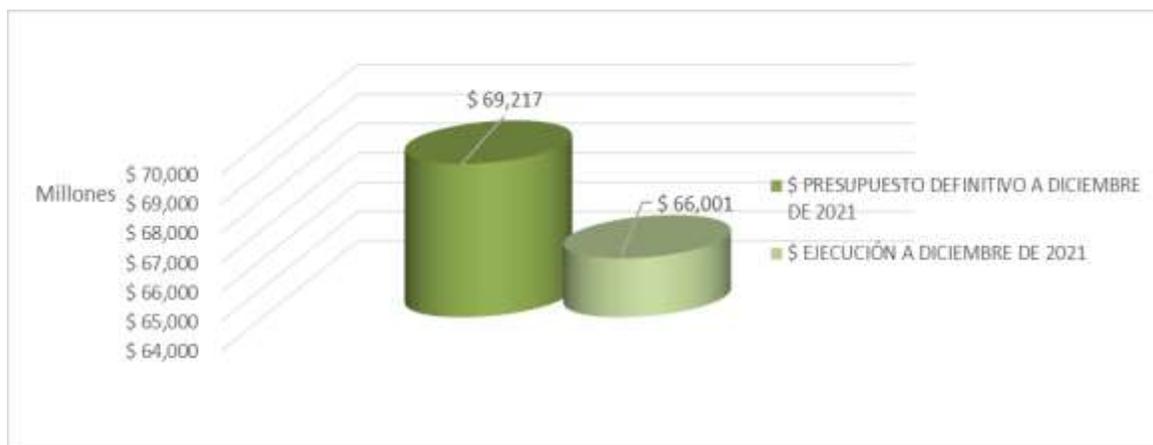
| CONCEPTO | \$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE DE 2021 | \$ EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2021 | % EJECUCIÓN Vs PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE DE 2021 |
|----------|---|----------------------------------|---|
| INGRESOS | \$ 69,217,059,080 | \$ 68,168,810,062 | 98.5% |
| GASTOS | \$ 69,217,059,080 | \$ 66,000,997,879 | 95.4% |

El presupuesto definitivo de ingresos con corte a diciembre de 2021 es de \$69.217.059.080 de los cuales se han reconocido \$68.168.810.062 esto es el 98,5% de una meta esperada de 100% es decir un déficit de 1.5%.

En relación con el presupuesto de gastos, se observa una ejecución del 95,4% con corte a diciembre de 2021. Lo anterior en razón a que se incluyen los compromisos necesarios para cubrir nómina de personal de planta, los servicios personales indirectos operativos, administrativos. Con respecto a los gastos generales, el monto de los compromisos incluye la contratación de los servicios de vigilancia, aseo y otros y todos los insumos necesarios para la correcta prestación de servicios de salud.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

| CONCEPTO | \$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE DE 2021 | \$ EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2021 | \$ OBLIGADO A DICIEMBRE DE 2021 | \$ PAGOS A DICIEMBRE DE 2021 |
|----------------------------|---|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| GASTOS TOTALES | \$ 69,217,059,080 | \$ 66,000,997,879 | \$ 62,573,658,491 | \$ 52,956,453,380 |
| GASTOS DE PERSONAL | \$ 32,743,507,387 | \$ 31,067,726,701 | \$ 29,890,855,955 | \$ 28,480,578,813 |
| GASTOS GENERALES | \$ 11,095,822,184 | \$ 10,471,047,015 | \$ 9,562,449,239 | \$ 6,486,240,755 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 798,911,604 | \$ 726,735,753 | \$ 726,735,753 | \$ 726,735,753 |
| GASTOS DE COMERCIALIZACION | \$ 7,954,580,835 | \$ 7,712,444,246 | \$ 7,136,221,760 | \$ 4,673,118,502 |
| INVERSION | \$ 691,931,968 | \$ 574,798,530 | \$ 574,798,530 | \$ 573,973,104 |
| VIGENCIAS ANTERIORES | \$ 15,932,305,103 | \$ 15,448,245,636 | \$ 14,682,597,255 | \$ 12,016,858,947 |



- **Gastos de Personal** corresponden al 47.3% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre de 2021, se comprometieron en un 94.9%, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los asociados a la nómina de personal y remuneración de servicios técnicos (operativos, administrativos y honorarios).
- **Gastos de Generales** corresponden al 16.0% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre de 2021, se comprometieron en un 94.4% del presupuesto definitivo, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de adquisición de bienes y servicios para garantizar la operación corriente de la entidad.
- **Transferencias Corrientes** corresponden al 1.2% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a diciembre de 2021, se comprometieron en un 91.0% del presupuesto definitivo, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos se encuentran los compromisos de las pensiones que tiene a cargo la E.S.E ISABU entre otros.
- **Gastos de Comercialización** corresponden al 11.5% de los gastos definitivos de la entidad y con corte a diciembre de 2021, se comprometieron en un 97.0% del presupuesto definitivo, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de estos gastos incurre directamente la E.S.E ISABU en el desarrollo de su operación básica u objeto social o económico y por tanto en cada uno de los servicios que presta.
- Los **Gastos de Inversión** corresponden al 1.0% de los gastos definitivos de la entidad y con corte al mes de diciembre de 2021, se comprometieron en un 83.1% del presupuesto definitivo.

EJECUCION INGRESOS

| CONCEPTO | \$ PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE DE 2021 | \$ RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE DE 2021 | \$ RECAUDO A DICIEMBRE DE 2021 | % RECAUDADO Vs RECONOCIMIENTO |
|---------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| INGRESOS | \$ 69,217,059,080 | \$ 68,168,810,062 | \$ 54,357,631,894 | 79.7% |
| VENTA DE SERVICIOS | \$ 51,121,210,106 | \$ 51,642,266,789 | \$ 37,845,028,332 | 73.3% |
| RECURSOS DE CAPITAL | \$ 15,705,488,449 | \$ 12,827,206,977 | \$ 12,827,206,977 | 100.0% |
| OTROS | \$ 2,390,360,525 | \$ 3,699,336,296 | \$ 3,685,396,585 | 99.6% |



La ejecución presupuestal de ingresos presenta la siguiente estructura:

- **Ingresos por venta de servicios de salud** representa el 73.9% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, de los cuales para el mes de diciembre de 2021, se lleva facturado el 101% sobre el presupuesto definitivo y recaudado un 73.3%, estos ingresos incluyen los ingresos provenientes por concepto de la prestación del servicio médico, quirúrgico, de diagnóstico clínico y comercialización de productos por parte

de la ESE ISABU a la población cubierta y no cubierta por los diferentes pagadores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

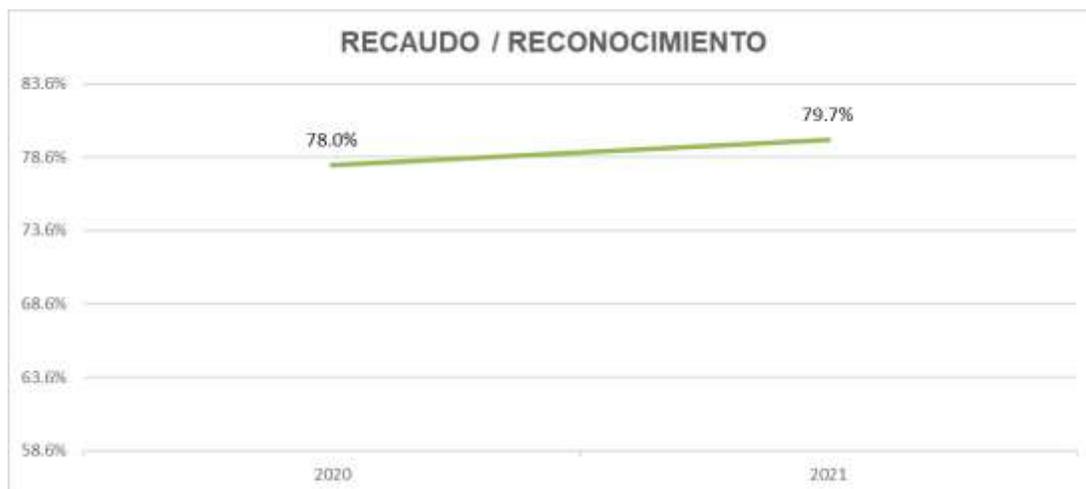
- **Recursos de Capital**, incluyen la recuperación de cartera y representa el 22.7% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad.
- **Otros Ingresos**, representan el 3.5% de participación sobre los ingresos definitivos de la entidad, la disponibilidad inicial y los convenios para proyectos con la alcaldía entre otros.

COMPARATIVO INGRESOS GASTOS VIGENCIA 2020 Vs 2021

| VIGENCIA | RECONOCIMIENTO A DICIEMBRE | RECAUDADO A DICIEMBRE | COMPROMETIDO A DICIEMBRE | % COMPROMETIDO Vs RECONOCIMIENTO | % RECAUDO VS COMPROMETIDO |
|----------|----------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| AÑO 2020 | \$ 54,863,136,005 | \$ 42,815,317,893 | \$ 58,686,259,821 | 107.0% | 73.0% |
| AÑO 2021 | \$ 68,168,810,062 | \$ 54,357,631,894 | \$ 66,000,997,879 | 96.8% | 82.4% |



| RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS | | |
|---------------------------------|-------|-------|
| Variable | 2020 | 2021 |
| % de recaudos / reconocimientos | 78.0% | 79.7% |



9. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En anexo técnico (hoja de Excel) basado en la plataforma de la Contraloría General de la República, cuyo nombre es Formato F-20 “ *Acciones de Control a la Contratación*” se puede evidenciar toda la información pertinente a la misma.

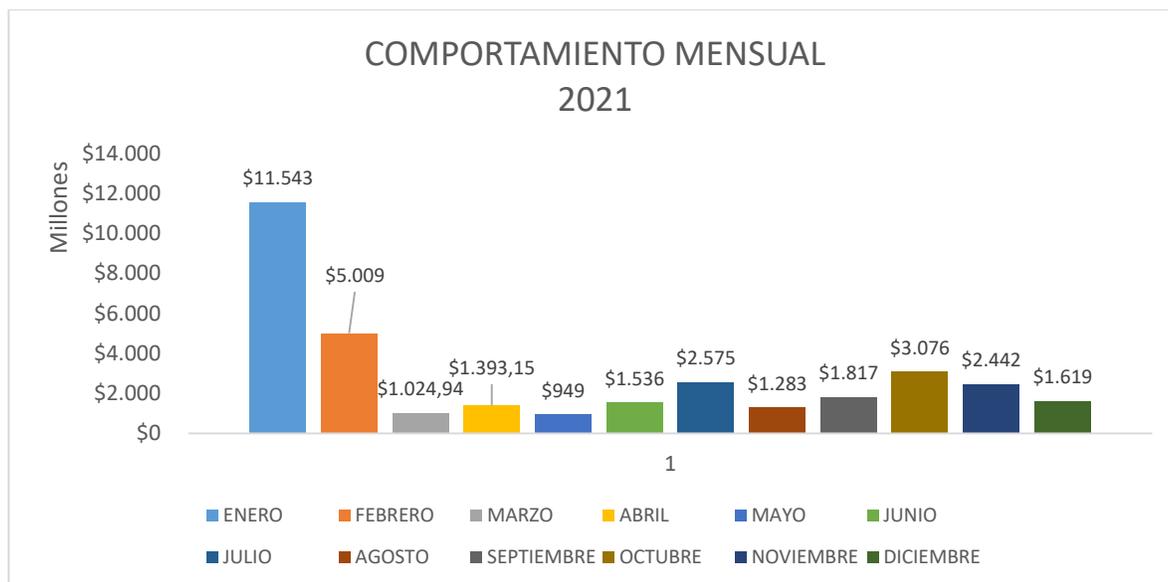
Dando al alcance de lo anterior a continuación se presenta informe de la contratación realizada durante el cuarto trimestre de 2021:

Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021, se celebraron un total de 2056 contratos por un valor total de \$34.267.639.910, los cuales se pueden clasificar conforme a las siguientes características:

Contratación Mensual:

| MES | NUMERO DE CONTRATOS | VALOR CONTRATADO |
|---------|---------------------|---------------------|
| ENERO | 443 | \$ 11.542.887.327 |
| FEBRERO | 85 | \$ 5.008.960.444 |
| MARZO | 50 | \$ 1.024.944.983,00 |
| ABRIL | 81 | \$ 1.393.149.823,00 |
| MAYO | 41 | \$ 949.461.226 |
| JUNIO | 83 | \$ 1.535.585.105 |

| | | |
|--------------|-------------|--------------------------|
| JULIO | 196 | \$ 2.575.369.247 |
| AGOSTO | 61 | \$ 1.283.280.030 |
| SEPTIEMBRE | 251 | \$ 1.816.596.205 |
| OCTUBRE | 226 | \$ 3.076.364.781 |
| NOVIEMBRE | 313 | \$ 2.442.086.415 |
| DICIEMBRE | 226 | \$ 1.618.954.324 |
| TOTAL | 2056 | \$ 34.267.639.910 |



Modalidad de selección:

| MODALIDAD | NUMERO DE CONTRATOS | VALOR CONTRATADO |
|----------------------|---------------------|--------------------------|
| DIRECTA | 1858 | \$ 18.590.526.957 |
| CONVOCATORIA PÚBLICA | 4 | \$ 3.224.594.010 |
| INVITACION PÚBLICA | 12 | \$ 2.573.580.990 |
| INVITACION DIRECTA | 182 | \$ 9.878.937.953 |
| TOTAL | 2056 | \$ 34.267.639.910 |



Tipo de contrato:

| TIPO DE CONTRATO | NUMERO DE CONTRATOS | VALOR CONTRATADO |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
| PRESTACION DE SERVICIOS | 1916 | \$ 24.224.092.698 |
| SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO | 85 | \$ 7.684.773.256 |
| COMPRAVENTA | 52 | \$ 2.175.602.956 |
| ARRENDAMIENTO BNS MUEBLES | 3 | \$ 183.171.000 |

10.PQRSD - PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

La ESE ISABU Tiene implementado los siguientes mecanismos para recopilar y medir las expectativas y necesidades de los usuarios a través de las PQRSF, orientación y solicitudes:

1. página web www.isabu.gov.co. Link contactenos-pqrsf.
<http://www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/>
2. fan page <https://es-la.facebook.com/ESEISABUBGA/>
3. Correo electrónico: atencionalusuario@isabu.gov.co
4. Línea telefónica SIAU 3167440481, 3186397223, 3173582998
5. Buzones de PQRS hay 1 en cada centro de salud y 6 en las unidades hospitalarias que se abren semanalmente por el personal de la oficina del SIAU para consolidar y gestionar las PQRS.
6. Call center 6973655

Se diseñaron piezas publicitarias y se comunicó a los usuarios las que las PQRSF las podrían instaurar de manera virtual por correo electrónico, telefónicamente, e-mail o página web. Sin embargo, también se gestionaron PQRSF de manera presencial en los centros de salud mediante los buzones instalados en cada centro de salud y unidades hospitalarias.

EN ISABU TIENES MÁS CANALES DE ATENCIÓN A TU SERVICIO

- 1- ESCRIBENOS** al correo electrónico: atencionalusuario@isabu.gov.co
- 2- RADICA** tus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en nuestra web: www.isabu.gov.co/isabu/contactenos-pqrsf/
- 3- LLÁMANOS** de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua. a las líneas de contacto: 316 744 0481

#QUÉDATEENCASA
¡Y TODOS ESTAREMOS SEGUROS!

CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - PQRS SIAU ESE ISABU

Señor usuario, si tiene alguna **PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO** o **SUGERENCIA** utilice uno de los tres canales de atención, **RECUERDE** que usted es muy importante para nosotros.

#QUÉDATEENCASA

LÍNEAS TELEFÓNICAS
316 7440481

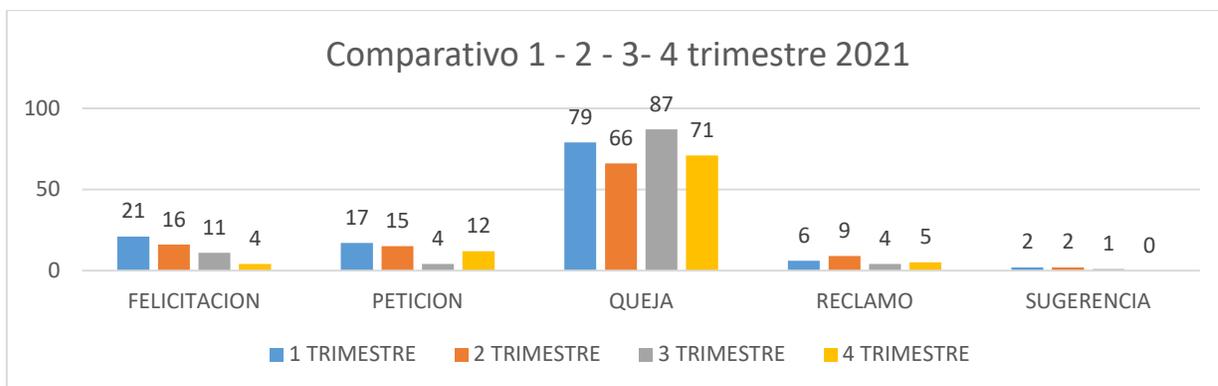
CORREO ELECTRÓNICO
atencionalusuario@isabu.gov.co

PÁGINA WEB
WWW.ISABU.GOV.CO

PQRS 4 TRIMESTRE 2021

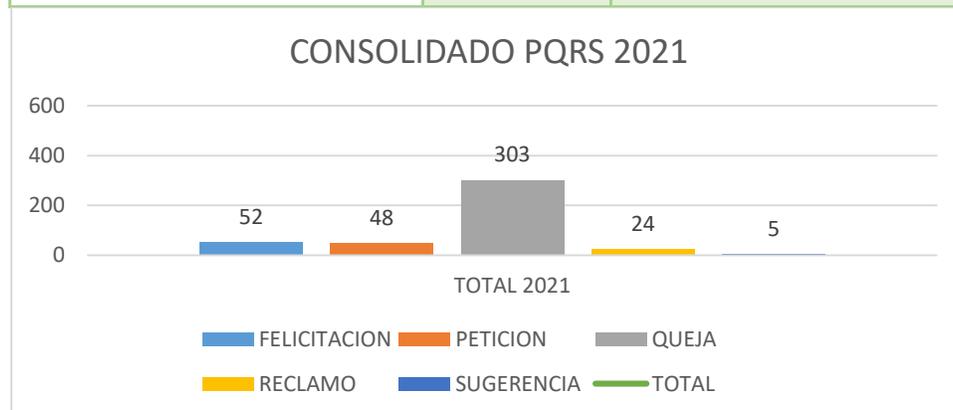
| CLASIFICACION PQR'S 2021 | TOTAL 1 TRIMESTRE | TOTAL 2 TRIMESTRE | TOTAL 3 TRIMESTRE | TOTAL 4 TRIMESTRE | PORCENTAJE 4 TRIMESTRE |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| FELICITACION | 21 | 16 | 11 | 4 | 4% |
| PETICION | 17 | 15 | 4 | 12 | 13% |
| QUEJA | 79 | 66 | 87 | 71 | 77% |
| RECLAMO | 6 | 9 | 4 | 5 | 5% |
| SUGERENCIA | 2 | 2 | 1 | 0 | 0% |
| TOTAL | 125 | 108 | 107 | 92 | 100% |

Tipos de pqrsf. Comparativo 1, 2, 3 y 4 trimestre 2021. Fuente Estadísticas



PQRS CONSOLIDADO 2021

| CLASIFICACION PQR'S 2021 | TOTAL 2021 | PORCENTAJE 2021 |
|--------------------------|------------|-----------------|
| FELICITACION | 52 | 12% |
| PETICION | 48 | 11% |
| QUEJA | 303 | 70% |
| RECLAMO | 24 | 6% |
| SUGERENCIA | 5 | 1% |
| TOTAL | 432 | 100% |



| MEDIOS DE RECEPCION DE LAS PQRSF | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Electrónica. (página web, correo, teléfono) | 88 | 56 | 65 | 38 |
| Buzón o presencial | 37 | 52 | 42 | 54 |
| total | 125 | 108 | 107 | 92 |

En el 4 trimestre aumento la utilización de canales presenciales para instauración de PQRS por parte de los usuarios debido a que hay más usuarios de manera presencial en los diferentes servicios y centros de salud. Siendo el buzón el medio más utilizado. En la ESE ISABU contamos con 22 buzones en los centros de salud y 6 buzones en las unidades hospitalarias para la recepción de PQRS.

| TIEMPOS DE RESPUESTA DE PQRS (Circular 08) | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1-3 DIAS | 28 | 5 | 0 | 23 |
| 4-5 DIAS | 93 | 92 | 102 | 68 |
| TRASLADO A OTRA ENTIDAD | 4 | 11 | 5 | 1 |
| SIN RESPUESTA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 125 | 108 | 107 | 92 |

Dando cumplimiento a la circular 08 de la súper se da respuesta en un plazo máximo de 5 días a las pqr que no sean riesgo de vida, también se trasladan las que no son de nuestra competencia.

- Cada petición particular debe ser evaluada y valorada según las particularidades de caso y las condiciones del paciente, de manera que siempre se respete el derecho fundamental a la salud y se garantice la continuidad, la oportunidad y la integridad en el tratamiento en salud al usuario. Siempre se debe valorar la inmediatez que requiera cada caso y el término de cinco (5) días para resolver las PQR deben entenderse como plazo máximo otorgado siempre que no haya factores que requieran solución inmediata. Las peticiones generales, es decir aquellas que contienen solicitudes de información y que no están relacionadas con la garantía del acceso a los servicios de salud, ni con la atención o prestación de servicios de salud y por tanto no tienen aplicación del artículo 20 de la Ley 1755 de 2015, se resolverán de conformidad con los términos de la citada ley:
- Peticiones generales: 15.
- Solicitudes de información: 10 días.
- Copias: dentro de los 3 días - Si las copias son de historias clínicas o de exámenes y se requieran para una consulta o urgente, serán catalogados como reclamos.

| SERVICIO DE LA PQRS | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| RADIOLOGIA - LABORATORIO | 0 | 0 | 0 | 2 |

| | | | | |
|----------------|-----|----|----|----|
| MEDICAMENTOS | 2 | 1 | 2 | 0 |
| FUNCIONARIOS | 35 | 26 | 34 | 33 |
| VIGILANCIA | 4 | 11 | 5 | 3 |
| FACTURACION | 62 | 52 | 55 | 50 |
| SEV GENERALES | 1 | 2 | 0 | 0 |
| TOTAL | 104 | 92 | 96 | 88 |
| FELICITACIONES | 21 | 16 | 11 | 4 |

Los servicios donde más se presentan las PQRS son en facturación por la asignación de citas y contra el trato por parte de algunos funcionarios, para lo cual se están realizando estrategias como el programa de humanización con sus respectivas actividades y el mejoramiento en la cobertura del call center y las citas web.

| PRINCIPALES CAUSAS PQRS: | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|------------|------------|------------|-----------|
| Felicitación | 21 | 16 | 11 | 4 |
| Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnósticos) | 12 | 6 | 5 | 1 |
| Mal trato por parte de los funcionarios de salud. | 5 | 8 | 14 | 6 |
| Demora en la asignación de citas por medicina general y/o especializada | 52 | 45 | 53 | 50 |
| Demora en la atención de cita por medicina general. | 6 | 3 | 5 | 8 |
| Solicitud de personal | 10 | 6 | 2 | 4 |
| Inadecuadas instalaciones locativas o daño en mobiliario. | 0 | 2 | 0 | 1 |
| Afiliación (multiafiliación, no asegurados, novedades en las bases datos) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras | 8 | 6 | 2 | 3 |
| Demora en la atención de cita por medicina especializada. | 3 | 4 | 6 | 7 |
| Demora en la entrega de medicamentos. | 2 | 1 | 2 | 0 |
| Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud. | 2 | 4 | 5 | 2 |
| Insatisfacción por procedimientos médicos inconclusos. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Demora en la atención de urgencias. | 3 | 4 | 2 | 3 |
| Negación en la atención del servicio de urgencias. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Insuficiencia de equipos médicos y deterioro de los mismos. | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas (rx lab) | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Negación o demora en la prestación del servicio de ambulancia. | 1 | 2 | 0 | 0 |
| TOTALES | 125 | 108 | 107 | 92 |

| SEGUIMIENTO A PQRS | ACTIVIDADES DE MEJORA |
|----------------------------------|---|
| FELICITACIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios agradecen la calidad del personal médico y las actividades del programa de humanización. |
| OPORTUNIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar de los mecanismos web para asignación de citas (página web y call center). Se está realizando capacitación en asignación de citas web a los usuarios que se encuentran en filas de los centros de salud para que puedan solicitar la cita por medio de la página web. • Atender a los usuarios que van de manera presencial. Asignando las citas a diferentes programas de pyp, y recordando la asistencia o cancelación de la cita asignada para disminuir la cantidad de insistentes y reasignar estas citas para disminuir la oportunidad. • Agendamiento abierto para mejorar la disponibilidad de citas a los usuarios. • Rotación del personal de facturación de acuerdo a las necesidades de la comunidad • Socializar los diferentes horarios, canales y mecanismos de asignación de citas. Junto con los deberes y derechos de los usuarios. |
| SATISFACCION DEL SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> • Socializar las actividades a realizar para que la comunidad esté enterada y pueda participar como (jornadas de vacunación, jornadas extramurales, plan de intervenciones colectivas, programas de maternidad segura y programas de pyp entre otros) • Mejorar el trato de los funcionarios hacia los usuarios. Mediante el programa de humanización con sus actividades (manejo del silencio. Isabu en atención en salud, derechos y deberes de los usuarios, Isabu espiritual, manejo de duelo, intervención psicosocial) • Realizar y socializar los, protocolos de información y atención a los usuarios en las unidades hospitalarias |
| OTROS | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacitación de los usuarios frente al triage. • Realizar actividades para mejorar la relación paciente / funcionario • Realizar los mantenimientos necesarios a los equipos y planta física en los centros de salud y unidades hospitalarias para la adecuada prestación de los servicios • Escuchar las expectativas y necesidades de los usuarios mediante reuniones con los líderes de la comunidad. • Incentivar la participación social en salud en los diferentes mecanismos como comité de ética hospitalaria, COPACO, consejo territorial de seguridad social en salud y alianza de usuarios entre otros |

Mensualmente se evalúa la satisfacción de nuestros usuarios a través de la encuesta institucional, la cual es aplicada de manera virtual y en cada una de las unidades operativas abiertas y evaluando los servicios para identificar las oportunidades de mejora continua.



Nit: 800.084.206-2

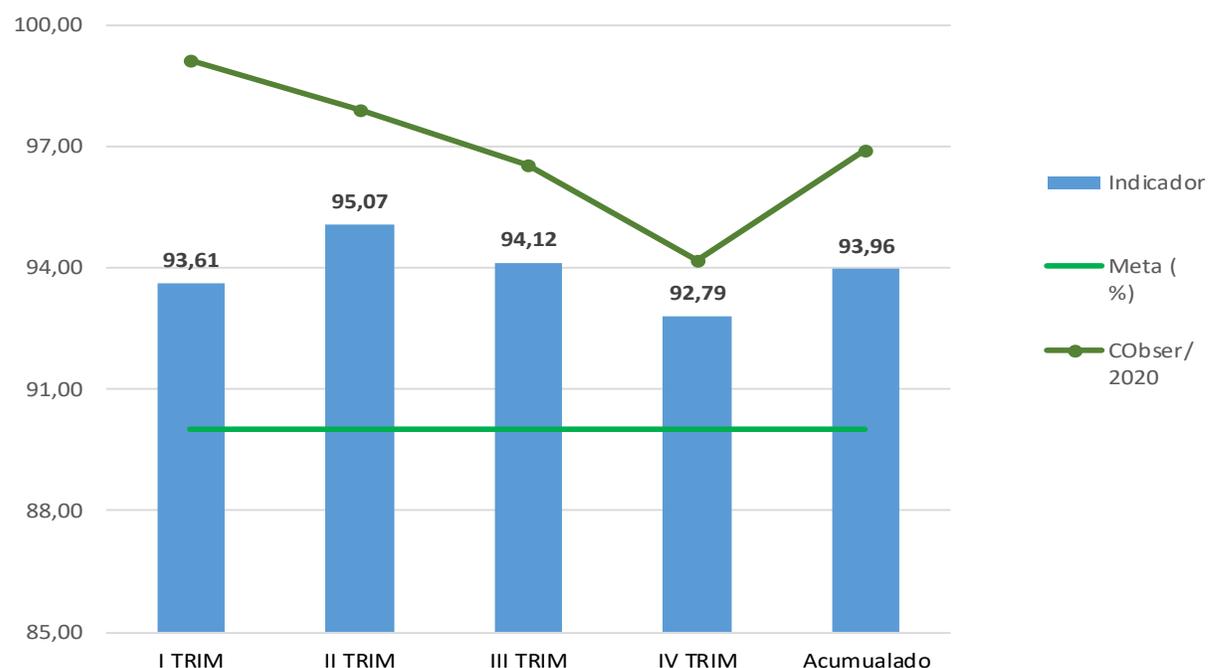
Instituto de Salud de Bucaramanga TABLERO DE INDICADORES

Proporción de Usuarios que Recomendaría su IPS a Familiares y Amigos

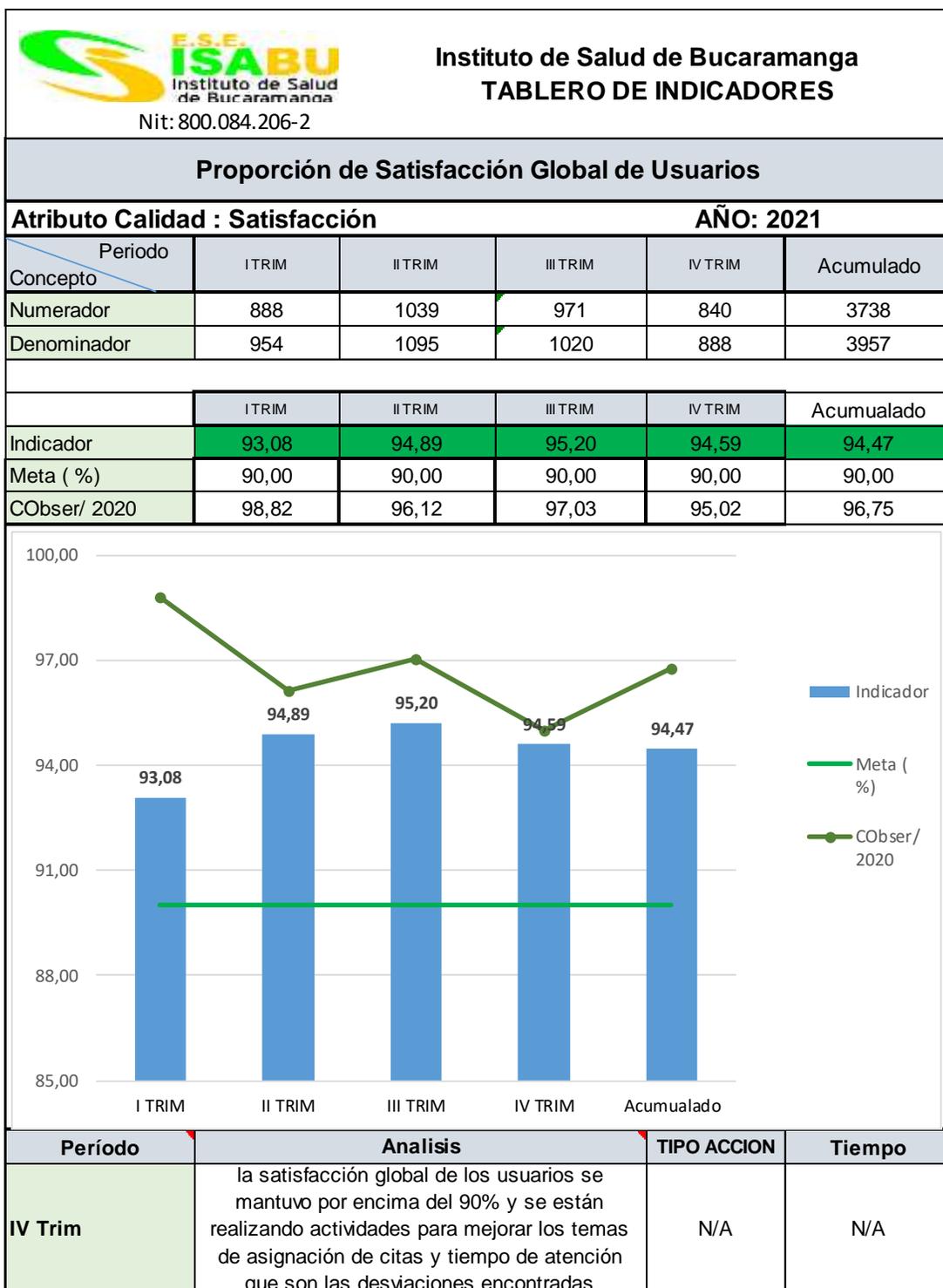
Atributo Calidad : Satisfacción

AÑO: 2021

| Periodo / Concepto | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | Acumulado |
|--------------------|--------|---------|----------|---------|-----------|
| Numerador | 893 | 1041 | 960 | 824 | 3718 |
| Denominador | 954 | 1095 | 1020 | 888 | 3957 |
| | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | Acumulado |
| Indicador | 93,61 | 95,07 | 94,12 | 92,79 | 93,96 |
| Meta (%) | 90,00 | 90,00 | 90,00 | 90,00 | 90,00 |
| CObser/ 2020 | 99,13 | 97,90 | 96,53 | 94,17 | 96,90 |



| Período | Análisis | TIPO ACCION | Tiempo |
|---------|--|-------------|--------|
| IV Trim | Algunos usuarios no recomendarían la ESE ISABU según ellos por la demora en la atención y en el proceso de asignación de citas | N/A | N/A |



INDICADOR

NUMERO DE RESPUESTAS DE USUARIOS QUE OPINAN BUENA O MUY BUENA LA SATISFACCION GLOBAL DEL SERVICIO

NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL 4 TRIMESTRE 2021 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SIAU

- Atención de usuarios en cada una de las unidades operativas abiertas y Hospital Local del Norte.
- Se gestionaron y tramitaron internamente autorizaciones con las diferentes EPS-S que tienen contratados nuestros servicios.
- capacitaciones a todo el personal con el fin de fortalecer la humanización del servicio y sensibilizar a nuestros funcionarios en el trato digno y con calidez humana, la participación social y la orientación del usuario.
- Se tendieron las diferentes solicitudes de información por parte de los entes de control (control interno, secretaria de salud y ambiente, contraloría municipal).
- Se realizó la afiliación de oficio o por medio del SAT de la población no asegurada para dar cumplimiento al decreto 064 de 2020 en cuanto a población PPNA y aseguramiento.
- Se envió información constante a los usuarios sobre los servicios prestados, el acceso y canales de comunicación
- Las encuestas de satisfacción también se realizaron de manera virtual por medio de la página web www.isabu.gov.co
- El procedimiento de experiencia del usuario se actualizo para dar cumplimiento a la normatividad en tiempos de respuesta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA ALIANZA DE USUARIOS

- Se realizaron las reuniones y capacitaciones mensuales de acuerdo al cronograma establecido
- La alianza de usuarios se encuentra actualizada en cada uno de sus integrantes y representantes de acuerdo a la normatividad vigente (decreto 1757 de 1994 y decreto 780 de 2016) ante los espacios de participación social y comunitaria: Copaco, Comité de Etica Hospitalaria, Consejo Territorial de seguridad social en salud, Junta directiva de la ESE ISABU
- Tambien cuenta con junta directiva presidente, secretaria, revisor fiscal y tesorero.
- Participaron activamente en los programas que el ISABU realizo para la comunidad como jornadas de vacunacion y estrategias de acceso a servicios.
- Se realizaron mesas de trabajo con gerencia para identificar las necesidades y expectativas de los usuarios.
- Se realizo reunion presencial de la alianza de usuarios con las directivas de la ESE ISABU y el secretario de salud para hablar sobre las expectativas y necesidades de cada sector y realizar la entrega de distintivos (chalecos) a los miembros de la alianza de cada centro de salud.

- Capacitaciones realizadas: politica IAMI, politica de humanizacion, sistemas, portafolio de servicios, Participacion ciudadana, Primeros auxilios, pamec, derechos y deberes.

| CRONOGRAMA GENERAL DE CAPACITACIONES ALIANZA DE USUARIOS 2021 | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|----------|
| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DECEMBRE |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y SOLICITUD DE ACTIVIDADES CAPACITACION | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION RENDICION DE CUENTAS | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION PARTICIPACION Y LIDERAZGO SOCIAL | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION COVID 19 | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION EN SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL SAL | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION DE POLITICA DE HUMANIZACION | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION PORTAFOLIO DE SERVICIOS | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION SISTEMAS | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION SOBRE PAMEC | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA Y CAPACITACION EN DERECHOS Y DEBERES | | | | | | | | | | | | |
| REUNION MENSUAL ALIANZA FIN DE AÑO | | | | | | | | | | | | |

NOTA DEBIDO A TEMAS DE PANDEMIA SE REALIZARAN LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL HASTA QUE LA NORMATIVIDAD PERMITA NUEVAMENTE LAS REUNIONES PRESENCIALES

11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el IV trimestre se continúa cronograma de capacitación y sensibilización de cara a la estructura documental del sistema de gestión integral, fomentando en los líderes de proceso y jefes de centros de salud competencias que le permitan fortalecer la información de manera institucional.



LISTADO MAESTRO DOCUMENTAL ESE ISABU

El listado maestro de documentos con corte a 31 de diciembre de 2021 se ha actualizado de la siguiente manera:

| Documentos Totales ESE ISABU 31 de diciembre 2021 | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|-----------|-------------|------|--------|------|---------|------|--------|----------|----------|--|
| Proceso | Procedimiento | Protocolo | Instructivo | Guia | Manual | Plan | Formato | Ruta | Modelo | Programa | Política | |
| 18 | 202 | 213 | 31 | 12 | 41 | 20 | 321 | 1 | 1 | 7 | 3 | |

Fuente: Sistema de Información Oficina de Calidad

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

La oficina de calidad cumplió con el cronograma propuesto para la revisión y acompañamiento frente al diagnóstico de las condiciones de habilitación de acuerdo a Resolución 3100 de 2019, dando cobertura a los 22 centros de salud y las dos unidades hospitalarias. Generando la actualización del portafolio de servicios y la autoevaluación de los servicios de salud en la plataforma REPS del ministerio dando cumplimiento a la Resolución 1317 de 2021.

Actualmente la ESE ISABU tiene todos los servicios habilitados, declarados y actualizados ante la plataforma REPS del Ministerio de salud y protección social. En el periodo del 29 de noviembre al 09 de diciembre de 2021 se recibió Visita de Inspección, vigilancia y control al prestador por parte de Secretaría de Salud Departamental, el cual fue apoyado por la oficina de calidad a los equipos conformados por el ente de control, éste visita generó un informe con los hallazgos encontrados los cuales se establecieron en planes de mejoramiento para darle cumplimiento en el transcurso del año 2022.

OFERTA DE SERVICIOS

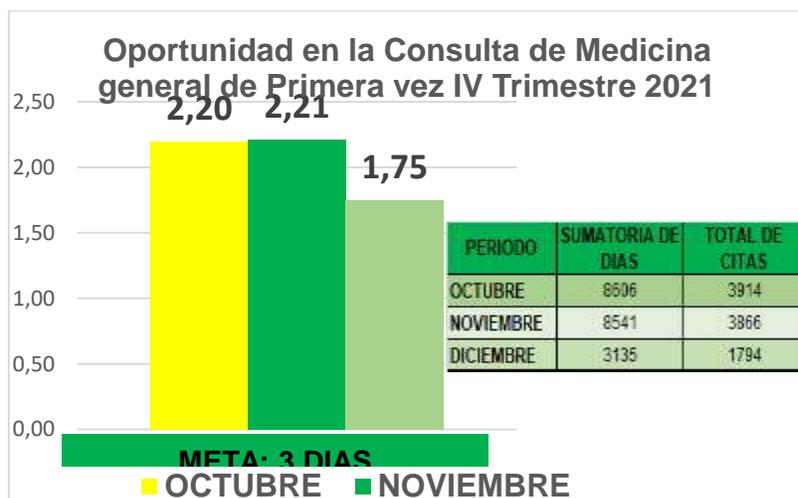
La ESE ISABU actualizó el portafolio de servicios como lo indica la norma y mantiene su oferta actual en cuantas unidades de cuidado intensivo e intermedio:

Unidad de Cuidado Intensivo: 17 camas

Unidad de Cuidado Intermedio: 23 camas

INDICADORES DE OPORTUNIDAD IV TRIMESTRE 2021

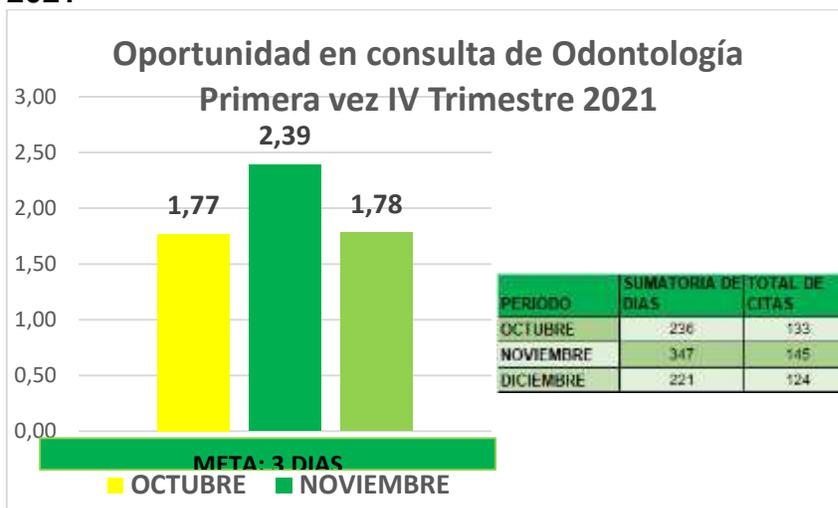
OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA GENERAL IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad en consulta general de primera vez medicina general se mantuvo dentro del rango permitido con una oportunidad promedio de 2,05 días, se puede evidenciar en el trimestre una disminución en el número de citas de primera vez por medicina general asignadas.

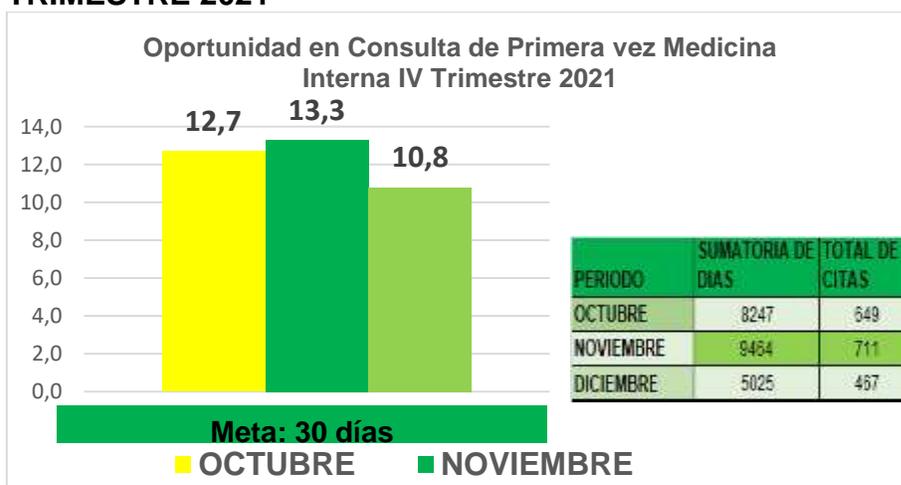
OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ ODONTOLOGÍA IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calida

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez odontología presenta un resultado óptimo, con un promedio de 1,98 días en el trimestre, para mantener el indicador en el rango optimo se han implementado estrategias como el seguimiento diario del agendamiento por parte de la coordinadora de odontología y revisión de inasistentes para reemplazar las citas.

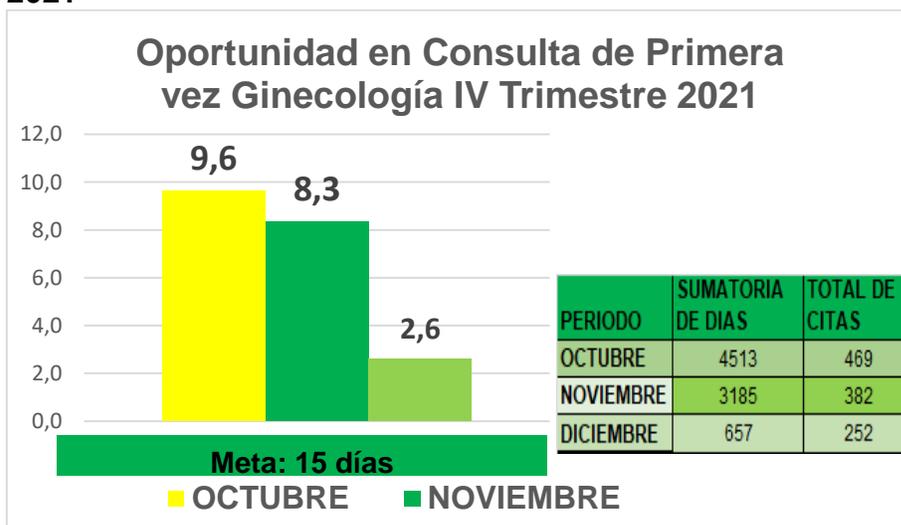
OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez de medicina interna se mantuvo dentro del rango permitido de 30 días o menos, reflejando que la ESE ISABU es una institución con una de las mejores oportunidades en cuanto a consulta de primera vez por medicina interna.

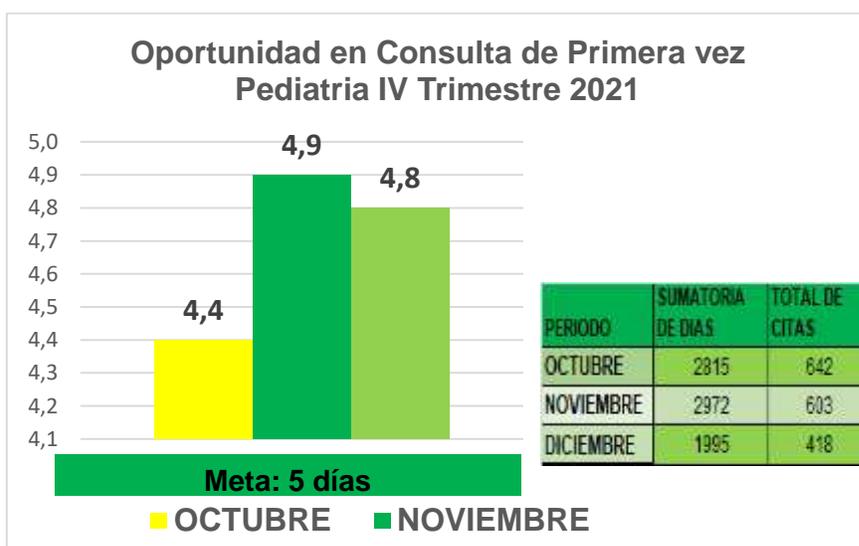
OPORTUNIDAD CONSULTA DE PRIMERA VEZ GINECOLOGÍA IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad de consulta de primera vez de ginecología presenta un comportamiento óptimo con una oportunidad promedio de 6,9 días, se puede evidenciar en el mes de octubre un aumento en la consulta de primera vez de ginecología esto gracias a la gestión contractual realizada por la ESE ISABU.

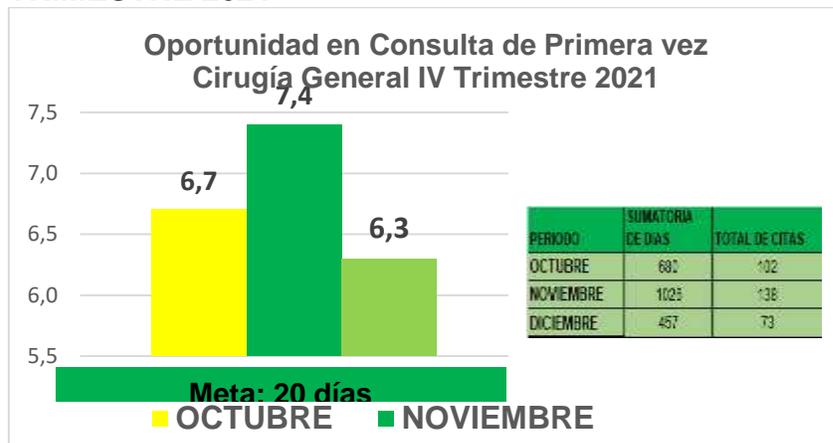
OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ PEDIATRÍA IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de Oportunidad de consulta de primera vez de pediatría presenta un comportamiento óptimo por debajo de 5 días de acuerdo a la meta nacional. Es de destacar que en el mes de octubre hubo un aumento en el número de consultas pediátricas gracias a la gestión contractual.

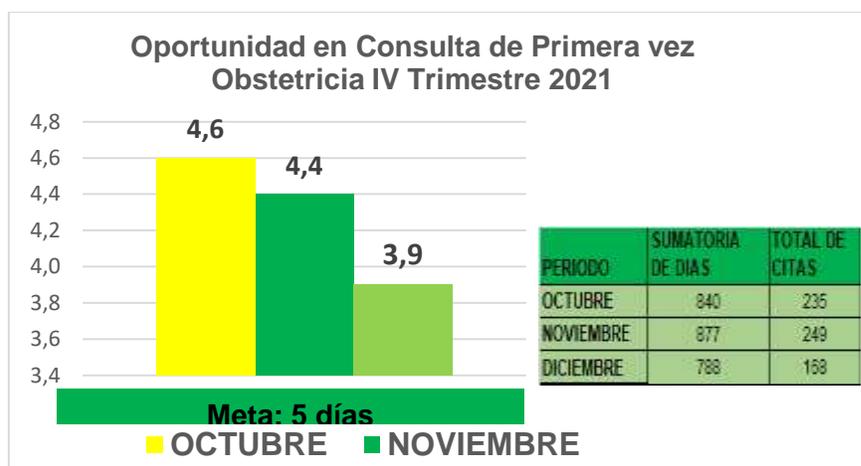
OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ CIRUGIA GENERAL IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de oportunidad en consulta de cirugía general presenta un resultado óptimo con un tiempo de espera muy por debajo de la meta nacional con un promedio de 6 días.

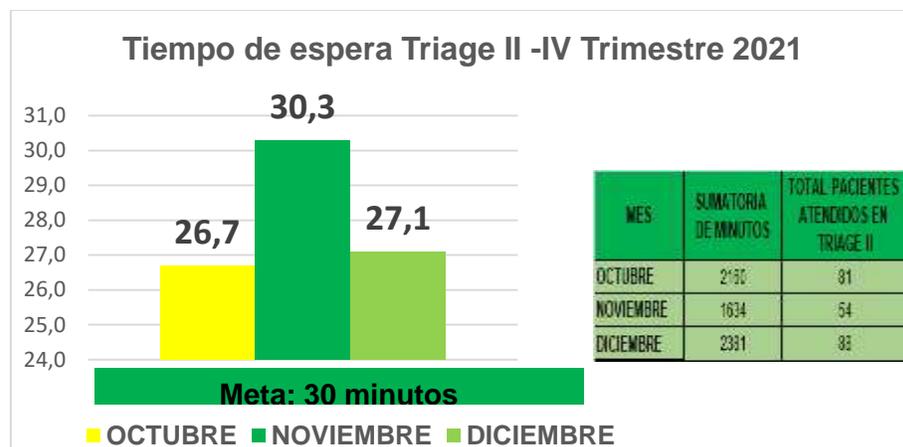
OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ DE OBSTETRICIA IV TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

Se puede analizar que a pesar del aumento en el número de consultas de obstetricia primera vez, el indicador presenta un resultado óptimo, con un promedio de oportunidad para el trimestre de 4,3 días

TIEMPO DE ESPERA TRIAGE II CUARTO TRIMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Calidad

El indicador de tiempo de espera Triage II obtuvo un resultado promedio para el cuarto trimestre de 2021 fue de 28 minutos manteniéndose dentro del rango permitido menos de 30 minutos.

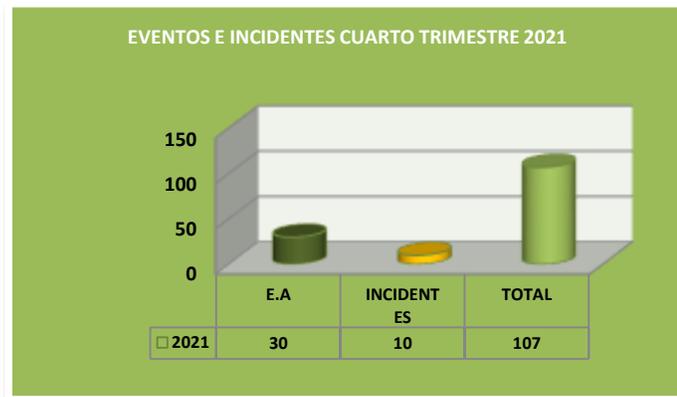
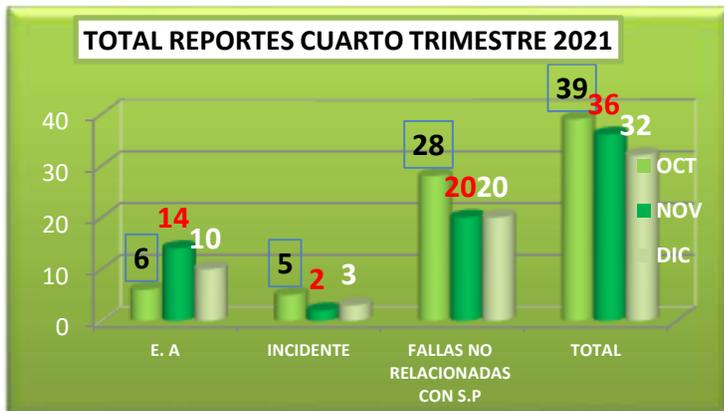
SEGURIDAD DEL PACIENTE IV TRIMESTRE 2021

Durante el cuarto trimestre 2021 se gestionó el 100% de reportes de posibles fallas en atención, se finalizó con el cronograma de capacitaciones, de igual manera se realizó la medición de adherencia a protocolos institucionales de lavado de manos, cateterismo vesical y aislamiento hospitalario. Así mismo se dio cumplimiento a las auditorías para verificación de lista de chequeo de cirugía segura y cumplimiento de protocolo de consentimiento informado.

A continuación, se mencionan algunos resultados:

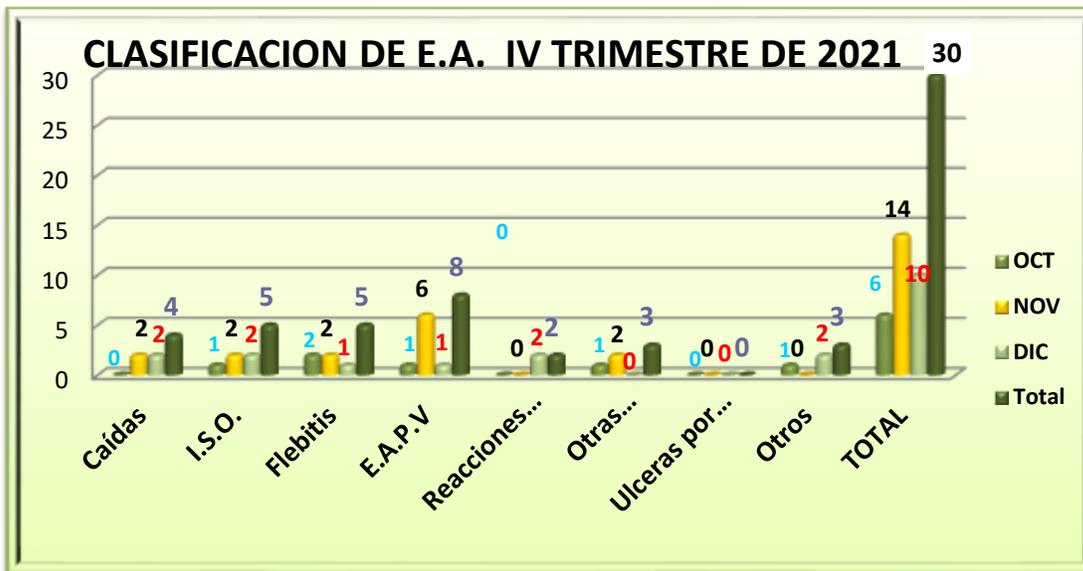
GESTIÓN DE EVENTOS ADVERSOS

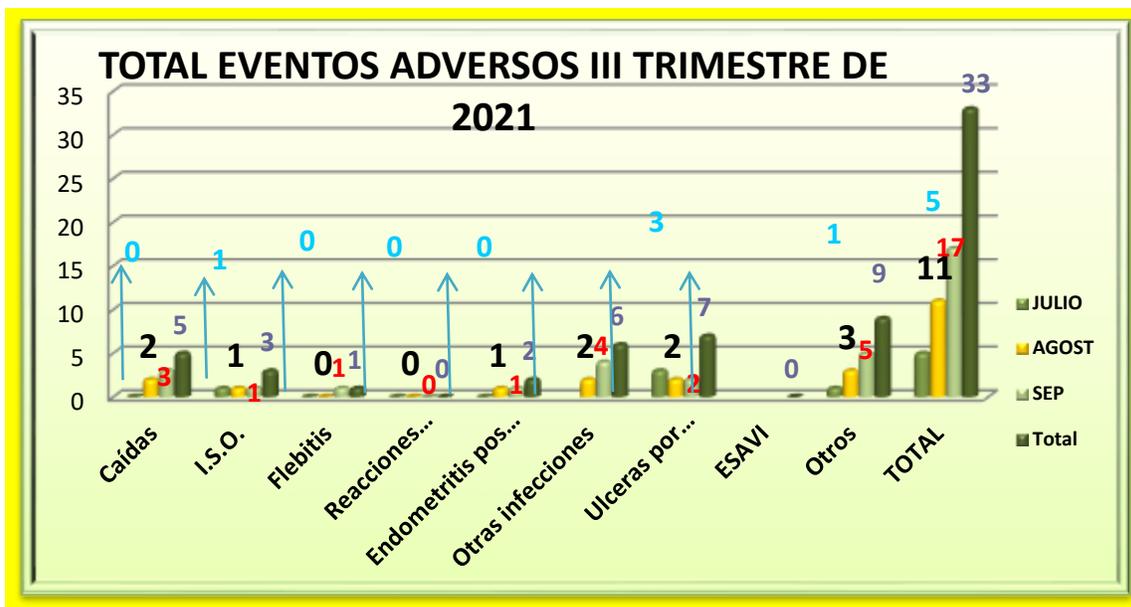
En el cuarto trimestre de 2021 el total de reportes fue de 107; clasificando como eventos adversos 30, que equivale al 28%, clasificados como incidentes 10 (9.3%) y los 68 restantes (66.6%) corresponden a fallas no relacionadas con la atención.



Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente.

CLASIFICACIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS EN CUARTO TRIMESTRE





Fuente: Oficina de Calidad- Matriz de Seguimiento Incidentes y Eventos Adversos Seguridad del Paciente

Durante este trimestre los eventos adversos posteriores a vacunación (EAPV) junto con infecciones y caídas ocupan los primeros lugares dentro de los eventos adversos reportados y gestionados. Los EAPV son en su mayoría eventos no graves asociados a reacciones post vacunación Covid en adultos y dos casos de menores de edad con celulitis en sitio de administración de biológico. Dentro de las infecciones asociadas a la atención en salud, las ISO (infecciones de sitio operatorio) por cesárea son las que se han presentado con mayor frecuencia, sin que supere el indicador esperado y con relación a los eventos adversos por caídas, se encuentran asociadas principalmente a los desplazamientos de los usuarios dentro del área de urgencias del HLN.

ACCIONES DE BARRERAS:

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN de programa de seguridad del paciente, protocolos de prevención de caídas, protocolo de inserción, cuidado, mantenimiento y retiro de catéter venoso periférico, protocolo de manejo de carro de paro, administración segura de medicamentos, protocolo de identificación de pacientes y protocolo de aislamiento hospitalario. Igualmente, elaboración de protocolo identificación, reporte y gestión de eventos adversos.

CAPACITACIONES: programa de seguridad del paciente, higiene de manos, cateterismo vesical, aislamiento hospitalario, y terapia intravascular periférica

GESTIÓN AMBIENTAL CUARTO TRIMESTRE 2021

Cumpliendo con las actividades establecidas en el subproceso de Gestión Ambiental de la ESE ISABU, a continuación, se describen las actividades gestionadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2021:

COMITÉ DE GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

Según la Resolución 0334/2018 el comité se realiza de manera trimestral, es decir, para la vigencia 2021 se tiene programados cuatros comités. En el periodo a reportar se llevó a cabo el cuarto y último comité con fecha de 23 de noviembre de 2021, dando cumplimiento al 100% de lo proyectado

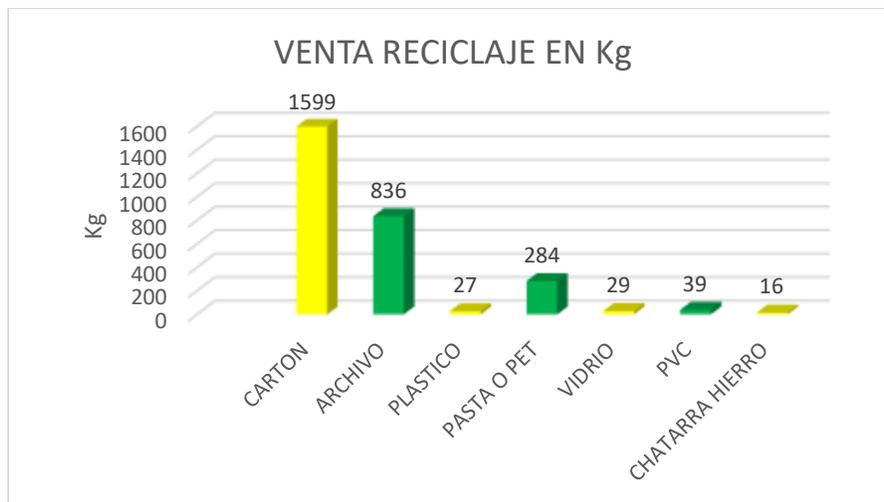
ENTREGA DE VIALES VACUNACIÓN COVID-19

Para el primer trimestre de 2021 se dio inicio a la vacunación COVID-19 en las unidades hospitalarias, así como en algunos centros de salud, en este periodo se llevó a cabo la disposición de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (19.658) viales a través de la empresa de recolección de residuos peligrosos EDESA E.S.P SOLUCIONES AMBIENTALES, quienes son los encargados de realizar una adecuada gestión de residuos, en este caso se realiza el proceso de incineración.

Con esto podemos concluir que durante la vigencia 2021 se realizó la correcta disposición de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS VIALES (57.562)

VENTA DE RECICLAJE

El material reciclable proveniente de los centros de salud y las unidades hospitalarias en cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en salud y Otras Actividades (PGIRASA) es almacenado en el Hospital Local del Norte reportando para el cuarto trimestre del 2021 la venta de 2830 Kilogramos, aportando a la institución un beneficio financiero de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$735.400) lo cual evidencia que realizando una adecuada segregación en la fuente de material reciclable se pueden obtener ingresos significativos para la institución además de incentivar a los trabajadores, usuarios y su familia a crear una cultura de reciclaje que contribuye al cuidado del medio ambiente.

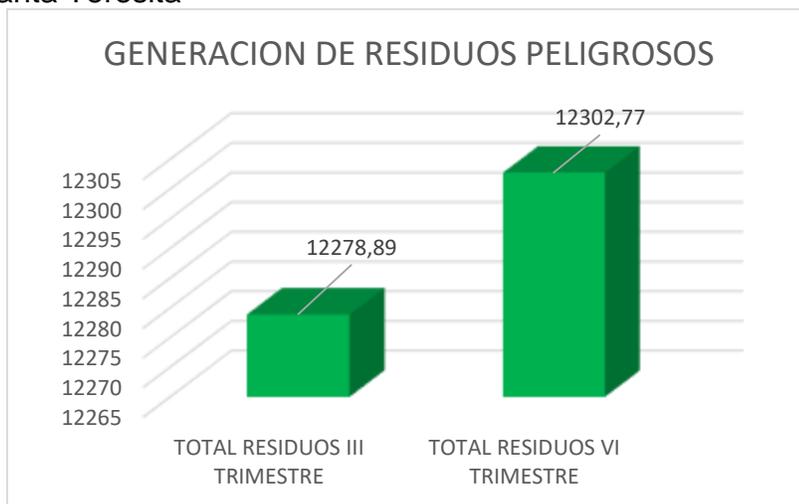


Fuente: Formato RH-1, manifiestos de carga y certificados de disposición final

GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS

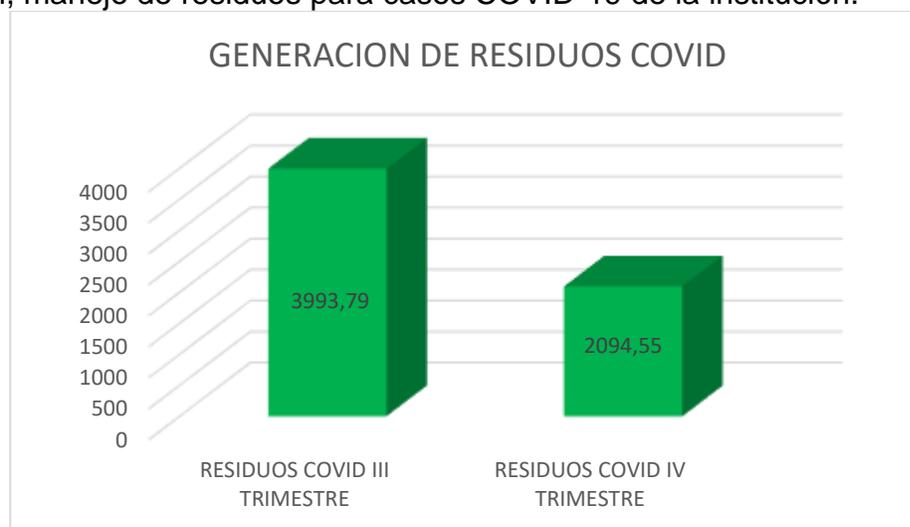
Diariamente se realiza el pesaje de los residuos hospitalarios generados en los diferentes centros de salud y unidades hospitalarias de la ESE ISABU, con el apoyo del personal de servicios generales llevando el adecuado registro del formato RH-1.

Teniendo en cuenta que para el cuarto trimestre la ESE ISABU oferto la prestación de los servicios en sus veintidós centros de salud y las dos unidades hospitalarias, reportando una generación de residuos peligrosos de 12302.77 kilogramos siendo las unidades hospitalarias las de mayor generación teniendo en cuenta que el horario de atención es de 24 horas los siete días de la semana. Por lo anterior el Hospital Local del Norte es el mayor generador por su nivel de complejidad (actualmente se maneja la UCI y UCIM), áreas de aislamiento respiratorio, carpas de atención de pacientes sospechoso al igual que la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita



De acuerdo a la contingencia que se está presentando en el territorio nacional ante la situación del coronavirus, se están generando residuos biológicos COVID-19 debido a la atención de los pacientes que presentan esta sintomatología y/o sospechosos de ser portadores de este virus, la institución debe garantizar la disposición final de estos residuos, toda vez que deben permanecer el menor tiempo posible en las instalaciones de la institución, con el objetivo de evitar la propagación del virus en mención, asimismo portando todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Por lo anterior la ESE ISABU genero para el cuarto trimestre del año en curso 2094.55 Kg de residuos biológicos Covid-19, cabe resaltar que estos residuos son inactivados con hipoclorito a 5000ppm de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección, manejo de residuos para casos COVID-19 de la institución.



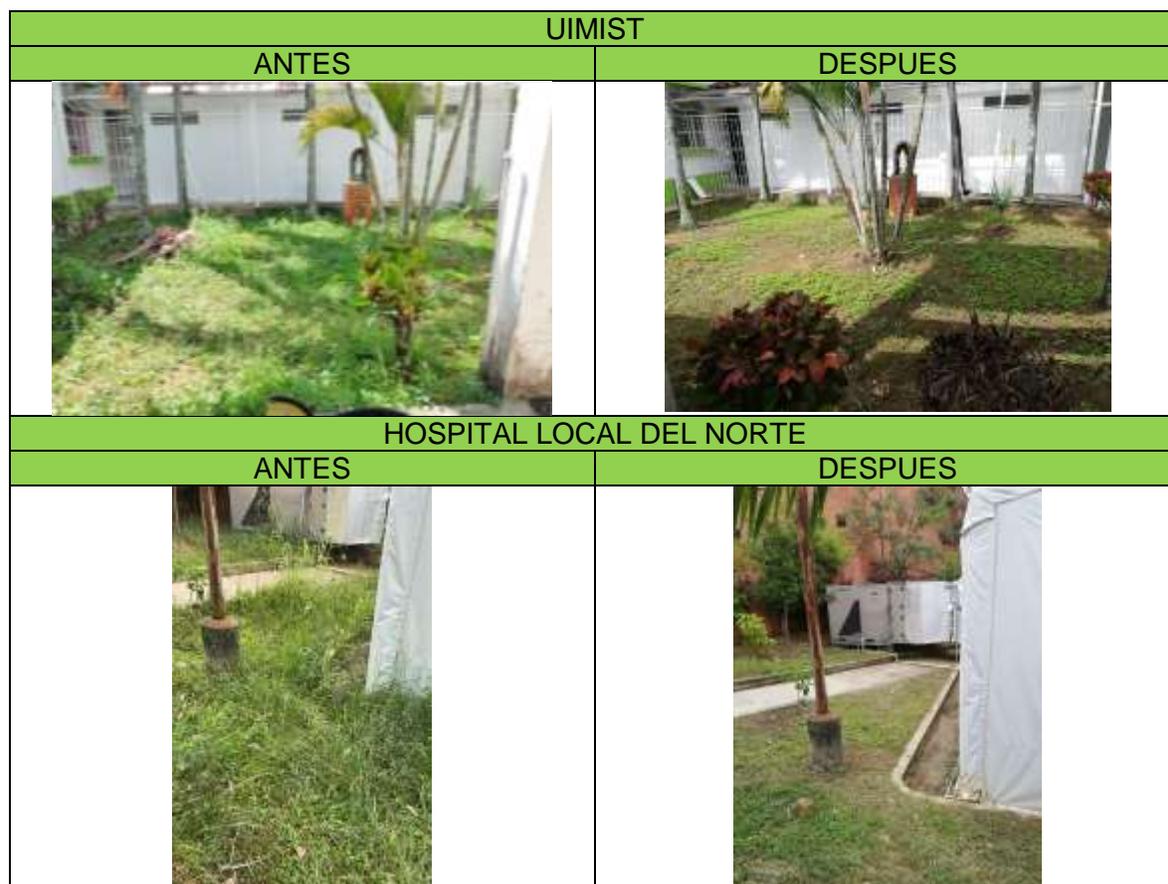
Fuente: Formato RH-1, manifiestos de carga y certificados de disposición final

CAPACITACIONES

En cuanto a las capacitaciones realizadas durante el cuarto trimestre se han tratado los siguientes temas: política ambiental resolución 395 del 29 de julio de 2021, correcta segregación de residuos, nuevo código de colores resolución 2184 de 2019, tips ambientales, estrategias de la ESE ISABU, cabe resaltar que debido a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 la mayoría de las capacitaciones se han realizado de manera virtual a los colaboradores de la institución en las áreas de: Apoyo terapéutico, UCI Y UCIM, UIMIST, VIGILANCIA, PARTOS CIRUGIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA, SERVICIOS GENERALES, ZONA 1, ZONA 2.

PODAS TRAMITADAS POR GESTION AMBIENTAL

Durante el cuarto trimestre se gestionaron las siguientes podas desde el area ambiental.



12. TALENTO HUMANO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE CAPACITACIONES

Como estrategia de crecimiento profesional y como medida de mejoramiento continuo dentro de nuestra institución, durante la vigencia de 2021 se ejecutó un plan de capacitaciones en el cual se abarca diferentes áreas, los temas manejados y formados fueron los siguientes:

| |
|---|
| LACTANCIA MATERNA (IAMII),MATERNIDAD SEGURA |
| ACCESO VENOSO PERIFERICO |
| ACTUALIZACIÓN EN PROTECCION RADIOLOGICA |

| |
|---|
| ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS |
| AIEPI COMUNITARIO |
| ALOJAMIENTO CONTINUO |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS HEPÁTICAS |
| ASPECTOS GENERALES Y MECANISMOS DE RESISTENCIA EN BACTERIAS GRAM NEGATIVA Y GRAM POSITIVAS - ACTUALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN |
| ATENCIÓN A PACIENTES CON COMPROMISO SISTÉMICO |
| ATENCIÓN DEL PARTO SEGÚN AIEPI |
| ATENCIÓN EN AIEPI DEL NIÑO DE 0 A 6 MESES |
| ATENCIÓN PARTO, PUERPERIO Y ADAPTACIÓN NEONATAL |
| BALANCE DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS |
| CADENA DE FRÍO- ESAVIS |
| CADENA DE FRÍO Y PAIWEB UNIDADES HOSPITALARIAS |
| CALIDAD DE IMAGEN Y TOMA DE ESTUDIOS NIVEL 1 |
| CALIDAD DE IMAGEN Y TOMA DE ESTUDIOS NIVEL 2 |
| CÁNCER DE MAMA, CERVIX, PROSTATA Y COLÓN |
| CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DURANTE LA RUTA MATERNO PERINATAL |
| CAPACITACIÓN CÓDIGOS CUPS Y FINALIDADES EN RIPS |
| CAPACITACIÓN DE VACUNACIÓN RUBEOLA SARAMPION - INCIDENTES |
| CAPACITACIÓN MANUAL PRIMERA INFANCIA |
| CARIOLOGÍA (EXAMEN CLÍNICO, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO) |
| CATETERISMO VESICAL |
| CODIGO LILA |
| CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA Y EVALUAR DESARROLLO DEL NIÑO |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUNOBIOLOGICOS SECCIÓN 2 |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUNOBIOLOGICOS SECCIÓN 1 GRUPO 1 |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUNOBIOLOGICOS SECCIÓN 1 GRUPO 2 |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUNOBIOLOGICOS SECCIÓN 2 |
| CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO |
| CONTROL PRENATAL |
| COVID-19 -TOMAS DE MUESTRAS, EMBALAJE, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS |
| COVID-19-MONTAJE, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS ANTIGÉNICAS |
| CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO |
| CUIDADOS DE LA PIEL EN PACIENTE EN UCI |
| CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE INMUNOBIOLOGICOS UNIDADES HOSPITALARIAS |
| DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER EN NIÑOS |
| EDUCACIÓN VENOPUNCIÓN KAVADO DE MANOS Y EPP |
| ESTABLECER LAS INDICACIONES, TÉCNICAS Y VÍAS DE ACCESO PARA LA COLOCACIÓN DE CATÉTERES VENOSOS CENTRALES |
| EVALUAR Y DETERMINAR EL RIESGO PRECONCEPCIONAL Y GESTACIONAL SEGÚN AIEPI |
| EVALUAR, CLASIFICAR Y TRATAR AL NIÑO DE 2 A 5 AÑOS CON PROBLEMAS OÍDO Y GARGANTA. |

| |
|---|
| EVALUAR, CLASIFICAR Y TRATAR AL NIÑO DE 2 A 5 AÑOS CON DIARREA, ALIMENTACION COMPLEMENTARIA. |
| EVALUAR, CLASIFICAR Y TRATAR AL NIÑO DE 2 A 5 AÑOS CON EPILEPSIA. |
| EVALUAR, CLASIFICAR Y TRATAR AL NIÑO DE 2 A 5 AÑOS CON SIGNOS DE PELIGRO CON FIEBRE Y DENGUE. |
| EVALUAR, CLASIFICAR Y TRATAR AL NIÑO DE 2 A 5 AÑOS CON SIGNOS DE PELIGRO, DIFICULTAD RESPIRATORA. |
| EVALUAR, CLASIFICAR Y TRATAR AL NIÑO DE 2 A 5 AÑOS CON TUBERCULOSIS, VIH Y DIABETES. |
| FASE PREANALITICA-TOMA DE MUESTRAS, EMBALAJE, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS |
| HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA VIDA |
| HIGIENE DE MANOS |
| HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO |
| HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN |
| INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO |
| INFECCIONES ASOCIADAS A LA VENTILACION MECANICA |
| INMUNOBIOLOGICOS-ESQUEMA PAI-ESQUEMA ATRASADO |
| INSERCIÓN DE SONDA NASOGASTRICA |
| INTERPRETACION DE HISTOGRAMAS Y DISPERSOGRAMAS -EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA |
| LACTANCIA MATERNA ENFERMERAS PROFESIONALES |
| LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS Y LAVADO DE RECIPIENTES |
| LINEAMIENTOS JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN |
| LINEAMIENTOS JORNADA SR Y GENERALIDADES PAI 1 |
| LINEAMIENTOS MANUAL TECNICO PAI |
| LINEAMIENTOS PAI |
| MANEJO DE INFUSIONES |
| MANEJO DE VIA CENTRAL |
| MANEJO HEMORRAGIAS OBSTETRICAS SEGÚN RUTA 3280 |
| MANUAL DE CONTRATACIÓN |
| MATERNOS PERINATAL PREECLAMPSIA |
| METODOLOGIA PARA REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICION |
| NIVELES DE REFERENCIA - RESOLUCION 482 |
| OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR |
| PATOLOGIAS DE ORIGEN PULPAR Y PERIODONTAL |
| PGIRHS, SEGREGACION EN LA FUENTE, CODIGO DE COLORES, POLITICA AMBIENTAL, ESTRATEGIAS AMBIENTALES |
| POLITICA DE HUMANIZACION |
| PREVENCIÓN DE CAIDAS |
| PREVENCIÓN DE ULCERAS POR PRESIÓN |
| PROCEDIMIENTO DE VACUNCION |
| PROTOCOLO DE CONTROL DE LIQUIDOS Y ELECTROLITOS |
| PROTOCOLO DE ENTREGA DE TURNO DE ENFERMERIA |
| PROTOCOLO DE INGRESO A UCI INTERMEDIA |

| |
|---|
| PROTOCOLO DE SUJECION Y PREVENCIÓN DE CAIDAS |
| PROTOCOLO RONDA MEDICO ASISTENCIAL |
| RESOLUCION 2465 DEL 2016 |
| RESOLUCIÓN 2465 DEL 2016 Y MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN |
| RIA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD |
| RIAS PARA POBLACIÓN CON RIESGO O ALTERACIONES CARDIO- CEREBRO – VASCULAR – METABÓLICAS (GUIA DE HTA-DM-ERC) |
| RIESGO ANTICORRUPCIÓN (ÉTICA Y BUENA CONDUCTA) (DILIGENCIAMIENTO RH1) PERSONAL SERVICIOS GENERALES |
| RUTA CARDIO METABOLICA |
| RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD CICLO DE VIDA DE INFANCIA |
| RUTA MATERNO PERINATAL |
| RUTAS PYP (FECHAS Y CODIGOS DE FACTURACION) |
| SALUD ORAL Y VERIFICAR LA POSIBILIDAD DE MALTRATO EN NIÑOS |
| SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR UNIDAD OPERATIVA 2021 Y LINEAMINETOS 3JNV |
| SEGÚN NECESIDAD DE HALLAZGOS DE AUDITORIA SE SOLICITA APOYO UT |
| SOCIALIZACION ACTUALIZACION DE HISTORIA CLINICA PRENATAL |
| SOCIALIZACION ACTUALIZACION POLITICA IAMII |
| SOCIALIZACION DE FORMATOS CODIFICADOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO E INTENSIVO |
| SOCIALIZACION DE PROTOCOLO CRITERIOS DE INGRESO A UCI |
| SOCIALIZACION DE PROTOCOLO DE VENOPUNCION. |
| SOCIALIZACIÓN POLITICA IAMII-AIEPI |
| TALLER CODIGO ROJO |
| TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS |
| TOMA DE HEMOCULTIVOS |
| TOMA E INTERPRETACIÓN BÁSICA DE ELECTROCARDIOGRAMA |
| TOMA E INTERPRETACIÓN BÁSICA DE GASES ARTERIALES |
| TRANSFUSIÓN SANGUINEA |
| TSH NEONATAL-TOMA CONSERVACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD |
| VACUNACIÓN |

Adicional a ellos en el último cuatrimestre se elaboró un cronograma adicional para el personal de unidades hospitalarias en el cual se abordaron temas como:

| TEMA | PROFESIONAL | PROFESION |
|--|-----------------|-----------|
| Resolución 3280 - enf. Trasmisible | Reinaldo Bayona | Pediatra |
| Bronquiolitis | Carlos Gamboa | Pediatra |
| Diagnóstico y abordaje de pacientes con Asma | Mauricio García | Pediatra |
| Guía Infección De Vías Urinarias de Infantes | Carlos Gamboa | Pediatra |
| Neumonía | Rafael Méndez | Pediatra |
| AIEPI neonatal | Jesús Ramos | Pediatra |

| | | |
|--|--|--------------------------|
| AIEPI neonatal | Jesús Ramos | Pediatra |
| AIEPI neonatal | Jesús Ramos | Pediatra |
| Desnutrición | Mauricio García | Pediatra |
| Fiebre | Rafael Méndez | Pediatra |
| Abordaje Inicial Paciente traumatizado | Fabián Céspedes | Médico General |
| Infección de Tejidos Blandos | Luis Andrés Dulcey | Internista |
| Nuevo Protocolo inicial de Malaria | Nadia Rojas Pr. Municipio De Bucaramanga | CPS - Referente ETV SSAB |
| Abordaje inicial de paciente intoxicado | Oscar González | Internista |
| Abordaje inicial de paciente con Falla Cardíaca | Julián Gaona | Internista |
| Guía de Infección De Vías Urinarias | Federico Meléndez | Internista |
| Abordaje de paciente con sospecha diagnóstico de Infarto | Julián Gaona | Internista |
| Abordaje diferencial de paciente respiratorio | Oscar González | Internista |
| Abordaje paciente diabético | Federico Meléndez | Internista |
| Trastornos hipertensivos asociados al embarazo | Alonso Padilla | Ginecólogo |
| Abordaje de Control Prenatal y Sífilis Gestacional | Ricardo Ortiz | Ginecólogo |
| Parto humanizado | Catalina Acuña | Ginecólogo |
| Código rojo | Fabián Rangel | Ginecólogo |
| Infección de Vías Urinarias en paciente Obstétrico | Eliana Cardona | Ginecólogo |

Con el desarrollo de los diferentes encuentros virtuales y presenciales de formación y capacitación se logro una cobertura del 83% de los colaboradores de la institución.

PLAN DE BIENESTAR

Dentro del del Plan de Bienestar institucional se realizaron acciones con las cuales se pretende mejorar las condiciones de los colaboradores de la institución, dentro de ellas encontramos:



- Promoción Y Prevención
 - Actividades De Promoción De La Salud Mental.
 - Feria De Salud
 - Jornada De Prevención De Riesgo Cardiovascular
 - Inspección De Puestos De Trabajo
- Artísticas Y Culturales
 - Taller De Manualidades
 - Rumba-Terapia
 - Taller De Cocina
- Deportivas Y Recreativas
 - Encuentro Lúdico/Deportivo
 - Día De La Familia
- Fechas Especiales
 - Cumpleaños De Los Funcionarios
 - Día Del Hombre
 - Día De La Madre
 - Día Del Padre
 - Día Del Amor Y La Amistad
 - Día De La Mujer
 - Día Del Servidor Público
 - Día Del Niño (Halloween)
 - Conmemoración De Las Profesiones
 - Reconocimiento De Fechas Especiales En Página Web Y Redes Sociales
- Educación No Formal
 - Cursos Diplomados Acesi/Sena
- Espacio Físico
 - Pausas Activas
- Pre-Pensionados
 - Programa De Desvinculación Laboral Asistida
 - Actividad Vacacional Acuerdo Colectivo Ese Isabu - Astdemp
- Vivienda – Programa De Seguridad Social Integral.

- FERIA DE VIVIENDA
- Incentivos
 - Reconocimiento Centro De Salud Con Menos Pqr Atención A Usuario
 - Reconocimiento Al Ahorro Y Uso Eficiente De Agua Y Luz (Centros De Salud)
 - Reconocimiento Al Desempeño Y Competencias

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2021

La gestión de la seguridad y la salud forma parte de la gestión de la ESE; desde esta área se hace una evaluación de los riesgos para conocer cuáles son los peligros y los riesgos en sus lugares de trabajo, y desde allí se adopta medidas para controlarlos con eficacia, asegurando que dichos peligros y riesgos no causen daños a los trabajadores. Desde el área de Seguridad y salud en el trabajo durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Respuesta y acompañamiento en visitas y requerimientos de los entes reguladores de vigilancia y control en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Apoyo administrativo en la priorización del personal de salud en PISIS conforme a lineamientos nacionales para inmunización COVID 19.
- Seguimiento y ejecución al plan de trabajo y cronograma de capacitaciones 2021.
- Actualización anual de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Seguimiento y acompañamiento a la efectividad de los comités de apoyo de SST.
- Requerimientos en lo relacionado con SST a las empresas contratistas de la ESE ISABU.
- Coordinación de los procesos orientados a medicina laboral en lo relacionado con vigilancia de condiciones de salud de los trabajadores.
- Reporte, atención e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Aplicación evaluación de seguimiento de estándares mínimos bajo resolución 0312 de 2021.
- Auditoria anual de SST.

Bioseguridad y mitigación del riesgo Biológico

- Actividades de sensibilización y promoción de medidas de bioseguridad a toda la población servidora de la ESE ISABU: Circulares, videos para difusión.

- Rendición de cuentas al COPASST del cumplimiento de los lineamientos de Bioseguridad conforme a los parámetros nacionales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.
- Apoyo en la coordinación de procesos de inmunización COVID 19 para el personal de salud de la ESE ISABU de primera y segunda etapa.



- Coordinación administrativa para la ejecución de estudio de seroprevalencia a la población de primera línea ESE ISABU en estadio post vacunación
- Vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, con manejo oportuno y captación de sintomáticos o sospechosos del virus COVID 19.
- Vigilancia a la adherencia y cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la mitigación del virus SARS-CoV 2,

Mitigación del Peligro Biomecánico

- Identificación de casos y sospechosos de lesiones musculo esqueléticas para la inclusión en el SVE
- Inspecciones de puesto de trabajo
- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones médicas ocupacionales en los casos que presentan lesiones de tipo osteomuscular
- Implementación del proceso entrenamiento en componente biomecánico de la población sospechosa o caso del SVE osteomuscular
- Implementación de un programa de gimnasia laboral

Control del Riesgo Físico por Radiaciones Ionizantes

- Tamizaje biológico y vigilancia en las condiciones de salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes.
- Procesos de inspección y vigilancia a los mecanismos de control en medio, fuente y trabajador de radiaciones ionizantes.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones en control y monitoreo de riesgo físico por radiaciones ionizantes.

Vigilancia y mitigación del Peligro Psicosocial

- Actualización del diagnóstico de riesgo psicosocial mediante la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones médicas relacionadas con el componente psicosocial.
- Coordinación de procesos de sensibilización, formación y entrenamiento de mecanismos para mitigación del peligro psicosocial de manera individual y grupal.
- Aplicación batería de riesgo psicosocial 2021, socialización y diseño de plan de trabajo para el año 2022.

Preparación y respuesta ante emergencias

- Actualización de planes de emergencias específicos.
- Conformación y entrenamiento de la brigada de Emergencias.
- Entrenamiento practico en el manejo de equipos contra incendio.
- Seguimiento al proceso de efectividad del Comité Hospitalario de Emergencias.
- Participación del comité Local de Urgencias Médicas y comité municipal de Gestión del Riesgo.
- Simulacro de emergencias 2021, ejecutado en el marco del simulacro nacional el 3 de octubre.



Simulacro anual de evacuación en los centros de salud: Libertad, Rosario, Girardot, Mutis, Café Madrid y Toledo Plata. Los ejercicios se realizaron en acompañamiento de ARLCOLMENA.

13. GESTIÓN PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PACC

Se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC – Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondiente al primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU.

Componentes del PACC:

1. Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Componente 2. Racionalización de Tramites
3. Componente 3. Rendición de Cuentas
4. Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención del Ciudadano
5. Componente 5. Mecanismos de Transparencia Y Acceso a la Información
6. Componente 6. Iniciativas Adicionales

Como alcance del seguimiento corresponde a la verificación de las actividades establecidas, con fecha de cumplimiento dentro de los periodos comprendidos en 01 de enero al 30 de abril, 01 de mayo al 31 de agosto y 01 de septiembre a 31 de diciembre 2021, en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Mapa de Riesgos de Corrupción de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 “por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo

relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por seis (6) componentes ya mencionados:

Se realizó seguimiento, verificando los soportes allegados de las metas planteadas con fecha de cumplimiento del primer, segundo y cuarto cuatrimestre del año 2021, dando cumplimiento de una 100% de las actividades programadas.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Respecto al mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2021, se dio aplicación a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5, emitida por el DAFP en diciembre de 2020, evaluándose para los riesgos, la causa, controles, responsables, periodicidad de los controles, evidencias de los controles.

Se realizó seguimiento a un total de treinta (30) riesgos con sesenta (60) controles, de los cuales se evidenció su cumplimiento para el primer, segundo y cuarto cuatrimestre de la vigencia 2021; dando cumplimiento del 100% a las acciones establecidas.

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

La Rendición de Cuentas tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

El Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, de acuerdo a la normatividad, impartida por el Gobierno Nacional, a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el día 25 de marzo de 2021 a través del Fan Page de Facebook institucional E.S.E. ISABU, la cual se llevó a cabo en el Horario de 8:20 AM a 9:50 AM.

La preparación y desarrollo de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, se llevó a cabo de acuerdo a lo contenido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 Modificatorio del artículo 32 de la Ley 489 de 1998, Ley 1757 de 2015 Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”, y la política nacional de rendición de cuentas adoptada en el CONPES 3654 de 2010, junto con los lineamientos dictados por el DAFP a través del manual único de rendición de cuentas.

RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

La Racionalización de Trámites busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios, por lo que se deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes. Dentro de las diferentes políticas y dimensiones a las que le apunta la racionalización de trámites, encontramos: En primera instancia el Plan de Acción Institucional, el cual contiene el PAAC, cuyo componente 2 es racionalización de tramites; por otro lado, dentro de MIPG encontramos que racionalización de trámites y su política.

La ESE ISABU tiene inscritos 9 trámites aprobados en la plataforma SUIT; Los ciudadanos pueden encontrar acceso en la página WEB institucional (<http://www.isabu.gov.co/isabu/tramite-listado/>)

- Asignación de citas
- Atención inicial de urgencias
- Terapia
- Certificado de nacido vivo
- Certificado de defunción
- Examen de laboratorio clínico
- Radiología e imágenes diagnosticas
- Historias clínicas

La institución inició este año el servicio de citas telefónicas apoyado en la implementación de un contact center de 3 operadores, 14 líneas telefónicas digitales y un número centralizado para decepcionar las llamadas. (6973655). Para esto se implementó un servidor virtualizado con un software de gestión y administración de telefonía IP, 3 equipos de cómputo y 3 diademas especiales para Call Center.

Con este servicio se puede atender 3 llamadas de manera simultánea y 12 llamadas en cola de espera.

DATOS ABIERTOS

Dando cumplimiento al derecho de acceso a la información por parte del ciudadano, según ley 1712 de 2014, la plataforma de datos abiertos se implementó en el año 2018 a partir de agosto, a la fecha se han creado 45 conjuntos de datos, los cuales responden a los parámetros exigidos en la ley de transparencia y acceso a la información.

Los ciudadanos pueden encontrar acceso en la página WEB institucional en el siguiente link y encontrar a un click la información publicada por la ESE ISABU en Datos Abiertos:

<https://isabu.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/transparencia/datos-abiertos/>

OBSERVATORIO ADMINISTRATIVO

Las instituciones manejan grandes volúmenes de información de todo tipo, y si esta no se gestiona se estará perdiendo competitividad y efectividad en la toma de decisiones. De ahí la importancia del análisis de la información permitiendo el control, visibilidad, orden, disposición e integración de todos los datos ya que estos son un activo muy valioso y trabajar con datos de calidad es imprescindible para la toma de acciones y decisiones.

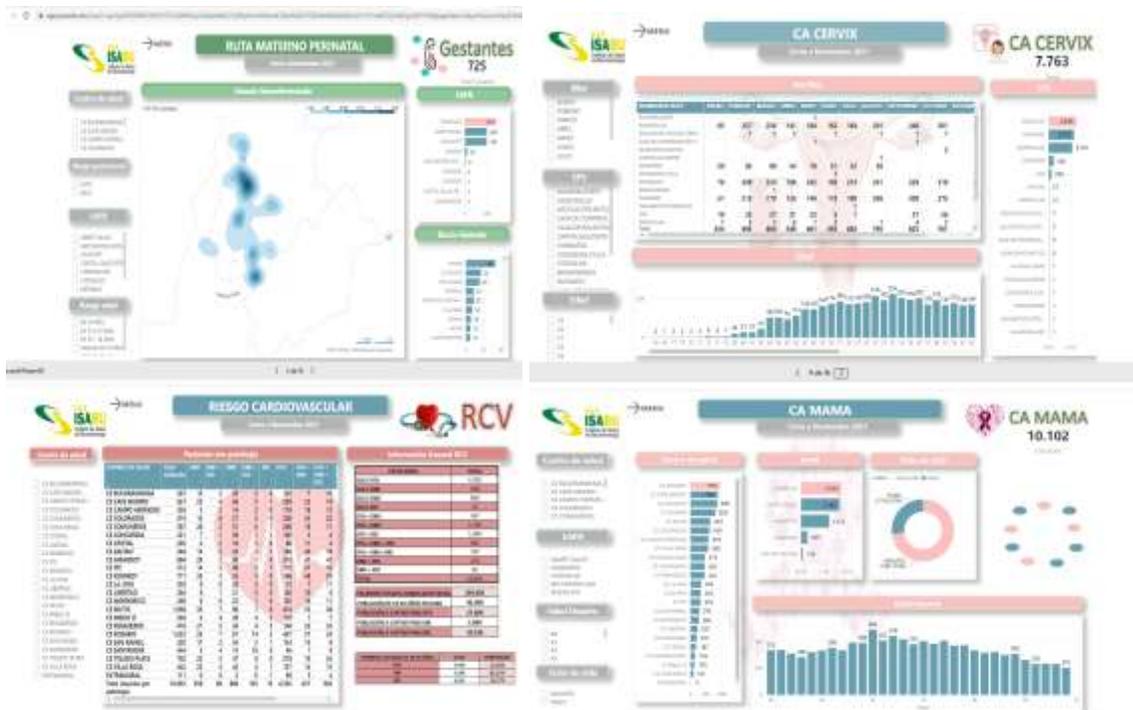
El instituto de salud de Bucaramanga decidió implementar el observatorio digital (<http://www.isabu.gov.co/isabu/>) apoyándose en la herramienta Power Bi ya que es una herramienta a la que todos los funcionarios y contratistas pueden acceder desde cualquier lugar que lo necesiten y nos permite crear tableros de control para visualizar la información y tener una visión integral, visualizar métricas relevantes de forma detallada y en tiempo real. Por lo que los equipos de trabajo presentes en la institución pueden identificar las fortalezas y debilidades de la misma para una mejor planeación y alcance factible, esta información está disponible en algunos casos para el público en general (información de interés común) y otra solo para el personal de la institución (administrativos, asistenciales para la toma de decisiones).

Entre los tableros de control publicados al público en la página web de la institución tenemos:

- Zonificación de usuarios
- Eventos de interés pública
- Defunciones
- Nacimientos
- Vacunados Covid-19
- Perfil epidemiológico
- RIPS
- Tablero Legalizaciones diarias
- Rutas (Gestantes, Cervix, Mama y RCV)
- Población Migrante
- Tablero Contratación

Como ejemplo tenemos:

- Rutas (Gestantes, Cervix, Mama y RCV)



Este tablero es de consulta interna de la institución y nos permite visualizar información por medio de un mapa de contenido tableros referentes a las rutas de atención integral de: gestantes, RCV, CA mama, Cérvix.

En el podemos consultar información referente a los laboratorios se han generado de las gestantes, genero, ciclo de vida, Eapb a la que pertenecen, metas a alcanzar por mes de Ca mama, indicadores de enfermedades crónicas de RCV, con el fin de realizar una buena planeación para las diferentes actividades que se realizan a cada una de ellas.

➤ Zonificación de usuarios



Este tablero es de consulta(externa e interna) nos permite visualizar por medio de mapas de calor donde se encuentran ubicados nuestros usuarios, así como también realizar filtros por EAPB, genero, ciclo de vida al que pertenece el usuario, con el fin de realizar una buena planeación para las diferentes actividades a nuestra población objeto.

➤ Legalizaciones diarias



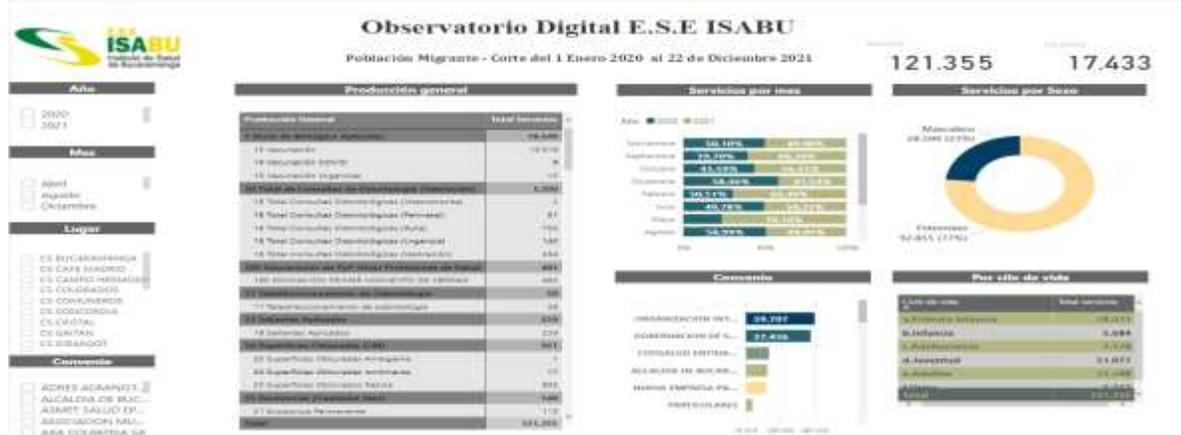
Este tablero es de consulta interna de la institución, nos permite visualizar los servicios prestados por cada uno de los centros de salud de manera diaria, que convenio se le está facturando, ciclo de vida, sexo, EAPB, profesional que realizo la actividad, con el fin de revisar la productividad de cada centro o unidad hospitalaria y tomar decisiones.

➤ Plan de vacunación de COVID- 1



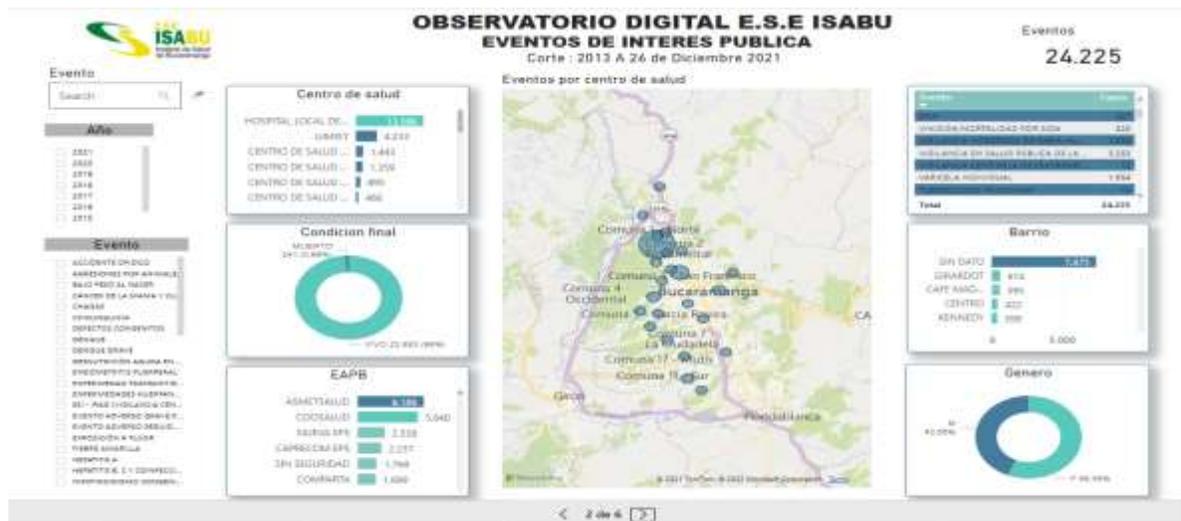
Este tablero nos permite visualizar el número de vacunas entregadas y aplicadas en la institución, el porcentaje de vacunación, sitios habilitados de la institución, vacunómetro.

➤ Población Migrante



Este tablero es de consulta interna de la institución y nos permite visualizar los servicios prestados a la población migrante, realizar filtros por EAPB, genero, ciclo de vida, convenio al que pertenece el usuario, con el fin de realizar una buena planeación para las diferentes actividades a la población objeto.

➤ Eventos de interés Publica



Este tablero es de consulta externa y está publicado en la página web de la entidad, el cual nos permite visualizar los eventos de interés pública de la población atendida, realizar filtros por EAPB, genero, ciclo de vida, barrio, condición, nombre del evento, con el fin de realizar una

buena planeación para las diferentes actividades a la población de acuerdo a la zona donde se visualicen los mayores eventos de interés.

14. SISTEMAS DE INFORMACION

GESTIÓN DE LAS TIC

La ESE ISABU, comprometida para lograr uno de los objetivos de la Institución en cuanto al fortalecimiento de la estructura tecnológica garantizando el buen funcionamiento y prestación de servicios de salud, en gestión de las TICS en la vigencia del 2021, se desarrollaron las siguientes actividades para el mejoramiento de la infraestructura de datos y redes, realizando seguimiento a los diferentes planes establecidos y administrando de manera adecuada los recursos tecnológicos.

Con este fin se realizan las siguientes actividades:

PANACEA:

- Se realizó implementación del módulo Presupuesto Ingresos
- Se realizó implementación de Presupuesto 2022 con la nueva codificación
- Se realizó actualizaciones y liberación de las versiones Panacea_v49000_20211025 y Panacea_v49000_20211228.
- Se realizó implementación de PANACE V2, para reportar Nomina Electrónica a la DIAN
- Apoyo al área de facturación en la configuración del sistema de información para el cierre del año (Parametrización de vigencias de convenio cápita y eventos, Asignación valor procedimientos TARIFARIO SOAT) para la vigencia 2022
- Apoyo y soporte a los requerimientos de las diferentes dependencias para la funcionalidad de los módulos (Cartera, Facturación, Contabilidad, Nomina, Presupuesto, Entre otros)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL:

Siguiendo el plan de mantenimiento anual, programado para los 22 centros de salud y las 2 unidades Hospitalarias en este IV Trimestre se culminó con el tercer mantenimiento preventivo cumpliendo con el 100% de esta actividad para la vigencia del 2021.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Por Medio de la Política de seguridad la E.S.E. ISABU, protege la información creada, procesada, transmitida en la ejecución de sus funciones o la que le es entregada en custodia por usuarios dentro de la ejecución de los trámites del instituto o los procesos de su competencia, así como su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera con los accesos otorgados a terceros (ej: contratistas, proveedores o ciudadanos), o como resultado de servicios internos en outsourcing. Para la administración y custodia de la información, Según los lineamientos de la Política de Seguridad de la Información, ISABU E.S.E. Expone las condiciones, normas y procedimientos necesarios para fijar los requisitos que se deben cumplir por cualquier funcionario, contratista o practicante del Instituto para obtener acceso a los sistemas de información, hardware y software de nuestra propiedad.

La custodia de la información del sistema Panacea para la ESE ISABU es una prioridad y cuenta con Las copias de seguridad de la Base de Datos, estas son tareas programadas a diario y que se generan desde el SQL SERVER 2012, garantizando la protección de la información a largo plazo.

Durante el periodo del 2021 se realizó seguimiento a esta actividad, En las siguientes imágenes se evidencia el seguimiento realizado de esta actividad por parte del área de tic en el segundo semestre de la vigencia.

Revisión periódica de las alarmas generadas por el software de integral de protección contra virus, Malware entre otros:

FIREWALL:

La ESE ISABU cuenta con Firewalls instalados en las dos sedes hospitalarias, los cuales ofrecen una protección a nivel perimetral a los dispositivos informáticos conectados a la red de datos y cuya licencia se encuentra vigente hasta el 17 de mayo 2022 en HLN y en la Uimist hasta el 1 de agosto respectivamente.

ANTIVIRUS

La ESE ISABU cuenta con un antivirus especializado en protección de ataques de ransomware. El antivirus Sophos instalado en los equipos de cómputo de la institución, actualmente en funcionamiento y con sus licencias vigentes. Cuenta con una consola mediante la cual se administra todo el control de contenido web, aplicaciones, dispositivos y demás políticas de seguridad.

15. ÁREA DE COMUNICACIONES

Durante el cuarto trimestre del 2021 desde el área de comunicaciones de la ESE ISABU, venimos emitiendo y replicando información referente al COVID-19 a través de los diferentes canales institucionales; replicando toda la información generada por organismos de salud, secretarías de salud departamental y municipal entre otros y Alcaldía de Bucaramanga e información propia.



Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage Ese Isabu.

Se trabajó de manera articulada con la administración municipal, se generaron acciones enfocadas a la prevención del COVID_19, visita a los barrios, vídeos y piezas gráficas publicadas en canales virtuales institucionales.

Se socializaron piezas gráficas y video informativo, referente a solicitud de citas por medio de la pagina web, y solicitud de citas telefónica, esto mediante redes sociales facebook e instagram de la institución. Así mismo se socializó mediante grupo de whatsapp de alianza de usuarios, para luego ser socializados con la comunidad.



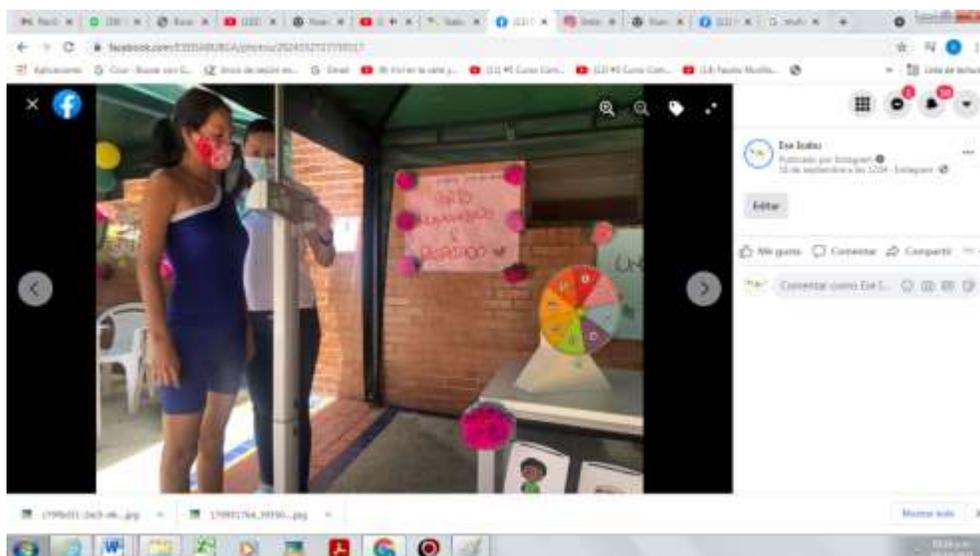
Fuente: captura de pantalla sección publicaciones FanPage ESE Isabu

https://www.facebook.com/ESEISABUBGA/videos/?ref=page_internal

Desde el área de comunicaciones de la ESE ISABU, venimos emitiendo y replicando información referente a vacunación regular, destacando Rubéola y Sarampión a través de los diferentes canales institucionales; replicando toda la información generada por organismos de salud, secretarías de salud departamental y municipal entre otros y Alcaldía de Bucaramanga e información propia.



Gracias a la reactivación de las actividades presenciales, en el hospital local del norte se viene adelantando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad entre ellos prevención de riesgo cardiovascular. Desde comunicaciones se ha realizado despliegue informativo comunicando a nuestros usuarios la importancia de la alimentación saludable, y controles cardiovasculares.



16. PROCESO ASISTENCIAL

Desde el área de la subdirección Científica de la ESE ISABU, presenta a continuación lo concerniente a la prestación de Servicios de salud, y el comportamiento frente a la Pandemia en cada una de las unidades hospitalarias y sedes de la Institución.

1. Capacidad instalada - Oferta Institucional

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, cuenta con 24 sedes habilitadas: dos unidades con servicios hospitalarios y de urgencias que son el Hospital Local del Norte y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita, donde se garantiza la prestación de servicios hospitalarios y de Urgencias, con sus respectivos servicios de apoyo y complementarios, además de consulta especializada; y veintidós centros de salud en donde se garantiza servicios de consulta externa de medicina general, consulta prioritaria, enfermería, odontología, consulta especializada, medicina domiciliaria y tele consulta con servicios complementarios de apoyo y toma de pruebas para diagnóstico de SARS Cov-2 COVID -19.

De conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del artículo 1 del Decreto 538 de 2021, se realizó la reconversión temporal de camas en la vigencia 2020, a unidad de cuidados intermedios y en enero de 2021 se realizó la reconversión a 7 camas en la unidad de cuidado intensivo de adultos y 3 pediátricas. En los meses de abril y de junio de 2021, se realizaron ajustes necesarios en la disponibilidad de camas

para finalizar el año se cuenta con habilitación transitoria de 17 camas de cuidado intensivo y 23 camas de cuidado intermedio.

Actualmente se cuenta con la siguiente capacidad instalada:

| Unidad Operativa | N° Consultorios Medicina General | N° Consultorios | N° Especialistas | N° Enfermería | N° Odontología | N° U Odontológicas | N° Rx Odontología | N° Psicología | N° Fisioterapia | N° T Ocupacional | N° Fonoaudiología | N° Vacunación | N° Citologías | N° Procedimientos | N° Sala ERA |
|------------------|----------------------------------|-----------------|------------------|---------------|----------------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------|------------------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|-------------|
| Bucaramanga | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Café Madrid | 6 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Campo Hermoso | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Colorados | 4 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Comuneros | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Concordia | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Cristal Alto | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Gaitán | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Girardot | 4 | 1 | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| IPC | 5 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Kennedy | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| La Joya | 4 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Libertad | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Morrórico | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Mutis | 12 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Pablo VI | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Regaderos | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Rosario | 8 | 1 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| San Rafael | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Santander | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Toledo Plata | 5 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Villa Rosa | 5 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| UH UIMIST | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| UH HLN | 4 | 1 | 7 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 90 | 6 | 10 | 26 | 23 | 25 | 4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 24 | 24 | 17 | 6 |

Fuente: Información General ESE ISABU.

| Unidad Operativa | N° Áreas de toma Laboratorios. | N° Áreas de Procesamiento de | N° Rx Fijo | N° Rx Portátil | N° Consultorio de Urgencias | N° Camillas de Observación | N° Sala de Partos | N° Camillas Preparto | N° Camillas Posparto | N° Quirófanos | N° Camillas | N° Camas | N° Esterilización | N° Farmacia | N° Transporte AB | N° Transporte AM |
|------------------|--------------------------------|------------------------------|------------|----------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|---------------|-------------|------------|-------------------|-------------|------------------|------------------|
| Bucaramanga | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Café Madrid | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Campo Hermoso | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Colorados | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Comuneros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Concordia | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cristal Alto | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Gaitán | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Girardot | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| IPC | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Kennedy | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Joya | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Libertad | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Morrórico | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Mutis | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Pablo VI | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Regaderos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rosario | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| San Rafael | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santander | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Toledo Plata | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Villa Rosa | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| UH UIMIST | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 0 | 0 | 26 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| UH HLN | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 | 28 | 2 | 6 | 5 | 3 | 6 | 98 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Total | 22 | 2 | 2 | 1 | 10 | 28 | 4 | 10 | 9 | 3 | 6 | 124 | 20 | 6 | 1 | 2 |

Fuente: Información General ESE ISABU.

1.1. Generalidades Centros de Salud

Los horarios de atención actualmente en estos centros de salud son:

| centro de Salud | Horario de Atención | Toma laboratorios 6-9 a.m. |
|-----------------|--|----------------------------|
| Bucaramanga | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Miércoles |
| Campo hermoso | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Martes y jueves |
| Café Madrid | 6 a.m. – 5:00 p.m. lunes a viernes | Lunes a viernes |
| Colorados | 7 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes | Martes y viernes |

| centro de Salud | Horario de Atención | Toma laboratorios 6-9 a.m. |
|-----------------|--|----------------------------|
| Comuneros | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Martes |
| Concordia | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Viernes |
| Cristal | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Jueves |
| Gaitán | 6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes | Lunes y miércoles |
| Girardot | 6:00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes | Lunes a viernes |
| IPC | 6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes | Jueves |
| Kennedy | 6 a.m. – 4:30 p.m. lunes a viernes | Lunes y jueves |
| Joya | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Lunes |
| Libertad | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Martes y viernes |
| Morrórico | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Lunes y miércoles |
| Mutis | 6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes | Lunes a viernes |
| Pablo VI | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Lunes y viernes |
| Regaderos | 6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes | Jueves |
| Rosario | 6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes | Lunes a viernes |
| San Rafael | 7: 00 a.m. – 4:30 p.m. lunes a jueves 7:00 a.m. – 3:30 p.m. viernes | Jueves |
| Santander | 6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes | Viernes |
| Toledo Plata | 6: 00 a.m. – 6:00 p.m. lunes a viernes | Lunes a viernes |
| Villa Rosa | 6: 00 a.m. – 3.30 p.m. lunes a jueves 6:00 a.m. – 2:30 p.m. viernes | Martes |

Fuente: Información ZONAS ESE ISABU.

Los servicios ofertados para Centros de Salud son:

- Consulta prioritaria de medicina general
- Consulta externa de medicina general
- Consulta por enfermería
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio
- Procedimientos menores
- Odontología.
- Fisioterapia en La Libertad y en IPC
- Ecografías obstétricas
- Dermatología en La Libertad, Mutis y La Joya
- Ginecología en La Libertad
- Medicina Interna en Rosario
- Pediatría en Mutis, Rosario, La Joya y Toledo Plata

- Psiquiatría Adultos en el Mutis
- Medicina familiar del adulto en La Joya y el Mutis
- Farmacia en Mutis, Toledo Plata, Rosario, Girardot, Café Madrid.

1.2. Generalidades Unidades Hospitalarias

| UNIDAD HOSPITALARIA | DIRECCIÓN | SERVICIOS |
|--|------------------------|---|
| HOSPITAL LOCAL DEL NORTE | Carrera 9A Calle 12 N | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica |
| | | Atención Inmediata |
| | | Consulta Externa Especializada |
| | | Internación |
| | | Quirúrgicos |
| UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA | Carrera 21 No. 12 - 02 | Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica |
| | | Atención Inmediata |
| | | Consulta Externa Especializada |
| | | Internación |

Fuente: REPS

Los servicios ofertados en las unidades hospitalarias son:

- Consulta prioritaria de medicina general
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio
- Procedimientos menores
- Fisioterapia
- Psicología
- Trabajo Social
- Ecografías obstétricas y no obstétricas
- Imagenología
- Ginecología
- Medicina Interna
- Pediatría
- Cirugía Plástica y estética
- Anestesiología.
- Cirugía General Adulto.
- Farmacia.

2. ATENCIONES EN SALUD - CONSULTA EXTERNA

2.1. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POR ENFERMERÍA VIGENCIA 2021

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|----------------|-----------------|------------------|-----------------|------------|
| Dosis de biológico aplicadas | 29.683 | 105.962 | 95.797 | 74.502 | 305.944 |
| Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo) | 2.889 | 2.256 | 2.482 | 2.224 | 9.851 |
| Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo) | 5.228 | 8.138 | 8.030 | 9.075 | 30.471 |
| Citologías cervicovaginales tomadas | 1.935 | 1.840 | 2.280 | 1.985 | 8.040 |
| Actividades totales de Enfermería | 39.735 | 118.196 | 108.589 | 87.786 | |
| Variación global | 0% | 197% | -8% | -19% | 57% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento de la producción de manera global durante toda la vigencia. Comparando entre trimestres las variaciones de la producción se observa que el segundo trimestre frente al primero presenta una variación positiva del 197%, por otra parte, el tercer trimestre con respecto al segundo presenta una variación negativa del 8% y en el cuarto trimestre frente al tercero la variación vuelve a ser negativa del 19%.

La variación Global promedio fue positiva de 57% en la vigencia 2021.

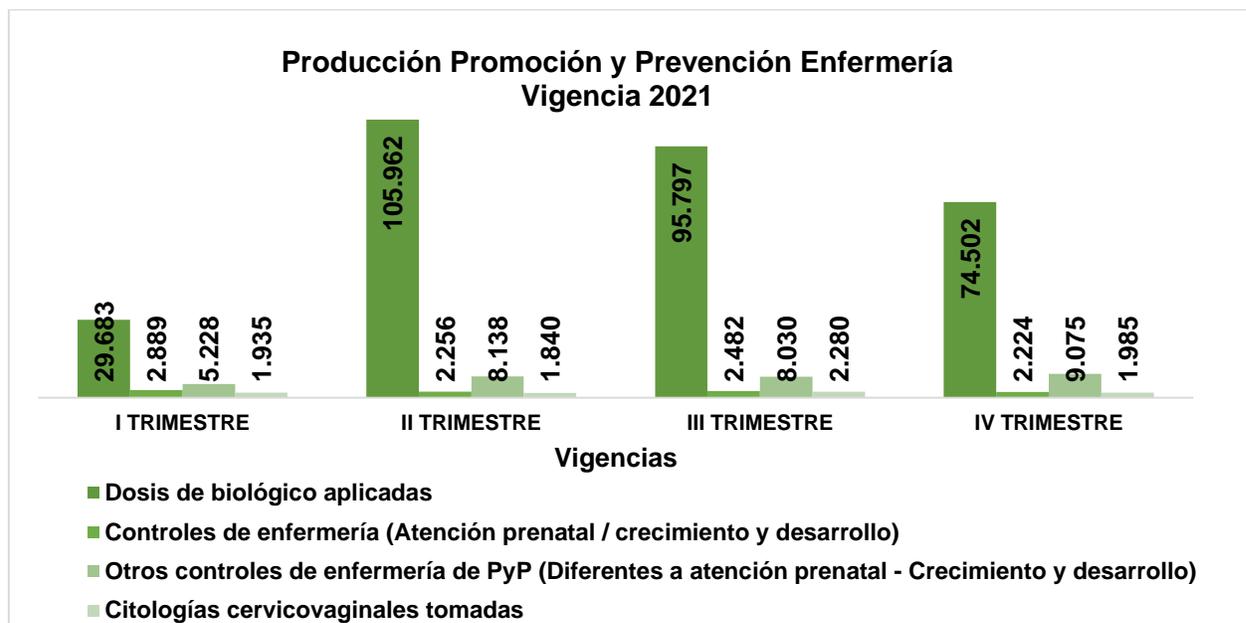
El comportamiento de la producción en vacunación aumentó exponencialmente durante la vigencia 2021 debido a que se implementó la vacunación para COVID, sin dejar de lado la vacunación del esquema regular. A continuación, se muestra la discriminación de los biológicos aplicados.

| DISCRIMINACIÓN DE VACUNACIÓN | I TRIMESTR E | II TRIMESTR E | III TRIMESTR E | IV TRIMESTR E | TOTAL |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| Dosis de biológico aplicadas en el Esquema Regular | 21.409 | 27.739 | 41.945 | 27.084 | 118.17 7 |
| Dosis de biológico aplicadas por Urgencias | 503 | 714 | 828 | 777 | 2.822 |
| Dosis de biológico aplicadas de esquema COVID | 7.709 | 77.472 | 52.956 | 46.600 | 184.73 7 |
| Dosis de biológico aplicadas por eventos de VSP | 62 | 37 | 68 | 41 | 208 |
| Sumatoria | 29.683 | 105.962 | 95.797 | 74.502 | 305.94 4 |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos indican que la vacunación Covid durante la vigencia 2021 superó en cantidad la vacunación del esquema regular.

A continuación, se puede observar la gráfica de la producción por enfermería que permite una mejor visualización de las actividades ejecutadas.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

El comportamiento de la producción durante la vigencia 2021 de controles de enfermería sumados entre sí de manera global muestra un aumento significativo a través del año, es así como se obtienen los siguientes datos en su orden trimestral respectivo: 8.117, 10.394, 10.512, 11.299. Es de tener en cuenta que se da aplicabilidad a lo contemplado en la Resolución 3280 de 2018, en cuanto a Rutas de Atención Integral en Salud; razón por la cual las actividades educativas son cuantificadas.

En la producción de Citologías el tercer trimestre de la vigencia 2021 fue el mejor.

2.2. Consulta Externa por Medicina General vigencia 2021

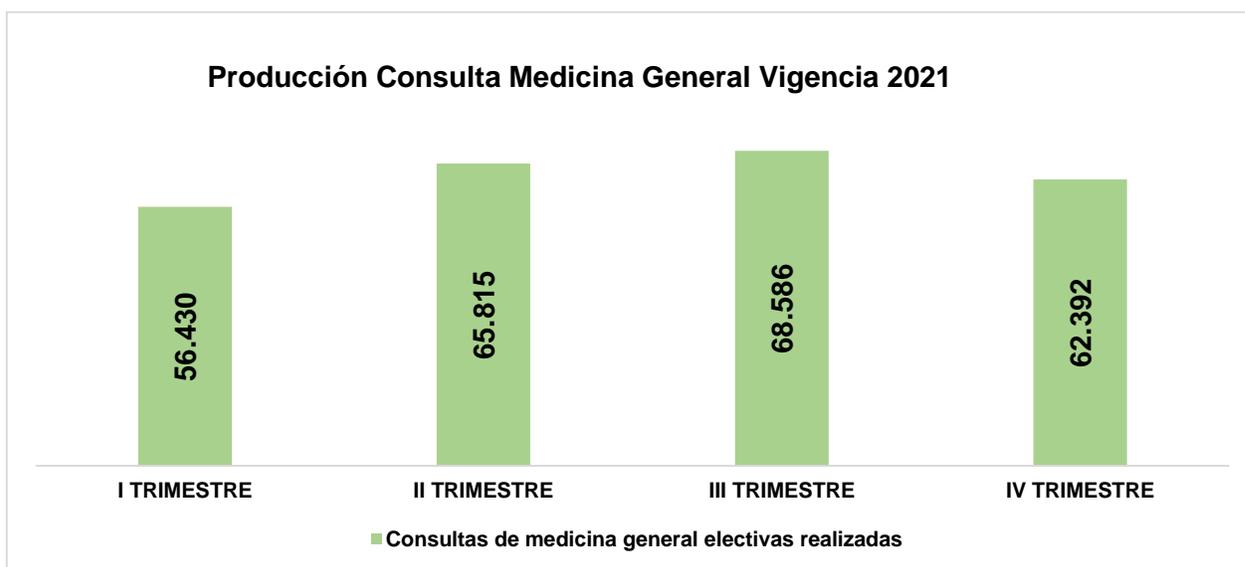
| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|---------|
| Consultas de medicina general electivas realizadas | 56.430 | 65.815 | 68.586 | 62.392 | 253.223 |
| Variación global | 0% | 17% | 4% | -9% | 4% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido de la producción de manera global en la vigencia 2021. Comparando la variación de la producción entre los trimestres se puede observar que el segundo trimestre frente al primero presenta una variación positiva del 17%; por otra parte, el tercero con respecto al segundo presenta una variación positiva del 4% y para el cuarto frente al tercero la variación es negativa del 9%.

La variación Global promedio fue positiva de 4% en la vigencia 2021.

En la gráfica siguiente se evidencia el total de consultas de medicina general electivas realizadas, que incluye las consultas de morbilidad, programas de promoción y prevención tales como: Valoración de primera vez y controles en: Valoración prenatal, crecimiento y desarrollo, detección temprana de las alteraciones del joven, detección temprana de las alteraciones del adulto, agudeza visual, así como las consultas de atención prioritaria y programas especiales como riesgo cardiovascular.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra un descenso durante el último trimestre respecto del tercero, sin embargo, respecto al primer trimestre la variación continúa siendo positiva. El mejor trimestre en producción fue el tercero del año.

2.3. Consulta externa realizada por Otros Profesionales vigencia 2021

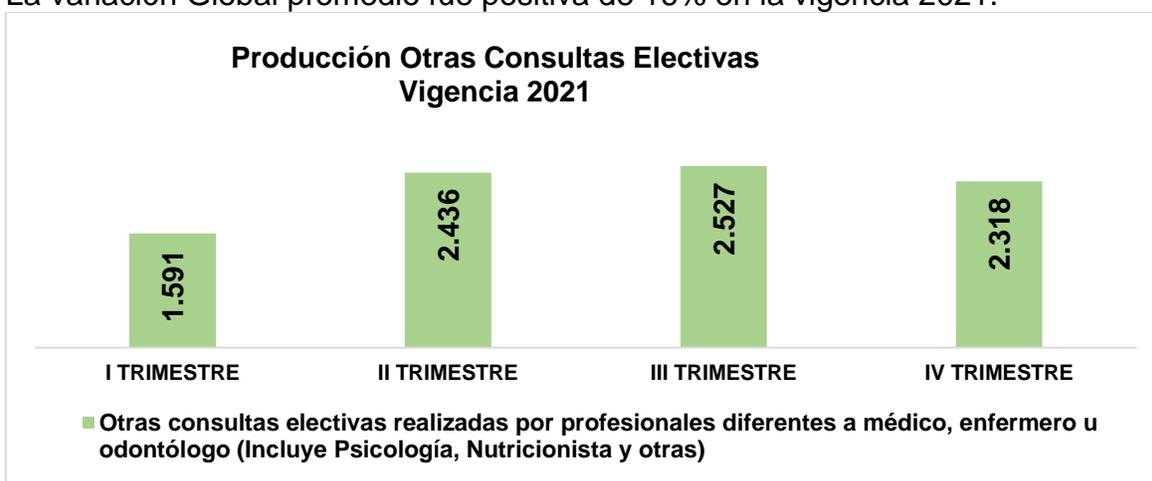
| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|-------|
| Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo | 1.591 | 2.436 | 2.527 | 2.318 | 8.872 |

| | | | | | |
|---|----|-----|----|-----|------------|
| (Incluye Psicología, Nutricionista y otras) | | | | | |
| Variación global | 0% | 53% | 4% | -8% | 16% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican el comportamiento de otras consultas electivas realizadas por otros profesionales diferentes de médico y de enfermera, tales como: Nutrición, Psicología, trabajo Social, valoraciones de terapeutas, etc. Comparando la producción entre los trimestres se puede observar una variación positiva del 53%; entre el segundo y el primero; por otra parte, el tercero con respecto al segundo muestra una variación positiva del 4% y cierra el cuarto trimestre de la vigencia 2021 comparado con el tercero con variación negativa del 8%.

La variación Global promedio fue positiva de 16% en la vigencia 2021.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el comportamiento de otras consultas electivas y se observa un leve descenso durante el último trimestre, sin embargo, este no se encuentra por debajo de ninguno de los trimestres anteriores. Es de tener en cuenta que este comportamiento está directamente relacionado con el proceso de autorizaciones de las Aseguradoras de Planes de Beneficios.

2.4. Producción servicio de Odontología vigencia 2021

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| Consultas de odontología(valoración) | 9.609 | 8.865 | 9.424 | 8.248 | 36.146 |
| Número de sesiones de odontología realizadas | 17.360 | 17.641 | 17.743 | 16.841 | 69.585 |
| Tratamientos terminados | 4.243 | 4.233 | 4.451 | 4.346 | 17.273 |
| Sellantes aplicados | 4.675 | 4.382 | 4.262 | 3.765 | 17.084 |

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| Superficies obturadas (cualquier material) | 1.058 | 1.059 | 1.060 | 1.061 | 4.238 |
| Exodoncias (cualquier tipo) | 1.035 | 1.046 | 980 | 983 | 4.044 |
| Otras actividades de salud oral CPB, Flúor, Detartraje, Educación en SO | 30.604 | 29.953 | 30.643 | 27.778 | 118.978 |
| Actividades realizadas por Odontología | 68.584 | 67.179 | 68.563 | 63.022 | |
| Variación global | 0% | -2% | 2% | -8% | -3% |

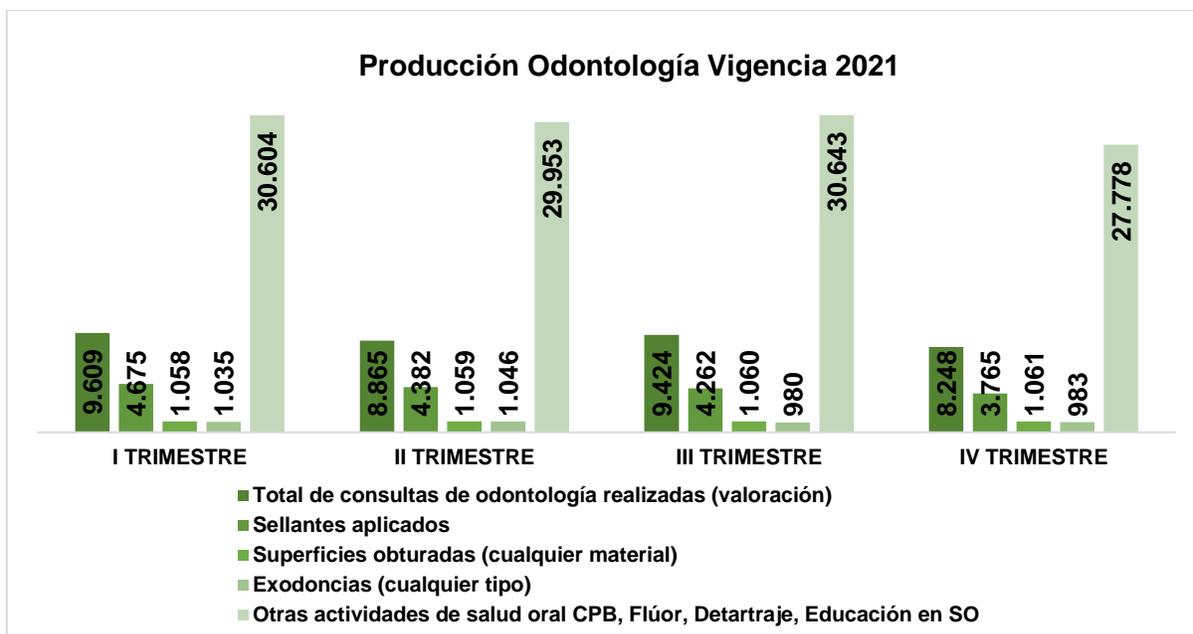
Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04.

Los datos reportados indican el comportamiento de la producción realizadas por los odontólogos, Comparando la producción entre los diferentes trimestres se puede observar lo siguiente: el segundo trimestre frente al primero presentan variación negativa del 2%; Por otra parte, el tercer trimestre con respecto al segundo presenta una variación positiva del 2% y comparando el cuarto trimestre de la vigencia 2021 con el tercero la variación es negativa del 8%.

La variación Global promedio fue negativa de 3% en la vigencia 2021.

Los datos reportados indican un decrecimiento de la producción de manera global en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 en todos estos ítems evaluados en producción.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento variable de la producción del Servicio de Odontología en la vigencia 2021, siendo el más bajo el del último trimestre de la vigencia:



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

2.5. Indicador Eficiencia Odontológica: Tratamientos terminados en Odontología vigencia 2021

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| Consultas de odontología realizadas (valoración) | 9.609 | 8.865 | 9.424 | 8.248 | 36.146 |
| Tratamientos terminados | 4.243 | 4.233 | 4.451 | 4.346 | 17.273 |
| Indicador de Tratamientos odontológicos terminados. | 44% | 48% | 47% | 53% | |
| Variación global | 0% | 8% | -1% | 12% | 6% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido en la terminación del tratamiento odontológico, que no depende solamente del trabajo del odontólogo, sino que muestra el compromiso del usuario con su salud oral, implica la asistencia continua para la ejecución de su tratamiento. Se observa incremento en la producción en el segundo trimestre respecto del primero con una variación positiva del 8%; para el tercer trimestre respecto al segundo hubo descenso del 1% y para el cuarto trimestre frente al tercero la variación es positiva del 12%.

La variación Global promedio fue positiva de 6% en la vigencia 2021.

2.6. Consulta Externa de Tele Consulta y Consulta Domiciliaria implementada por la Pandemia 2021.

Durante el periodo de la pandemia por direccionamiento del Ministerio la institución implementó la atención de consulta vía telefónica y vía domiciliaria a continuación se muestran los resultados.

| ATENCIONES EN SALUD - CONSULTASESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| Teleconsulta Zonas ESE ISABU | 3.194 | 3.402 | 3.164 | 1.711 | 11.471 |
| Fórmulas entregadas Consulta domiciliaria Zonas ESE ISABU | 857 | 761 | 582 | 391 | 2.591 |
| Consulta Domiciliaria Zonas ESE ISABU | 836 | 486 | 420 | 324 | 2.066 |

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU - Reporte Diario

La práctica de este tipo de consulta se efectuó a partir de la vigencia anterior, es así como a través de la tele consultas y la consulta domiciliaria se intentó resolver las necesidades médicas de los pacientes priorizados por la Resolución 521 de 2020, sin embargo, no ha tenido muy buena acogida por parte de los mismos usuarios principalmente los adultos mayores quienes prefieren optar por la consulta presencial.

Otra estrategia de atención a pacientes priorizados fue la entrega de medicamentos a domicilio para los usuarios atendidos por modalidad de tele consulta y consulta domiciliaria, sin embargo, ha disminuido en número de fórmulas entregadas en el domicilio no solamente por solicitud de los pacientes, sino también debido la salida de la EPS comparta solo se entrega medicamentos a Nueva EPS y Asmetsalud zona rural.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Aumentar la captación de pacientes de riesgo cardiovascular con toma de laboratorios y tele consulta para lectura de exámenes.
- Aumento de actividades extramurales en los diferentes corregimientos y búsqueda de inasistentes de cada uno de los programas con el fin de lograr adherencia.
- Aumentar la demanda inducida intra y extramural mediante ferias de la salud.
- Aumentar el número de actividades por paciente de acuerdo al ciclo de vida.

- Fortalecer los convenios Interinstitucionales para lograr una excelente adherencia a las actividades de promoción y prevención en salud oral.
- Retomar las actividades en las diferentes instituciones educativas para lograr mayor cobertura a los usuarios por ciclo de vida.

2.7. Consulta Externa de Medicina Especializada vigencia 2021.

En la actualidad esta consulta externa especializada se realiza tanto en centros de salud como en unidades Hospitalarias no siendo exclusiva de estas últimas. Se tienen habilitadas especialidades como: Anestesiología, Cirugía General, Dermatología, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y/o traumatología, Pediatría, Salud Ocupacional y Cirugía Plástica.

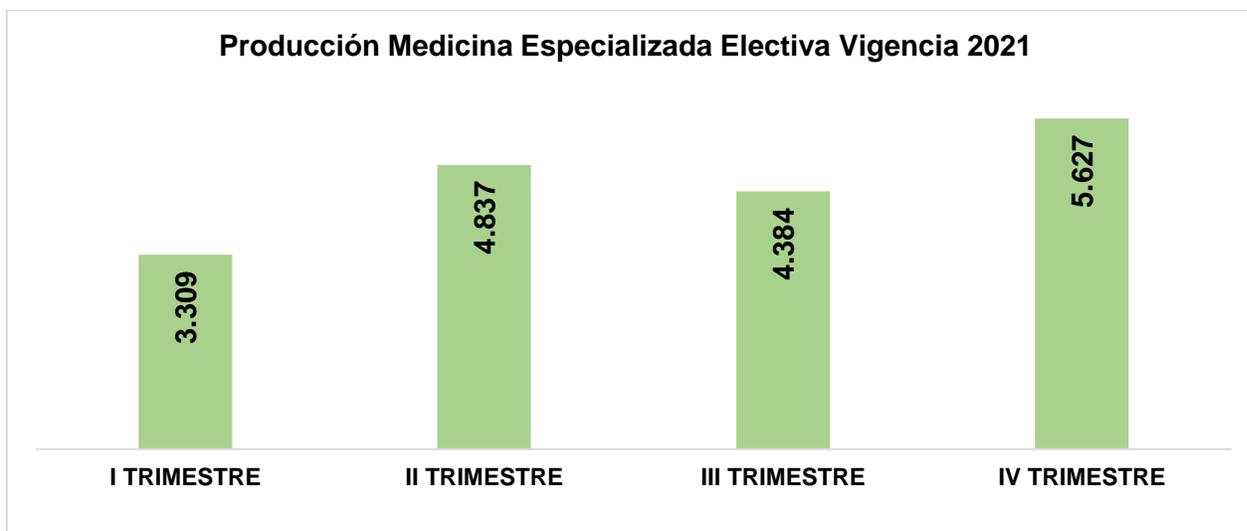
| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| Consultas de medicina especializada electivas realizadas | 3.309 | 4.837 | 4.384 | 5.627 | 18.157 |
| Variación global | 0% | 46% | -9% | 28% | 22% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido de la producción de manera global durante la vigencia 2021. Comparando los trimestres del año entre sí se puede observar: la variación es positiva del 46% en el segundo trimestre con el primero; en el tercer trimestre respecto al segundo la variación es negativa del 9% y en el cuarto trimestre para el cierre de la vigencia la variación es positiva del 28%.

La variación Global promedio fue positiva del 22% en la vigencia 2021.

A continuación, la gráfica siguiente permitirá mejor observación visual.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta externa especializada durante la vigencia 2021. Cabe recordar que para este caso también debe mediar la autorización del as EAPB.

3. ATENCIONES EN SALUD – UNIDADES HOSPITALARIAS

3.1. Consulta Urgencias por Medicina General vigencia 2021

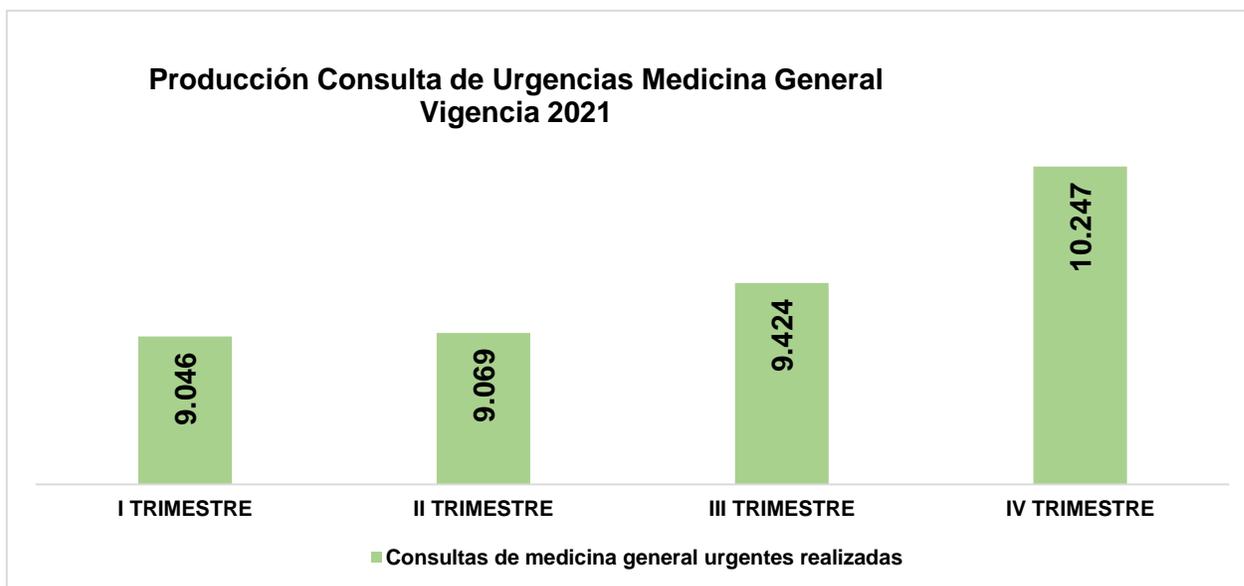
| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| Consultas de medicina general urgentes realizadas | 9.046 | 9.069 | 9.424 | 10.247 | 37.786 |
| Variación global | 0% | 0% | 4% | 9% | 4% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido de la producción de manera global en la vigencia 2021. Comparando los trimestres entre si se observa: La variación es positiva pero muy baja comparando el segundo trimestre con el primero. La variación es positiva del 4% del tercer trimestre de la vigencia comparado con el segundo y para el último trimestre del año la variación continua positiva del 9%.

La variación Global promedio fue positiva del 4% en la vigencia 2021.

La grafica a continuación ilustra el comportamiento de la producción realizada en las unidades hospitalarias respecto a las consultas de urgencias por medicina general.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

La gráfica muestra el incremento sostenido de la producción de manera global; el cual obedece al fortalecimiento del talento humano asistencial; siendo más resolutivos y brindando una atención oportuna a los usuarios.

Consultas en Aislamiento de Unidades Hospitalarias

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado de consultas realizadas a la población asistente a las unidades hospitalarias, durante el cuarto trimestre de 2021.

| INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | VI TRIMESTRE | TOTAL |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| Consultas en carpas de aislamiento HLN | 1.178 | 1.011 | 628 | 757 | 3.574 |
| Consultas en carpas de aislamiento UIMIST | 231 | 279 | 417 | 360 | 1.287 |
| Total, Consultas en carpas de aislamiento | 1.409 | 1.290 | 1.045 | 1.117 | 4.861 |
| Variación global | 0% | -8% | -19% | 7% | -7% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido de la producción de manera global en la vigencia 2021. Comparando los trimestres entre sí se puede observar durante el segundo trimestre del año una variación negativa del 8%; para el tercero respecto del segundo la variación continúa negativa y es del 19% y para el cierre de la vigencia con el cuarto trimestre la variación es positiva del 7% con respecto al tercero.

La variación Global promedio fue negativa del 7% en la vigencia 2021.

3.2. Consulta Medicina Especializada Urgente o Interconsulta vigencia 2021

El Hospital Local del Norte presta los servicios de consulta de Urgencias en las especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia y/o traumatología, Pediatría, y Cirugía Plástica.

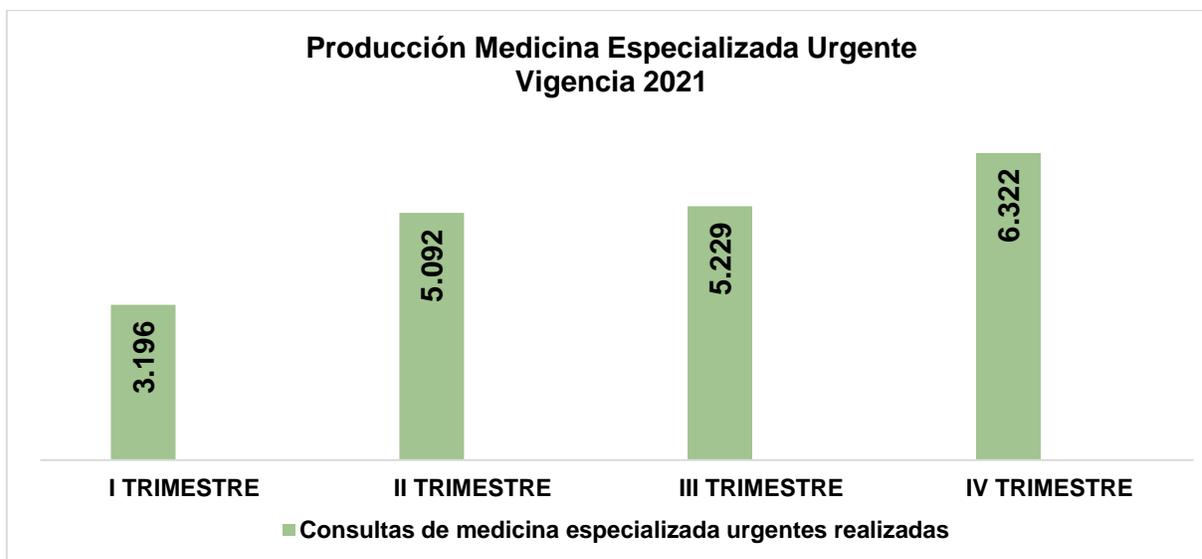
La UIMIST presta los servicios de consulta externa en las especialidades de: Pediatría y Ginecobstetricia.

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| Consultas de medicina especializada urgentes realizadas | 3.196 | 5.092 | 5.229 | 6.322 | 19.839 |
| Variación global | 0% | 59% | 3% | 21% | 28% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican un incremento sostenido de la producción de manera global en la vigencia 2021. Comparando los trimestres entre sí se puede observar durante el segundo trimestre del año una variación positiva del 59%; para el tercero respecto del segundo la variación continúa positiva del 3% y para el cierre de la vigencia con el cuarto trimestre la variación es positiva del 21% con respecto al tercero.

La variación Global promedio fue positiva del 28% en la vigencia 2021.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la consulta especializada de interconsulta en urgencias y hospitalización de 2021. El incremento en el número de interconsultas en la es directamente proporcional al incremento de atenciones de urgencias y a la ampliación de la cobertura de rondas de médicos especialistas en las dos unidades hospitalarias.

3.3. Sala de Partos

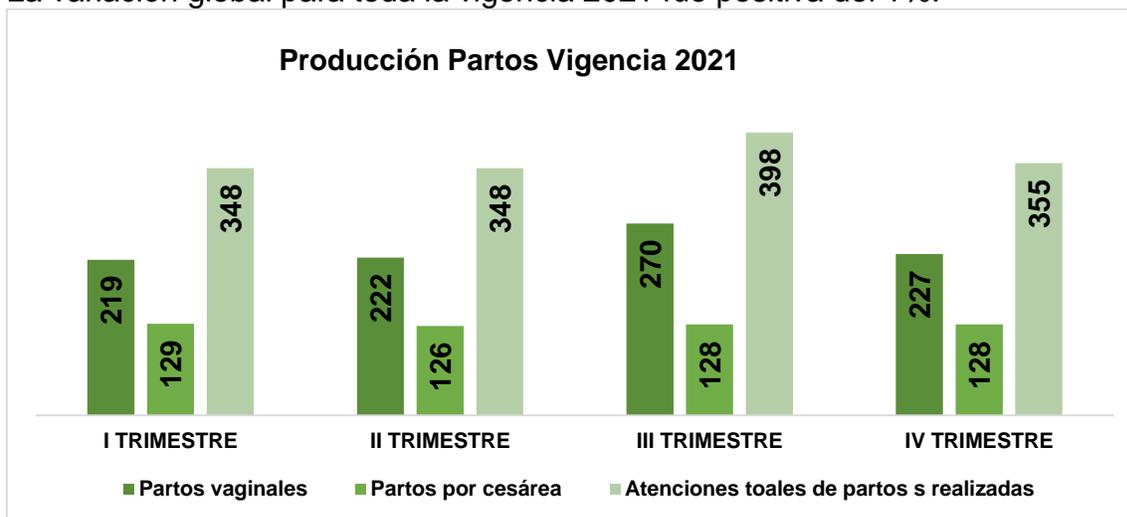
En el servicio de sala de partos, se brinda atención de urgencias y emergencias ginecológicas y obstétricas, las cuales están enfocadas al parto con trato humanizado, dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018 y la ruta materno perinatal, el equipo interdisciplinario persigue mejorar la práctica asistencial en el binomio madre e hijo, favoreciendo las condiciones que constituyen una atención segura en salud.

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|-------|
| Partos vaginales | 219 | 222 | 270 | 227 | 938 |
| Partos por cesárea | 129 | 126 | 128 | 128 | 511 |
| Atenciones totales de partos s realizadas | 348 | 348 | 398 | 355 | |
| Variación global | 0% | 0% | 14% | -11% | 1% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican una variación global positiva de la producción durante la vigencia 2021. Comparando los diferentes trimestres se puede observar que durante el segundo trimestre del año no se presenta una variación en la producción respecto del primer trimestre; para el tercero frente al segundo la variación es positiva del 14% y para el cierre de la vigencia con el cuarto trimestre la variación es negativa del 11% con respecto al tercero.

La variación global para toda la vigencia 2021 fue positiva del 1%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Las variaciones globales de la gráfica indican que el comportamiento de la atención de parto y cesárea es dinámica por tanto, depende de la demanda espontánea de la población, se están fortaleciendo actividades con las ERP con el fin que se contrate con la ESE ISABU, la atención del binomio materno fetal, dado que la diferentes ERP ha implementado contratos con privados para la atención y no permite que se le garantice la totalidad de la ruta de atención dada la fragmentación de servicios, información que se le dio de manera permanente a la secretaria de salud y medio ambiente.

Durante toda la vigencia 2021 se mantuvieron estrictos protocolos de bioseguridad en la prestación del servicio y seguimiento de los lineamientos en el uso de los elementos de protección personal, el distanciamiento de los pacientes, el trabajo a cuatro manos y los procesos de limpieza y desinfección posterior a cada atención

Bajo la política IAMI y en alianza con el Club Rotario Bucaramanga Nuevo Milenio, se realiza una jornada humanitaria dirigida a 50 maternas en condición de vulnerabilidad de la zona, dotando de elementos básicos para la atención de las primeras semanas del recién nacido y capacitándolas en la atención de signos de alarma, a continuación se adjuntan evidencias del evento.





Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización de documental del sistema de gestión de calidad.
- Procesos de formación en fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente y humanización del servicio, sala ERA, estrategia AIEPI.
- Fortalecer la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” mediante educación dirigida a gestantes de la ESE ISABU.
- Fortalecer la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” mediante charla educativa dirigida a la población gestante de la ESE ISABU.
- Dar a conocer la estrategia “parto humanizado y respetado, una experiencia de parto positiva” a los estudiantes de enfermería quienes ejecutan su proceso de formación en el área de ginecología y obstetricia fortaleciendo el proceso convenio docencia servicio en el Hospital Local del Norte de la ESE ISABU.

3.4. Quirófanos

El 13 de septiembre de 2021 mediante resolución 465 de 2021 se levanta la alerta naranja hospitalaria en la empresa social del estado instituto de salud de Bucaramanga, “ARTICULO PRIMERO: Levantar la ALERTA NARANJA HOSPITALARIA en la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga a partir de la fecha de expedición de la presente resolución”, lo que permite a la organización darle continuidad al servicio luego de haber funcionado bajo las directrices de la Resolución 248 del 4 de mayo de 2021 la ESE ISABU y la Resolución 383 de 2021 del 19 de Julio de 2021.

La mejora de la calidad y seguridad en el paciente quirúrgico es un continuo en la ESE ISABU, por tanto en el último trimestre del 2021, se fortaleció la gestión documental, con el fin de proseguir la prevención de eventos adversos o complicaciones derivadas de los fallos de seguridad del paciente quirúrgico, fortaleciendo la implementación y seguimiento infalible de la lista de chequeo de cirugía segura produciendo un efecto positivo sobre la mejora de las relaciones y comunicación en el equipo interdisciplinario teniendo en cuenta que la complejidad de los procedimientos quirúrgicos requieren de un trabajo coordinado y enlazado con las diferentes disciplinas para prevenir estas probables complicaciones perioperatorias, fortaleciendo la adherencia del personal clínico a los protocolos institucionales con el objetivo de brindar una atención con calidad y calidez.

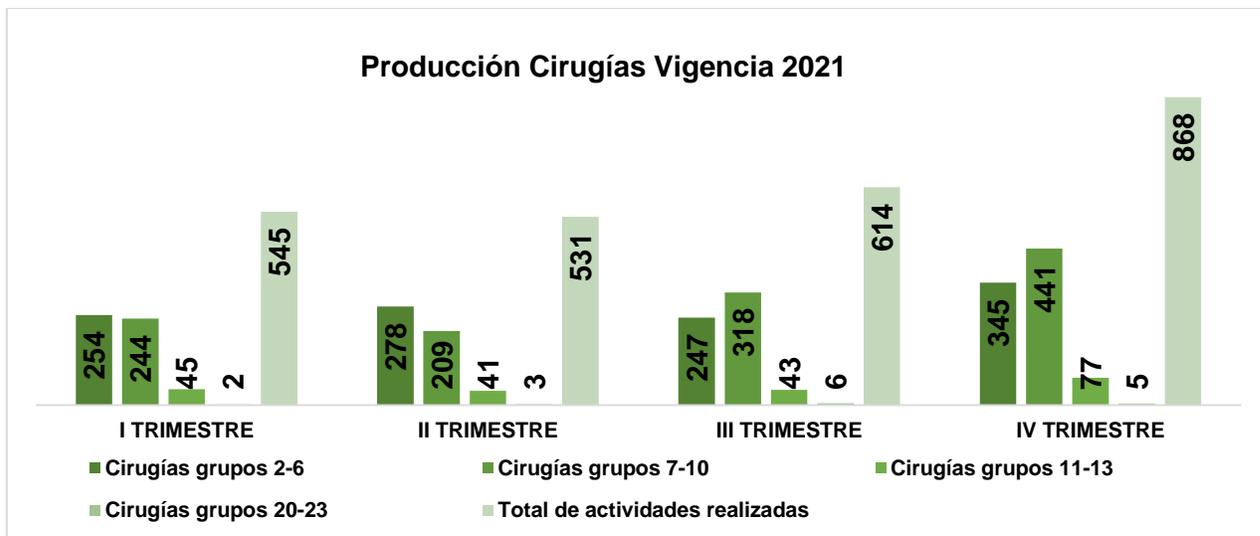
A continuación, se presentan los datos de Producción del área de quirófanos.

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| Cirugías grupos 2-6 | 254 | 278 | 247 | 345 | 1.124 |
| Cirugías grupos 7-10 | 244 | 209 | 318 | 441 | 1.212 |
| Cirugías grupos 11-13 | 45 | 41 | 43 | 77 | 206 |
| Cirugías grupos 20-23 | 2 | 3 | 6 | 5 | 16 |
| Cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas) | 545 | 531 | 614 | 868 | 2.558 |
| Variación global | 0% | -3% | 16% | 41% | 18% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican una variación global positiva de la producción durante la vigencia 2021. Comparando los trimestres del año se puede observar una variación negativa del 3% durante el segundo trimestre del año respecto al primero; para el tercero frente al segundo la variación es positiva del 16% y para el cierre de la vigencia en el cuarto trimestre la variación es positiva del 41% con respecto al tercero.

La variación global para toda la vigencia 2021 fue positiva del 18%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Se da continuidad al seguimiento de los pacientes post quirúrgicos atendidos en el hospital local del norte, para identificar complicaciones inmediatas en su recuperación dar resolución oportuna a las mismas y se garantiza el cumplimiento del indicador de Infecciones asociadas a la atención en salud y en caso de ser necesario implementar planes de mejora con el fin de minimizar el riesgo de atención y obtener desenlaces favorables.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualización documental del sistema de gestión de calidad.
- Fortalecer la política IAMI, AIEPI programas de seguridad del paciente y humanización del servicio de forma transversal y persistente.
- Ejecutar el cronograma vigencia 2022 dispuesto por la dirección de las unidades hospitalarias, por grupo primario y por área, con el objetivo de mostrar la productividad del periodo, en pro de la búsqueda permanente de manera global con todo el equipo asistencial de estrategias que permitan el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y el aumento efectivo de la productividad mensual.

4. SERVICIOS DE APOYO

4.1. Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico

En las dos Unidades Hospitalarias HLN y la UIMIST se cuenta con disponibilidad 24 horas de laboratorio clínico para el servicio de urgencias y hospitalización y para el

área de consulta externa la atención es de lunes a viernes en el horario de 6:00 am a 10:00am.

El laboratorio se encuentra dotado con tecnología de punta y programas de control de calidad interno y externo, que garantizan confiabilidad, seguridad y oportunidad en el reporte de los resultados.

Se cuenta con pruebas en las áreas de: Hematología, Química sanguínea, Coagulación, Parasitología, Uroanálisis, Inmunología, Microbiología, especializados y COVID. Se implementó nueva tecnología en equipos automatizados iniciando comodato con ANNAR para las pruebas de Química, Hematología, Uroanálisis, Coagulación, Electrolitos y de Microbiología con BECTON DICKINSON.

Se cuenta con talento humano competitivo, capacitado y con experiencia en las áreas del servicio, como son: 11 profesionales en bacteriología y 14 auxiliares de laboratorio mediante la modalidad de planta y prestación de servicios, contratados con un promedio de 180 horas mensuales para las dos unidades hospitalarias. En el mes de diciembre se realizó la contratación de un profesional en bacteriología especializado, para el cargo de Líder de Laboratorio en la modalidad de prestación de servicios, quien se encargará en lo adelante, de toda la parte administrativa del proceso de apoyo diagnóstico.

Los Laboratorios Clínicos de la ESE ISABU, brindan una atención humanizada, oportuna y eficiente, posibilitando a la comunidad del Municipio de Bucaramanga un fácil acceso, ya sea en los centros de procesamiento o en las Toma de muestras ubicadas en los diferentes Centros de Salud de la Institución, garantizando la seguridad del paciente y de los funcionarios, manejando Controles de calidad interno y externo, programa de Reactivovigilancia y Tecnovigilancia indicadores de oportunidad y protocolos de seguridad en las atenciones de pacientes sospechosos o confirmados COVID.

Adicionalmente se cuenta con tomas de muestras domiciliarias a la población mayores de 70 años, personas con patología de base controlada y no controlada con riesgo bajo, medio o alto como son: Diabetes, Hipertensión, Enfermedad Renal Crónica, VIH, Cáncer, entre otras.

En los diferentes servicios de la ESE ISABU se realiza la solicitud de pruebas moleculares, cultivo líquido y pruebas de sensibilidad a fármacos, en cumplimiento de la resolución 227 de 2020 en el diagnóstico de Tuberculosis, dichas muestras son remitidas siguiendo las rutas establecidas por la EAPB.

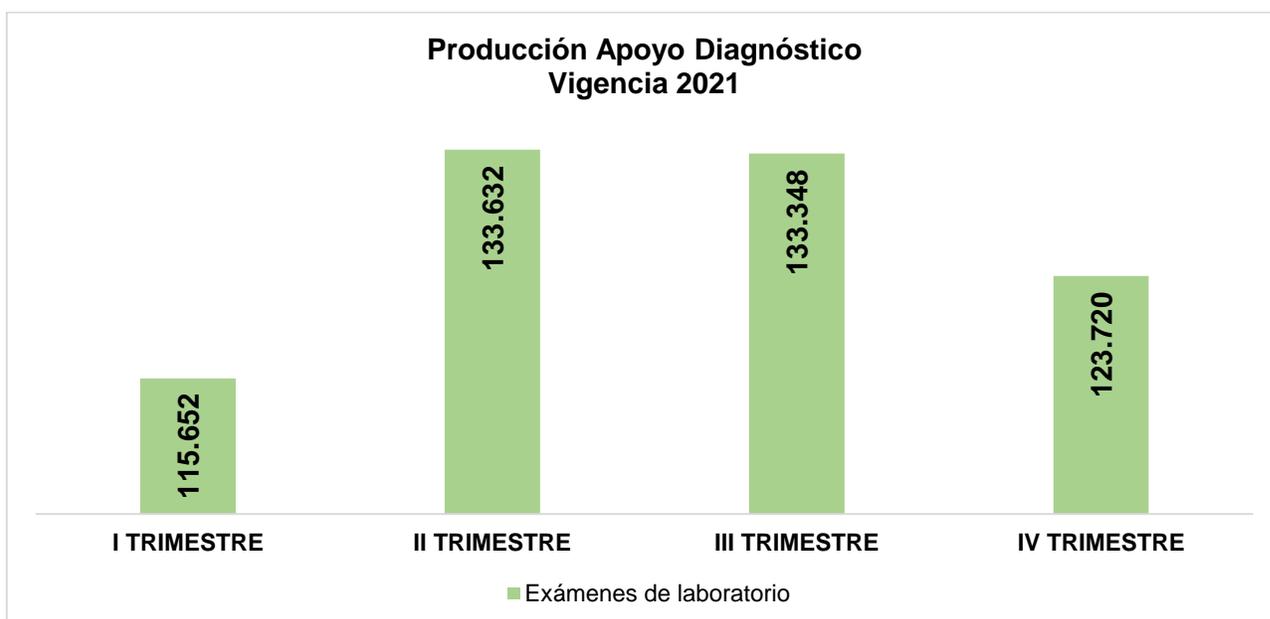
A continuación, se presentan los datos de producción de la vigencia:

| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|----------------|-----------------|------------------|-----------------|---------|
| Exámenes de laboratorio | 115.652 | 133.632 | 133.348 | 123.720 | 506.352 |
| Variación global | 0% | 16% | 0% | -7% | 3% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican una variación Global de la producción de laboratorios en la vigencia 2021 positiva. Comparando los trimestres entre sí se puede observar que en el segundo trimestre de la vigencia la variación fue positiva del 16% respecto del primero, para el tercero frente al segundo no existe una variación significativa; para el cierre del periodo del cuarto trimestre la variación fue negativa del 7%.

La variación global para toda la vigencia 2021 fue positiva del 3%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Se evidencia un aumento en la cantidad de exámenes realizados debido al incremento en la solicitud de exámenes por consulta externa, urgencias, exámenes de promoción y prevención en los diferentes Centros de salud, domiciliarios y unidades hospitalarias. Se debe tener en cuenta adicional la atención a los pacientes sospechosos COVID atendidos en las dos Unidades Hospitalarias, en la UCI y UCIM del Hospital Local del Norte, las búsquedas activas comunitarias, brotes y atención domiciliarias de pacientes sospechosos COVID para la realización de las tomas de muestras de RT-PCR y pruebas de detección de antígeno para el diagnóstico del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Actualizar y socializar los documentos del sistema de gestión de calidad en cumplimiento de la nueva estructura documental.
- Socializar el manual de servicio transfusional con los servicios competentes.
- Implementar el manejo de software de control de calidad Annar QC y sus funciones para el mejoramiento del control de calidad analítico en el Laboratorio Clínico.
- Mejorar la articulación con el área de facturación para optimizar la trazabilidad de los procesos realizados en el laboratorio clínico.
- Fortalecer los programas de seguridad del paciente y humanización del servicio.
- Reforzar la capacitación técnica en el proceso de toma e interpretación de POCT según Resolución 200 de 2021 y Resolución 1314 de 2021.

Laboratorio Clínico - COVID-19

La E.S.E ISABU como entidad prestadora de servicios de salud y comprometida con la emergencia sanitaria del COVID 19, implementó los protocolos institucionales para la toma de muestras a los pacientes sospechosos COVID que ingresan en las dos Unidades Hospitalarias, en la UCI y UCIM del Hospital Local del Norte, las búsquedas activas comunitarias, brotes y atención domiciliaria de pacientes sospechosos COVID para la realización de pruebas de detección de antígeno para el diagnóstico del SARS-CoV-2 (COVID-19) y para las pruebas RT-PCR, implementó los protocolos de toma, remisión, transporte y conservación de muestras de aspirado endotraqueal e hisopados nasofaríngeo y orofaríngeo para la detección mediante técnicas moleculares del virus SARS-CoV-2, muestras que son direccionadas hacia el Laboratorio Departamental de Salud Pública o laboratorios autorizados por el Instituto Nacional de Salud en su área de influencia.

El laboratorio continúa realizando pruebas antigénicas SARS-CoV-2 para el diagnóstico de COVID-19, debido a que son pruebas rápidas y de fácil uso, lo cual permite resultados oportunos a los pacientes que consultan por sintomatología respiratoria sospechosos de COVID 19, garantizando de esta manera una mejor atención a los usuarios y así mismo contribuir en la toma de decisiones rápidas del personal médico para el manejo de dichos pacientes, minimizando el riesgo de contagio a otras personas, dando indicaciones de pronto aislamiento de los casos positivos. Este método de diagnóstico alternativo del SARS-CoV-2 (COVID-19) ha demostrado una alta sensibilidad y una muy buena especificidad en las validaciones secundarias realizadas en el país a las pruebas evaluadas en la infección temprana

en pacientes sintomáticos, con menos de 11 días de sintomatología y contactos estrechos de COVID. La muestra requerida para estas pruebas es hisopado nasofaríngeo o aspirado endotraqueal.

En la siguiente tabla se detalla el total de muestras para COVID-19, tomadas en los diferentes servicios de las unidades operativas de la ESE ISABU.

| LABORATORIO CLÍNICO - COVID ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|-------|
| Muestras tomadas para COVID - 19 HLN - UIMIST | 521 | 946 | 515 | 485 | 2.467 |
| Muestras tomadas para COVID - 19 domiciliario institucional | 263 | 385 | 214 | 90 | 952 |
| Muestras tomadas para COVID - 19 domiciliario convenio 24 (Incluido BAC) | 607 | 2.179 | 445 | 193 | 3.424 |
| Muestras tomadas para COVID-19 cadáveres | 7 | 21 | 2 | 2 | 32 |
| Muestras Totales tomadas para COVID-19 | 1.398 | 3.531 | 1.176 | 770 | 6.875 |
| Variación global | 0% | 153% | -67% | -35% | 17% |

Fuente: Sistemas de Información del Laboratorio ESE ISABU.

Los datos reportados indican una variación Global de la producción de laboratorios en la vigencia 2021 positiva. Comparando los trimestres se observa que en el segundo trimestre de la vigencia la variación fue positiva del 153% frente al primer trimestre, para el tercero con respecto al segundo la variación es negativa del 67%, se cierra del periodo en el cuarto trimestre con variación negativa del 35%.

La variación global para toda la vigencia 2021 fue positiva del 17%.

Finalizando el 2021 se evidenció un aumento significativo en el número de tomas de muestras para la detección del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido al aumento de atenciones a pacientes sospechosos COVID atendidos en las dos Unidades Hospitalarias, en la UCI y UCIM del Hospital Local del Norte, en las búsquedas activas comunitarias, contactos estrechos a pacientes positivos, brotes y atención domiciliarias de pacientes sospechosos COVID para la realización de las tomas de muestras de RT-PCR y pruebas de detección de antígeno para el diagnóstico del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Actividades Projectadas a Realizar:

- Adquirir pruebas complementarias y de coagulación (Ferritina-Dímero D - Fibrinógeno) para el manejo de manejo de pacientes sospechosos y confirmados COVID.

4.2. Apoyo Diagnóstico - Apoyo Radiológico.

La ESE ISABU cuenta en las unidades hospitalarias Hospital Local del Norte (HLN) y Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) con equipos de radiología convencional para prestar el servicio de toma de RX de urgencias y hospitalización las 24 horas de lunes a domingo, y el servicio de consulta externa de lunes a sábado de 7:15 a.m. - 6:15 p.m.; también cuenta con la prestación del servicio RX periapical en los Centros de Salud del Mutis y Rosario, Café Madrid y Girardot.

En el Hospital Local del Norte se prestan los servicios de atención de urgencias y consulta externa para la toma de ecografías no ginecobstetricias y ginecobstetricias, ampliando la atención de las maternas con el convenio de OIM en la toma de ecografías ginecobstetricias en la Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST)

La institución cuenta con un equipo tele comandado de marca SIEMENS de alta tecnología en la Unidad Hospitalaria HLN, un equipo convencional de RX marca TRX en la unidad Hospitalaria UIMIST, cinco equipos periapicales marca FIAD, sistema de revelado digital y sistema de red de visualización interna digital IQWE en toda la ESE, un portátil marca AFGA útil para el cubrimiento de los servicios de paciente crítico y cuidado intensivo donde su tecnología de punta permite la visualización y envío inmediato de los estudios realizados al sistema de red interna, además se cuenta con cuatro Ecógrafos tele comandados y uno de ellos portátil para la Unidad de Cuidados Intensivo.

La ESE ISABU recibió en este último trimestre las renovaciones y nuevas licencias de funcionamiento de los equipos de radiaciones ionizante por porte de la Secretaria de Salud Departamental, los cuales fueron: Periapicales de los centros de salud de Mutis, Rosario, Girardot, Café Madrid, equipo de RX convencional de la UIMIST, los de radiación ionizante de la sede del Hospital Local del Norte

Se realizó actualización, creación y socialización de documentos internos para el cumplimiento de la resolución 3100 de 2019 y 482 de 2018, los cuales fueron revisados y evaluados en la visita de inspección de habilitación por parte de la Secretaria de Salud Departamental en el mes de noviembre.

El área de apoyo diagnóstico garantiza la seguridad del paciente, de sus familiares y de los funcionarios, ya que cuenta con implementos de seguridad de protección radiológica de carácter obligatorio como son los chalecos de plomo, biombo, cuellos plomados, protector de gónadas de adultos y pediátricos, dosimetría personal mensual para cada Tecnólogo-Radiólogo, dosimetría ambiental, luz roja de seguridad al ingreso de todas las salas de radiación ionizante y controles de calidad, además contamos con acceso independiente de ruta de atención del paciente sospechoso/ confirmado COVID, que evita la contaminación cruzada.

A continuación, se presentan los datos de producción de la vigencia:

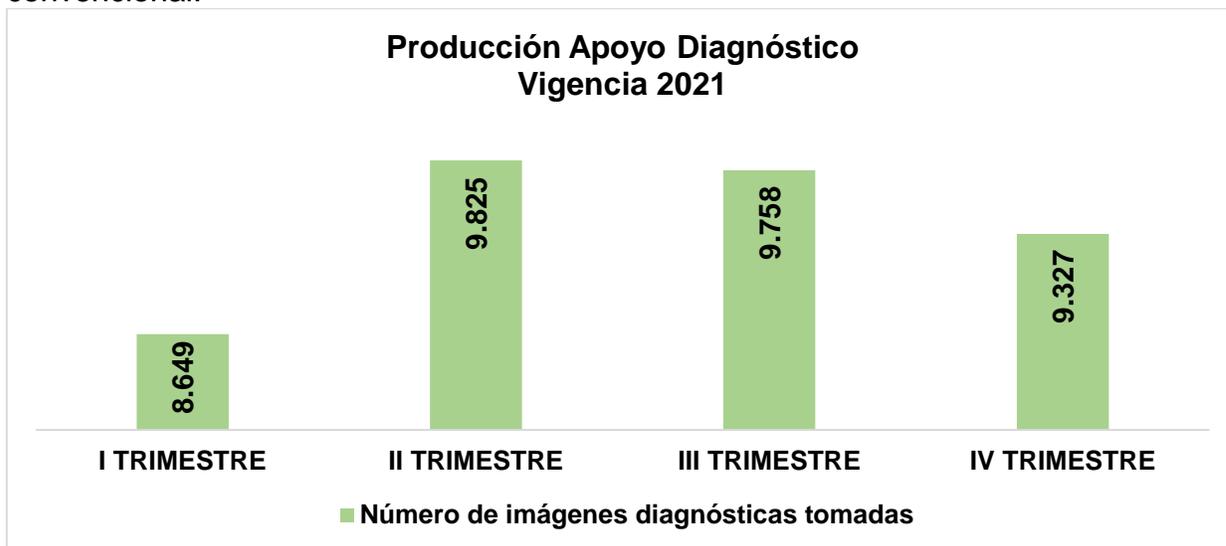
| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|
| Número de imágenes diagnósticas tomadas | 8.649 | 9.825 | 9.758 | 9.327 | 37.559 |
| Variación global | 0% | 14% | -1% | -4% | 3% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican una variación Global positiva en la producción en la vigencia 2021 del 3%. En el segundo trimestre de la vigencia la variación fue positiva del 14% respecto al primer trimestre, para el tercero respecto al segundo la variación es negativa del 1%, para el cierre del periodo del cuarto trimestre la variación fue negativa del 4%.

La variación Global promedio fue positiva de 3% en la vigencia 2021.

Las variaciones globales de la tabla muestran un porcentaje positivo, pese a las fallas intermitentes del sistema de digitalización en el mes de noviembre y diciembre, la cual ya fue corregida, disminuyendo un poco la producción en el mes de noviembre, situación que se atribuye al aumento en la demanda de solicitud de citas en especial vía WhatsApp para asignación de ecografías (eventos) y Rx convencional.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

A continuación, se presentan las imágenes diagnósticas de manera discriminada.

| CONCEPTO | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Total |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| Numero De Imágenes Diagnósticas Tomadas | 8.649 | 9.825 | 9.758 | 9.327 | 37.559 |
| Total, imágenes RX tomadas | 5.072 | 6.444 | 6.696 | 6.266 | 24.478 |

| | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|--------|
| Rx tomados ordenados por consulta externa | 2.746 | 3.107 | 3.734 | 3.254 | 12.841 |
| Rx ordenados por consulta prioritaria | 6 | 20 | 13 | 25 | 64 |
| Rx ordenados por urgencias | 2.072 | 2.521 | 2.479 | 2.771 | 9.843 |
| Rx ordenados por hospitalización | 248 | 796 | 470 | 216 | 1.730 |
| Total, de ecografías | 2.653 | 2.657 | 2.417 | 2.583 | 10.310 |
| Numero de ecografías no ginecológicas | 1.047 | 1.379 | 1.496 | 1.772 | 5.694 |
| Doppler | 96 | 99 | 97 | 151 | 443 |
| Ecografías ginecológicas urgentes | 378 | 375 | 423 | 249 | 1.425 |
| Ecografías ginecológicas c externa | 1.132 | 804 | 401 | 411 | 2.748 |
| Toma y lectura de radiografías orales | 924 | 724 | 645 | 478 | 2.771 |

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU. Reporte DRIVE 2193 – Radiología.

La producción fue muy constante en apoyo radiológico de manera global salvo en odontología quienes muestran una marcada disminución de la producción a partir del segundo trimestre.

La siguiente tabla permite evaluar la atención de los pacientes sospechosos y/o confinados COVID por área de atención, confirmando la disminución del pico hasta el mes de octubre, explicando el aumento en la atención del paciente de consulta externa, y presentando un aumento de dichos pacientes gradualmente en el mes de noviembre y diciembre.

| MES | Por Unidad Hospitalaria | | Por Género | | Por área que remite | | | | Total, de Pacientes |
|------------|-------------------------|--------|------------|-----|---------------------|-------------|--------------|------------------|---------------------|
| | HLN | UIMIST | M | F | Urgencias | Prioritaria | Hospitalario | Consulta Externa | |
| Enero | 230 | 48 | 163 | 115 | 198 | 0 | 79 | 1 | 278 |
| Febrero | 147 | 28 | 108 | 67 | 95 | 1 | 76 | 3 | 175 |
| Marzo | 167 | 28 | 112 | 83 | 129 | 0 | 64 | 2 | 195 |
| Abril | 316 | 40 | 186 | 170 | 210 | 1 | 141 | 4 | 356 |
| Mayo | 410 | 70 | 254 | 226 | 298 | 0 | 176 | 6 | 480 |
| Junio | 366 | 94 | 228 | 232 | 264 | 0 | 162 | 34 | 460 |
| Julio | 277 | 64 | 175 | 166 | 168 | 1 | 134 | 38 | 341 |
| Agosto | 140 | 70 | 123 | 87 | 127 | 2 | 49 | 32 | 210 |
| Septiembre | 118 | 42 | 100 | 60 | 116 | 0 | 41 | 3 | 160 |
| Octubre | 118 | 35 | 73 | 80 | 124 | 0 | 21 | 8 | 153 |

| | | | | | | | | | |
|--------------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|----------|--------------|------------|--------------|
| Noviembre | 155 | 29 | 99 | 85 | 148 | 0 | 33 | 3 | 184 |
| Diciembre | 210 | 26 | 121 | 115 | 184 | 1 | 42 | 9 | 236 |
| TOTAL, PTES | 2.654 | 574 | 1.742 | 1.486 | 2.061 | 6 | 1.018 | 143 | 3.228 |

Fuente: Datos estadísticos servicio de radiología atención COVID.

Los datos reportados permiten evaluar la atención de los pacientes sospechosos y/o confinados por COVID por área de atención, sexo y remisión en el servicio de Radiología, confirmando la disminución del pico y explicando el aumento en la atención del paciente de consulta externa.

Durante el mes de diciembre se inició la toma de mamografías.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Terminar la actualización documental del sistema de gestión de calidad.
- Preparación de la documentación para la licencia del equipo de radiación ionizante Arco en C para la prestación del servicio de cirugía de ortopedia en el Hospital Local del Norte.
- Procesos de formación en fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente y radio protección.

4.3. Apoyo Terapéutico

Se continua con la prestación de los servicios de rehabilitación en el ámbito ambulatorio y hospitalario, además se continúa fortaleciendo la atención de los pacientes en la Unidad de cuidados intensivos y en cuidados intermedios, buscando siempre el bienestar y rehabilitación de la población que ha requerido la atención y el servicio de la ESE ISABU, en las diferentes terapias (Física, Respiratoria y Fonoaudiología). La institución cuenta con un talento humano basado en principios de calidad y humanización de servicio.

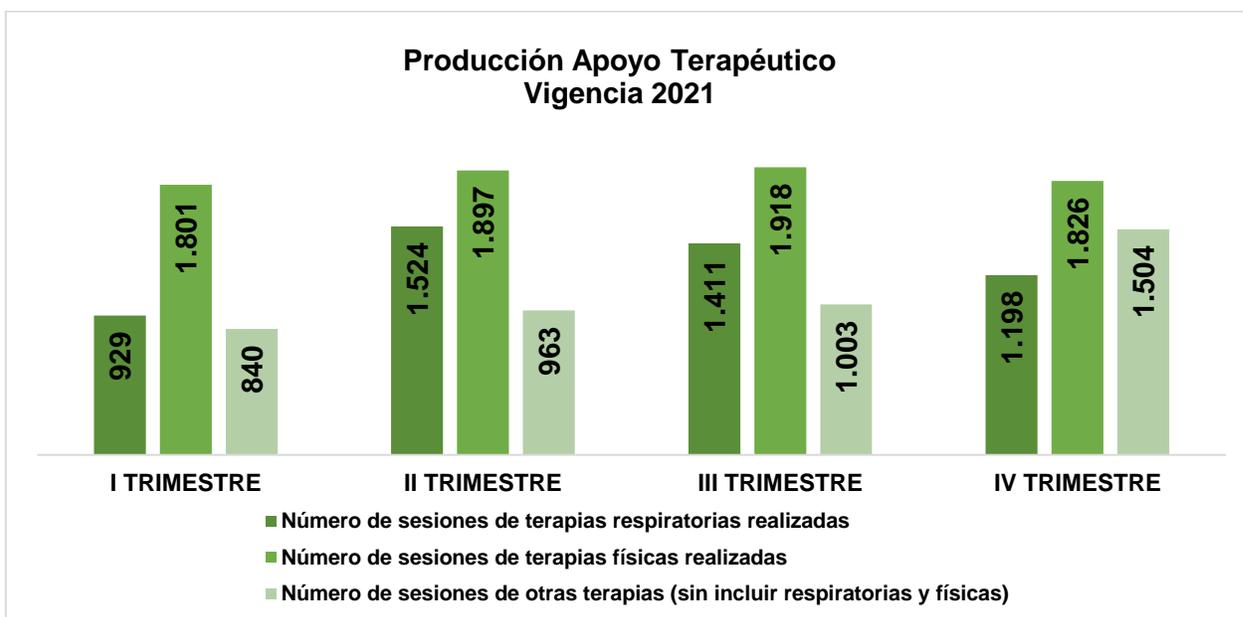
| Informe de Producción Decreto 2193/04 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|
| Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas | 929 | 1.524 | 1.411 | 1.198 | 5.062 |
| Número de sesiones de terapias físicas realizadas | 1.801 | 1.897 | 1.918 | 1.826 | 7.442 |

| | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-----------|
| Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas) | 840 | 963 | 1.003 | 1.504 | 4.310 |
| Total, de actividades realizadas | 3.570 | 4.384 | 4.332 | 4.528 | |
| Variación global | 0% | 23% | -1% | 5% | 9% |

Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

Los datos reportados indican una variación Global positiva en la producción en la vigencia 2021 del 9%. En el segundo trimestre de la vigencia la variación fue positiva del 23% respecto al primer trimestre, para el tercero respecto al segundo la variación es negativa del 1%, para el cierre del periodo del cuarto trimestre la variación fue positiva del 5%.

La variación global para toda la vigencia 2021 fue positiva del 9%.



Fuente: Informe Producción Decreto 2193/04

A continuación, se muestra la discriminación de actividades realizadas: Terapias, consultas y usuarios en la vigencia 2021

| APOYO TERAPÉUTICO ESE ISABU vigencia 2021 | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|-------|
| Fisioterapia | 1.801 | 1.897 | 1.918 | 1.826 | 7.442 |
| Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje | 840 | 963 | 1.003 | 1.504 | 4.310 |
| Terapia respiratoria | 929 | 1.524 | 1.411 | 1.198 | 5.062 |
| Consultas de Fisioterapia | 316 | 239 | 184 | 223 | 962 |
| Consultas de Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje | 106 | 99 | 107 | 133 | 445 |

| | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-------|
| Consultas de Terapia respiratoria | 264 | 229 | 179 | 142 | 814 |
| Usuarios atendidos en Fisioterapia | 346 | 305 | 274 | 265 | 1.190 |
| Usuarios atendidos en Fonoaudiología y/o terapia de Lenguaje | 147 | 169 | 185 | 243 | 744 |
| Usuarios atendidos en Terapia respiratoria | 264 | 229 | 179 | 141 | 813 |

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU. Reporte DRIVE 2193 – Radiología.

Los datos reportados indican que las atenciones de Fisioterapia no han presentado variaciones importantes; contrario que las atenciones de Fonoaudiología y terapias respiratorias que fueron aumentando a través de la vigencia

Los datos reportados indican que las consultas de Fisioterapia fluctuaron entre ascensos y descensos del número de consultas, al igual que las consultas de fonoaudiología; mientras que las consultas para inicio de terapia respiratorias si fueron disminuyendo a través de la vigencia.

Los datos reportados indican que sobre el total de usuarios atendidos en terapias fluctuaron entre ascensos y descensos de Fisioterapia y fonoaudiología; mientras que los usuarios de terapia respiratorias fueron disminuyendo a través de la vigencia.

Actividades Proyectadas a Realizar:

- Ofertar el portafolio del servicio de Rehabilitación a otras EPS para aumentar la productividad, actualmente solo se cuenta con la atención por evento de los usuarios de la EPS COOSALUD, para terapias físicas en los centros de salud IPC, Libertad y de fonoaudiología en HLN.
- Actualización de documentos del sistema de gestión de calidad del Proceso de Apoyo Terapéutico.
- Fortalecimiento de procesos de formación de los programas de humanización y seguridad del paciente.

4.4. Servicio Farmacéutico

El servicio Farmacéutico está conformado por 7 farmacias distribuidas estratégicamente para dar cobertura y garantizar el acceso a toda la población subsidiada del municipio de Bucaramanga de la siguiente manera:

| FARMACIA ESE ISABU 2021 | Horario de atención | UNIDADES HOSPITALARIAS 24 horas |
|------------------------------|--------------------------------------|---|
| Centro de Salud Girardot | Lunes a viernes 7:00 am – 6:00 pm | Hospital Local del Norte Unidad Materno Infantil Santa Teresita |
| Centro de Salud Rosario | | |
| Centro de Salud Toledo Plata | | |
| Centro de Salud Mutis | | |
| Centro de Salud café Madrid | | |

Fuente: Información ZONAS ESE ISABU.

Se garantiza con la entrega domiciliaria de medicamentos para los usuarios atendidos en el domicilio y en tele consulta dando cumplimiento a la Resolución 521 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social

Para garantizar la entrega de los medicamentos formulados en cada uno de los centros de salud que no cuentan con farmacia se remiten a cada centro de conformidad a la distribución establecida con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios eliminando la barrera de acceso.

La dispensación de medicamentos está sujeta a la contratación vigente con cada una de las EAPB, se le garantiza a la Nueva EPS y Asmetsalud solo a la población rural y los pacientes que son atendidas en cada curso de vida en la Ruta de promoción y mantenimiento de salud y a la población rural.

El comportamiento de la dispensación en cada uno de los puntos se evidencia a continuación:

| FARMACIA | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--------------------------|----------------|-----------------|------------------|-----------------|----------------|
| C.S Café Madrid | 2.468 | 2.984 | 2.707 | 2.207 | 10.366 |
| C.S Girardot | 3.168 | 3.628 | 3.331 | 2.575 | 12.702 |
| C.S Mutis | 2.772 | 2.960 | 2.663 | 1.862 | 10.257 |
| C.S Rosario | 3.152 | 2.631 | 2.136 | 2.250 | 10.169 |
| C.S Toledo Plata | 2.544 | 2.705 | 2.602 | 2.120 | 9.971 |
| Hospital Local Del Norte | 10.240 | 11.189 | 12.151 | 13.184 | 46.764 |
| C.S UIMIST | 4.825 | 5.221 | 5.230 | 5005 | 20.281 |
| TOTAL, GENERAL | 29.169 | 31.318 | 30.820 | 29.203 | 120.510 |
| Variación global | 0% | 7% | -2% | -5% | 0% |

Fuente: Informe Producción - Productividad ESE ISABU.

Los datos reportados no indican una variación Global importante en la producción en la vigencia 2021. Comparando la producción trimestral se aprecia que en el segundo trimestre la variación fue positiva del 7% respecto al primer trimestre, para el tercero frente al segundo la variación es negativa del 2%; y para el cierre del periodo del cuarto trimestre la variación fue negativa del 5%.

Las variaciones negativas por lo tanto corresponden a lo esperado tras el retiro de la EAPB COMPARTA y es congruente con el porcentaje de ocupación siendo el HLN la unidad a la que se le realiza el mayor número de despacho, además de la disminución de casos positivos para SARS-COV2 con requerimiento de atención intrahospitalaria.

La variación negativa corresponde, también en los centros de salud, a un seguimiento permanente de la pertinencia de la formulación y la baja demanda de servicios en el mes de diciembre.

En las unidades hospitalarios como el Hospital Local del norte se ha implementado controles para el uso racional de medicamentos enfocados en antibióticos, analgésicos, relajantes musculares, anestésicos, la baja demanda de pacientes con patología por SARS- Cov-19 y en el mes de diciembre por baja demanda de servicios.

Actividades Projectadas a Realizar:

- Socialización, evaluación y medición de la actualización de documentos del sistema de gestión de calidad del servicio farmacéutico.
- Continuar con las acciones de acciones de seguimiento a consumos e implementación de controles para el uso racional de los mismos.
- Procesos de formación en fortalecimiento de los programas de seguridad del paciente y Farmacovigilancia.

5. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

5.1. Vigilancia en Salud Pública ESE ISABU.

La ESE ISABU continuó con la vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud pública EISP, proceso que incluye la vigilancia intensificada de la infección respiratoria aguda para la detección del virus SARS-CoV-2, vigilancia intensificada de casos realizada a partir de la consulta o atención espontánea de las personas en la institución e igualmente atendidos en consulta externa, servicio de urgencias, observación y hospitalización, notificados de manera inmediata a la oficina de vigilancia epidemiológica de la SSAB e ingresados inmediatamente al subsistema de información mediante el aplicativo SIVIGILA.

Dentro de las estrategias institucionales para la detección de casos probables IRAG y en articulación de los diferentes frentes de atención a la población usuaria, la ESE ISABU ha detectado y notificado sintomáticos respiratorios:

| PERIODO | Visita Domiciliaria | Urgencias Carpa HLN | Urgencias UIMIST | Total |
|----------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|
| I TRIMESTRE | 203 | 343 | 99 | 645 |
| II TRIMESTRE | 354 | 740 | 146 | 1.240 |
| III TRIMESTRE | 193 | 334 | 124 | 651 |
| IV TRIMESTRE | 86 | 313 | 77 | 476 |
| TOTALES | 836 | 1.730 | 446 | 3.012 |

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Pública.

Durante la vigencia 2021, del total de casos captados a nivel institucional (3.012), el 57,4% (1.730) fueron detectados en el área de urgencias carpa HLN.

| Casos Notificados | | I TRIMESTRE | | II TRIMESTRE | | III TRIMESTRE | | IV TRIMESTRE | | TOTAL |
|--|------------|-------------|------------|--------------|------------|---------------|------------|--------------|------------|-------|
| | | Numero | Porcentaje | Numero | Porcentaje | Número | Porcentaje | Numero | Porcentaje | |
| Casos notificados sospechosos COVID - 19 | Sin ajuste | 38 | 5,9% | 95 | 7.6% | 20 | 3% | 100 | 21,0% | 253 |
| | Confirmado | 152 | 23,6% | 578 | 46.6% | 177 | 27% | 20 | 4,2% | 927 |
| | Descartado | 455 | 70,5% | 567 | 45.7% | 454 | 70% | 356 | 74,8% | 1.832 |
| Sexo | Masculino | 295 | 45,7% | 521 | 42.0% | 272 | 42% | 197 | 41,4% | 1.285 |
| | Femenino | 350 | 54,3% | 719 | 58.0% | 379 | 58% | 279 | 58,6% | 1.727 |
| Hospitalizado | Si | 166 | 25,7% | 337 | 27.1% | 246 | 38% | 215 | 45,2% | 964 |
| | No | 479 | 74,30% | 903 | 72.9% | 405 | 62% | 261 | 54,80% | 2048 |

Fuente: SIVIGILA ESE ISABU – Vigilancia en Salud Pública

Los datos anteriores muestran el total de casos notificados sospechosos de covid-19 y muestra los casos sin ajuste por periodo, los confirmados y los descartados por cada uno de los trimestres. Especifica por trimestre el género de los casos y si fueron hospitalizados o no.

Por otra parte, durante la vigencia anual de 2021, el área de vigilancia en salud pública de la ESE ISABU, desarrolló actividades de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública (EISP) que presentaron los usuarios diferentes a infecciones respiratorias agudas graves.

Con relación al seguimiento realizado a habitantes de calle con diagnóstico de Tuberculosis a través del programa de Tuberculosis de la ESE ISABU y con el objetivo de lograr adhesión al tratamiento y evitar abandonos o pérdidas de

continuidad, se realizó seguimiento a habitantes de calle activos en el programa. Igualmente se realizó diagnóstico, tratamiento y seguimiento a usuarios con diagnóstico de Leishmaniasis.

| VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA VIGENCIA 2021 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| Entrega de Tratamiento a Pacientes Habitantes de calle | 305 | 315 | 356 | 372 | 1.348* |
| Casos Notificados de COVID - 19 Institucional | 673 | 1.099 | 593 | 476 | 2.841 |
| Otros Eventos Notificados Semanal al SIVIGILA | 430 | 381 | 487 | 433 | 1.731 |
| Entrega de Medicamentos de Malaria Vivax* | 0 | 0 | 1 | 0 | 1* |
| Entrega de Medicamentos Leishmaniasis* | 0 | 0 | 7 | 1 | 8** |

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU – Vigilancia en Salud Pública

* El número registrado corresponde al número de dosis de tratamiento antituberculoso suministrado a habitantes de calle.

** El número registrado corresponde a número de personas en tratamiento.

Otras actividades relacionadas con Vigilancia ejecutadas por la ESE ISABU.

| INFORMACIÓN VIGENCIA 2021 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|-------|
| Llamadas sólo para Información en COVID | 489 | 962 | 412 | 94 | 1.957 |
| Llamadas por Otras causas | 128 | 159 | 31 | 7 | 325 |
| Toma de muestra domiciliaria Institucional | 263 | 383 | 214 | 89 | 949 |
| Atención en Teleconsulta para Sintomático Respiratorio institucional | 741 | 1.033 | 717 | 278 | 2.769 |

Fuente: Información estadística Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

5.2. Vigilancia en Salud Pública Municipio de Bucaramanga

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 024 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo prestación de servicios para apoyar las acciones de campo requeridas dentro de la vigilancia y control epidemiológico en los eventos de interés en salud pública notificados en el SIVIGILA , así como la respuesta a brotes, epidemias y situaciones de emergencia en salud pública incluyendo SARS COV-2 (covid-19) en el municipio de Bucaramanga; con un plazo de ejecución de 10 meses

con 12 meses fecha de inicio del 17 de febrero y fecha de finalización 31 de Diciembre por un valor de \$ 1.692.000.000,00.

Este contrato se divide en dos rubros:

| DESCRIPCION | FUENTE DE FINANCIACIÓN | VALOR |
|--|------------------------|------------------|
| Recursos destinados a las acciones de campo requeridas para la vigilancia en salud pública de los EISP ESPII diferentes a COVID-19 | SGP salud Pública | \$ 292.000.000 |
| | Recursos propios | \$ 300.000.000 |
| Recursos destinados a las acciones de campo requeridas para la vigilancia en Salud Pública del evento COVID-19. | Recursos propios | \$ 1.100.000.000 |

Fuente: Información Contratación Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

Continuando con la ejecución del contrato N°24; cuyo objeto es apoyar las acciones de campo requeridas dentro de la vigilancia y control epidemiológico, así como la respuesta a brotes, epidemias y situaciones de emergencia en salud pública incluyendo SARS COV-2 (covid-19) en el municipio de Bucaramanga. Por tanto, a través de este acuerdo contractual para el actual corte se informa que se han realizado las intervenciones de respuesta inmediata COVID19; como lo son las investigaciones epidemiológicas de campo de los casos positivos y sospechosos (de acuerdo a los criterios de priorización) del municipio de Bucaramanga; así mismo se garantiza la atención médica y toma de muestra de hisopados nasofaríngeos para la población en contexto de definición de conglomerados/brotes; población priorizada (migrantes, población con dificultades en su proceso de aseguramiento, población de alta movilidad, población en contexto de vulnerabilidad; entre otros); con alcance de población atendida de 3.006 a 31 de Diciembre de 2021.

A continuación, se presenta el consolidado de la información correspondiente al año 2021 por trimestres de las demás actividades en el marco de la respuesta territorial COVID19:

| INFORMACIÓN CONTRATO 24 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|-------------|--------------|---------------|--------------|--------|
| N° Casos notificados al SIVIGILA COVID-19 (UI Contrato N° 24) | 189 | 2179 | 445 | 193 | 3.006 |
| N° Investigación de Campo casos notificados probables COVID-19 por SIVIGILA Priorizados (Hospitalizados, fallecidos) | 848 | 5862 | 848 | 3.297 | 10.855 |
| N° Investigación de casos positivos COVID-19 sistema de información por SSS-UNM | 3.745 | 5.6641 | 16.520 | 4.546 | 81.452 |
| N° de contactos estrechos identificados en IEC (Positivos) | 1.360 | 5.915 | 1.838 | 569 | 9.682 |

| INFORMACIÓN CONTRATO 24 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|--|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| N° IEC Efectivas (Positivos) | 1.480 | 8.051 | 4.782 | 1.181 | 15.494 |
| N° IEC Excluidas (Residen en Otros Municipios - Positivos) | 425 | 3.558 | 2.305 | 927 | 7.215 |
| N° Visitas Fallidas de COVID-19 (Positivos) | 1.840 | 25.222 | 5.163 | 1.964 | 34.189 |
| N° de Casos Positivos, en atenciones Contrato N° 24 | 3 | 484 | 64 | 21 | 572 |
| Atención en Teleconsulta para Sintomático Respiratorio | 189 | 2179 | 445 | 193 | 3.006 |
| N° Toma de Muestra Domiciliaria BAC- brote –alto riesgo C-24 | 189 | 2.179 | 445 | 193 | 3.006 |

Fuente: Contrato 24 - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

También se continua activando el equipo de respuesta inmediata (en el marco del contrato N°24) para el despliegue de acciones colectivas, que incluyen las búsquedas activas de sintomáticos respiratorios en poblaciones priorizadas y potenciales lugares de conglomeración de personas; y se realiza la intervención en conglomerados identificados por sistema de información o por el reporte diario que generan las empresas, instituciones, hogares de paso, hogares de poblaciones vulnerables o a cargo del territorio.

A continuación, en los datos se consolida por grupos poblaciones priorizados, con intervención colectiva (BAC o respuesta ante brote/conglomerado) desde la fecha de inicio del contrato hasta el cierre de IV trimestre 2021.

| LUGAR | MES DE INTERVENCIÓN | TIPO DE INTERVENCIÓN |
|---|----------------------------|---|
| Poblaciones priorizadas: Hogares Adulto mayor- Hogar Habitante de calle - Personas en condición Discapacidad - Alta movilidad (conductores, tránsito) - Organismos de respuesta | Febrero - diciembre 2021 | BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados |
| Instituciones de Salud | Febrero - diciembre 2021 | Confirmación de alertas, BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados |
| Migrantes | Febrero - diciembre 2021 | BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados |
| Comunitarios- Comunas Empresas privadas- entidad pública Grandes superficies-Plazas de mercado | Febrero - diciembre 2021 | BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados |

| LUGAR | MES DE INTERVENCIÓN | TIPO DE INTERVENCIÓN |
|---|--------------------------|--|
| Policía nacional (en el contexto de estaciones) | Febrero - diciembre 2021 | BAC – Apoyo Respuesta inmediata (vigilancia epidemiológica), ante situación de Brote IRA, en conglomerados |

Fuente: Contrato 24 - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

Registro fotográfico- BAC Hogar adulto mayor/habitantes de calle, Centros de salud, instituciones educativas, notaria 3, Call center, cárcel modelo, instituciones educativas, personal de salud. Febrero- diciembre 2021



Fuente: Contrato 24 - Vigilancia En Salud Pública ESE ISABU.

Actividades Proyectadas a Realizar:

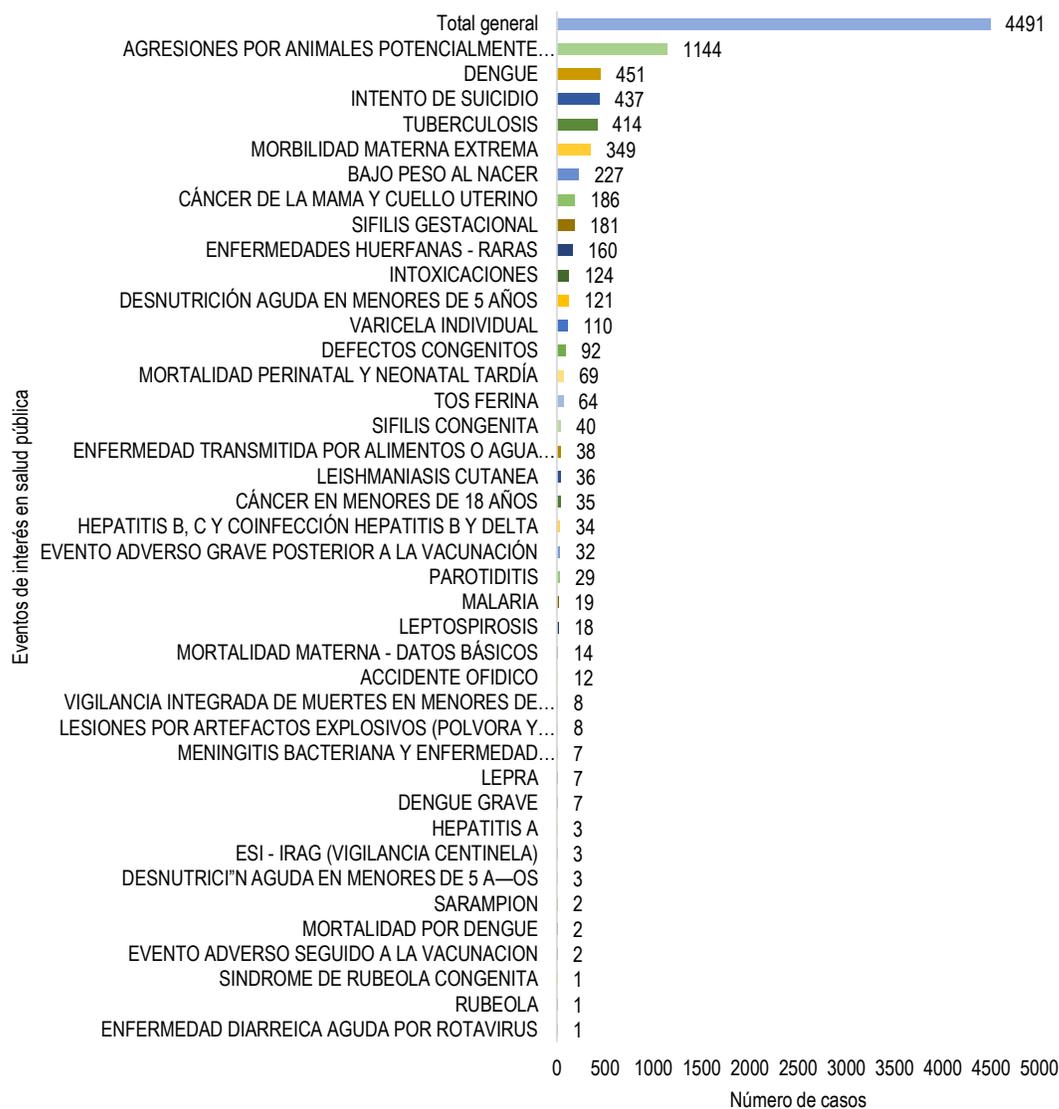
- Seguimientos alertas para la realización de acciones inmediatas para la contención de posibles conglomerados.
- Caracterización, investigación y seguimiento de conglomerados captados.
- Realización de IEC y seguimiento de casos probables y positivos.
- BAC en poblaciones priorizadas por el equipo y según la necesidad requerida.

- Notificación y seguimiento de casos positivos y probables captados por el equipo.

Las acciones de campo requeridas para la vigilancia en salud pública de los EISP ESPII diferentes a covid-19:

El presente informe consolida la información obtenida de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos de interés en salud pública, con la finalidad de orientar y priorizar acciones de tal manera, que se mitiguen los riesgos existentes en la comunidad y así evitar brotes, epidemias o desenlaces fatales de eventos evitables. En el municipio de Bucaramanga, en el año 2021 se han notificado por vigilancia colectiva para la realización de IEC un total de 4491 casos. En relación a los casos reportados priorizados, se observa, que el mayor número de casos fue para el evento agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (1144), seguido del evento dengue (451) y en tercer lugar el evento intento suicida (437). La tendencia de los demás eventos de interés en salud pública se observa en la gráfica 1.

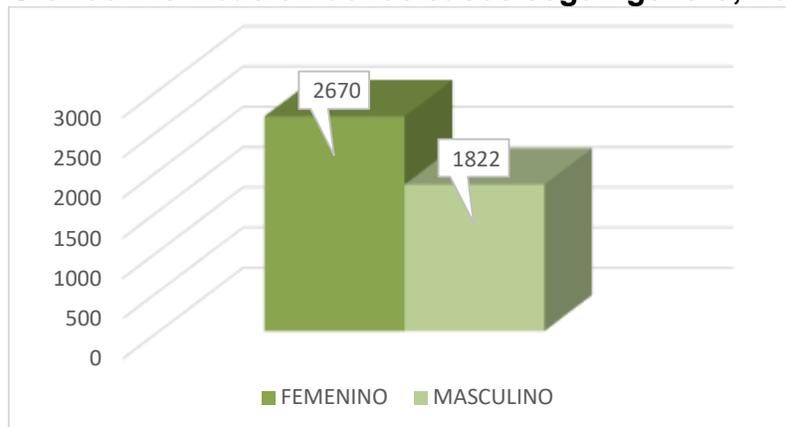
Grafica Comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados para realizar IEC, Bucaramanga, 2021



Fuente: Base de datos IEC SSAB- ISABU, 2021.

En relación a los casos reportados por género, se encontró mayor reporte para las mujeres con 2670 (59,4%) registros, comparado con los hombres con 1822 (40,6%) eventos. (ver gráfico).

Grafico Distribución de los casos según género, Bucaramanga, 2021.



Fuente: Base de datos IEC SSAB- ISABU, 2021.

Por curso de vida, fueron reportados mayor número de casos para el grupo de la adultez (29 a 59 años) con un total de 2437 casos (48,8%), seguido del grupo de la juventud (18 a 28 años) con 1067 casos (21,4%). Por otra parte, el menor reporte de casos aunque no significativa comparado con el grupo de la adolescencia, fue para el grupo de la infancia (6 a 11 años) con 385 casos (7,7%) reportados. (ver tabla).

Tabla Distribución de los casos según curso de vida, Bucaramanga, 2021.

| CURSO DE VIDA | Casos | Porcentaje |
|-------------------------------|-------|------------|
| Primera infancia (0 a 5 años) | 629 | 12,6 |
| Infancia (6 a 11 años) | 385 | 7,7 |
| Adolescencia (12 a 17 años) | 414 | 8,3 |
| Juventud (18 a 28 años) | 1067 | 21,4 |
| Adultez (29 a 59 años) | 2437 | 48,8 |
| Vejez (60 y más años) | 60 | 1,2 |
| Total | 4992 | 100,00 |

Fuente: Base de datos IEC SSAB- ISABU, 2021.

Seguido a lo anterior, al observar el de régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), la mayor proporción se encuentran afiliados al régimen contributivo con 2409 casos (53,6%), seguido por el régimen subsidiado con 1450 casos (32,2%). Es importante mencionar que todavía se siguen presentando casos en población no asegurada (86,7%), situación que agrava la

calidad de vida del paciente y de sus contactos pues su captación, diagnóstico y tratamiento se hacen de manera más tardía comparada con la población que cuenta con algún estatus de aseguramiento. (Tabla).

Tabla Distribución de los casos según tipo de afiliación al SGSSS, Bucaramanga, 2021.

| Tipo de régimen | Casos | % |
|-----------------|-------|------|
| Contributivo | 2409 | 53,6 |
| Subsidiado | 1450 | 32,3 |
| No asegurado | 347 | 7,7 |
| Especial | 285 | 6,3 |
| Total | 4491 | 100 |

Fuente: Base de datos IEC SSAB- ISABU, 2021.

Teniendo en cuenta las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, como son las IEC de los eventos notificados, de acuerdo a los criterios de clasificación de las visitas, se realizaron 3150 (70%) visitas efectivas, 916 (20,4%) excluidas debido a que los casos notificados residen habitualmente en otros municipios y departamentos del país y 426 (9,5%) fueron fallidas (Tabla). Es importante mencionar, que las visitas excluidas según criterio de clasificación se confirmaron directamente con los pacientes que registraron contacto telefónico de su lugar de residencia habitual; una vez verificado se diligenció un formato, el cual se suministró al municipio para su respectivo ajuste en el sistema de información.

Por su parte, las visitas fallidas corresponden a las intervenciones de difícil identificación de la vivienda. No obstante, en los casos que proveen información de contacto, se les realizan tres llamadas telefónicas y una visita presencial para incluirlas en este criterio. Es necesario hacer la salvedad, que las visitas pendientes se solicitó a cada UPGD nuevos datos básicos para lograr realizar la IEC y establecer el comportamiento de esos eventos de interés en salud pública.

Tabla Clasificación de las visitas de IEC, Bucaramanga, 2021.

| Tipo de visita | Total | % |
|----------------|-------|-------|
| Efectiva | 3150 | 70,1 |
| Excluida | 916 | 20,4 |
| Fallida | 426 | 9,5 |
| Total general | 4492 | 100,0 |

Fuente: Base de datos IEC SSAB- ISABU, 2021.

De acuerdo a los criterios de priorización durante el año 2021 se realizaron 3154 visitas efectivas. Lo anterior, fue posible la comunicación con los casos notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica. El mayor número de investigaciones epidemiológicas de campo se realizó para el grupo de zoonosis asociado al evento agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia datos coincidentes con los eventos reportados durante los trimestres anteriores, donde dicho evento presento el mayor reporte en la notificación.

Como principal hallazgo y limitación para la ejecución del trabajo de campo, se tiene la baja calidad del dato, evidenciándose información errónea o incompleta que impide la ubicación de los pacientes programados a visitar. Esta situación se ha venido presentando desde las vigencias anteriores.

Se recomienda continuar con los procesos de capacitación permanente a las Unidades Primarias Generadoras Datos (UPGD) y Unidades informadoras (UI) del municipio en el diligenciamiento adecuado de las fichas epidemiológicas, realizar los respectivos ajustes como lo establece el lineamiento nacional de vigilancia en salud pública que permitan obtener un dato de mayor calidad. Resulta también de gran importancia que el paciente objeto de la investigación epidemiológica de campo sea informado de la visita por el personal sanitario que realizó el diagnóstico y su importancia, con el objetivo de facilitar el ingreso del equipo técnico a sus viviendas y no constituirse lo anterior en una barrera para la correcta ejecución de las investigaciones epidemiológicas de campo.

Es importante resaltar el apoyo permanente de los líderes comunitarios y de la comunidad en general en la ubicación de las viviendas, lo cual ha permitido realizar de manera exitosa las respectivas investigaciones epidemiológicas de campo.

Por otra parte, se realizó el Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación (MRCV) donde el municipio de Bucaramanga cumplió con el 100% de la meta programática. Se intervino un total de 2727 niños efectivos por 136 conglomerados cuyo objetivo fue evaluar el estado de vacunación (vacunado y no vacunado) de la población objeto de la CVS mediante un proceso de evaluación en terreno, reorientando las tácticas de vacunación para la captación de la población no vacunada.

Registro fotográfico ejecución MRCV, Bucaramanga, IV trimestre, 2021.

Fuente: EISP ESPII No - Covid-19, Bucaramanga, 2021.



Sumado a lo anterior, se realizó un total de veinticinco (25) Búsquedas Activas Comunitarias - BAC a los eventos de interés en salud pública del grupo de inmunoprevenibles. A continuación, se relaciona el consolidado total de las intervenciones:

Nº total población encuestada: 6347

Nº de manzanas recorridas: 125

Nº total de hogares: 2888



Fuente: EISP ESPII No - Covid-19, Bucaramanga, 2021.

5.3. Certificados de Defunción Expedidos por la ESE ISABU

| CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN VIGENCIA 2021 ESE ISABU | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | TOTAL |
|---|-------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| Expedición Certificados de defunción domiciliarios por COVID | 3 | 10 | 2 | 1 | 16 |
| Expedición Certificados de defunción domiciliarios NO COVID | 24 | 20 | 9 | 2 | 55 |
| Expedición Certificados de defunción domiciliarios NO COVID Alcaldía | 6 | 8 | 2 | 2 | 18 |
| Expedición Certificados de defunción domiciliarios por COVID Alcaldía | 2 | 4 | 0 | 0 | 6 |
| Expedición Certificados de defunción por COVID Intrahospitalarios | 34 | 122 | 52 | 4 | 212 |
| Expedición Certificados de defunción NO COVID Intrahospitalarios | 42 | 32 | 28 | 24 | 126 |
| TOTAL, DE CERTIFICADOS EXPEDIDOS REALIZADOS | 111 | 196 | 93 | 33 | 433 |
| Variación global | 0% | 77% | -53% | -65% | -13% |

Fuente: Estadísticas Vitales ESE ISABU.

Dentro de los servicios ofertados por el Instituto de Salud de Bucaramanga, desde el inicio de la pandemia por COVID – 19, se ha prestado a las diferentes EAPB del municipio y el área metropolitana, el **Servicio para el Manejo Seguro y**

Disposición de Cadáveres COVID 19 y No COVID. Dando cumplimiento con los protocolos de bioseguridad para la familia y el equipo institucional que realiza esta actividad, se cuenta con rutas, protocolos, procedimientos e instructivos que garantizan el cumplimiento de la atención de forma correcta.

Durante la vigencia de 2021 la ESE ISABU ha expedido 433 certificados de defunción. Durante esta vigencia la variación global es negativa del 13%. La variación de los trimestres se detalla a continuación: para el segundo trimestre de la vigencia con respecto al primero es positiva del 77%, para el tercer trimestre frente al segundo la variación es negativa del 53%, para el cuarto trimestre respecto al tercero la variación es negativa del 65% frente al mes inmediatamente anterior.

Actividades Projectadas a Realizar:

- Fortalecimiento del proceso de capacitación

5.4. Promoción y Mantenimiento de la Salud - Cumplimiento de metas

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas por la resolución 3280 en ruta promoción y mantenimiento de salud y la ruta materno perinatal el instituto de salud de Bucaramanga realiza el monitoreo de las actividades a ejecutadas con porcentajes de cumplimiento.

La información para el registro en el cuadro de cumplimiento se obtiene de los RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicio de salud) generados por la institución que son enviado a las EPS para verificar los cumplimientos de las actividades propuestas para la ejecución.

A continuación, se presenta el cuadro de las actividades realizadas durante la vigencia 2021.

El cuadro contiene diferentes variables que muestran el cumplimiento trimestral y se puede observar diferenciado por colores en semaforización que indican el estado de cumplimiento, así:

- Verde: Actividades que se encuentren cumplimiento del 100%
- Amarillo: Ejecuciones de las actividades en deficiente que va desde un cumplimiento 90% al 99% e inferior 90%
- Rojo: Representa muy deficiente.

A continuación, se podrá encontrar el seguimiento de forma trimestral de las actividades ejecutadas de enero a diciembre del 2021.

Para la vigencia del 2021 en las actividades ejecutadas de las rutas de atención se observa un aumento de los cumplimientos en el primer trimestre 58% en el segundo trimestre 60% en tercer trimestre 62% y para un cuarto trimestre 67% con un global de cumplimientos de 62% las actividades se ven afectadas desde el tercer trimestre hasta el 08 de agosto se prestaron servicios a la EPS comparta, estas actividades no se ven reflejadas a partir del 09 de realizando un impacto negativo para la producción de actividades del tercer trimestre y cuarto trimestre .

Cuadro comparativo actividades 2021

| Grupos de Actividades Promoción y Prevención | N° Actividades Anuales | N° Actividades Mensuales | %Cumplimiento consolidado año 2020 | %Cumplimiento consolidado año 2021 |
|--|------------------------|--------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Primera Infancia | 14.477 | 1.206 | 54% | 91% |
| Consulta de lactancia materna por enfermería | 504 | 42 | 82% | 181% |
| Infancia | 12.209 | 1.017 | 19% | 36% |
| Adolescencia | 14.187 | 1.182 | 14% | 20% |
| Juventud | 3.700 | 308 | 16% | 87% |
| Adultez | 10.476 | 873 | 73% | 122% |
| Vejez | 7.824 | 652 | 36% | 57% |
| Tamizaje de cáncer de Próstata | 2.847 | 237 | 83% | 111% |
| Tamizaje de cáncer de mama (consulta) | 1.920 | 160 | 24% | 585% |
| Tamizaje de cáncer de colon (laboratorio) | 3.528 | 294 | 156% | 152% |
| Planificación Familiar | 33.163 | 2.764 | 38% | 53% |
| Control prenatal de 1ra Vez | 1.713 | 143 | 106% | 131% |
| Control prenatal de seguimiento | 11.125 | 927 | 43% | 57% |
| Consulta de posparto | 1.411 | 118 | 38% | 32% |
| Consulta de Recién nacido | 1.411 | 118 | 39% | 46% |
| Consulta preconcepcional | 340 | 28 | 9% | 23% |
| Consulta de RCV (EPS Comparta) | 1.106 | 92 | 98% | 178% |
| Educación para salud | 59.572 | 4.964 | 18% | 98% |
| Asesoría Pre y Pos test VIH | 21.457 | 1.788 | 14% | 45% |
| Tamizaje RCV (Laboratorios) | 16.745 | 1.395 | 43% | 88% |
| Hemoglobina-Hematocrito | 5.153 | 429 | 15% | 34% |
| Curso de maternidad y paternidad | 5.796 | 483 | 2% | 8% |
| Inserción Diu | 567 | 47 | 18% | 36% |
| Inserción Implante | 340 | 28 | 91% | 227% |
| Toma de citologías | 10.908 | 909 | 35% | 70% |
| Global Enfermería y Medicina | 248.592 | 20.207 | 33% | 76% |
| Valoración por odontología a la Gestante | 2.364 | 197 | 16% | 48% |
| Valoración por odontología (primera infancia- infancia-adolescencia-juventud-Adultez- Vejez) | 32.356 | 2.696 | 38% | 89% |
| Aplicación Flúor | 55.503 | 4.625 | 13% | 30% |
| Aplicación Sellantes | 20.210 | 1.684 | 18% | 52% |
| Control de Placa | 90.657 | 7.555 | 18% | 41% |

| | | | | |
|---------------------------|----------------|---------------|------------|------------|
| Detartraje | 52.957 | 4.413 | 21% | 50% |
| Global Odontología | 242.064 | 21.171 | 20% | 48% |
| Subtotal | 490.656 | 41.377 | 26% | 62% |

En el cuadro anterior se puede observar que durante el 2021 se lograron aumentar 36 puntos de las actividades realizadas durante el 2020 dentro de las estrategias utilizadas están:

Se generaron los procedimientos mejorar la calidad de la atención:

- Procedimiento de infancia código: PYP-P-044
- Procedimiento de adolescencia código: PYP-P-041
- Procedimiento de juventud código: PYP-P-040
- Procedimiento de adultez código PYP-P-042
- Procedimiento de vejez código: PYP-P-043

Con relación a la implementación a la socialización y evaluación de conocimiento a los documentos mencionados se cuenta con los siguientes resultados:

- Manual de primera infancia código R-2002-01 cuyo cumplimiento en adherencia fue de 90% durante el mes de junio 2021.
- Manual de materno perinatal código (M-2002-02) cuyo cumplimiento en adherencia fue de 93.3% durante el mes de julio 2021.
- Procedimiento de infancia código: PYP-P-044 cuyo cumplimiento en adherencia fue de 89 % durante el mes de diciembre 2021.

Para el fortalecimiento de las rutas de atención ESE ISABU 2021 y por solicitudes de los entes de control durante el segundo trimestre año desde la subdirección científica se genera la necesidad de contar con más profesionales para realizar las coordinaciones en las rutas de atención:

- Coordinadora de promoción y prevención
- Coordinadora de ruta materno perinatal
- Coordinadora de ruta cardio metabólica
- Coordinadora de ciclos de vida de primera infancia e infancia
- Coordinadora de programa tamización del cáncer de cérvix, tamización cáncer de mama, y programa de planificación familiar.

Tecnología e información: Se genera un tablero para el fortalecimiento de las rutas donde se pueden observar las atenciones realizadas de las rutas desde un Power para obtener la información en el que la solicite una EPS o ente de control.

Link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNTZiMWE3NTEtYTFiOC00M2QyLTJhMjAtMzQ1YjI0NjNmYmNlIiwidCI6IjVINDk3YTRjLWw0MjAtNDNmZi1iY2YzLWw5ZjY4NDg3N2FjYj9&p ageName=ReportSection2fa2b39d6c6570d80461>.

Avances de las rutas

Ruta materno perinatal

En el 2021 se enfocó en realizar gestión del riesgo para evitar las posibles complicaciones con el binomio madre e hijo, dando prioridad a gestantes inherentes que repercutían en el no cumplimiento de la ruta materno perinatal.

Se realizaron las siguientes estrategias para el mejoramiento continuo del programa

COHORTE DE GESTANTES

- Se depuro la base y se mejoró la estructura permitiendo mayor control de gestantes por parte del programa y los centros de salud.

GESTION DEL RIESGO

- Se creó formato de seguimiento a gestión del riesgo donde se consigna la información de seguimiento realizado por la ESE ISABU para reporte a las EPS para su conocimiento y apoyo en búsqueda (aplica para todos los programas de PyP)

NOTA ADMINISTRATIVA

- Nota de enfermería donde se consigna la información de seguimiento realizada por los centros de salud y el programa en casos especiales, quedando evidencia en sistema PANACEA de las acciones realizadas (aplica para todos los programas de PyP),

CAPTACIÓN TEMPRANA

- Toma de pruebas rápidas de embarazo sin barreras en los centros de salud
- Revisión diaria de pruebas de embarazo positivas tomadas en unidades hospitalarias para captación e ingreso a control prenatal en centros de salud.

BINOMIO MADRE E HIJO

- Se cuenta con consulta domiciliaria en la cual se garantiza la atención dentro de los primeros 5 días posparto

PLANIFICACION POSPARTO

- De la mano de las unidades hospitalarias se realiza la verificación de método posparto antes del egreso hospitalario, en el momento se cuenta con el 90% de la población intervenida con método anticonceptivo y en seguimiento, centros de salud realizan seguimiento y verificación de aquellas que no se logran intervenir.

TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH – SIFILIS

- Los centros de salud cuentan con pruebas rápidas para sífilis – VIH las cuales son tomadas en el momento del ingreso al programa con sus respectivos reportes y acciones inmediatas para las intervenciones oportunas lo cual se ve reflejado en el bajo indicador de sífilis congénita (0) y transmisión vertical VIH (0)

TRABAJO EN CONJUNTO

- Se logró trabajar de la mano con unidades hospitalarias y centros de salud para la ejecución de las diferentes estrategias dando continuidad al programa y mayor trazabilidad a la ruta Materno perinatal

NOTIFICACION DE GESTION DEL RIEGO A EPS

- Se involucró a las EPS con las notificaciones oportunas de casos especiales y eventos trazadores donde la mayoría se vieron involucradas activamente y comprometidas por el bienestar de sus gestantes.

Ruta cardio metabólica

Con la reestructuración del equipo del programa se inició un plan de acción y realizar mejoras continuas a continuación se encuentran las actividades realizadas desde el segundo trimestre del año.

- Reestructuración de la base de datos del programa de RCV, incluyendo (Fecha de próximo control, Fechas de Diagnóstico de patologías, Remisiones, paraclínicos, control de asistencia anual y parametrización de campos de signos vitales y medidas antropométricas).
- Realización y ajuste del Procedimiento de atención a usuarios con enfermedades cardiovasculares y metabólicas, en base a las GPC de DM2, HTA y ERC
- Plan de Capacitación y/o socialización del procedimiento y de las guías de práctica clínica para Diabetes e HTA al personal médico que mayormente atiende consultas y de enfermería de cada centro de salud

- Parametrización con el área de sistemas de historia clínica con campos obligatorios en historia del programa de RCV, garantizando de esta manera la calidad del dato y difusión de los ajustes, por medio de video informativo a cada uno de los profesionales competentes.
- Parametrizar la solicitud de Exámenes y remisiones en paquetes, para garantizar el ordenamiento de la totalidad de los requerimientos.
- Realizar seguimiento y auditorías a HCL identificadas con inconsistencias, al momento de unificar la base de datos del programa y remitir a los respectivos centros de salud.
- Realizar plan de choque para actualización de laboratorios de primer nivel y la remisión de los laboratorios de segundo nivel.
- Por medio de BAI por Laboratorio clínico; identificar usuarios, que acudieron a toma de muestras, por cualquiera que fuera la causa o captados por RPMS y el resultado del LDL, HDL, triglicéridos y la creatinina, hemoglobina glicosilada y glucometrías que tengan resultados alterados que no se han estudiado o confirmado Diagnostico de riesgo y que no se encuentran en el programa de RCV
- Consolidación de sistema de medición de indicadores para el programa de RCV

| |
|---|
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Hipertensión Arterial |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Diabetes Tipo 1 |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Diabetes Tipo 2 |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Enfermedad Renal Crónica |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Hipertensión Arterial + Diabetes Tipo I |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Hipertensión Arterial + Diabetes Tipo II |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Hipertensión Arterial + Enfermedad Renal Crónica |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Diabetes Mellitus Tipo I + Enfermedad Renal Crónica |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Diabetes Mellitus Tipo II + Enfermedad Renal Crónica |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Hipertensión Arterial + Diabetes Mellitus Tipo I + Enfermedad Renal Crónica |
| Promedio de cumplimiento Programa de RCV en la ESE con Hipertensión Arterial + Diabetes Mellitus Tipo II + Enfermedad Renal Crónica |

Cérvix, mama

Durante el año 2021 se realizaron estrategias para mejorar las atenciones en la salud de la mujer realizando actividades: toma de citologías, consultas de planificación, solicitud de mamografías, examen clínico de mama, vacunación en mujeres en edad fértil, pruebas rápidas de embarazo en consultorio. Programación de Jornadas Rosa.

Consolidado de atenciones realizadas en la Jornada Rosa

| EPS | CERVIX (CITOLOGIAS) | PLANIFICACION FAMILIAR | TAMIZAJE DE CANCER DE MAMA | VACUNACION (ADN VPH) | PRUEBAS DE EMBARAZO | CONTROL PRENATAL | OTROS |
|--------------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|------------|
| NUEVA EPS | 234 | 185 | 129 | 3 | 44 | 57 | 205 |
| COOSALUD | 276 | 223 | 202 | 13 | 44 | 82 | 270 |
| ASMET SALUD | 299 | 203 | 203 | 20 | 39 | 74 | 423 |
| COMPARTA | 70 | 53 | 42 | 3 | 5 | 21 | 59 |
| OTRAS EPS | 8 | 5 | 4 | 2 | 0 | 4 | 5 |
| DIRECCION LOCAL DE SALUD (OIM) | 15 | 40 | 2 | 1 | 13 | 39 | 20 |
| TOTAL | 902 | 709 | 582 | 42 | 145 | 277 | 982 |

- Se realizaron jornadas de toma de mamografía en conjunto con ASMET Salud y Nueva EPS.

Actividades Proyectadas a Realizar:

Para el año 2022 se continuará con el fortalecimiento de las rutas de atención e iniciar con el fortalecimiento de ruta de alteraciones nutricionales.

5.5. Plan de Intervenciones Colectivas

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 70 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es la Ejecución de las acciones contempladas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) a cargo del municipio de Bucaramanga, para la promoción de la salud, calidad de vida, y prevención del riesgo-vigilancia 2021; con un plazo de ejecución de 8 meses con fecha de inicio del 15 de Abril y fecha de finalización 31 de Diciembre por un valor de **\$ 1.759.130.482,00**, logrando una ejecución del 100%, a continuación se han ejecutado las siguientes actividades:

INFORME DE ACTIVIDADES PIC 2021

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|---|--|---------------|
| NO TRASMISIBLES | | | |
| Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades cónicas no transmisibles. | Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades cónicas no transmisibles. | Recrear La Victoria, Recrear Colorados, Parque Cristo Rey, Parque San Pio, Parque De Los Niños, Recrear Del Norte, Parque Girado, Parque San Martin, Recrear La Joya, Parque Granjas Altas, Recrear Campo Hermoso, Parque Cristal Alto, Parque Santander, Parque Inmaculada, Recrear Nariño, Cancha La Feria, Cancha Villa Helena 1, Cancha La Virgen, Cancha La Esperanza 3, Cancha La Esperanza 2, Parque Monter redondo, Cancha Gaitán, Cancha Villa Helena 2, Parque Mesón De Los Búcaros, Parque La Flora, Recrear Provenza, Parque Provenza, Cancha Canelos, Cancha Mutis, Parque El Mutis, Cancha Recrear Mutis, Cancha Múltiple Las Cigarras, Cancha Baloncesto Cigarras, Parque Cigarras, Parque Biosaludable Cigarras, Plazoleta Las Cigarras, Cancha San Pedro, Polideportivo Ciudad Bolívar, Parque Claveriano, Cancha Naranjos, Parque Los Venados, Parque Ciudad Venecia, Cancha Vereda Pedregal Bajo, Cancha Estoraques, Coliseo Bicentenario, Cancha Prados Del Mutis, Parque Altos Del Kennedy, Cancha La Victoria, Parque De Los Sueños, Cancha De Tierra Nápoles, Cancha La Joya, Cancha Extrema, Cancha Colorados, Recreovia Sena, Plazoleta De La Democracia, Cancha Villa Carmelo, Cancha Las Américas, Cancha Café Madrid, Parque Caminodromo, Centro Vida Kennedy, Multicancha, Cancha Dongón, Kiosco El Kennedy, Cancha Campo Hermoso, Feria Cancha Canelos, Cancha Marte, Velódromo Alfonso Flores, Cancha Manuela Beltrán, Multicancha Kennedy, Parque Recreativo Del Mutis, Cancha Diamante I, Cancha Minuto De Dios, Parque Del Agua, Parque De Las Palmas, Cancha Sintética Kennedy, Cancha La Joya, Cancha Esperanza 1, Cancha Villa Rosa, Parque Biosaludable, Cancha Pablo Sexto, Cancha José Antonio Galán, Cancha | 4275 personas |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|---|--|---|
| | | Libertad, Cancha Fe Y Alegría, Cancha El Rocío, Cancha Skate Cross, Cancha Sintética La Joya, Parque Caballo De Bolívar Cancha Sintética Micro, Cancha Nueva Granada, Parque Feria Nueva Granada, Cancha El Sol, Cancha Micro Kennedy, Villas Del Nogal, Cancha Años Maravillosos, Parque Turbay, Cancha Baloncesto Santander, Cancha Baloncesto Álvarez, Cancha CAI Campo Hermoso, Cancha La Ceiba, Polideportivo Jardines De Coaviconza, Parque Quebrada La Iglesia, Cancha San Luis, Cancha La Concordia, Parque Manzanares, Caminodromo Fontana Real, Cancha Fontana 1, Parque Bolívar, Vereda Santa Bárbara, Parque Girado, Recrear Del Norte, Cancha Villa Helena 1, Cancha Villa Helena 2, Parque Cristo Rey, Parque Santander, Recrear Colorados, Parque Monte redondo, Parque De Los Niños, Parque Cristal Alto, Parque Granjas Altas, Parque Inmaculada, Parque Provenza, Parque San Martin. | |
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Desarrollar la estrategia 4X4 ampliada en la comunidad con diferenciación en los ciclos de vida, donde se promocionen los estilos de vida saludable y los beneficios en la prevención de las enfermedades no transmisibles. | Kennedy, Santander, La Libertad, El Sol, Zona Rural: Capilla Baja Pedregal Bajo | 9782 personas en zona urbana 1150 personas en zona rural 5005 alcance Facebook 212000 oyentes de emisoras (espacio radial) 136000 oyentes de emisoras (cuña radial) |
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Desarrollar la estrategia MPOWER para luchar contra la epidemia del tabaquismo y proteger a la población. | ZONA NORTE (San Cristóbal, Esperanza 1, Esperanza 2, Esperanza 3) ZONA SUR (Provenza, Coaviconza, el Rocío, Fontana) ZONA ORIENTE (Álvarez, Prado, Cabecera del llano, La Floresta) ZONA OCCIDENTE (La Joya, Alfonso López Campo hermoso, Quinta Estrella) | 6276 alcance Facebook infografías 1471 Facebook live 105214 personas Zona urbana 64000 oyentes de emisoras (espacio radial) |
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Realizar promoción en la detección temprana de cáncer de mama, cuello uterino, próstata, cáncer infantil y colon y recto. | Barrio García Rovira | 1236 alcance Facebook Live 3692 alcance Facebook Infografías 1320 personas stand 194 alcance Facebook 136000 oyentes de emisora (espacio radial) 2000 lectores nota periódico |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|--|--|---|--|
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Desarrollar la estrategia Visión 2020 para la promoción de la Salud visual en los entornos escolar, familiar, laboral y universitario. | Colegios: Rafael García Herreros La Libertad INEM Aurelio Martínez Mutis Gustavo Cote Uribe Las Américas IE Campo Hermoso Gabriela Mistral El Pilar Jorge Eliecer Gaitán Barrios (Minuto de Dios, Los Ángeles, Hamacas, Antonia Santos, García Rovira) | 880 alcance Facebook Infografías 2410 personas colegios intervenidos 2860 alcance Facebook infografías 200000 alcance de valla publicitaria 425 alcance Facebook 2387 personas participantes carro video 090 alcance Facebook 2000 lectores publicación periódico |
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Desarrollar la estrategia SOMOS TODO OÍDOS para promover ambientes tranquilos como entornos protectores y garantizar una audición segura en los entornos comunitarios y escolar. | Barrios (rosa Blanca, Café Madrid, campo Madrid, villa rosa, san Alonso, las américas, el Rocío, ciudad valencia, Gaitán, Girardot, la feria) | 2288 alcance Facebook infografías 23389 participantes carro pantalla rosa blanca 2006 alcance Facebook infografías 796 alcance Facebook Infografías |
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Desarrollar la estrategia Soy Generación sonriente en los entornos comunitarios y educativos para generar buenos hábitos de higiene oral. | Barrios (La libertad, Gaitán, El Pablón) | 11760 personas intervenidas barrios 600 kits entregados de curso 8798 alcance Facebook infografías |
| Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles. | Realizar campaña de Promoción y divulgación en la cultura de donación de órganos orientados a sensibilizar sobre la importancia que posee esta acción humanitaria en entornos comunitarios, laborales y educativos. | ZONA NORTE (Tejar del norte, Miramar, Altos del Kennedy) ZONA SUR (Toledo plata, porvenir) ZONA ORIENTE (San Francisco, la Universidad) ZONA OCCIDENTE (Don Bosco, Santander) | 1482 alcance Facebook infografías 40800 personas intervenidas carro valla 89400 oyentes de emisora (espacio radial) 3492 Alcance Facebook Live 270000 Alcance de valla publicitaria |
| TRASMISIBLES | | | |
| Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas. | Actividad 1.1.5 Realizar visitas comunitarias para búsqueda activa comunitaria (BAC) para la canalización de sintomáticos de piel (lepra), (en población vulnerable de acuerdo a la normatividad). La búsqueda debe registrarse en los formatos establecido para el programa | BARRIOS: María Paz, Villa Rosa, Altos De Betania, San Rafael, Transición I, Transición IV, Transición V, San Francisco, Girardot, Gaitán, Divino Niño, Villas De Girardot, Alfonso López, San Martin, Provenza, Porvenir, Pan De Azúcar, Cabecera, Álvarez, Centro, Estoraques) INSTITUCIONES: Cárcel Mujeres Prolongación Calle 45 Vía Chimita | 93 personas intervenidas barrios 59 personas intervenidas instituciones |
| Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas | Actividad 1.1.6 Conmemoración del día Mundial de la lucha contra la Tuberculosis (24 marzo) | | 476 alcance Facebook infografía 489 alcance Facebook infografía 89300 oyentes emisora radial (espacio radial) |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|--|--|--|--|
| y emergentes, reemergentes y desatendidas. | | | 63000 televidentes espacio televisivo |
| Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas. | Actividad 1.1.11 Fortalecer la lucha contra la Tuberculosis, enfermedad de Hansen y Coronavirus COVID-19, mediante difusión de información, para fortalecer la detección temprana de casos prevención, disminuir estigma y discriminación y ENDGAGE TB comunitario con población en general y líderes de la comunidad | Barrio Centro y puerta del sol, Institución Fundación Jerusalén | 5036 alcance Facebook infografía 600000 alcance valla publicitaria 15 participantes institución 93000 Oyentes emisora radial (espacio radial) |
| Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas. | Actividad 1.1.15 Realizar visitas comunitarias para búsqueda activa comunitaria (BAC) para la canalización de sintomáticos respiratorios (tuberculosis), en población vulnerable y en población general. La búsqueda debe registrarse en los formatos establecido para el programa | Cárcel Mujeres- Prolongación Calle 45 Vía Chimita Cárcel Modelo- Alfonso López Cárcel Mujeres- Prolongación Calle 45 Vía Chimita Cárcel Modelo- Alfonso López | 109 personas Intervenido en Cárcel 159 participantes actividad |
| Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años. | Actividad 2.1.1 Realizar promoción de la estrategia "Vacunación sin barreras" a través de estrategias de comunicación en salud que convoquen, busquen y sensibilicen sobre la importancia del esquema regular en los niños y niñas. Promocionar con el Comité de Infancia y aplicar en la ESE ISABÚ la estrategia Vacunación sin barreras y desarrollar un plan de medios para informar, motivar y orientar a la población hacia los servicios de vacunación de forma permanente. Y garantizar la vacunación de la población | BARRIO: Portal De Los Ángeles, Villa Alegría II, Kennedy, Hamacas, María Paz, José Antonio Galán, San Martín, Cristal Alto, Toledo Plata, El Roció. Cabecera del llano | 1329 alcance Facebook infografía. 422500 oyentes emisora radial (espacio radial) 32148 Alcance Carro valla 9656 Alcance stand informativo |
| Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas. | Actividad 3.1.9 Sensibilizar la comunidad por medio de la implementación de la Metodología COMBI, logrando cambios de conductas de riesgo a nivel individual, familiar, comunitario e institucional (Comunicación para influenciar comportamientos). | Barrio Café Madrid | 450 participantes encuestas 12674 alcance carro valla 800 entregas de kits de limpieza |
| SALUD MENTAL | | | |
| Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 1.1.4 Desarrollar la estrategia pactos por la vida para reducir el consumo problemático de Alcohol en el entorno comunitario, educativo, familiar. | Barrios (Vegas de Morrónico, cabecera del llano, Kennedy, Manuela Beltrán, cristal bajo, vereda santa Rita | 2271 alcance Facebook infografías Oyentes jingle emisora (cuña radial) |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|---|---|---|
| | | | 8630 personas intervenidas carro valla 1749 alcance Facebook Live 300 alcance participantes establecimientos comerciales 270000 alcance valla publicitaria 2000 lectores nota periódico |
| Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 2.1.2 Apoyar durante las 24 horas las zonas de orientación y los centros de escucha para comunidades en alta vulnerabilidad. (Tele orientación). | ZONA URBANA: Kennedy, Los Colorados, San Francisco, Los Pinos, San Alonso, Provenza, Provenir, Gaitán Y Girardot Y Zona Rural: Vereda La Malaña | 45740 alcance personas carro valla 2144 alcance Facebook infografías 795 personas participantes de línea de atención |
| Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 3.1.2 Desarrollar una estrategia para prevención de violencias interpersonales, intrafamiliares y de género, que fortalezca los entornos por curso de vida | Barrios (Girardot, El Rocío, Bavaria, Gaitán, Alfonso López, La juventud, La universidad, vereda El Pablón) | 1596 alcance Facebook infografías 308333 oyentes de emisora (cuña radial) 7292 personas intervenidas por carro valla 2000 lectores nota periódico |
| Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 3.1.4 Formulación y Aplicación de estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones como prevención del consumo de sustancias psicoactivas | Barrios (Antonio Nariño, Monter redondo, Rincón de la Paz, Esperanza II, vereda los santos) | 1142 alcance Facebook infografías 212675 oyentes emisora jingle (cuña radial) 85700 oyentes espacios emisora (espacios radiales) 1064 alcance Facebook Live 62572 televidentes comercial (comercial TV) 270000 alcance valla publicitaria 5373 alcance obra de teatro |
| Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 4.1.2 Desarrollar acciones de promoción de la salud mental y la convivencia como derecho de todas las personas, familias y comunidades en el proceso de prevención de enfermedades mentales en personas positivas de Coronavirus COVID-19 y sus familiares. | Pasacalles, barrios (La mercedes, Ricaurte) Conversatorio, Barrios (Hamacas, 13 de junio, villa rosa, buenos aires, Morrórico, canelos, pablo vi, vereda el Pablón) Carro video, barrios (villa rosa, buenos aires, Morrórico, canelos, pablo vi, vereda el Pablón) Carro video, barrios (Kennedy, olas bajas, centro, García Rovira) | 276 alcance Facebook infografías 96200 oyentes emisora jingle (cuña radial) 1360 Alcance Facebook Live 890 alcance visualización video YouTube 270000 alcance valla publicitaria 2700 alcance publicación pasacalle 1424 alcance participantes conversatorio 4596 alcance carro valla 7200 alcance carro video 2000 lectores publicación periódico |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|---|---|---|
| Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional. | 4.1.3 Realizar implementación estrategia en lo referente a la prevención de suicidio, Bullying, anorexia, y manejo de depresiones en el entorno comunitario y educativo y nuevas expresiones que afecten la salud mental. | Actividades, barrios (norte bajo, don Bosco, el cristal, monte redondo, vereda Vijagual) | 12309 alcance Facebook infografías 396900 oyentes emisora jingle (cuña radial) 2427 alcance Facebook Live 270000 alcance valla publicitaria 96200 oyentes emisora (cuña radial) 1200 lectores publicación periódico digital 3015 alcance participantes 86 participantes actividad mural 2000 lectores publicación periódico |
| NUTRICIÓN | | | |
| Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | 2.1.1 Realizar 3 eventos de acciones colectivas: Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación | BARRIOS: Centro Altos del Kennedy Balcones del Kennedy Estadio Gaitán Girardot estadio Batallón Toledo Plata El Rocío Altos del Kennedy Balcones del Kennedy, Café Madrid, las hamacas El Prado, Las Américas, Álvarez San Gerardo Los Canelos, Jardines de Coaviconza Condado de Gibraltar. Claveriano y las olas Centro, García Rovira) Gaitán Girardot | 57424 alcance población intervenida 625 alcance Facebook Live 1596 alcance Facebook infografías 140198 alcance emisoras radiales (cuña radial) |
| Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | 2.1.2 Fomentar actividades de promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria madres gestantes y lactantes | | 2042 alcance Facebook infografías 144200 oyentes de emisora radial (cuña radial) 1945 alcance Facebook Live 271000 alcance valla fija |
| Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | 2.1.5 Implementar en cafeterías escolares y restaurantes comerciales, una estrategia para la promoción de patrones alimentarios saludables y prevención de la obesidad | BARRIOS: El Jardín, Pan de Azúcar, Cabecera, Hamacas, Café Madrid, Batallón, Estadio, Centro, García Rovira, Gaitán, Girardot, Rocío, Toledo Plata | 34848 personas intervenidas 8852 oyentes de emisora radial (espacio radial) |
| SEXUALIDAD | | | |
| Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, | 1.1. Realizar pruebas rápidas para el tamizaje de VIH (cuarta generación) a población clave (HSH y Trabajadoras sexuales) y registro de la información en el | Barrios: Café Madrid, la Juventud, San Francisco, Gaitán, Girardot, San Alonso, Centro, la Joya, Alfonso López, Campo Hermosos, Mutis, Ricaurte, San Martín, San Miguel, | 3144 personas Intervenidas 243 alcance Facebook infografías 224200 oyentes emisora radial (cuña radial) |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|--|---|--|---|
| prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH. | SISCOSSR. Y adquisición de geles, condones, asesoría e información requerida para el cumplimiento del Modelo de Abordaje Comunitario. (PRUEBAS VIH 1566 = HSH 1039 - TS 527) Condones 4698, Lubricantes 1566, tapabocas 10.962 (7 tapabocas c/U) | Álvarez, Cabecera, Soto Mayor, Lagos del cacique, Provenza, Bucaramanga, Antonia Santos, Real de Minas, Comuneros, Diamante, Coaviconza, Concordia, Aurora, Canelos, Pinos, Granada, José Antonio Galán, Bolívar, Cabecera, Toledo Plata, Provenza INTITUCIONES EDUCATIVAS: UDES, UCC, EFORSALUD, SENA DE LA 27. Zona Norte Café Madrid 1664, Ciudadela Café Madrid 600 Kennedy 1604 Minuto de Dios 464 Colseguros 496 María Paz 564 La Juventud 1207 Zona centro Centro y García Rovira 1790 Zona cabecera 1500 | 9909 alcance carro valla 1001 alcance Facebook 2000 lectores nota periódico |
| Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBQ+ que garantice el trato digno. | 2.1, Desarrollar una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la atención integral en salud que garantice el trato digno para la población LGTBQ+. | Principales calles de Bucaramanga | 3500 alcance participantes 834 alcance Facebook Live 6009 alcance Facebook infografías 814 alcance Facebook infografía |
| Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos. | Actividad 3.1. Realizar campañas de prevención del abuso y violencia sexual a través de medios masivos de comunicación que se indique la ruta de atención del Municipio en los entornos educativos y comunitarios | | |
| Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos. | Actividad 3.2. Realizar actividades enfocada a los derechos sexuales y reproductivos en los entornos familiares, comunitarios y educativos. | Kennedy (10.500), Regaderos (3.500), Provenza (20.000), Rocío (2.000), Morrórico (4.200), Alarcón (2.500) Pablo IV (4.800) Estoraques (3.000) Vereda Monserrate (110) | 1380 alcance Facebook infografías 50610 alcance carro valla 270000 alcance valla publicitaria |
| Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal. | Actividad 3.3. Implementar una estrategia en salud enfocada a la prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario. Incluyendo socialización de líneas de ayuda, rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia. | Colorados (5.840), Villa Rosa (14.256), Provenza (57), Diamante I (48), Centro (10.000), Alarcón (500) Mutis (4.000) Campo Hermoso (10.000) Vereda Pedregal (1.300) | 800 alcance Facebook infografías 46001 alcance carro teatro 2000 lectores nota periódico |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|--|--|--|--|
| Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos. | Actividad 3.8. Articular con el sector protección y justicia la ruta de atención integral a víctimas de violencia de género y violencia sexual de conformidad con los protocolos guías y normatividad vigente para la restitución de los derechos que han sido vulnerados a través del comité interconsultivo. | | 554 alcance Facebook infografía 1175 alcance Facebook infografía 230 participantes certificados 136000 oyentes emisora (cuña radial) 2000 lectores nota periódico |
| Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal. | Actividad 3.9. Realizar pruebas rápidas para el tamizaje en Sífilis en población con alto riesgo de transmisión sexual condones, asesoría e información y registro de la información en el SISCOSSR. | Café Madrid 20 Regaderos 11 San Rafael 21 Girardot 26 Comuneros 24 San francisco 17 Estadio 14 San Alonso 8 Centro 44 La Joya 9 Mutis 25 San Martin 10 Toledo plata 10 Cristal 16 | 255 alcance participantes intervenidos |
| Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos. | 4.1. Generar espacios de liderazgo por los jóvenes y para los jóvenes en relación a la sexualidad segura en el entorno educativo. | Estudiantes Gustavo Cote Uribe, Estudiantes Andrés Páez | 226 alcance Facebook infografía 12 participantes reunión Meet 596 alcance Facebook infografía 10 participantes mural 10 participantes reunión 8 participantes mural 567 alcance Facebook 336 alcance Facebook Live 136000 oyentes emisora radial (espacio radial) 343 alcance Facebook infografía 349 alcance Facebook video 2000 lectores nota periódico |
| Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos. | 5,1 promover la importancia del uso de los servicios de salud para los controles prenatales, prevención del aborto inseguro, atención de la interrupción voluntaria del embarazo, parto y puerperio, prevención del cáncer relacionado con la sexualidad. | | 156 alcance maternas contactadas 7607 alcance Facebook Live 91400 oyentes emisora radial (cuña radial) 590 visualizaciones video YouTube 271000 alcance valla publicitaria 2000 lectores nota periódico |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|--|---|---|
| POBLACION VULNERABLE | | | |
| ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ | | | |
| Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018. | Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación. | Población adulto mayor priorizadas por las EPS, EAP del municipio de Bucaramanga. | 1233 alcance Facebook infografías 50 personas intervenidas 2000 lectores nota periódico |
| Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018. | 2.3.1 Realizar acciones que promuevan la prevención de las enfermedades transmisibles en la población adulta mayor. | BARRIOS: Girardot, Centro, San Rafael, Vegas de Morrórico, Centro y Colseguros norte | 214 alcance personas intervenidas 2000 lectores nota periódico |
| SALUD Y GENERO | | | |
| Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad. | 3.1.1 Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad. | Barrios: La Inmaculada (1300) San Rafael (1.850) La Joya (2.050) La feria. (2.430) La esmeralda (149) Café Madrid (1.095) | 8874 alcance carro teatro 2000 lectores nota periódico |
| Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el | 3.1.2 Realizar encuentros de mujeres con el fin de socializar la Atención integral en salud con enfoque de género, que reconozca las condiciones diferenciales de género y permita la superación de las barreras de acceso, oportunidad, uso y calidad de los servicios de salud. | Barrios: Café Madrid, villas de san Ignacio, Centro, García Rovira, Cabecera, Sotomayor, Provenza, el Roció, Morrórico, Miraflores, la feria, la joya | 1164 alcance Facebook Infografías 80 personas participantes actividad 350 personas participantes a la actividad 904 Alcance Facebook Live 8928 alcance carro valla 2000 lectores nota periódico |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|---|---|--|
| fortalecimiento de la comunidad. | | | |
| ETNICAS | | | |
| Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas. | 4.2.1 Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas. | | 42 participantes capacitación 63000 televidentes entrevista TRO 240 alcance Facebook video 30 participantes reunión 2000 lectores nota periódico |
| DISCAPACIDAD | | | |
| Mantener el Plan Municipal de Discapacidad. | 5.1.1 Realizar implementación y seguimiento a la estrategia dirigida a las familias, cuidadores y agentes comunitarios e institucionales en torno a la promoción del trato digno, prevención de toda forma de violencia y del abuso sexual hacia las personas con discapacidad e implementación de una capacitación e información, comunicación y educación en derechos y deberes para las personas con discapacidad. | BARRIOS: Café Madrid, Campo Madrid, Ciudadela café Madrid, Colorados, El nogal, Villa rosa, Chapinero, Santander, Pantano IV, Gaitán, La universidad, Pablo VI, Diamante I, Nueva granada Porvenir, Vereda el Pablón. | 137 población Intervenido 2185 alcance Facebook infografías 2000 lectores nota periódico |
| Mantener el Plan Municipal de Discapacidad. | 5.1.2 Implementar la estrategia Rehabilitación basada en comunidad (R.B.C), como una estrategia dentro del desarrollo comunal general para la rehabilitación, la equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las PCD | | 2679 alcance video YouTube 63000 alcance video televisivo 6568 alcance Facebook infografía |
| Mantener el Plan Municipal de Discapacidad. | 5.3.1 Desarrollar la Sala situacional de discapacidad en el mes de diciembre como conmemoración al día internacional de la discapacidad. | Barrio: la aurora | 737 alcance Facebook infografía 347 participantes actividad 1000 programadores entregados 2000 lectores nota periódico |
| VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO | | | |
| Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | 6.2.1 Desarrollar una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en la población víctima del Municipio | Rincón de la Paz, 2600 personas intervenidas Claveriano, 1000 personas intervenidas Campo Madrid, 1.100 personas intervenidas José Antonio Galán 550 personas intervenidas | 5250 personas intervenidas |
| Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos | 6.2.2 Promover la importancia de uso de los servicios de salud para los controles prenatales, | Barrios: La inmaculada, El sol, Villas de san Ignacio, rural Vijagal | 343 alcance Facebook infografías |

| META PLAN DE DESARROLLO | ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | IMPACTO |
|---|---|---|--|
| saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | prevención del aborto inseguro, atención de la interrupción voluntaria del embarazo, parto y puerperio, prevención del cáncer relacionado con la sexualidad en la población víctima | | 5087 alcance carro concierto |
| Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | 6.2.3 Implementar una estrategia de información en salud enfocada a la prevención de violencias en los entornos hogar y comunitario. Incluyendo socialización de líneas de ayuda, rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia. | Barrios: Villa rosa, Altos de Betania, Inmaculada, San Rafael | 1484 alcance Facebook infografía 5400 personas intervenidas |
| Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | 6.2.4 Realizar conmemoración de la semana por la paz | BARRIOS: Campo Madrid, 1000 personas intervenidas Bavaria Dos 800 personas intervenidas San Rafael, 700 personas intervenidas Inmaculada 1600 personas intervenidas Inmaculada Reserva: 1000 | 5100 personas Intervenidas |
| Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | 6.2.5 Formulación y Aplicación de estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones en la población víctima | Barrios (Urbanización el sol, La feria, Kennedy, María Paz | 3383 alcance Carro teatro 83 Participantes mural |
| Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado. | 6.2.6 Desarrollar una estrategia dirigida a mujeres Víctimas del conflicto armado en general, Planificación Familiar, Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS. | Barrios: Los ángeles, Los santos, Chitota, el sol, Bavaria | 971 alcance Facebook infografía 838 alcance carro pantalla |
| SALUD AMBIENTAL | | | |
| Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural. | 1.2 Desarrollar la Estrategia de Entornos Saludables en 10 colegios de primaria del Municipio de Bucaramanga. | Institución Educativa Nuestra Señora De Fátima Instituto Tecnológico Salesiano Instituto San José De La Salle Sede A Instituto San José De La Salle Sede B Institución Educativa Maipore Institución Educativa Claveriano Fe Y Alegría Institución Educativa Café Madrid Institución Educativa Megacolegio Colorados Institución Educativa Club Unión Institución Educativa Promoción Social Del Norte | 13455 personas |

Fuente: Estado de avance Plan de Intervenciones Colectivas – Salud Publica.

| | |
|---|--|
|  |  |
| <p>Fuente: Estrategia de Entornos Saludables en colegios Colegio Nuestra Señora de Fátima. Comuna: 15</p> | <p>Fuente: Línea de intervención institución educativa club unión . Comuna: 2</p> |
| <p>DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL</p> | |

| | |
|---|---|
|  |  |
| <p>Fuente: Conmemoración del día de la prevención del cáncer de mama. Barrio: Plazoleta Luis Carlos Galán sarmiento. Comuna: 15</p> | <p>Fuente: Estrategia prevención del consumo de tabaco Mpower Barrio: San Cristóbal Comuna: 2</p> |
| <p>DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</p> | |



Fuente: Estrategia prevención de violencias liga de superhéroes
Vereda: El Pablón.



Fuente: Estrategia prevención del consumo de alcohol pactos por la vida.
Vereda: Santa Rita.

DIMENSIÓN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL



Fuente: Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad
Barrio: Claveriano Comuna: 1



Fuente: Día Mundial de la Alimentación
Barrio: Café Madrid, Las Hamacas
Comuna: 1

DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Fuente: CARRO TEATRO con fines de prevenir la violencia en el entorno comunitario y hogar
Barrio: Campo hermoso Comuna: 5



Fuente: CARRO VALLA para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos
Barrio: Kennedy Comuna: 1

DIMENSIÓN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



Fuente: Estrategia de promoción de la vacunación sin Barreras
Barrio: Centro comercial Megamall



Fuente: Estrategia de prevención del Dengue - COMBI
Barrio: Café Madrid Comuna: 1

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES



Fuente: Circo Móvil Prevención de IRA Y EDA en la población infantil.
Barrio: Los Ángeles Comuna: 2



Fuente: Circo Móvil Prevención de IRA Y EDA en la población infantil.
Barrio: Colorados Comuna: 1

DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES – NIÑOS Y NIÑAS



Fuente: Estrategia Convivencia familiar armónica
Barrio: La feria
Comuna: 4



Fuente: Conmemoración día de la NO Violencia contra la mujer
Barrio: Plazoleta Luis Carlos Galán Sarmiento
Comuna: 15

DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES – SALUD Y GENERO



Fuente: Estrategia Visitas a cuidadores de Población con Discapacidad PCD
Barrio: Invasión la playita
Comuna: 1



Fuente: Conmemoración día de la Discapacidad Sala situacional.
Barrio: Parque de los niños
Comuna: 12

DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES – DISCAPACIDAD



Fuente: CONCIERTO POR LA VIDA, relacionado con la sexualidad en la población víctima. Promover la importancia de uso de los servicios de salud
Barrio: El sol
Comuna: 9



Fuente: Conmemoración de la semana por la paz realizando caravana de la alegría.
Barrio: Bavaria 2
Comuna: 1

DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES – VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



*Fuente: Prevención de violencias LIGA DE SUPERHEROES.
Barrio: Altos de Betanía
Comuna: 1*



*Fuente: Estrategia de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Barrio: José Antonio Galán
Comuna:5*

DIMENSIÓN TRANSVERSAL POBLACIONES VULNERABLES – VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Conclusiones:

La ejecución del plan de intervenciones colectivas impacto en los ciudadanos de Bucaramanga donde se brinda la información en salud que son acción estratégica que pretende generar un clima cultural apropiado para la promoción de salud y calidad de vida y aportar a la construcción de otras formas de comprender y cuidar la salud.

Se expresa fundamentalmente en la difusión a través de medios de comunicación masiva locales, comunitarios e institucionales, de mensajes relacionados con las prioridades territoriales, validados técnica y culturalmente.

5.6. Atención Primaria en Salud

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 177 de 6 agosto de 2021 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es “la prestación de servicios para fomentar la autonomía y autocuidado de las personas, las familias y las comunidades del municipio de Bucaramanga, integrándolos como copartícipes en el marco de la prestación de servicios de salud y sociales, bajo el modelo de atención primaria en salud.”; con un plazo de ejecución de 4 meses y 14 días, con fecha de inicio del 13 de Agosto y fecha de finalización 31 de Diciembre por un valor de \$692.950.000, con un 100 % de ejecución a continuación se han ejecutado las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | POBLACION IMPACTADA |
|---|---|--|
| Realizar visitas en casa a los hogares que habitan en los barrios Morrórico, Miraflores y Buenos aires de la comuna 14 del Municipio de Bucaramanga, con el fin aplicar encuesta que permita determinar el factor de riesgo en salud e inducción formal y la necesidad de remisión. total, de casas a intervenir: 1.404 fuente: observatorio digital del municipio de Bucaramanga impuesto predial 219-2020- | Comuna 14 Barrios: Miraflores, Buenos aires, Buena Vista, Limoncito, Albania, Morrórico, los sauces y el diviso. | 5466 casas 3461 efectivas 2035 fallidas 2255 individuos |
| Realizar seguimiento vía telefónica aplicando la ficha de captura de información a 11.625 usuarios identificados y caracterizados en el año 2019, con el fin de brindar información en salud, fomentar la cultura del autocuidado, identificar signos y síntomas para COVID-19, y brindar orientación para realizar canalización/remisión a las Rutas integrales de atención en salud según su curso de vida. | Comuna 1 y 2 Corregimiento 1,2 y 3. | 11701 individuos. 5871 llamadas efectivas 5660 llamadas Fallidas 170 usuarios fallecidos. |

Fuente: Gestión APS – Salud Publica.

| | |
|--|---|
|  |  |
| <i>Fuente: Línea Caracterización Atención Primaria en salud</i> | <i>Fuente: Línea Caracterización Atención Primaria en salud</i> |

De la población intervenida en las dos líneas de APS, Tanto de seguimiento de los 11625 usuarios de las comunas 1 y 2, Los corregimientos 1,2 y 3, como de caracterización de la comuna 14, se realizó la identificación de distintas alertas en estas poblaciones, las cuales las 3 principales de cada línea son:

Caracterización:

Alertas

- Sedentarismo :1245 Individuos.
- Desconocimiento de la red de apoyo en casos de maltrato: 859 Individuos.
- Persona de 29-59 años sin examen para la detección de CA de colon: 686 Individuos.

Seguimiento:

Alertas

- Persona sin vacunación contra el COVID 19: 3161 Individuos.
- Sedentarismo: 1698 Individuos.
- Trabajador sin protección de riesgo laboral: 1431 Individuos.

Resaltando que la población con alertas identificadas fue remitida a su respectivo asegurador articulado con la ESE ISABU y la secretaria de salud de Bucaramanga con la finalidad de generar acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud del individuo y familia.

Conclusiones:

En la ejecución del programa atención primaria en salud se visitaron un total de 5.466 viviendas clasificadas como nuevas viviendas; en cuanto al estado de la vivienda en los barrios de la comuna 14, el 34% (1.881) de las viviendas accedieron a dar información, el 29% (1.580) no desearon participar, el 19% (1.039) de las viviendas no contaban con la presencia de un adulto y el 18% (996) se encontraron vacías en el momento de la visita.

En la línea de seguimiento Para el periodo de ejecución de este proyecto se ha realizado un total de 11701 seguimientos de los cuales 5871 individuos fueron ubicados, 170 individuos han fallecido y 5660 individuos no se han ubicado por las siguientes causas: Buzón de mensajes 3003 individuos, No contesta 1255 individuos, Teléfono errado 855, No contesta el titular 450, ocupado 69 y congestión 28.



Actividades Proyectadas a Realizar:

Se proyecta para el año 2022 realizar el proceso de caracterización en salud de otra comuna del municipio de Bucaramanga y continuar con el seguimiento telefónico de la población con riesgos de la comuna 1,2 y 14 y los corregimientos 1 ,2 y 3.



Fuente: Línea Caracterización Atención Primaria en salud

Estrategia de atención integral en primera infancia “en Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz” en el municipio de Bucaramanga.

La ESE ISABU suscribió el Contrato Interadministrativo No 209 de 31 agosto de 2021 con el municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo es “El desarrollo de un curso psicoprofiláctico dirigido a mujeres en estado de embarazo en condición de vulnerabilidad venezolanas del municipio de Bucaramanga.”; con un plazo de ejecución de 3 meses y 25 días, con fecha de inicio del 06 de septiembre y fecha de finalización 31 de Diciembre por un valor de \$ 381.613.200 , con un 100 % de ejecución a continuación se han ejecutado las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD | POBLACION INTERVENIDA | POBLACION IMPACTADA |
|---|---|--|
| Dirigido a población en estado de vulnerabilidad que residen en el Municipio de Bucaramanga donde se realizaron los cursos logrando la facilidad de brindar la información aplicando una medición de la percepción y saberes de las participantes previa y posteriormente al desarrollo de los talleres. En los cuales se busca brindar información que fortalezca los conocimientos sobre temas como preparación para un parto y maternidad adecuadas, asegurando el bienestar de las familias y sobre todo del bebé que está por nacer, derechos sexuales y reproductivos, práctica de ejercicios físicos de preparación y relajación para el parto, cambios físicos y psicológicos en el | Mujeres gestantes venezolanas irregulares que participaron en 50 cursos psicoprofilácticos. | Se intervinieron 167 mujeres residentes en el municipio de Bucaramanga y pertenecientes a diferentes barrios que hacen parte de las comunas 1, 2, 3, 4,5, 8, 9,10, 11, 14,17 |

| | | |
|---|--|--|
| embarazo, pautas de crianza y vínculo afectivo, lactancia materna, alimentación saludable en la gestación, derechos en salud de la gestante y el recién nacido, preparación para el parto, signos de alarma y cuidados del recién nacido. | | |
|---|--|--|



Fuente: Curso para la preparación de la maternidad y paternidad.



Fuente: Curso para la preparación de la maternidad y paternidad.

Conclusiones:

La realización de los cursos de preparación para la maternidad permite a las gestantes afianzar conocimientos relacionados con los cuidados tanto de las gestantes como del recién nacido, facilitando así el desarrollo de la maternidad. Esto se puede observar con el indicador de rendimiento donde en los resultados de la medición del postest donde para todas las preguntas el 100% de las respuestas fueron correctas demostrando con ello el impacto positivo y de adherencia a los conocimientos ofrecidos en el desarrollo del curso.

Reconocer los signos de alarma durante la gestación permite que las gestantes acudan con mayor prontitud a los servicios de salud para recibir la atención oportuna, disminuyendo las complicaciones que pueden derivarse del embarazo y el trabajo de parto.

La población objeto a pesar de la promoción del programa se muestra bastante hermética, bien sea por temor o muchas por desinterés. Fue importante realizar una medición del porcentaje de conocimiento antes del curso para evidenciar con que conocimientos previos venían las madres gestantes y compararlos con el test realizado al final del curso para evidenciar la efectividad e impacto de este, con el aumento de respuestas correctas.

Aun hoy en día existen muchos mitos alrededor del cuidado de los recién nacido, situación que en gran número de ocasiones puede jugar una mala pasada, por la cual es de gran importancia facilitar herramientas y conocimientos a las gestantes sobre el cuidado de los bebés para así disminuir factores de riesgo. El trabajo de parto requiere de una preparación previa, que consta de varios aspectos, los cuales son importantes

para el mejor desarrollo y culminación de este proceso por ello es importante que las gestantes tengan acceso a la información.

Algunos de los cuidados que se provee al recién nacido, han venido pasando de las diferentes generaciones, olvidando los avances en las investigaciones y recomendaciones por lo cual es importante que las madres tengan acceso a la información basada en conocimiento para mejorar la atención para ellas y el recién nacido.

Es importante que las gestantes comprendan la importancia de identificar signos de alarma en el recién nacido, que contribuyan a la atención temprana e identificación de condiciones especiales, mejorando así las intervenciones al recién nacido. A demás de ello que reconozcan aquellas acciones relacionadas con el cuidado del recién nacido que pueden poner en riesgo su integridad.

6. Actuaciones de la Oficina de Calidad Frente a la Pandemia por COVID.

La ESE ISABU dando cumplimiento a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social sobre planificación y operación para dar continuidad a la prestación del servicio debe proporcionar un acceso equitativo a los servicios esenciales durante una situación de emergencia, es por esta razón que desde la oficina de Calidad institucional se han establecido Formatos, Instructivos, Manuales, Planes, Procedimientos y Protocolos para dar respuesta directa al COVID-19 con la necesidad de seguir prestando servicios y mitigar el riesgo de colapso del sistema, además de proteger la salud de la comunidad en general y el talento humano.

Durante el último periodo del año la oficina de Calidad, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales realizó las acciones descritas en el siguiente cuadro.

| PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CALIDAD PARA MANEJO DE PANDEMIA COVID IV TRIMESTRE |
|---|
| Se cumplió con la implementación del cronograma de plan de infecciones en cuanto a lavado de manos, cateterismo vesical y bioseguridad programado para el año |
| Se dio cumplimiento al cronograma de rondas de seguridad programadas para el año |
| Se documentó y socializó el Programa de Humanización de la ESE ISABU |
| Se documento y aprobó el Programa de Seguridad del Paciente de la ESE SIABU |
| Medición de indicadores (neumonías asociadas a ventilador, infecciones del torrente sanguíneo, catéter urinario) |
| Se atendió visita de habilitación de la Secretaría de salud departamental a las 24 sedes de la Institución |
| Se atendió la auditoria integral de la SSM obteniéndose un resultado final de 82.59% Satisfactorio |
| Se capacitó a todo el personal de vacunación en segregación de residuos |
| Se elaboraron 170 documentos para dar cumplimiento la resolución 3100 de 2019 |

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CALIDAD PARA MANEJO DE PANDEMIA COVID IV TRIMESTRE

Se continuo con el reporte diario a Ministerio de salud y protección social, Secretaría de salud departamental, Secretaría de salud municipal de disponibilidad de camas UCI intensivo e intermedio y pacientes sospechosos y positivos Covid-19

Se dio continuidad a la teleconsulta para proteger la población de riesgo

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU - Calidad

Durante el último periodo del año la documentación se enfocó en dar cumplimiento a la resolución 3100/2019.

Actividades Projectadas a Realizar

- Socializar el Programa de seguridad del Paciente.
- Continuar reporte diario a Ministerio de salud y protección social, Secretaría de salud departamental, Secretaría de salud municipal de camas UCI intensivo e intermedio y pacientes sospechosos y positivos Covid-19.
- Lanzamiento del Programa de Humanización ESE ISABU.
- Continuar medición de indicadores (neumonías asociadas a ventilador, infecciones del torrente sanguíneo, catéter urinario).

7. Otras Actividades Realizadas

- Informes de ejecución diaria basados en legalizaciones para la Resolución 521 de 2020 para reporte a EAPB y otras entidades solicitantes.
- Jornadas de atención de Promoción y prevención en veredas del Municipio.
- Implementación del observatorio digital (<http://www.isabu.gov.co/isabu/>) apoyándose en la herramienta Power Bi: Entre los tableros de control publicados en la página web de la institución se realizaron: Zonificación de usuarios, Eventos de interés publica, Defunciones, Nacimientos, Vacunados Covid-19, Perfil epidemiológico, RIPS, Tablero Legalizaciones diarias, Rutas (Gestantes, Cérvix, Mama y RCV), Población Migrante, Tablero Contratación

Por lo expuesto anteriormente, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021, a la ciudadanía en general de Bucaramanga y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,



GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO

Gerente E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos Colombianos)

| ACTIVO | | 31-dic-21 | 31-dic-20 | Variacion | PASIVO | | 31-dic-21 | 31-dic-20 | Variacion |
|------------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Activo Corriente | | | | | Pasivo Corriente | | | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | 5 | 1.099.866.578 | 450.662.677 | 649.203.901 | Prestamos por pagar | 17 | 14.474.286 | 175.565.041 | (161.090.755) |
| Cuentas por Cobrar | 7 | 12.356.098.737 | 14.598.943.826 | (2.242.845.089) | Cuentas por Pagar | 21 | 10.302.842.222 | 14.654.474.647 | (4.351.632.425) |
| Inventarios | 9 | 1.256.809.310 | 651.500.899 | 605.308.411 | Beneficiosa Los Empleados a | 22 | 2.529.433.873 | 3.044.048.702 | (514.614.829) |
| Otros Activos | 16 | 24.753.102 | 185.412.281 | (160.659.179) | Otras Provisiones | 23 | 3.665.684.805 | 1.512.848.763 | 2.152.836.042 |
| Total Activo Corriente | | 14.737.527.727 | 15.886.519.683 | -1.148.991.956 | Otros Pasivos | 24 | 989.939.815 | 4.409.761.278 | (3.419.821.463) |
| Activo No Corriente | | | | | Total Pasivo Corriente | | 17.502.375.001 | 23.796.698.431 | -6.294.323.430 |
| Cuentas por Cobrar | 7 | 6.100.347.498 | 5.309.384.482 | 790.963.016 | Pasivo No Corriente | | | | |
| Propiedades, Planta y equipo | 10 | 25.747.279.499 | 26.511.580.994 | (764.301.495) | Prestamos por pagar | 20 | - | - | - |
| Intangibles | 14 | 484.674.617 | 336.172.475 | 148.502.142 | Beneficiosa Los Empleados a | 22 | 5.742.767.503 | 5.795.326.946 | (52.559.443) |
| Total Activo No corriente | | 32.332.301.614 | 32.157.137.951 | 175.163.663 | Total Pasivo No Corriente | | 5.742.767.503 | 5.795.326.946 | (52.559.443) |
| Total Activo | | 47.069.829.342 | 48.043.657.634 | -973.828.292 | Total Pasivo | | 23.245.142.504 | 29.592.025.377 | -6.346.882.873 |
| Cuentas de orden deudoras | | | | | PATRIMONIO | | | | |
| Litigios y demandas | 26 | 4.520.195.865.94 | 4.520.195.865.94 | - | Capital Social | 27 | 15.629.653.591 | 15.629.653.591 | - |
| Bienes y derechos retirados | 26 | 6.000.142.222 | 6.000.142.222 | - | Ganancia en el Resultado | | 5.652.640.055 | 3.725.631.239 | 1.927.008.816 |
| Facturación glosada | 26 | 8.579.767.318 | 4.860.162.268 | 3.719.605.050 | Perdidas actuariales por plane | 27 | -219.312.075 | 60.273.401 | (279.585.475) |
| Otras cuentas deudoras | | - | 0 | - | Resultados de ejercicios anterior | 27 | 2.761.705.267 | -963.925.972 | 3.725.631.239 |
| DEUDORAS POR CONTRA(CR) | | (19.100.105.406) | (15.380.500.356) | (3.719.605.050) | Total Patrimonio | | 23.824.686.838 | 18.451.632.259 | 5.373.054.579 |
| Cuentas de orden acreedoras | | | | | Total Pasivo mas Patrimonio | | 47.069.829.342 | 48.043.657.635 | -973.828.294 |
| Litigios y demandas | 26 | -5.838.006.996 | -2.613.641.113 | (3.224.365.883) | | | | | |
| Acreedoras por el contrario (DB) | | 5.838.006.996 | (2.613.641.113) | 8.451.648.109 | | | | | |

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Estado de cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

| | Capital Fiscal | Resultados del Ejercicio | Ganancias o Perdidas Por Planes De Beneficios A Empleados | Resultados de Ejercicios anteriores | TOTAL |
|---|-----------------------|-----------------------------|--|---|-----------------------|
| SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019 | 15.629.653.591 | -3.464.594.098 | 400.500.850 | 2.500.668.126 | 15.066.228.468 |
| Reclasificación de Resultado | | 3.464.594.098 | | -3.464.594.098 | - |
| Excedente de resultado | | 3.725.631.239 | | | 3.725.631.239 |
| Resultado del ORI | | | (340.227.449) | | (340.227.449) |
| SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020 | 15.629.653.591 | 3.725.631.239 | 60.273.401 | -963.925.972 | 18.451.632.258 |
| Reclasificación de Resultado | | -3.725.631.239 | | 3.725.631.239 | - |
| Excedente de resultado | | 5.652.640.055 | | | 5.652.640.055 |
| Resultado del ORI | | | -279.585.475 | | (279.585.475) |
| SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021 | 15.629.653.591 | 5.652.640.055 | -219.312.074 | 2.761.705.267 | 23.824.686.838 |

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

Estado de Resultado Integral

Del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2021

(Valores expresados en pesos Colombianos)

| | | 31-dic-21 | Reexpresado 31-dic-20 | Variacion |
|--|----|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 28 | 54.780.395.428 | 40.894.626.815 | 13.885.768.613 |
| Glosas, Devoluciones, Descuentos y Rebajas | 0 | - | - | 0 |
| Costo de Ventas | 30 | <u>(38.329.142.312)</u> | <u>(33.105.664.992)</u> | <u>-5.223.477.320</u> |
| Utilidad Bruto en Ventas | | 16.451.253.116 | 7.788.961.823 | 8.662.291.293 |
| Gastos de Administración | 29 | (9.547.891.967) | (9.481.233.104) | -66.658.863 |
| Gastos de Depreciación, Provisiones y Deterioro | 29 | <u>(8.351.672.837)</u> | <u>(2.956.529.153)</u> | <u>-5.395.143.684</u> |
| Utilidad Operacional | | (1.448.311.688) | (4.648.800.434) | 3.200.488.746 |
| Gastos Financieros | 29 | (22.667.687) | (10.919.415) | -11.748.272 |
| Otros Gastos | 29 | (2.037.136.985) | (2.020.772.361) | -16.364.623 |
| Ingresos Financieros | 28 | 17.432.651 | 32.402.913 | (14.970.262) |
| Ingresos por Subvenciones | 28 | 5.128.592.279 | 7.625.153.424 | -2.496.561.146 |
| Otros Ingresos | 29 | <u>4.014.731.484</u> | <u>2.748.567.111</u> | <u>1.266.164.373</u> |
| Utilidad del Ejercicio | | 5.652.640.055 | 3.725.631.239 | 1.927.008.816 |
| Otro resultado Integral | | | | |
| Perdidas actuariales por planes de beneficios pos empleo | 27 | <u>(279.585.475)</u> | <u>-340.227.449</u> | 60.641.974 |
| Perdida en el Otro Resultado Integral | | (279.585.475) | (340.227.449) | 60.641.974 |

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

Estado de Flujo de Efectivo (Directo)

Al 31 de Diciembre de 2021

(Valores expresados en pesos Colombianos)

| | 2.021 | 2.020 |
|--|------------------------|------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Ingresos y Recaudos | 52.128.247.412 | 33.170.723.048 |
| Ingresos Diversos y Subvenciones | 3.496.015.749 | 1.875.390.263 |
| Pagos de cuentas por Pagar y proveedores de Bienes y Servicios | -36.158.194.742 | -20.494.261.754 |
| Pago de provisiones de litigios y demandas | 0 | 0 |
| Pago de Beneficios a Empleados | -16.183.265.323 | -14.547.673.216 |
| Pago de Beneficios Post empleo | -668.930.779 | -423.462.692 |
| Flujo neto de Actividades de operación | 2.613.872.317 | -419.284.352 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Recursos recibidos para inversión | 0 | 3.442.045.152 |
| Anticipos entregados de obras | 0 | 0 |
| Intereses Financieros | 17.432.651 | 32.402.913 |
| Reintegros de Proyectos no ejecutados | 0 | -241.591.236 |
| Compra de Intangibles | -68.978.770 | -35.882.400 |
| Compra de propiedades planta y equipo | -1.752.031.542 | -5.576.486.832 |
| Flujo neto de Actividades de inversión | -1.803.577.661 | -2.379.512.403 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Intereses arrendamiento financiero | 0 | 0 |
| Pago credito | -161.090.755 | -134.612.172 |
| Flujo neto de Actividades de Financiación | -161.090.755 | -134.612.172 |
| Incremento Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo | 649.203.901 | -2.933.408.927 |
| Saldo Inicial de Efectivo y Equivalente de Efectivo | 450.662.677 | 3.384.071.604 |
| Saldo Final de Efectivo y Equivalente de Efectivo | 7 1.099.866.578 | 450.662.677 |

NOTAS PRELIMINARES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021

Contenido

| | |
|--|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 4 |
| 1.1 Información general | 4 |
| NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 7 |
| 2.1 Revelación de políticas contables significativas | 7 |
| 2.1.1 Base de presentación de los Estados Financieros | 7 |
| 2.1.2 Principios de la Contabilidad Pública | 7 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... | 9 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera | 9 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable | 9 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIEGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. | 9 |
| 3.1 Estimaciones y criterios contables relevantes | 10 |
| 3.2 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo con impacto en el proceso contable..... | 10 |
| 3.3 Correcciones contables | 11 |
| NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES..... | 11 |
| 4.1 Políticas contables específicas a los rubros presentados en los estados financieros | 11 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 22 |
| 5.1 Depósitos en instituciones financieras..... | 23 |
| 5.2 Efectivo de uso restringido..... | 24 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS..... | 25 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR | 25 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR | 27 |

| | |
|---|----|
| NOTA 9. INVENTARIOS | 27 |
| NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 29 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES..... | 31 |
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES..... | 31 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 32 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES | 32 |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS | 32 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 33 |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS | 33 |
| 17.1 Arrendamientos financieros..... | 33 |
| 17.2 arrendamientos operativos..... | 34 |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN | 35 |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA..... | 36 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | 36 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR | 36 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 38 |
| 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo | 39 |
| NOTA 23. PROVISIONES..... | 41 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS..... | 42 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 42 |
| NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN | 42 |
| 26.1 Cuentas de orden deudoras | 42 |

| | |
|--|----|
| 26.2 Cuentas de orden acreedoras | 44 |
| NOTA 27. PATRIMONIO | 45 |
| NOTA 28. INGRESOS | 47 |
| 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación | 47 |
| 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación | 47 |
| NOTA 29. GASTOS | 50 |
| 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas..... | 50 |
| 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 51 |
| 29.2.1 Deterioro - activos financieros y no financieros..... | 51 |
| 29.2.2 Otros gastos..... | 52 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTA | 53 |
| 30.1 Costo de ventas de servicios | 53 |
| NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN..... | 55 |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN –ENTIDAD CONCEDENTE..... | 55 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)..... | 55 |
| NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA..... | 55 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS..... | 56 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN | 56 |

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga

1.1 Información general

La entidad se denomina con el nombre EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E ISABU (ahora en adelante denominada la Entidad), adscrita a la Dirección Local de Salud del Municipio de Bucaramanga y creada con el Acuerdo del Concejo de Bucaramanga N° 031 de julio 30 de 1997, como una empresa con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del sistema general de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico según decreto 1876 de 1994. La entidad identificada con Nit. 800.084.206-2, como establecimiento oficial descentralizado, no es contribuyente del impuesto de renta y CREE (artículo 22 Estatuto Tributario), pero es obligada a declarar ingreso y patrimonio (art. 598 estatuto tributario); la entidad no es sujeto de retención en la fuente de impuesto a la renta (art 369 estatuto tributario y decreto 4929 de 2009 articulo 10.).

Los órganos superiores de dirección y administración estarán a cargo de la junta directiva y un gerente. La Junta Directiva estará integrada de la siguiente manera (según ley 1438/2011, art 70):

- a) El jefe de la administración municipal o su delegado, quien la presidirá.
- b) El director de salud de la entidad territorial municipal o su delegado.
- c) Un representante de los usuarios, designado por las alianzas o asociaciones de usuarios legalmente establecidas, mediante convocatoria realizada por parte de la dirección municipal de salud.
- d) Dos (2) representantes profesionales de los empleados públicos de la institución, uno administrativo y uno asistencial, elegidos por voto secreto.

La entidad tendrá por domicilio principal la dirección: Carrera 9ª Calle 12N barrio Minuto de Dios, en la ciudad de Bucaramanga, departamento Santander y país Colombia. Las operaciones se desarrollan en su sede principal y en 23 establecimientos de atención a usuarios denominados centros de salud, dentro de la jurisdicción de la ciudad de Bucaramanga. Estos centros de Salud tienen los siguientes domicilios secundarios en la operación de la entidad: (teléfono: indicativo de salida + 57+ 7+ Número telefónico)

| Centro de Salud | Dirección | Numero-Teléfono |
|--|--|------------------------|
| Unidad Materno Infantil Santa Teresita | Carrera 21 N° 12-02 barrio San Francisco | 6716501 |
| I.P.C | Kilómetro 2 Café Madrid | 6402165 |
| Regaderos | Carrera 23 N° 1-04N | 6404640 |
| Kennedy | Calle 17 Carrera 12 | 6402670 |
| Colorados | Kilómetro 5 Vía al mar | 6738127 |
| Café Madrid | Carrera 8 N° 33N-30 | 6403046 |
| Villa Rosa | Carrera 11 N° 18B-50 | 6406677 |
| El Rosario | Carrera 31 N° 35-57 | 6352716 |
| La Concordia | Calle N° 21-63 | 6571663 |
| Comuneros | Calle 10 N° 17-28 | 6711110 |
| Morrórico | Kilómetro 1 Vía Pamplona | 6316965 |
| Girardot | Carrera 6ª N° 20-50 | 6334486 |
| Santander | Calle 27 N° 8 Occidente 35 | 6333197 |
| Gaitán | Carrera 12 N° 16-10 | 6333197 |
| San Rafael | Calle 4 N° 10-45 | 6711108 |
| Pablo VI | Carrera 10E N° 67ª-08 | 6432887 |
| La Joya | Calle 41 N° 4-31 | 6426917 |
| Campo Hermoso | Calle 45 N° 0 Occidente- 199 | 6424670 |
| Mutis | Carrera 3W N° 57-61 | 6740793 |
| Bucaramanga | Calle 70 N° 8-22 | 6442258 |
| Toledo Plata | Calle 105 N° 15D-28 | 6370759 |
| Antonia Santos | Carrera 29 N° 70-41 | 6433105 |
| Libertad | Carrera 32 N° 99-18 | 6360188 |
| Cristal Alto | Calle 122 N° 19-59 | 6319409 |

El objetivo de la empresa será la prestación de servicios de salud, entendido como un servicio público a cargo del estado y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud. Según la resolución 2003 de 2014 del Ministerio de la salud y la protección social del Estado Colombiano, los servicios de salud son el conjunto de recursos, insumos, procesos y procedimientos organizados y autorizados con el objeto de prevenir las enfermedades, promover, mantener, recuperar y/o rehabilitar la salud de las personas. Como consecuencia en desarrollo de este objeto adelantara acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del primer nivel de atención.

Son funciones de cometido estatal entre otras, desarrolladas por la entidad en cumplimiento a la regulación del decreto 1876 de 1994 y la ley 1438 de 2011:

- a) Contribuir al desarrollo del país, mejorando la calidad de vida y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria, en la medida en que esto esté a su alcance, producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidos, de acuerdo con la reglamentación que se explica para tal propósito.
- b) Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la empresa, de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles, pueda ofrecer.
- c) Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.
- d) Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- e) Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
- f) Garantizar los mecanismos de la participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.
- g) Prestar servicios de salud que satisfagan de manera óptima las necesidades y expectativas de la población en relación con la promoción en el fomento y la conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
- h) Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de salud de la población usuaria a través de acciones gremiales, organizativas técnico-científicas y técnico –administrativas.
- i) Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la empresa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que asegure su supervivencia, crecimiento, calidad de sus recursos, capacidad de competir en el mercado y rentabilidad social y financiera.

La entidad tiene como mercado principal, los usuarios que demanden servicios de salud en la jurisdicción de la ciudad de Bucaramanga y con influencia en toda su área metropolitana; para esto en el desarrollo de su objeto social y de las funciones de cometido estatal, la entidad tiene como operaciones y actividades agrupadas en un portafolio, los siguientes servicios: protección específica y detención temprana, urgencias, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, internación, quirúrgicos, esterilización, transporte asistencial y otros servicios de salud.

NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Revelación de políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en el periodo contable año 2021 comparativo con el año 2020, se explican en los siguientes numerales. Para todos sus efectos, estas políticas serán aplicadas uniformemente a partir de este estado financiero y sus posteriores estados financieros, guardando consigo el principio de comparabilidad. Cualquier cambio que hubiese como criterio de mejora para la representación fiel, se revelaran estas circunstancias de tal manera que permita a los usuarios de esta información identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

2.1.1 Base de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la ESE ISABU han sido preparados de acuerdo al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, según Resolución 414 de 2014 modificado por la Resolución 426 de 2019, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública del Estado Colombiano. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para:

- Las Provisiones por beneficios a empleados post empleo y de largo plazo, medidos al valor presente según el método de la unidad de crédito proyectado.
- Los activos dispuestos en el plan de beneficios definidos para los beneficios a empleados a largo plazo, que tienen base de Valor Razonable

2.1.2 Principios de la Contabilidad Pública

Son las pautas o macro reglas que rigen a la entidad como criterio en las etapas del proceso contable para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en sus estados financieros.

Los principios de contabilidad que observo la empresa para la preparación de la información contable son:

Negocio en Marcha: la actividad de la empresa se lleva a cabo de forma indefinida conforme a la ley y no existe a la fecha, ninguna circunstancia exógena o endógena que comprometan su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación. Así mismo la entidad se encuentra acreditada para la prestación de su objeto social según su declaración ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Devengo: la entidad prepara sus Estados Financieros, excepto por la información en los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad por causación.

Esencia sobre la forma: las transacciones y otros hechos económicos de la entidad se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos. En muchas de estas transacciones la forma legal coincide con su esencia económica, pero no será el único criterio para su reconocimiento. La entidad ha cumplido con este principio y establece un resumen de los hechos o transacciones que no mantienen una forma legal, pero se reconocieron atendiendo su esencia económica, estas son:

- Los activos de propiedades, planta y equipo dados en comodato. Así mismos las edificaciones y centros de salud que han sido dispuestos por la administración del municipio de Bucaramanga para el uso y prestación del servicio por parte de la entidad, estos se miden a su valor razonable.

Asociación: todo ingreso operacional que la entidad reconoce en cumplimiento con su política contable se encuentra asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producirlos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a cada elemento de los estados financieros con las mismas características, siempre y cuando no cambien los supuestos que motivaron su elección. Cualquier cambio en estos criterios se realizar conforme a lo dispuesto en las “Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores”.

No compensación: no se reconocen ni se presentan rubros netos como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingreso, gastos y costos que integren el estado de resultados, salvo en aquellas políticas contables específicas para cada componente que la trate de forma excepcional según la normatividad vigente. Algunos de estas normas excepcionales en estos estados financieros son:

- El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, se presentará como el valor neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones a esa fecha de corte.

Periodo Contable: la empresa mide sus resultados de sus transacciones y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables ajustes y cierres, para un periodo contable del 1 de enero y al 31 de diciembre. No obstante, se pueden elaborar Estados Financieros Intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales a solicitud de los usuarios de la información y para las autoridades competentes que lo requieran.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La moneda funcional presentada en los estados financieros y su grado de redondeo son en PESOS colombianos

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No se tiene cifras o transacciones económicas en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. *La Entidad no presenta Hechos Ocurridos después del periodo contable que impliquen o no ajuste*, conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIEGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

Los juicios que se realizaron diferentes de aquellos que involucren estimaciones en el momento de la aplicación de las políticas contables de la empresa y que se han considerado con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en el Estado de Situación financiera de apertura, son los que se describen en el siguiente resumen:

- La obligación por beneficios a empleados post empleo, correspondientes a los pensionados se determina a juicio por la realidad actual de la entidad, pero en los periodos posteriores esta obligación puede llegar a ser probable para trasladarse a los entes territoriales y departamentales y por tanto una reversión del pasivo que hará un aumento considerable en el patrimonio según el saldo del pasivo que se esté llevando.

3.1 Estimaciones y criterios contables relevantes

Se describen los supuestos realizados por la entidad acerca del futuro y otras causas de incertidumbres en las estimaciones contenidas en los estados financieros al final del periodo contable, con un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en libros de los activos o pasivos en el periodo siguiente. Se describen a continuación estas estimaciones, su naturaleza y valor en libros:

- Las variables actuariales, por las cuales se basa el valor presente de la obligación por beneficios a empleados de largo plazo y beneficios post empleo. Estas variables están sujetas a cambios de expectativas futuros en las fechas que se tengan como punto de medición.
- El valor razonable de los inmuebles como elementos del rubro de propiedades, planta y equipo, monto que puede ser ajustado por los cambios en las variables de medición en una fecha de corte futura o por una mejor estimación en su valor razonable.
- Las variables tomadas para reconocer las pérdidas de valor de las cuentas por cobrar, con base es una distribución estadística estimada para una población global, Con efectos en el futuro con metodologías individuales.

3.2 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo con impacto en el proceso contable.

Se entienden estos como las situaciones con impacto en el desarrollo del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras en los estados financieros.

La entidad determina como hecho material el manejo y gestión de los inventarios que se realizó a través de un tercero el cual cobra por los inventarios entregados al hospital y usa el sistema de inventarios integral a la información financiera de la entidad, esta situación puede traer saldos de existencias que no son activos para la entidad afectando la integridad y fiabilidad de los saldos de los inventarios.

Otro hecho significativo es las inconsistencias presentadas en el módulo del sistema de información de activos fijos, permitiendo evidenciar desajustes en los cálculos de depreciación y clasificación de activos en sus unidades funcionales.

3.3 Correcciones contables

Toda corrección de errores existente en el futuro se aplicará de forma retroactiva cuando el error sea material o prospectivo si es inmaterial o si la corrección del error material es impracticable.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

4.1 Políticas contables específicas a los rubros presentados en los estados financieros

➤ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible a la mano, depósitos a la vista y de libre disponibilidad en entidades financieras, así mismo se incluyen aquí, otras inversiones con las siguientes características:

- Altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del de la inversión de administración de liquidez.
- Sujetos a riesgos inmateriales en cambios de su valor razonable
- Son convertibles en un periodo corto de tiempo sin algún tipo de sanción material.
- Se mantienen para cumplir con compromisos de corto plazo y no propósitos de inversión u otros.

El efectivo y equivalente de efectivo con restricciones se clasificará de acuerdo con la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no se presentan en este tipo de activo.

➤ Cuentas por Cobrar

La entidad reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar dentro de los plazos de crédito normales del sector salud, se reconocen al valor de la transacción manteniéndose posteriormente a este mismo. Toda cuenta por cobrar con plazo superior al normal se reconoce y mide al costo amortizado. Son plazos de créditos normales para la entidad: Son términos normales de mercado los siguientes (3): para los servicios de salud prestados bajo la modalidad de capitación, son cancelados por anticipado en un 100%. Los servicios prestados bajo la modalidad de evento, se hará como mínimo un pago anticipado del 50% del valor de la factura, dentro de los cinco días posteriores a su presentación. En caso de no presentarse objeción o glosa alguna, el saldo se pagará dentro de los treinta días (30) siguientes a la presentación de la factura, siempre y cuando haya recibido los recursos del ente territorial en el caso del régimen subsidiado. De lo contrario, pagará dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción del pago. Si no se cumple lo establecido en este literal, la empresa estima como un plazo de mercado en términos normales, 90 días, así mismo. Para las demás cuentas por cobrar.

Deterioro de Cuentas por cobrar

La entidad evalúa al final de cada periodo contable o al corte de estados financieros intermedios, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo, está deteriorada. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Se utilizará, como factor de descuento: a) la Tasa de interés usada en el costo amortizado, b) la tasa de interés de mercado usada para instrumentos similares. La entidad tendrá en cuenta los siguientes criterios que evidencian indicios de deterioro:

- Dificultades financieras significativas del Cliente.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago por más de 360 días
- La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor otorga concesiones
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos de efectivo.
- Así mismo la entidad deteriora el 100% el valor de la cuenta por cobrar, por las siguientes políticas internas:
- Si no hay una estimación probable y justificada de la fecha de recaudo o su fecha es indeterminada, pero mantiene una probabilidad de cobro.
- Por la probabilidad (como porcentaje) de no recuperar el valor de las glosas sin resolver con el deudor.

- Las cuentas por cobrar mayor a 3 años, ya que están en un porcentaje probable de recaudo menor a 5%

Baja en Cuentas

No se reconocen cuentas por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Para la entidad se expiren los derechos y se transfieren los riesgos y las ventajas entre otras las siguientes:

- Cuando existe el juicio profesional de que la cuenta por cobrar no tiene los soportes o los servicios que respalden su cobro.
- Por juicio profesional en la estimación de no obtener los beneficios económicos futuros de la cuenta por cobrar, entre otras, por la liquidación de las entidades deudoras o por las prescripciones del beneficio.

➤ **Inventarios**

Lo constituyen los activos adquiridos para consumo en la prestación del servicio, para la venta como los medicamentos y los inventarios conformados por el costo de los servicios para los que la entidad no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra y los otros costos necesarios para colocar los inventarios en condiciones de uso y comercialización, deduciendo cualquier descuento, rebaja y otra partida similar que le afecte.

Los inventarios se llevan usando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de costos, se aplica los métodos de primeras en entrar primeras en salir (PEPS) y costo promedio. En las notas de carácter específico se determina que rubros de inventarios usa uno u otro método de valoración de acuerdo al uso y la naturaleza de los inventarios.

La medición posterior de los inventarios destinados para la venta se realiza al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte los suministros y otros inventarios usados en la prestación del servicio se miden al menor valor entre el costo y el valor de reposición.

El vencimiento de inventarios, implicaran el retiro de los mismos.

Costos de prestación de servicios

Estos costos se miden por las erogaciones y cargos de salarios y prestaciones sociales, materiales y costos indirectos asociados a la prestación de servicios, los cuales se acumulan en los rubros de costos de transformación de acuerdo a la clasificación con el servicio prestado.

➤ **Propiedad Planta y Equipo**

El activo de propiedad planta y equipo se rigen por los siguientes principios y políticas contables:

- No se reconoce como activo si estos están disponibles para la venta y no se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Se miden inicialmente al costo, el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de emplazamiento físico y los otros considerados necesarios para disponer del activo en las condiciones necesarias para su uso y operación; a su vez, se deducirán cualquier descuento o rebaja de precio en el momento de su adquisición.
- La entidad distribuirá el valor inicial reconocido entre las partes significativas (componentes) del activo de propiedad planta y equipo cuando sea conveniente y material.
- El componente de los elementos de propiedad planta y equipo puede estar constituido por piezas, repuestos o inspecciones generales.
- Cuando se adquiera un Activo de propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo a los principios y políticas contables de las Subvenciones.
- El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporara como mayor valor del elemento asociado.
- La medición posterior se realiza por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Depreciación

- La depreciación inicia cuando esté disponible en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar
- El cargo por depreciación en el periodo contable se reconoce en el resultado o en el valor en libros de los inventarios, cuando este cargo sea un costo atribuible a la prestación del servicio.
- La depreciación se realiza por cada componente del activo de propiedad planta y equipo, si así se encuentra reconocido inicialmente.
- La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual durante su vida útil.
- El valor residual de la propiedad planta y equipo se determina para la entidad de acuerdo a los siguientes parámetros: por el valor de mercado esperado al final de su vida útil

- La vida útil es una estimación que se basa en la gestión de activos de la entidad y en la experiencia con activos similares, la utilización prevista del activo con referencia a la capacidad o al producto físico del mismo, su desgaste físico esperado por su operatividad, la obsolescencia o las restricciones que se tenga del mismo.
- La entidad determinara en las notas de carácter específico el método de depreciación que refleje la mejor estimación de consumo de elementos de Propiedad Planta y Equipo.
- La depreciación de un activo cesara cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual de este supere el valor en libros del mismo. No cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso operativo por alguna circunstancia, excepto si el método de depreciación está en función del uso
- El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable. Si existe un cambio significativo en estas variables se ajusta según lo estipulado en la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, estipulada aquí.

➤ **Deterioro del valor de los activos**

La entidad reconoce una perdida por deterioro de valor de la Propiedad Planta y Equipo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Se determina perdida por deterioro de valor para un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, cuando se estima una u otra forma de manera fiable.

El valor recuperable se determina entre el mayor valor del valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso y se calcula en la medida que existan indicios de deterioro. La entidad como mínimo al final del periodo contable, evaluara si existen indicios de deterioro del valor de los activos, para este caso se recurrirá, entre otras, a la siguiente información:

- El valor de mercado del activo ha disminuido materialmente como consecuencia del tiempo o de su uso normal.
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia física del activo
- Durante el periodo, ha tenido lugar, o se espera en el futuro, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectara a la entidad.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

La entidad evidencia todo indicio de deterioro, entre otros: las opiniones de expertos, declaraciones de personal interno, fotos y otros tipos de informes. Para vigencia 2021, por problemas de la no presencialidad por la pandemia no se pudo detectar el

deterioro de algunos sectores como los activos fijos e inventarios y tampoco que hubiera colaboración de personal especializado tanto interno como externo.

➤ **Intangibles.**

Son activos Intangibles para la Entidad:

- a) Licencias de sistemas operativos: se miden inicialmente al costo, y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 3 a 5 años con un método de amortización de línea recta. La entidad no disminuye el valor amortizable por efecto del valor residual, ya que la entidad lo estima como nulo o valor cero, por no pretender ni transferir o vender al término de su vida útil.
- b) Licencias de software: se miden inicialmente al costo, y posteriormente al costo menos la amortización y el deterioro de la misma. Tienen vida útil definida de entre 5 a 10 años con un método de amortización de línea recta. La entidad no disminuye el valor amortizable por efecto del valor residual, ya que la entidad lo estima como nulo o valor cero, y no se pretende ni transferir o vender al término de su vida útil.

La vida útil, el método de amortización y el valor residual se revisan al finalizar el periodo o antes si existiere un cambio significativo en estas variables. Este cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable. Para efectos de determinar el deterioro de un Activo Intangible, la empresa aplicara lo establecido en lo estipulado en el punto 2.3. Deterioro del valor de los Activos.

➤ **Arrendamientos Operativos**

La entidad como arrendador

La entidad sigue reconociendo el activo arrendado, como Propiedad planta y equipo. Se reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos de forma lineal a lo largo del plazo inicial de arrendamiento estipulado contractualmente. Cualquier prorroga de contrato constituirá uno nuevo que lleve a la entidad a volver a determinar el cargo de manera lineal. Los costos directos iniciales incurridos durante la negociación y contratación del arrendamiento se añadirán al valor en libros del activo arrendado y distribuidos al gasto a lo largo del periodo de arrendamiento.

La entidad como Arrendatario

La entidad no reconoce el activo arrendado. Los cánones de arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento en el contrato y estima un nuevo cargo de forma lineal según la prorroga o nuevo contrato.

➤ **Cuentas por pagar**

La entidad reconoce como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas en el desarrollo de sus operaciones, de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, un equivalente u otro instrumento.

Las cuentas por pagar dentro de los plazos de crédito normales se reconocen al valor de la transacción manteniéndose posteriormente a este mismo. Son plazos de créditos normales para la entidad: entre 30 a 90 días en la negociación. Toda cuenta por pagar que tenga una negociación inicial con plazo superior al normal se reconoce y mide al costo amortizado.

Las obligaciones clasificadas al costo, se medirán al valor reconocido inicialmente no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

➤ **Beneficios a los Empleados**

Beneficios a Corto plazo

Se reconocen en esta categoría aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y de los cuales venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de corte. Hacen parte de dichos beneficios, los que se determinan a continuación junto con su naturaleza y fundamento legal o implícito: los sueldos, bonificaciones, prima de servicio, prima de vacaciones, vacaciones, cesantías anualizadas, intereses a las cesantías, los aportes a seguridad social y otros beneficios otorgados.

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios al final del periodo contable. La entidad estimara aquellos beneficios que dependen de circunstancias como el tiempo para poder adquirir este pasivo; en esta situación la entidad analizara la posible rotación de personal o pérdida del beneficio en el futuro y las políticas significativas de las provisiones para realizar una estimación fiable de estas.

Beneficios a Largo plazo

Son los beneficios a los empleados vigentes y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. La naturaleza de este beneficio es un pago durante toda la vigencia de la relación laboral con base en el último salario devengado. Pertenecen a esta categoría las cesantías, que se liquidan anualmente y son equivalentes a un salario por año o proporcional por fracción de año, multiplicando el último salario por el tiempo de servicio. La entidad tiene en esta

clasificación como régimen especial a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, diferentes a los empleados con beneficio de cesantías anualizadas clasificadas en el corto plazo según ley 50 de 1990.

Estos beneficios se miden o estiman como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos que recibirá un empleado a su retiro utilizando el método de unidad de crédito proyectado, usando como tasa de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Las suposiciones actuariales utilizadas por la entidad se encuentran entre otras variables: los sueldos, sus incrementos anuales futuros y el tiempo estimado de obtención del beneficio por empleado.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado del resultado integral en el período en el que surgen.

Se presentan estos beneficios como un valor total neto al deducir de este cálculo, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable. Los activos destinados a cubrir estos beneficios se encuentran administrados por un fondo de pensiones invertidos en portafolios de corto y largo plazo, sujetos a cambios y riesgos de mercado; los recursos se encuentran en una cuenta global a nombre de la entidad.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Harán parte de estos las obligaciones que surjan por las regulaciones de ley, acuerdos o cláusulas de contrato por la terminación unilateral del servicio con los empleados, por un retiro anticipado o por la aceptación del empleado de beneficios en compensación. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Beneficios pos-empleo

Son los beneficios distintos de aquellos de terminación del vínculo laboral que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. La entidad reconoce en esta clasificación, el pago de los pensionados vigentes y no estima ni reconoce los trabajadores vinculados actualmente que pueden obtener sus pensiones en el futuro y en los cuales, de acuerdo a la nota específica de pasivo contingente, la entidad probablemente espera la resolución de los sucesos futuros inciertos que no están bajo su control.

Estos beneficios se miden o estiman como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos que recibe un empleado en el transcurso de su vida y la de su beneficiario, usando como tasa de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Las suposiciones actuariales utilizadas por la entidad se encuentran entre otras variables: los sueldos, sus incrementos anuales futuros, el tiempo estimado de obtención del beneficio, siendo esta la estimación de las variables de expectativa de vida del empleado o sus beneficiarios. Así mismo la entidad evaluara sus cálculos actuariales con una frecuencia no mayor a tres años.

Se presentan estos beneficios como un valor total neto al deducir de este cálculo, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

➤ **Provisiones**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de corte. La entidad tendrá en cuenta para su medición, entre otros los siguientes:

- los desenlaces asociados de mayor probabilidad
- la experiencia que se tenga en operaciones similares
- los riesgos (variabilidad de los desenlaces) e incertidumbres
- informe de expertos con base en los fallos en contra de primera instancia y las sentencias definitivas en contra de la entidad siempre y cuando no se tenga evidencia probatoria en el momento de la medición de existir una alta improbabilidad de pago.

Las provisiones se revisan al final del periodo contable o en la medida que se tenga evidencia de que la estimación anterior ha cambiado sustancialmente, para este caso se ajustara ese valor a la mejor estimación disponible.

➤ **Activos Contingentes**

No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. La entidad evalúa la ocurrencia de uno o más eventos inciertos de manera continuada y que están bajo control de la entidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleje en los estados financieros.

➤ **Pasivos Contingentes**

No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. La entidad evalúa los sucesos futuros inciertos que no están bajo su control de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros, sea como pasivo, provisión o se mantenga como pasivo contingente.

➤ **Ingresos de Actividades Ordinarias**

La entidad origina los ingresos de actividades ordinarias por la prestación del servicio de salud y aplica el criterio de reconocimiento por separado al componente identificable en la venta de medicamentos, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Ingresos por venta de Bienes

Se incluye aquí la venta de medicamentos y otros insumos sujetos a los criterios de reconocimiento de los ingresos por venta de servicios.

Ingresos Por venta de Servicios de Salud

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Se estima con fiabilidad la transacción cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad. La entidad basa su medición en, en la mejor estimación de su valor razonable.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad
- Los costos incurridos durante la transacción y aquellos necesarios para completarla puede medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción, que implique la prestación del servicio, no se estime con fiabilidad, los ingresos se reconocerán solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables. El cálculo del grado de avance de la entidad se calculó de acuerdo a las inspecciones del trabajo ejecutado.

Para todos los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y /o descuentos condicionados y no condicionados.

➤ **Subvenciones**

Se reconocen como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Estas se reconocen cuando la entidad cumpla con las condiciones ligadas a ellas y surja el derecho cierto de cobro de la subvención, cumplidas estas condiciones se reconocerán como ingresos. Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

Políticas contables

Las políticas establecidas por la contaduría general de la nación y contenidas en el régimen de contabilidad pública son aplicadas por la entidad de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. *La Entidad no presenta cambios en sus políticas Contables*, según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Todo cambio de política contable existente en el futuro se aplicará de forma retroactivo excepto cuando una norma específica dicte otro tipo de consideración.

Cambios en Estimaciones Contables

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico, que, por su incertidumbre, no puede medirse con precisión, implicando juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. *La Entidad no presenta cambios en sus estimaciones*, según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Todo cambio en estimaciones contables existente en el futuro se aplicará de forma prospectiva excepto cuando una norma específica dicte otro tipo de consideración.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presenten en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. *La Entidad presenta errores en periodos anteriores*, según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN –ENTIDAD CONCEDENTE.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-------------------------------------|----------|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 1105 | CAJA | | 193,700 | 414,471 | - 220,771 |
| 1110 | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES F/CIERAS | | 1,097,967,150 | 447,282,988 | 650,684,161 |
| 1132 | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO | | 1,705,728 | 2,965,218 | - 1,259,490 |

Los saldos de las partidas equivalentes coinciden en las partidas reflejadas en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo. Los saldos de las actividades de Inversión no reflejan el valor de los activos entregados por donación.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 111005005 | | BANCO BOGOTA 184 18208-7 | 72,740,227 | 11,581,471 | 61,158,755 |
| 111005015 | | BANCO AV VILLAS CTA CTE 903 04717-3 | 6,974,922 | 2,110,941 | 4,863,981 |
| 111005020 | | BANCO HELM BANK CTA CTE 401-37635-5 | 73,438 | 73,438 | - |
| 111006005 | | AV VILLAS 906-00180 5 | 65,025,216 | 1,766,488 | 63,258,728 |
| 111006025 | | HELM CARTERA COLECTIVA 401-74341-4 | 592,178 | 588,225 | 3,953 |
| 111006030 | | BANCO HELM BANK CTA 401-03825-1 | 373,131,235 | 42,595,743 | 330,535,493 |
| 111006033 | | BANCO CAJA SOCIAL CTA AHORROS NRO 24071628312 | - | - | - |
| 111006034 | | BANCO CAJA SOCIAL - ASIG DIRECTA NO. 24072559914 | 297,643,188 | 126,489,284 | 171,153,905 |
| 111006035 | | FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIDULIQUIDEZ-70083602242-2 | 221,402 | 220,057 | 1,345 |
| 111006038 | | BANCO CAJA SOCIAL CTA NO 24079025722 | - | - | - |
| 111006040 | | BANCO COLPATRIA CTA AHORROS | 21,290,626 | 1,097,213 | 20,193,413 |
| 111006045 | | BANCO DE BOGOTA CTA AHORROS - 184598274 RESOLUCION 2296 DE 2020 | - | 260,760,130 | - 260,760,130 |
| 111006047 | | BANCO DE BOGOTA 184591915 FUNCIONAMIENTO HOSPITAL DE CAMPAÑA EN EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 | 85,377,297 | - | 85,377,297 |

| | | | | |
|-----------|---|------------|---|------------|
| 111006048 | BANCO DAVIVIENDA CTA AHORRO 048770045184 CONVENIO 24-2021 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO | 41,980,269 | - | 41,980,269 |
| 111006049 | BANCO BOGOTA CTA AHORROS 184605384 GIRO DIRECTO ADRES | 43,816,102 | - | 43,816,102 |
| 111006059 | BANCO BOGOTA CTA AHORROS 184604288 VACUNAS COVID 19 | 89,101,050 | - | 89,101,050 |

5.2 Efectivo de uso restringido

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-----------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 113210003 | | AV VILLAS CTA DE AHORROS CTA RECEPTORA NO 903056448 | 800,075 | 799,995 | 80 |
| 113210005 | | AV VILLAS CUENTA DE AHORROS PAGADORA NO 90305703-2 | 67,813 | 67,806 | 7 |
| 113210009 | | BANCO ITAÚ CTA DE AHORROS 40109439-9 | 1 | 8,494 | - 8,493 |
| 113210011 | | BANCO ITAÚ CTA DE AHORROS No. 401-09766-2 | 0 | 2,192 | - 2,192 |
| 113210017 | | BANCO DE BOGOTA CTA AHORROS No.184570257 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 | 837,839 | 1,921,858 | - 1,084,019 |
| 113210018 | | BANCO DAVIVIENDA CTA AHORRO 048700033912 | - | 125,166 | - 125,166 |

A la fecha de corte la entidad mantiene recursos restringidos en sus fondos financieros (cuentas de ahorro) con uso y destinación específica en actividades condicionadas a restricciones económicas de inversión. Las restricciones de los fondos en la cartera colectiva abierta, son las establecidas por la entidad en el reglamento y prospecto de la cartera colectiva pero la entidad tiene pleno uso de sus recursos, los recursos financieros catalogados de uso restringido están destinados exclusivamente para garantizar la terminación de la remodelación de los centros de salud que al finalizar la vigencia se hallaban en construcción y a garantizar la dotación de los mismos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de inversiones e instrumentos derivados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|----------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 131901 | | PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR | 135,916,336 | 229,105,220 | - 93,188,884 |
| 131902 | | PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA | 1,216,982,133 | 1,370,102,297 | - 153,120,164 |
| 131903 | | PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS- SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR | 1,488,278,451 | 1,662,666,871 | - 174,388,420 |
| 131904 | | PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS- CON FACTURACIÓN RADICADA | 10,331,287,634 | 7,804,850,128 | 2,526,437,506 |
| 131906 | | EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACION RADICADA | - | - | - |
| 131908 | | SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS - SIN FACTURA O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR | 33,771,941 | 931,153 | 32,840,788 |
| 131909 | | SERVICIOS DE SALUD IPS PRIVADAS _ CON FACTURACION RADICADA | 7,821 | 7,821 | - |
| 131910 | | SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS - SIN FACTURAR | - | - | - |
| 131911 | | SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - CON FACTURACIÓN RADICADA | - | 143,202 | - 143,202 |
| 131912 | | SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE | - | - | - |
| 131913 | | SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACTURACIÓN RADICADA | - | - | - |

| | | | | |
|--------|--|---------------|---------------|-----------------|
| 131914 | SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE | 1,240,788 | 835,802 | 404,986 |
| 131915 | SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA | 42,266,526 | 8,630,618 | 33,635,908 |
| 131916 | SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES | - | 536,585 | - 536,585 |
| 131917 | ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDI | 33,497,584 | 80,988,019 | - 47,490,435 |
| 131918 | ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA | 9,451,262 | 131,883,392 | - 122,432,130 |
| 131919 | ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENT | - | 1,021,417,189 | - 1,021,417,189 |
| 131920 | ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA | 143,318,954 | 1,195,908,474 | - 1,052,589,520 |
| 131921 | ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR | 183,378,556 | 1,043,177,555 | - 859,798,999 |
| 131922 | ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA | 3,006,907,944 | 4,092,213,609 | - 1,085,305,665 |
| 131923 | RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR | 985,685 | 1,291,235 | - 305,550 |
| 131924 | RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA | 3,816,195 | 930,882 | 2,885,314 |
| 131927 | RECL CON CARGO A LOS REC DEL SIST GRAL DE SEG SOCIAL EN SALUD - SIN FACTURAR O FCC PTE DE RADICAR | - | - | - |
| 131980 | GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (Cr) | - 882,450 | - 660,757,811 | 659,875,361 |
| 131990 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD | 1,573,101,427 | 1,317,733,856 | 255,367,572 |
| 138432 | RESPONSABILIDADES FISCALES | 40,000,000 | 40,000,000 | - |
| 138490 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 524,226,637 | 565,732,212 | - 41,505,575 |

| | | | | | |
|-----------|----------------------------------|-----------------|-----------------|---|---------------|
| 138490009 | RECUPERACIONES | 480,817,245 | 485,433,515 | - | 4,616,270 |
| 138490010 | INCAPACIDEDES | 43,409,392 | 75,449,889 | - | 32,040,497 |
| 138490016 | CONVENIOS INSTITUCIONALES | - | 4,848,809 | - | 4,848,809 |
| 138509 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 8,216,104,683 | 5,682,750,986 | | 2,533,353,697 |
| 138609 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | - 8,527,211,873 | - 5,682,750,986 | - | 2,844,460,887 |

Los plazos y vencimientos son definidos en la ley 1122 de 2007, artículo 13 literal d, donde se establece: "que los servicios de salud prestados bajo la modalidad de capitación son cancelados por anticipado en un 100%. Los servicios prestados bajo la modalidad de evento, se hará como mínimo un pago anticipado del 50% del valor de la factura, dentro de los cinco días posteriores a su presentación

En caso de no presentarse objeción o glosa alguna, el saldo se pagará dentro de los treinta días (30) siguientes a la presentación de la factura, siempre y cuando haya recibido los recursos del ente territorial en el caso del régimen subsidiado. De lo contrario, pagará dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción del pago".

La tasa de interés para facturas en mora, se estipula en el artículo 56 de la ley 1438 de 2011, de la cual la entidad no cobra por estipulaciones y experiencias de mercado determinados por los deudores. Las restricciones en la relación comercial y de la prestación del servicio se regula en el decreto 4747 de 2007, resolución 3047/2007 y ley 1438 de 2007 del Ministerio de la Protección Social en Colombia. La entidad no mantiene partidas de cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. El departamento de Santander es el mayor deudor y el de mayor incumplimiento en sus pagos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de préstamos por cobrar

NOTA 9. INVENTARIOS

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 151403 | | MEDICAMENTOS | 338,244,683 | 392,614,820 | - 54,370,137 |
| 151404 | | MATERIAL MEDICO QUIRURGICO | 707,501,092 | 134,357,489 | 573,143,603 |
| 151405 | | MATEIAL REACTIVO Y DE LABORATORIO | 160,249,649 | 108,944,129 | 51,305,520 |
| 151406 | | MATERIAL ODONTOLOGICO | 50,813,886 | 15,584,461 | 35,229,425 |

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición de los inventarios necesarios para colocarlos en condiciones de uso o comercialización son: costo de compra del proveedor, más los impuestos a las ventas no recuperables más cualquier valor de transporte, logística o distribución, menos los descuentos comerciales y otras rebajas. Los descuentos condicionados o por pronto pago disminuirán los costos de los inventarios o si se han consumido, se ajustará los costos de ventas o el gasto del periodo.

No se tiene gastos por intereses en la adquisición de los inventarios en el periodo corriente, ni existen inventarios que respalden por garantías deudas por cuentas por cobrar.

Los inventarios que se llevan al valor razonable menos costos de disposición son los medicamentos.

Los componentes del costo que conforman la prestación de servicios lo constituye entre otros: el personal que interviene directamente en la prestación de los servicios, tal como médicos, enfermeras, odontólogos, bacteriólogos etc.; los materiales médico quirúrgico, materiales de promoción y prevención, y medicamentos; los otros costos indirectos de fabricación requeridos en la prestación del servicio pero que no intervienen de forma directa, entre ellos: servicios públicos, arrendamientos, servicio de aseo, vigilancia, materiales indirectos y prestadores de servicios en general. No hacen parte de estos otros costos indirectos en la prestación de servicio, los gastos asociados a la administración y gastos generales que no se relacionen a la prestación de los servicios de salud.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|-------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 160501 | | URBANOS | 3,683,254,594 | 3,683,254,594 | - |
| 164010 | | CLÍNICAS Y HOSPITALES | 17,239,154,857 | 17,318,968,928 | - 79,814,071 |
| 1645 | | PLANTAS DUCTOS Y TUNELES | - | 323,551,074 | - 323,551,074 |
| 164501 | | PLANTAS DE GENERACION | - | 323,551,074 | - 323,551,074 |
| 1655 | | MAQUINARIA Y EQUIPO | 95,210,868 | 90,169,865 | 5,041,002 |
| 165501 | | EQUIPO DE CONSTRUCCION | 428,526 | 8 | 428,518 |
| 165511 | | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 10,439,336 | 13,175,165 | - 2,735,829 |
| 165523 | | ELEMENTOS DE ASEO | 12,101,224 | 11,153,410 | 947,814 |
| 165590 | | OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO | 72,241,781 | 65,841,282 | 6,400,499 |
| 1660 | | EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | 17,255,336,081 | 15,268,482,267 | 1,986,853,814 |
| 166002 | | EQUIPO DE LABORATORIO | 3,471,231,133 | 1,036,012,394 | 2,435,218,739 |
| 166003 | | EQUIPO DE URGENCIA | 170,000,001 | 7,379,310 | 162,620,691 |
| 166005 | | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN | 8,946,670 | 938,173,081 | - 929,226,411 |
| 166006 | | EQUIPO DE QUIROFANO Y SALA DE | 1,265,800,078 | 1,859,757,565 | - 593,957,487 |
| 166007 | | EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO | 1,421,915,981 | 1,088,158,384 | 333,757,597 |
| 166008 | | EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO | 239,596,929 | 479,565,314 | - 239,968,386 |

| | | | | |
|--------|--|----------------|----------------|-----------------|
| 166009 | EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORI | 10,610,704,460 | 9,855,983,483 | 754,720,978 |
| 166090 | OTROS EQUIPO MEDICO CIENTIFIC | 67,140,829 | 3,452,736 | 63,688,093 |
| 1665 | MUEBLES* ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 3,798,446,010 | 3,900,771,473 | - 102,325,463 |
| 166501 | MUEBLES Y ENSERES | 2,017,600,344 | 3,043,233,373 | - 1,025,633,029 |
| 166502 | EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA | 1,015,016 | 634,606,216 | - 633,591,200 |
| 166590 | OTROS MUEBLES ENSERES EQUIPOS | 1,779,830,649 | 222,931,883 | 1,556,898,766 |
| 1670 | EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 1,769,023,233 | 1,184,444,034 | 584,579,199 |
| 167001 | EQUIPO DE COMUNICACION | 63,984,446 | 42,106,253 | 21,878,192 |
| 167002 | EQUIPO DE COMPUTACION | 1,705,038,787 | 1,137,896,724 | 567,142,063 |
| 167090 | OTROSEQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION | - | 4,441,057 | - 4,441,057 |
| 1675 | EQUIPOS TRANSPORTE* TRACCION Y ELEVEVAC | 820,309,529 | 1,179,074,989 | - 358,765,460 |
| 167502 | TERRESTRES | 787,992,980 | 891,767,246 | - 103,774,266 |
| 167506 | DE ELEVACION | - | 287,307,738 | - 287,307,738 |
| 167590 | OTROS EQUIPOS TRANSPORTE TRAC | 32,316,549 | 5 | 32,316,544 |
| 1680 | EQUIPO DE COMEDOR*COCINA Y HO | 250,728,689 | 210,715,093 | 40,013,597 |
| 168002 | EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA | 250,728,689 | 210,715,093 | 40,013,597 |
| 1685 | DEPRECIACION ACUMULADA | 19,164,184,361 | 16,595,351,595 | 2,568,832,765 |
| 168501 | EDIFICACIONES | 1,528,724,088 | 2,776,695,208 | - 1,247,971,121 |
| 168504 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 79,800,207 | 29,685,824 | 50,114,383 |

| | | | | |
|--------|--|----------------|----------------|---------------|
| 168505 | EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | 12,941,564,235 | 10,283,331,130 | 2,658,233,105 |
| 168506 | MUEBLES* ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 2,586,628,196 | 1,747,457,048 | 839,171,148 |
| 168507 | EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTACI | 1,242,475,552 | 916,989,055 | 325,486,498 |
| 168508 | EQUIPO TRANSPORTE Y TRACCION | 569,564,261 | 626,076,175 | - 56,511,914 |
| 168509 | EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y HOTELERIA | 215,427,822 | 215,117,155 | 310,667 |
| 1695 | DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES* PLANTA Y EQUIPO (CR) | - | 52,499,728 | - 52,499,728 |
| 169509 | EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | - | 49,955,503 | - 49,955,503 |
| 169511 | EQUIPO DE COMUNICACION | - | 746,267 | - 746,267 |
| 169513 | EQUIPO DE COMEDOR* COCINA DESPENSA Y HOTEL | - | 1,797,958 | - 1,797,958 |

La entidad deprecia su propiedad planta y equipo mediante el método de línea recta.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU, no presenta saldo ni movimientos de bienes de uso público e histórico y cultural.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU, no presenta saldo ni movimientos de recursos naturales no renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU, no presenta saldo ni movimientos de propiedades de inversión

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---------------------|-----------------------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | ACTIVOS INTANGIBLES | 336,172,475 | 346,606,029 | (10,433,554) |
| 1.9.70 | Db | Activos intangibles | 516,532,555 | 480,650,155 | 35,882,400 |
| 197007 | | LICENCIAS | 585,511,326 | 516,532,555 | 68,978,770 |
| 197507 | | LICENCIAS | -267,707,695 | - 180,360,080 | - 87,347,615 |

Se estima para los intangibles una vida útil Finita de 10 años. El método de amortización para los elementos de intangibles es el método de línea recta. No se tienen activos intangibles con vida útil indefinida.

El valor neto de la amortización en el resultado del periodo corriente de transición es de \$ 87.347.615 No se han adquiridos intangibles por medio de subvenciones ni se tienen elementos intangibles con restricción de uso o que garanticen algún pasivo de la entidad, así mismo no se han realizado inversiones o pagos en investigación y desarrollo.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU, no presenta saldo ni movimientos de activos biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|----------------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2021 | SALDO FINAL 2021 | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 1902 | | PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | | | 24,753,102 | 13,420,980 | | 13,420,980 | 11,332,122 |
| 190202 | | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINSTRACION | | | 24,753,102 | 13,420,980 | | 13,420,980 | 11,332,122 |
| 1905 | | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | | 166,870,986 | 171,991,301 | | 171,991,301 | 5,120,315 |
| 190512 | | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | | | 166,870,986 | 171,991,301 | | 171,991,301 | 5,120,315 |

Estos Recursos Corresponden a los Otros activos no financieros como los avances entregados para obras en mantenimiento de la vigencia 2020 y que fueron legalizados en la vigencia 2021. Los recursos girados por mayor valor en los aportes patronales por el sistema general de participación y que mantienen las diferentes administradoras de seguridad social, estos recursos (cesantías, salud, arl y pensiones) son de vigencias anteriores giradas por el ministerio de salud para garantizar la seguridad social a los funcionarios y que a la fecha se encuentran en conciliación y de solicitar su devolución o de hacer los ajustes respectivos.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1 Arrendamientos financieros

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---------------------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 23 | | PRESTAMOS POR PAGAR | 14,474,286 | 175,565,041 | - 161,090,755 |
| 2313 | | FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO | 14,474,286 | 175,565,041 | - 161,090,755 |

Los aspectos de obligaciones contractuales de la entidad con el proveedor, se orientan con los pagos oportunos de las cuentas entregados de forma oportuna, so pena de incurrir en clausulas penales y en los aspectos legales que el arrendador tenga derecho.

| Contratista | Producto | Valor amortizar 1 año |
|---------------------------------|---|-----------------------|
| CNT Sistemas de Información S.A | 1 licencia de servidor, 183 licencias de usuarios | 14.474.286 |

17.2 arrendamientos operativos.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|----------------------------------|-----------------------------|------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO | 0 | 14,461,066 | 14,461,066 |
| 2.4.90.58 | Cr | Cuentas por pagar | 0 | 14,461,066 | 14,461,066 |

Los contratos de arrendamiento operativos que tiene la entidad, comprenden vigencias anuales fiscales, en este caso, los cuatro contratos de arrendamiento que tiene la entidad para el año 2021 son:

| Proveedor | Objeto | Canon | Valor anual |
|------------------------------|--|--------------|--------------------|
| Pedro Antonio Acuña Trujillo | Arrendamiento Inmueble ubicado en Calle 122 N° 19-65 Barrio Cristal Alto | \$ 758,000 | \$ 9,096,000 |
| ITALCOOP | Arrendamiento de Bodega N° 9 ubicado en Calle 122 N° 19-65 centro Industrial Ruta 169 Ubicada en la carrera 8 N° 20 N -158 Chimita | \$ 7,226,250 | \$ 86,715,000 |
| Constructora R&G SAS | Arrendamiento del bien inmueble ubicado en el kilómetro 4 vía pamplona antiguo restaurante CORCOVADO | \$ 7,228,000 | \$ 86,360,000 |
| Renting Colombia SAS | Alquiler de Vehículos para Traslado de personal Asistencial. Valor por 3 carros, 2 a 3.000 Km y otro a 5.000 Km. El arrendamiento no tiene periodo anual sino en periodos establecidos dentro de la vigencia | \$ 5,805,713 | 0 |

Pagos por arrendamiento reconocidos como gasto en el resultado del periodo

| Proveedor | Valor Gasto |
|------------------------------|--------------------|
| Pedro Antonio Acuña Trujillo | \$ 8,338,000 |
| ITALCOOP | \$ 84,600,000 |
| Constructora R&G SAS | \$ 80,080,000 |
| Renting Colombia SAS | \$ 32,191,577 |

Los contratos se firman para periodos de vigencias anuales. La obligaciones y cláusulas contractuales se aplican en forma general, estableciendo clausulas penales en el incumplimiento o cancelación de contrato. En el contrato de alquiler de vehículos, las obligaciones y responsabilidades de la entidad se orienta al mantenimiento, reparación y el establecimiento de garantías en los siniestros, fallas y cualquier evento adverso en el uso al activo en cuestión.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de costos de financiación.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de emisión y colocación de títulos de deuda.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de préstamos por pagar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--|---------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 2401 | | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 7.308.505.749 | 10.574.204.206 | -3265.698.457 |
| 2407 | | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 407.110.471 | 248.382.197 | 158.728.274 |
| 2424 | | DESCUENTOS DE NÓMINA | 4.713.919 | 198.755.951 | -194.042.032 |
| 2436 | | RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE | 94.306.200 | 133.829.936 | -39.523.735 |
| 243603 | | HONORARIOS | 13.964.882 | 10.246.080 | 3.718.802 |
| 2440 | | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 16.258 | 0 | 16.258 |
| 2490 | | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 24.881.89.625 | 3.477.194.357 | -989.004.732 |

Las cuentas por pagar que la entidad posee son obligaciones de deuda interna (residentes en Colombia). Todas las obligaciones de cuentas por pagar están pactadas al corto plazo (menor a 1 año), pero se tienen obligaciones que no han sido resueltas por

los acreedores según las condiciones establecidas por la entidad encontrándose a fecha de corte, en un tiempo de más de un año. Las condiciones de las cuentas por pagar son:

| Concepto | Plazo | Tasa interés | Vencimiento | Restricciones |
|--|---------------|---------------------|-------------------------------------|---|
| Adquisición de bienes y servicios | 1-3 meses | no pactada | 1-3 meses | las generadas por la relación comercial |
| Arrendamiento Operativo | inmediato | no pactada | mes anticipado | las generadas por la relación comercial |
| Descuentos de Nomina | mes siguiente | tasa de usura | 1 día hábil al mes de causación | las establecidas en el sistema de seguridad social en Colombia |
| Servicios y Honorarios | 1-3 meses | no pactada | 1-3 meses | las generadas por la relación comercial |
| Retención en la Fuente | mes siguiente | tasa de usura+ | calendario tributario | las contenidas en el Estatuto tributario colombiano y Estatuto tributario de municipio de Bucaramanga |
| Impuestos, Contribuciones y Tasa por Pagar | mes siguiente | tasa de usura | hasta 15 día hábil de mes siguiente | Estatuto de Rentas del Departamento de Santander. |
| Embargos judiciales | mes siguiente | no pactada | fecha juzgado | las generadas por la relación Judicial |

(+) La tasa de usura, es la tasa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia para crédito ordinario, para el periodo actual es de 25% EA.

La entidad no mantiene partidas de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado y no mantiene infracciones en el no pago de las obligaciones de alguna de las cuentas por pagar a la fecha de corte.

Desde el área de contabilidad se reconocieron obligaciones a título de provisión de cuentas por pagar que no llegaron oportunamente a tesorería para que fueran causadas y reconocidas desde esa área.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|---------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 2511 | | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 2,529,433,873 | 3,044,048,702 | - 514,614,829 |
| 251101 | | NÓMINA POR PAGAR | 963,842 | 108,808,334 | - 107,844,492 |
| 251102 | | CESANTÍAS | 756,735,186 | 743,841,305 | 12,893,881 |
| 251103 | | INTERESES SOBRE CESANTÍAS | 90,405,804 | 87,953,525 | 2,452,279 |
| 251104 | | VACACIONES | 712,616,927 | 690,571,646 | 22,045,280 |
| 251105 | | PRIMA DE VACACIONES | 577,197,344 | 595,356,038 | - 18,158,694 |
| 251106 | | PRIMA DE SERVICIOS | 141,285,367 | 146,632,638 | - 5,347,271 |
| 251107 | | PRIMA DE NAVIDAD | 1,419,712 | 8,799,651 | - 7,379,939 |
| 251109 | | BONIFICACIONES | 248,329,992 | 258,155,165 | - 9,825,174 |
| 251111 | | APORTES A RIESGOS LABORALES | - | 24,794,800 | - 24,794,800 |
| 251122 | | APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR | - | 254,920,700 | - 254,920,700 |
| 251123 | | APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR | - | 81,982,600 | - 81,982,600 |
| 251124 | | APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 479,700 | 42,232,300 | - 41,752,600 |
| 2512 | | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 2,057,615,094 | 2,022,483,261 | 35,131,833 |
| 2514 | | BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES | 3,685,152,409 | 3,772,843,684 | - 87,691,276 |

El valor del activo corresponde a una inversión en administración de liquidez en un fondo de cesantías con un portafolio de riesgo medio, el cual mide a su valor de mercado según el índice del portafolio invertido, los reconocimientos de aumento o reducción de valor se llevan al resultado en compensación con los intereses generados del beneficio a largo plazo. El cálculo se realiza a la fecha de corte determinado para cada empleado, como los beneficios pendientes que se espera cancelar dentro de la vigencia del 2022.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

| Fundamento legal o implícito | Beneficio | Naturaleza y Metodología de estimación |
|--|---------------------------|---|
| Código sustantivo de trabajo artículo 127 | Sueldos | Remuneración regular asignada de tracto sucesivo por el desempeño del cargo o por el servicio profesional y técnico. |
| Código sustantivo de trabajo artículo 306 | Prima de servicios | Pago de un salario mensual por cada año laborado. Derecho adquirido en proporción al tiempo laborado. |
| Código sustantivo de trabajo artículo 186 | Vacaciones y factores | Quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas cumplidos el año de servicio. Derecho adquirido en proporción al tiempo laborado. |
| Ley 50/1990 artículo 98- artículo 249 Código sustantivo de trabajo- Ley 244/1995- Ley 344/1996- Ley 432/1998- Decreto 1582/1998- Decreto 1453/1998- Decreto 1252/ 2000- Ley 1071/2006- Ley 1064/2006- Ley 1328/ 2009 | Cesantías anualizadas | Equivalente al pago de un mes (promedio mensual devengado) de salario por cada año de servicios prestados y proporcionalmente por fracción de año. A fin de cubrir o prever las necesidades que se originan para el trabajador con posterioridad al retiro de una empresa, por lo que resulta un ahorro obligado, orientado a cubrir el riesgo de desempleo |
| artículo 99 ley 50 de 1990 | Intereses a las cesantías | Equivalente al Pago del 12% anual, o proporcionalmente al tiempo trabajado con base en las cesantías devengadas para la vigencia |
| Decreto 3135 de 1968- Decreto 1848 de 1969- Decreto ley 1045 de 1978- Decreto 2150 de 1995- Ley 995 de 2005- Decreto 404 de 2006 | Prima de Vacaciones | Auxilio económico equivalente a quince días de salario; calculado proporcionalmente por el tiempo laborado con base al promedio devengado mensualmente |
| Decreto Ley 3135 de 1968- Decreto Reglamentario 1848 de 1969- Decreto 1045 de 1978 | Prima de Navidad | equivalente a un mes del salario promedio o proporcionalmente por mes completo de servicio que corresponda al cargo desempeñado a treinta de noviembre de cada año |
| Ley 4/92, decreto 643/2008 art 9 | Bonificación de Servicios | Equivalente al 35% del valor conjunto de factores y salario básico, a razón de un año de servicio continuo en la entidad, |

| | | |
|--|-------------------------------|--|
| Decreto 451 de 1984- Ley 995 de 2005- Decreto 404 de 2006- Decreto 1374 de 2010 | Bonificación de Recreación | Equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero |
| artículo 204 de la ley 100 de 1993, modificado por la ley 1122 de 2007- ley 1250 de 2008, en sus articular 1 | Aportes a la seguridad Social | Pago de aporte a salud del 8% a su base de liquidación; pago aporte a pensión del 12% a su base de liquidación; aporte riesgos laborales de 2.436% a su base de liquidación |

Se considera personal clave de gerencia los cargos de gerencia, subdirección administrativa y científica y dirección de hospital. Como se definió en la Nota general en la naturaleza de los beneficios a largo plazo, se incluye las cesantías retroactivas como régimen especial a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, diferentes a los empleados con beneficio de cesantías anualizadas clasificadas en el corto plazo según ley 50 de 1990.

La entidad mantiene los recursos que respaldan esta obligación, en un fondo de administración privado que respalda un valor insignificante del valor total de la obligación actual, ese fondo no es alimentado anualmente. La entidad realiza un cálculo actuarial por la unidad de crédito proyectado para los 42 empleados con incremento anual del 5%; se toma como referencia al pago de las cesantías en función del estatus de pensionado; (edad y tiempo cotizado) que para el caso de la entidad la edad es: 62 años para hombre y 57 para mujeres, para efecto del tiempo cotizado se estima en 1300 semanas laboradas; la tasa de descuento utilizada es la curva de Rendimiento de los Bonos de Gobierno (TES) de acuerdo a los siguientes años de redención de bonos a la fecha de corte: 1 a 4 años 6,50%, de 5 a 8 años el 7,94% y mayor a 9 años el 8,88%. No se cuenta con personal clave de gerencia dentro de los beneficios a largo plazo.

Como se establece en la política general de este pasivo, hace parte la de los beneficios a empleados pos empleo los pensionados actuales. La entidad utiliza los recursos de capital corriente para la cancelación mensual de esta obligación, por tanto, no cuenta con activos destinados para su financiación.

La entidad no reconoce provisión por obligaciones de pensiones de personal actual, a razón que no estima responsabilidad por sus pensiones

NOTA 23. PROVISIONES

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|-----------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.7 | | PASIVOS ESTIMADOS | 3,665,684,805 | 1,512,848,763 | 2,152,836,042 |
| 2701 | | LITIGIOS Y DEMANDAS | 3,665,684,805 | 1,512,848,763 | 2,152,836,042 |

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|-----------------------------|---------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 270101 | | CIVILES | 2,834,306,272 | 895,913,052 | 1,938,393,220 |
| 270105 | | LABORALES | 831,378,533 | 616,935,711 | 214,442,822 |

En la actualidad la entidad clasifica las provisiones generales entre provisiones por litigios laborales y por fallas médicas.

La incertidumbre de la demanda en el tiempo tiene dos factores principales que son: De un lado la celeridad con que el juzgado adelanta las acciones que reposan en su despacho y de otro lado la etapa procesal que se esté adelantando en el medio de control.

La cuantía se determinó teniendo en cuenta varios factores entre ellos tenemos: 1. Si en el proceso ya existe fallo en favor o en contra de la entidad, en primera o en segunda instancia. 2. Si las cuantías solicitadas por el demandante se ajustan a los parámetros de concesión de pretensiones que actualmente está otorgando el tribunal o consejo de estado. 3. La Posibilidad de pérdida de la acción en atención al acervo probatorio que se tiene para la debida defensa. 4. Si existe la posibilidad de realizar un llamamiento en garantía a un tercero responsable.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|-------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 29 | | OTROS PASIVOS | 989,939,815 | 4,409,761,278 | - 3,419,821,463 |
| 291090 | | OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | - | 16,868,347 | - 16,868,347 |
| 299003 | | INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS | 989,939,815 | 4,392,892,930 | - 3,402,953,116 |

Corresponden a las subvenciones recibidos por el ente municipal, para la prestación de servicios de la población pobre no asegurada y para la modernización de los centros de salud del Municipio, Se liquidaron convenios con la Alcaldía de Bucaramanga por lo cual se reconoció el activo y disminuyo el pasivo.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU, no presenta saldo ni movimientos de activos y pasivos contingentes

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|------------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0 | 0 | 0 |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 4,520,195,866 | 4,520,195,866 | 0 |
| 8.2 | Db | DEUDORAS FISCALES | 0 | 0 | 0 |
| 8.3 | Db | DEUDORAS DE CONTROL | 10,860,304,490 | 8,181,970,922 | 2,678,333,568 |
| 8.3.15 | Db | Bienes y derechos retirados | 6,000,142,222 | 6,000,142,222 | 0 |
| 8.3.17 | Db | Bienes entregados en explotación | 0 | 0 | 0 |
| 8.3.20 | Db | Títulos de inversión amortizados | 0 | 0 | 0 |
| 8.3.33 | Db | Facturación glosada en venta de servicios de salud | 4,860,162,268 | 1,702,536,565 | 3,157,625,704 |
| 8.9 | Cr | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | (15,380,500,356) | (12,702,166,788) | (2,678,333,568) |
| 8.9.05 | Cr | Activos contingentes por contra (cr) | (4,520,195,866) | (4,520,195,866) | 0 |
| 8.9.10 | Cr | Deudoras fiscales por contra (cr) | 0 | 0 | 0 |
| 8.9.15 | Cr | Deudoras de control por contra (cr) | (10,860,304,490) | (8,181,970,922) | (2,678,333,568) |

Son derechos que al cierre de la vigencia existían, sin reconocer con documento cierto como activo, los cuales estaban representados en:

Litigios y demandas por valor de 4.520.195.866, representadas en las demandas por derechos pensionales que la institución ha venido pagando a sus pensionados.

Cuentas por cobrar correspondiente a depuraciones de cartera de pagadores de servicios de salud que fueron liquidadas y declaradas en insolvencia y cuyo grado de pérdida es alto y que fueron castigada en su momento.

Facturación. Glosada en venta de servicios de Salud corresponden a facturación glosada por los diferentes pagadores y que al cierre de la vigencia no se ha resuelto la situación.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|----------------|------------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 81 | | ACTIVOS CONTINGENTES | 4,520,195,866 | 4,520,195,866 | - |
| 8120 | | LITIGIOS Y DEMANDAS | 4,520,195,866 | 4,520,195,866 | - |
| 812002 | | LABORALES | 4,027,395,066 | 4,027,395,066 | - |
| 812090 | | OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVO DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS | 492,800,800 | 492,800,800 | - |
| 83 | | DEUDORA DE CONTROL | 14,579,909,540 | 10,860,362,515 | 3,719,547,025 |
| 8315 | | BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | 6,000,142,222 | 6,000,142,222 | - |
| 831535 | | CUENTAS POR COBRAR | 6,000,142,222 | 6,000,142,222 | - |
| 8333 | | FACT.GLOSADA EN VTA SERV.SALU | 8,579,767,318 | 4,860,220,293 | 3,719,547,025 |
| 833316 | | EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD | 7,594,503,491 | 4,710,927,374 | 2,883,576,117 |
| 833318 | | ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD | 969,548,671 | 136,785,401 | 832,763,270 |
| 833319 | | COMPAÑIAS DE SEGUROS | 15,715,156 | 12,507,518 | 3,207,638 |
| 89 | | DEUDORAS POR CONTRA(CR) | 19,100,105,406 | - 15,380,558,381 | - 3,719,547,025 |
| 8905 | | DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | 4,520,195,866 | - 4,520,195,866 | - |
| 890506 | | LITIGIOS Y DEMANDAS | 4,520,195,866 | - 4,520,195,866 | - |

| | | | | |
|--------|-------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|
| 8915 | DEUDORA CONTROL POR CONTRA(CR | - 14,579,909,540 | - 10,860,362,515 | - 3,719,547,025 |
| 891506 | ACTIVOS RETIRADOS | - 6,000,142,222 | - 6,000,142,222 | - |
| 891517 | FACTURAS GLASADA VTA SERVIC.S | - 8,579,767,318 | - 4,860,220,293 | - 3,719,547,025 |

Se estima a fecha de corte, los siguientes pasivos contingentes sujetas a resoluciones jurídicas de las cuales su futuro incierto no está enteramente bajo el control de la entidad y su característica se clasifica dentro de lo posible ya que la probabilidad de que ocurra es menor a la probabilidad de que no ocurra. La estimación de su efecto financiero se basa en el monto demandado por la contraparte menos la reducción a un criterio profesional de la entidad.

| Descripción | Incertidumbre | Estado actual | Efecto financiero |
|--|---|---------------|-------------------|
| Acción judicial para establecer responsabilidad en la presunta falla medica/ prestación del servicio- 8 demandas | la fecha de pago depende de la fecha de fallo judicial en contra y el estimativo del valor a pagar en la negociación por el fallo judicial | Admisión | 45.000 |
| | | Audiencia. | 590.173.600 |
| | | En Pruebas | 774.602.850 |
| obligaciones por Beneficios a empleados no liquidados- 1 demanda | Liquidación de la obligación demandada y fecha de fallo | Admisión | 539.845.519 |
| obligaciones por Beneficios a empleados no liquidados- 2 demandas | la fecha de pago depende de la fecha de fallo judicial en contra y el estimativo del valor a pagar en la negociación por el fallo judicial. | Alegatos | 165.276.651 |
| obligaciones por Beneficios a empleados no liquidados- 2 demandas | fecha de fallo judicial en contra y estimativo del valor a pagar | Apelación | 73.133.694 |

NOTA 27. PATRIMONIO

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|---|---------------------|---------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 32 | | PATRIMONIO INSTITUCIONAL | \$18,172,046,783.16 | \$18,473,740,258.60 | -\$ 301,693,475.44 |
| 3208 | | CAPITAL FISCAL | \$15,629,653,590.88 | \$15,629,653,590.88 | \$ 0.00 |
| 320801 | | CAPITAL FISCAL | \$15,629,653,590.88 | \$15,629,653,590.88 | \$ 0.00 |
| 3225 | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER | \$2,761,705,266.97 | (\$963,925,971.91) | \$ 3,725,631,238.88 |
| 322501 | | UTILIDAD O EXCEDENTE ACUMULADO | \$2,761,705,266.97 | \$0.00 | \$ 2,761,705,266.97 |
| 322502 | | PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS | \$0.00 | (\$963,925,971.91) | \$ 963,925,971.91 |
| 3230 | | RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$0.00 | \$3,747,739,238.88 | -\$ 3,747,739,238.88 |
| 323001 | | UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO | \$0.00 | \$3,747,739,238.88 | -\$ 3,747,739,238.88 |
| 3280 | | GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | (\$219,312,074.69) | \$60,273,400.75 | -\$ 279,585,475.44 |
| 328001 | | GANANCIA O PERDIDA actuarial POR PLANES DE BENEFICIOS POST EMPLEO | (\$219,312,074.69) | \$60,273,400.75 | -\$ 279,585,475.44 |

Las Empresas Sociales del Estado estarán sujetas al régimen jurídico propio de las personas de derecho público, así mismo su capital como patrimonio propio no lo constituye en acciones o de ninguna forma de división, ni tiene asociados o socios, sino que obedecen como entidades públicas al favor de una comunidad y en un servicio específico que para el caso es la prestación de servicios de salud en Bucaramanga. El capital fiscal lo compone el aporte estatal inicial y la capitalización de sus resultados, sin reparto o entrega a otra entidad.

NOTA 28. INGRESOS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|-------------------------------|-----------------------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | 43 | VENTA DE SERVICIOS | 54.780.395.428 | 1.283.684.246 | 53.496.711.182 |
| | 44 | TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES | 5.128.592.279 | 0 | 5.128.592.279 |
| | 48 | OTROS INGRESOS | 4.032.164.135 | 4.677.677.049 | -645.512.913 |

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|--------|-------------------------------|-----------------------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | 44 | TRANSFERENCIAS O SUBVENCIONES | 5,128,592,279 | 7,625,153,424 | - 2,496,561,146 |
| | 4430 | SUBVENCIONES | 5,128,592,279 | 7,625,153,424 | - 2,496,561,146 |
| | 443004 | DONACIONES | 5,128,592,279 | 7,625,153,424 | - 2,496,561,146 |

Los ingresos por subvenciones corresponden a recursos principalmente transferidos por el municipio de Bucaramanga en convenios para la construcción, remodelación y dotación de los centros de salud que venían de la vigencia 2019 y que se liquidaron en la vigencia 2020 y se pusieron al servicio de la comunidad del municipio

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--|----------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 4312 | | SERVICIOS DE SALUD | 54,780,395,428 | 1,283,684,246 | 53,496,711,182 |
| 431208 | | URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS | 2,896,285,732 | 670,898,102 | 2,225,387,630 |
| 431209 | | OBSERVACION GINECO-OBSTETRICA | 345,894,007 | 89,786 | 345,804,221 |
| 431217 | | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS | 13,226,083,516 | 252,864,391 | 12,973,219,125 |
| 431218 | | SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA ESPECIALIZADA | 482,775,325 | 3,870,789 | 478,904,536 |
| 431219 | | SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL | 3,813,862,445 | 7,566,844 | 3,806,295,601 |
| 431220 | | SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN | 589,635,504 | 2 | 589,635,502 |
| 431221 | | MEDICINA GENERAL | 45,303,221 | 46,536,858 | - 1,233,637 |
| 431227 | | HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL | 2,551,927,028 | 50,419,087 | 2,501,507,941 |
| 431228 | | HOSPITALIZACION CUIDADOS INTENSIVOS | 2,004,006,461 | - | 2,004,006,461 |
| 431229 | | HOSPITALIZACION CUIDADOS INTERMEDIOS | 1,374,555,314 | - | 1,374,555,314 |
| 431236 | | QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS | 1,670,434,097 | 16,160,055 | 1,654,274,042 |
| 431237 | | QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTO | 397,925,263 | 10,292,535 | 387,632,728 |
| 431246 | | APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO | 9,966,723,818 | 79,869,467 | 9,886,854,351 |
| 431247 | | APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA | 1,813,342,002 | 18,162,476 | 1,795,179,526 |
| 431256 | | APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS | 108,139,968 | - | 108,139,968 |
| 431262 | | APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS | 2,391,159,944 | 29,905,655 | 2,361,254,289 |

| | | | | |
|--------|--|----------------|---------------|-----------------|
| 431289 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD | 25,047,523 | - | 25,047,523 |
| 431291 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-SERVICIOS DOCENTES | 16,641,669 | - | 16,641,669 |
| 431294 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS | 43,556,748 | 920,578 | 42,636,170 |
| 431295 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD- OTROS SERVICIOS | 6,015,955 | - | 6,015,955 |
| 431296 | SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPITACION | 11,011,079,888 | 96,127,621 | 10,914,952,267 |
| 480201 | INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 6,099,745 | - | 6,099,745 |
| 480232 | RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION | 11,332,122 | 563,263 | 10,768,859 |
| 480290 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 785 | - | 785 |
| 480815 | FOTOCOPIAS | 92,400 | - | 92,400 |
| 480822 | MARGEN EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SALUD | - | 4,674,330,344 | - 4,674,330,344 |
| 480826 | RECUPERACIONES | 519,998,153 | 2,599,593 | 517,398,560 |
| 480827 | APROVECHAMIENTOS | 16,957,854 | 183,850 | 16,774,004 |
| 480890 | OTROS INGRESOS ORDINARIOS | 1,198,034,411 | - | 1,198,034,411 |
| 483002 | CUENTAS POR COBRAR | 2,279,648,667 | - | 2,279,648,667 |

Los ingresos por recuperaciones obedecen a reembolsos de gastos en prestaciones sociales provisionadas y no pagados, incapacidades y otras recuperaciones en reembolsos de servicios públicos.

Los ingresos por aprovechamientos surgen por la venta de reciclaje y recursos de programas en convenios académicos docencia- servicio.

Los ingresos por Otros ingresos ordinarios, son recursos provenientes de la disponibilidad de camas UCIM pagados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de la Seguridad social. La entidad no genero ingresos por intercambio de bienes o servicios.

NOTA 29. GASTOS

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 51 | | DE ADMINISTRACION | 9,547,891,967 | 4,466,846,156 | 5,081,045,811 |
| 53 | | DETERIORO* DEPRECIACIONES* AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 8,351,672,837 | 1,726,150,007 | 6,625,522,830 |
| 58 | | OTROS GASTOS | 2,059,804,672 | 963,954,436 | 1,095,850,236 |

Los gastos de administración y operación aumentaron considerablemente principalmente por la creación de la planta de personal administrativa que se vinculó a partir del primero de enero de 2020.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 9,481,233,104 | 10,385,443,758 | (904,210,654) |
| 5,101 | | SUELDOS Y SALARIOS | 1,800,836,584 | 476,241,558 | 1,324,595,026 |
| 5,102 | | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 24,295,617 | | 24,295,617 |
| 5,103 | | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 465,757,504 | 320,473,400 | 145,284,104 |
| 5,104 | | APORTES SOBRE LA NOMINA | 98,583,500 | 32,303,900 | 66,279,600 |
| 5,107 | | PRESTACIONES SOCIALES | 621,639,911 | 245,222,058 | 376,417,853 |
| 5,108 | | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 21,542,760 | 13,581,200 | 7,961,560 |

| | | | | |
|-------|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 5,111 | GENERALES | 6,502,510,564 | 3,373,628,160 | 3,128,882,404 |
| 5,120 | IMPUESTOS* CONTRIBUCIONES Y TASAS | 12,725,527 | 5,395,882 | 7,329,645 |

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|-----------------|-----|--|-------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 5360 | | DEPRECIACION DE PROPIEDADES* PLANTA Y EQUIP | 990,665,344 | 350,990,153 | 639,675,191 |
| 536001 | | EDIFICACIONES | 110,455,909 | 64,878,000 | 45,577,909 |
| 536004 | | MAQUINARIA Y EQUIPO | 24,483,415 | 2,806,573 | 21,676,842 |
| 536005 | | EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | 525,194,364 | - | 525,194,364 |
| 536006 | | MUEBLES* ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 250,265,901 | 185,000,000 | 65,265,901 |
| 536007 | | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | 32,845,642 | 85,000,000 | - 52,154,358 |
| 536008 | | EQUIPOS DE TRANSPORTE* TRACCION Y ELEVACION | 44,256,066 | 13,305,580 | 30,950,486 |
| 536009 | | EQUIPOS DE COMEDOR,COCINA,DESPENSA Y HOTELERIA | 3,164,048 | - | 3,164,048 |

29.2.1 Deterioro - activos financieros y no financieros

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|---------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 53 | | DETERIORO* DEPRECIACIONES* AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 8,351,672,837 | 1,726,150,007 | 6,625,522,830 |
| 5347 | | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 5,120,823,835 | 1,192,418,107 | 3,928,405,728 |
| 534709 | | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD | 5,120,823,835 | 1,192,418,107 | 3,928,405,728 |

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|-------------------------------|-----------------------------|------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 5368 | | PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS | 2,152,836,042 | 59,591,945 | 2,093,244,097 |
| 536801 | | CIVILES | 1,938,393,220 | 6,570,275 | 1,931,822,945 |
| 536805 | | LABORALES | 214,442,822 | 53,021,670 | 161,421,152 |

Otro impacto en el resultado integral es la aplicación de la política del deterioro de cartera por el envejecimiento de la cartera, debido al no pago oportuno de las obligaciones de las EPS.

29.2.2 Otros gastos

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | CONCEPTO | 2021 | 2021 | VALOR VARIACIÓN |
| 58 | OTROS GASTOS | 2.059.804.672 | 963,954,436 | 1,095,850,236 |
| 5802 | COMISIONES | 22.667.686 | 5,970,079 | 16,697,608 |
| 580240 | COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS | 22.667.686 | 5,970,079 | 16,697,608 |
| 5804 | FINANCIEROS | 584.130.158 | 570,296,049 | 13,834,109 |

| | | | | |
|--------|---|---------------|-------------|---------------|
| 580402 | INTERES NETO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 583.377.560 | 329,311,417 | 254,066,143 |
| 580423 | PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR | 752.597 | 240,984,633 | - 240,232,035 |
| 5890 | GASTOS DIVERSOS | 1.453.006.827 | 387,688,309 | 1,065,318,518 |
| 589014 | MARGEN EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD | 0 | 96,725,605 | - 96,725,605 |
| 589019 | PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 18.966.543 | - | 18,966,544 |
| 589090 | OTROS GASTOS DIVERSOS | 1.434.040.283 | 290,962,704 | 1,143,077,579 |

Como resultado de la liquidación de contratos de prestación de servicios de salud modalidad capitación de vigencias anteriores, así como conciliaciones en modalidad evento, con los diferentes aseguradores y pagadores, donde se tuvo en cuenta: glosas, recobros, saldos de liquidación de contratos etc., la institución debió reconocer significativamente la suma de: (\$1.453.006.827), esta cifra impactó considerablemente en el estado de resultado integral y del resultado de situación financiera aumentando la pérdida y disminuyendo las cuentas por cobrar.

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 6 | COSTOS DE VENTAS Y OPERACION | 38,329,142,312 | 10,807,540,161 | 27,521,602,151 |
| 63 | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 38,329,142,312 | 10,807,540,161 | 27,521,602,151 |
| 6310 | SERVICIOS DE SALUD | 38,329,142,312 | 10,807,540,161 | 27,521,602,151 |

30.1 Costo de ventas de servicios

| DESCRIPCIÓN | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|--|-----------------------------|----------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | CONCEPTO | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 6310 | SERVICIOS DE SALUD | 38,329,142,312 | 10,807,540,161 | 27,521,602,151 |
| 631001 | URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTO | 3,337,711,788 | 1,478,007,406 | 1,859,704,382 |
| 631002 | URGENCIAS - OBSERVACION | 1,716,489,657 | 169,953,150 | 1,546,536,507 |
| 631015 | SERVICIOS AMBULAT-CONSULTA EXTERNA Y PROC | 1,812,614,460 | 2,318,163,904 | 505,549,444 |
| 631016 | SERVICIOS AMBULATORIS - CONSULTA ESPECIALIZADA | 523,653,568 | 233,716,130 | 289,937,438 |
| 631017 | SERVICIOS AMBULAT-ACTIVIDADES DE SALUD ORAL | 83,721,928 | 12,094,285 | 71,627,643 |
| 631018 | SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION | 1,315,679,574 | 79,968,880 | 1,235,710,694 |
| 631019 | SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES | 3,413,328,718 | 846,070,129 | 2,567,258,589 |
| 631025 | HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL | 2,753,088,348 | 491,508,007 | 2,261,580,341 |
| 631026 | HOSPITALIZACION-CUIDADOS INTENSIVOS | 1,305,968,155 | 0 | 1,305,968,155 |
| 631027 | HOSPITALIZACION CUIDADOS INTERMEDIOS | 1,959,776,429 | 468,987,690 | 1,490,788,739 |
| 631028 | HOSPITALIZACION - RECIEN NACIDOS | 128,923,302 | - | 128,923,302 |
| 631035 | QUIROFANOS Y SALAS DE PARTOS - QUIROFANOS | 1,720,913,806 | 358,491,100 | 1,362,422,706 |
| 631036 | QUIROFANO Y SALA DE PARTO-SALAS DE PARTO | 1,002,920,569 | 167,890,217 | 835,030,352 |
| 631040 | APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO | 2,395,004,386 | 868,022,707 | 1,526,981,679 |
| 631041 | APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA | 730,718,846 | 142,974,877 | 587,743,969 |
| 631050 | APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS | 70,585,684 | 38,292,677 | 32,293,007 |
| 631056 | APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS | 4,058,040,702 | 1,807,190,221 | 2,250,850,481 |
| 631062 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-CENTROS Y | | 559,865,239 | |

| | | | | |
|--------|---|---------------|-------------|---------------|
| | PUESTOS DE SALUD | 9,157,081,347 | | 8,597,216,108 |
| 631066 | SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS | 842,921,045 | 766,343,549 | 76,577,496 |

Aumento en los costos directos por prestación de servicios de salud, por incremento en la venta de servicios de salud.

NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de costos de transformación

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN –ENTIDAD CONCEDENTE.

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de acuerdos de concesión

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de administración de recursos de seguridad social en pensiones.

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de impuesto a las ganancias.

NOTA 36. COMBINACIÓN

Al cierre de la vigencia la ESE ISABU no presenta saldo ni movimientos de combinación